



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel
mejor 2012 - 2015

CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA
ALCALDE

Abril de 2012

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Alcalde Municipal.....	CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA
Secretario General y de Gobierno.....	SANDRO ROSERO DELGADO
Secretario de Planeación y coordinador P.D.M.....	KAREN BEATRIZ QUINTERO
Secretaria de Hacienda.....	ARACELY AREVALO
Director local de salud.....	LUCIA GUARAMA
Corregidor Puerto Colón.....	MARIO VALENCIA RESTREPO
Aux. Administrativo Pto Colón	MARTIN BEDOYA
Tesorero.....	SAULO GUARNICA
Almacén.....	CELDWIN TORRES
Desarrollo comunitario.....	DAVID GUERRRERO
Coordinador SISBEN.....	MARGOTH PARRA
Inspectora de Policía.....	SOCORRO ACOSTA
Técnico Administrativo Recaudador.....	CARMEN ARCINIEGAS
Auxiliar administrativo (Hacienda).....	VIVIANA PEÑA
Auxiliar administrativo (contabilidad)	MIRIAM BENAVIDES
Auxiliar administrativo (Auxiliar tesorería)	EULER ACOSTA
Auxiliar administrativo (planeación y obras)	CARMEN TORO
Auxiliar Administrativo (Secretaria Gobierno)	MARICRUZ GOMEZ
Secretaria Despacho Alcalde.....	ALEYDA PANTOJA
Celador (Palacio Municipal)	SILVIO VARGAS
Auxiliar de servicios Generales (aseo) ...	BERCELIA TONGUINO
Auxiliar de servicios Generales (Mensajero).....	MAURICIO ROSERO
Jefe Oficina de servicios Públicos.....	YENY HIDROBO ARBOLEDA
Jefe de proyectos.....	YURANY CAICEDO

Coordinadora de desarrollo Agropecuario.....	MERCEDES CAMACHO
Coordinadora de Cultura.....	PAOLA DIAZ
Coordinador de Educación.....	PAULO LUNA
Secretaria Aux. de Educación	GERALDINE MOSQUERA
Coordinador de Deportes.....	WILLIAM MARTINEZ
Gestora Social.....	MARIA DOLORES FLOREZ RODRIGUEZ
Comunicadora social.....	DAYRA ALEXANDRA POSSO C
Promotora Asuntos indígenas.....	MARIA CLAUDIA CRIOLLO MEDINA
Atención a desplazados.....	NIEVES MUÑOZ
Enlace Programa familias en acción.....	VICTORIA CARBONEL
Enlace Programa Red Unidos.....	JANETH REYES
Asesora Jurídica.....	CAROLINA CIFUENTES
Comisario de Familia.....	DELIA GILON

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
MESA DIRECTIVA**

JAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO

Presidente

JORGE ELIAS CAMPO PASU

Primer Vicepresidente

YIMY RUIZ MENESES

Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES

JULIO CESAR ORTEGA

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ

FRANCISCO JEREMIAS ANGULO SEVILLANO

SIGI FREDO PALMA URBANO

JOSE FIDENCIO MELO

HERNAN RAMIRO CUESVAS GOMEZ

YAMID IDOMAR ORTEGA VALLEJOS

FERMIN NICOLAS MELO

LEANDRO CABRERA RAMOS

JOSE JAIRO LOPEZ MELO

NUBIA NELCY DIAZ ROSERO

SECRETARIA CONCEJO

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (J.A.L)

Presidente.....JORGE RODRIGUEZ
Vicepresidente.....GLORIA ÑUSTES
Vocal.....DIEGO MUÑOZ
Vocal.....DAVID LOPEZ

MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Representante De Los Comerciantes.....	JOSE PEREGRINO ESTRELLA
Representante Del Sector Agropecuario.....	FRANCISCO GUALPAZ
Representante De Los Desplazados.....	BERENICE RODRIGUEZ
Representante De Los Discapacitados.....	JULIANA ENRIQUEZ

Representante De Los Credos Minoritarios.....	LEIDY JHOANA TOVAR A.
Representante De Los Afrodescendientes.....	FRAN STEVEN CAICEDO C.
Representante De Los Estudiantes.....	EDINSON ARLEY TORO
Representante De Los Educadores.....	JESUS GRANDA ORTEGA
Representante De Las Junta De Acción Comunal	ALEX CEBALLOS
Representante De Las Mujeres.....	CARMEN ALVAREZ
Representante Del Corregimiento Puerto Colon	TERESA BARREIRO
Representante De Los Niños.....	JULIANA SACANAMBUY
Representante Del Sector Salud.....	MARIA LUCIDIA GIRALDO
Representante Gremio De Transportadores.....	WILMER SOLARTE PASCAL
Representante De La Tercera Edad.....	FABIO BARRAGAN
Representante De Deportistas.....	ANDRES FELIPE BENAVIDES
Representante Sector Cultura.....	PAOLA DIAZ
Representante Del Sector Indígena.....	GERMAN YANGUATIN
Representante Del Gremio De Transporte Fluvial	EVER MERCILLO MORENO S.
Representante De Los Profesionales.....	JORGE ARCINIEGAS
Representante De Las Organizaciones De Trabajadores.....	FELICIANO MENESES
Representante De Los Organismos De Socorro	LUIS EDUARDO ORDOÑEZ
Representante De Las Entidades Financieras.....	MILENA ALVARADO
Representante De Los Grupos Ecológicos.....	WILLIAM MARIN

CONSEJO CONSULTIVO DE AUTORIDADES INDÍGENAS

Gobernador de la Cristalina II.....	BENITO TAICUZ
Gobernadora Yarinal.....	LUZ ARGENIS PAYOGUAJE
Gobernador San Marcelino.....	CELESTINO JOJOA
Gobernador La Raya.....	GUILLERMO CHUQUISAN
Gobernadora Juan Cristóbal.....	OLGA GREFA
Gobernador San Fidel.....	..MARCOTULIOJUAMIOY
Gobernador Monterrey.....	MISAEAL PAI

EQUIPO ASESOR



ANDREA NATALIA TOBAR POLANÍA

CARLOS ELIÉCER TOBAR LÓPEZ

ORLANDO MUÑOZ IMBACHI

JAIME MUÑOZ

ALEX FERNANDO HOYOS

JOSE MARTIN BENAVIDES.

ACUERDO No. 015 DE 2012
(**MAYO 31 DE 2012**)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (LA DORADA), PUTUMAYO 2012 – 2015. “SI SE PUEDE”...CONSTRUIR UN SAN MIGUEL MEJOR.

El Honorable Concejo Municipal de San Miguel-Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, y considerando que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de San Miguel Departamento del Putumayo, como un instrumento permanente de planificación como resultado de un ejercicio de concertación ciudadana y comunitaria, adelantada con los distintos sectores de la sociedad civil y coordinación de la administración municipal e

instituciones del orden departamental y nacional con el propósito de orientar, regular y promover a corto, mediano y largo plazo las actividades del sector público, privado y comunitario en los aspectos social, cultural y administrativo, económico, ambiental y físico con el fin de garantizar que se mejoren las condiciones de vida, la convivencia pacífica y las relaciones armónicas entre los habitantes del municipio con el aprovechamiento de sus recursos. La ejecución del plan de desarrollo "SI SE PUEDE"CONSTRUIR UN SAN MIGUEL MEJOR 2012 – 2015, se llevará a cabo a través de los correspondientes presupuestos anuales, con sujeción al plan fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades de desarrollo planeadas, de acuerdo a las siguientes dimensiones.

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN DEL PLAN	8
2.	ANTECEDENTES	10
2.1.	CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO TERRITORIAL.....	10
2.1.1	Coca, Dinero, Conflicto Y Frontera.....	11
2.2.	CONTEXTO LOCAL	13
2.2.1	Localización y Aspectos Geográficos.....	13
3.	RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO	15
3.1.	DIMENSIÓN POBLACIONAL	15
3.1.1	Tamaño	15
3.1.2	Natalidad y Mortalidad	16
3.1.3	Migraciones	18
3.1.4	Estructura.....	21
3.1.5	Primera Infancia, la Niñez y Adolescencia	25
3.1.6	Población Indígena.....	29
3.1.7	Población Afro Descendiente	32
3.1.8	Población Desplazada y Víctima del Conflicto Armado	33
3.1.9	Cifras de Expulsión y Recepción	35
3.1.10	Población Vulnerable por Discapacidad	38
3.1.11	Población Carcelaria.....	40
3.1.12	Distribución de la Población: Asentamientos Humanos.....	41
3.2.	DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	48
3.2.1	Medio Ambiente	48
3.2.2	Recursos Renovables	49
3.2.3	Gestión de Riesgos y Desastres.....	53

3.2.4 Ordenamiento territorial	57
3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	58
3.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas	58
3.3.2 Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	59
3.3.3 Acueducto	60
3.3.4 Alcantarillado.....	64
3.3.5 Acueductos y alcantarillados rurales.....	67
3.3.6 Saneamiento Básico Ambiental	68
3.3.7 Aseguramiento Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico	72
3.3.8 Energía Eléctrica	72
3.3.9 Telefonía, Gas e Internet.....	73
3.3.10 Vivienda	74
3.3.11 Vivienda de Interés Social	77
3.3.12 Educación.....	78
3.3.13 Cultura.....	84
3.3.14 Ciencia, tecnología e innovación	88
3.3.15 Recreación y deporte.....	89
3.3.16 Salud	91
3.3.17 Justicia, orden público y seguridad	97
3.3.18 Convivencia.....	98
3.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.....	99
3.4.1 Vías de Comunicación.....	99
3.4.2 Vías Urbanas.....	101
3.4.3 Vías Rurales.....	101
3.4.4 Transporte Fluvial.....	106

3.4.5 Transporte Aéreo.....	108
3.4.6 Servicios de Transito y Movilidad	108
3.4.7 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales	109
3.4.8 Infraestructura para el Desarrollo Económico y la Competitividad.....	113
3.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	115
3.5.1 Economía local	115
3.5.2 Actividad Agropecuaria.....	116
3.5.3 Actividad Ganadera.....	118
3.5.4 Actividad Forestal.....	120
3.5.5 Otros renglones complementarios.....	121
3.5.6 Actividad Comercial y de Servicios.....	121
3.5.7 Industria Extractiva.....	123
3.5.8 Protección y Promoción del Empleo.....	124
3.5.9 Desarrollo del turismo	125
3.6. DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL.....	129
3.6.1 Política de Desarrollo Fronterizo.....	129
3.6.2 Desarrollo Comunitario	133
3.7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN; EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.....	134
3.8. RECONOCIMIENTO DE OBSTÁCULOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO.....	135
3.8.1 OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE SAN MIGUEL.....	135
3.8.2 POTENCIALIDADES DE LA ZONA.....	136
4. PARTE ESTRATÉGICA	138
4.1 MARCO LEGAL.....	138
4.2 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO ESPERADO.....	142
4.3 VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO	143

4.3.1. Misión	143
4.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....	143
4.4.1 Objetivos Específicos.....	144
4.5 LA CARTA DE NAVEGACIÓN DEL PLAN.....	145
4.6 COMPROMISOS HUMANOS	146
4.7 ESTRATEGIA CENTRAL DEL PLAN	147
4.7.1 Estrategias Complementarias	148
4.8 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS.....	151
5. PARTE FINANCIERA	152
5.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL FINANCIERO 2007-2011.....	152
5.2. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.....	156
5.3. PLAN FINANCIERO	160
5.4. ESTRATEGIAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	163
5.4.1 Estrategia Financiera	163
5.4.2. Fuentes de Financiación	164
5.5. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS	169
5.5.1. Gastos de funcionamiento	169
5.5.2. Servicio de la Deuda.....	170
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	172

LISTA DE TABLAS

TABLA N°1. PROYECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2008-2015	15
TABLA N°2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO 2005-2020.....	16
TABLA N°3. INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO, NATALIDAD Y MORTALIDAD 2005-2020	16
TABLA N°4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO, FECUNDIDAD 2005-2020.....	17
TABLA N°5. INDICADORES DEMOGRÁFICOS PUTUMAYO, ESPERANZA DE VIDA, MORTALIDAD INFANTIL, DEFUNCIONES 2005-2020.....	17
TABLA N°6. NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN MUNICIPIO DE OCURRENCIA	17
TABLA N°7. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2012 Y 2015 POR GRUPO ETÁREO	22
TABLA N° 8 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	26
TABLA N° 9 ABUSO SEXUAL	27
TABLA N°10. PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	29
TABLA N°11. CARACTERÍSTICAS DE PUEBLOS INDÍGENAS	30
TABLA N°12. CARACTERÍSTICAS DE PUEBLO AFRO DESCENDIENTE.....	33
TABLA N°11. EXPULSIÓN Y RECEPCIÓN DE DESPLAZADOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	35
TABLA N°13. POBLACIÓN CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	38
TABLA N°14. POBLACIÓN CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEXO Y SEGÚN ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD.....	39
TABLA N°15. POBLACIÓN URBANA DE SAN MIGUEL POR BARRIOS.....	41
TABLA N°16. POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL POR VEREDAS....	45
TABLA N° 17. CENTROS POBLACIONALES Y SUS VEREDAS.....	46
TABLA N° 18 RELACIÓN REPRESENTATIVA DE ESPECIES ARBÓREAS REPORTADAS	50
TABLA N° 19 MAMÍFEROS REPRESENTATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CUENCA.....	51
TABLA N° 20. AVES REPRESENTATIVAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA	51
TABLA N° 21. FUENTES HÍDRICAS AMENAZAS POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS	56
TABLA N° 22. SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SEGÚN ENCUESTA SISBEN2010.	59
TABLA N° 23 COBERTURA ACUEDUCTO. URBANO	61
TABLA N° 24 COBERTURA ACUEDUCTO. RURAL	62
TABLA N°25 INDICADOR DE CONTINUIDAD DE AGUA.....	63
TABLA N° 26 NIVEL DEL RIESGO. IRCA	63
TABLA N° 27 PROMEDIO IRCA MUNICIPAL 2009	64
TABLA N° 28 COBERTURA ALCANTARILLADO. URBANO	65
TABLA N° 29 COBERTURA ALCANTARILLADO. RURAL	66
TABLA N° 30 PTAR EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	67
TABLA N° 31 COBERTURA ASEO URBANO	70
TABLA N° 32 COBERTURA ASEO RURAL.....	71

TABLA Nº 33 EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.....	72
TABLA Nº34. VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS	74
TABLA Nº35. DÉFICIT DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	75
TABLA Nº36. EVOLUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR	78
TABLA Nº37. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR SECTOR	79
TABLA Nº38. MATRÍCULA POR ZONA DE ATENCIÓN	79
TABLA Nº39. TASA DE COBERTURA BRUTA	80
TABLA Nº40. MATRÍCULA TOTAL POR EDAD (INCLUYE CICLOS DE ADULTOS)	80
TABLA Nº41. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR GRADO	81
TABLA Nº 42. EXTRAEDAD.....	82
TABLA Nº43. EDUCACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE	83
TABLA Nº 44. NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN SAN MIGUEL	83
TABLA Nº 45. CENTROS CULTURALES DE SAN MIGUEL	84
TABLA Nº 46 LISTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL SECTOR URBANO.....	90
TABLA Nº 48. CENTROS DE ATENCIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010	92
TABLA Nº 49. TOTAL DE AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SAN MIGUEL.....	93
TABLA Nº. 50 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA COMUNIDAD 2011	95
TABLA Nº 51. ASPECTOS SITUACIONALES DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	96
TABLA Nº 52. MEJORAMIENTO MALLA ARTERIAL REGIONAL	100
TABLA Nº 53. VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (RED PRIMARIA)	100
TABLA Nº54. EJES VIALES RURALES.....	101
TABLA Nº 55. RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO.....	102
TABLA Nº 56. VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (RED TERCIARIA).....	102
TABLA Nº 57 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS RURALES.....	103
TABLA Nº 58. CAMINOS RURALES	104
TABLA 59. EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS URBANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010.....	110
TABLA 60. EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES URBANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010.....	111
TABLA 61. EQUIPAMIENTOS ESPECIALES URBANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL 2010.....	112
TABLA 62. OTROS EQUIPAMIENTOS CABECERAS URBANAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – 2010.....	112
TABLA Nº 63. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	117
TABLA Nº 64. PRODUCCIÓN GANADERA EN EL PUTUMAYO.....	118
TABLA Nº65. POBLACIÓN GANADERA SAN MIGUEL	119
TABLA Nº 66. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE.....	120
TABLA Nº 67. SACRIFICIO DE GANADO.....	120
TABLA Nº 68. DISTRIBUCIÓN DE ÁREA DE ACUERDO A TIPO DE PASTO.....	120
TABLA Nº 69. CENSO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO VIGENCIA 2007.....	122
TABLA Nº 70. RELACIÓN DE LOS ATRACTIVOS NATURALES DEL MUNICIPIO	126

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUNICIPAL 2005-2009, SAN MIGUEL	18
GRÁFICO N°2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO ..	19
GRÁFICO N°3. RESIDENCIA DE 5 AÑOS ANTES (POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS)	19
GRÁFICO N°4. CAUSA CAMBIO DE RESIDENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS....	20
GRÁFICO N°5. PERSONAS VIVIENDO EN EL EXTERIOR	20
GRÁFICO N°6. PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR.....	76
GRÁFICO N°7. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS	76
GRÁFICO N°8. TIPO DE VIVIENDA.....	77
GRÁFICO N° 9. POBLACIÓN BOVINA LLANURA AMAZÓNICA.....	119
GRÁFICO NO. 10. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	130

LISTA DE FIGURAS

FIGURA N°1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	14
FIGURA N° 2 MAPA DEL ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO	32
FIGURA N° 3 CABECERA LA DORADA POR BARRIOS.....	42
FIGURA N° 4 CORREGIMIENTO PUERTO COLÓN.....	43
FIGURA N° 5 MAPA VEREDAL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	44
FIGURA N° 6 ESTADO ACTUAL DE LA PTAR.....	68
FIGURA N° 7. BIBLIOTECA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ Y CENTRO CULTURAL PUERTO COLÓN.....	85
FIGURA N° 8. TÍPICO CAMPO DEPORTIVO VEREDAL.....	90
FIGURA N° 9. POLIDEPORTIVO BARRIO METROPOLITANO Y CANCHA DE FÚTBOL DEL BARRIO LA FLORESTA	91
FIGURA N° 10 ESTADO ACTUAL PUENTE SOBRE QUEBRADA YARINAL	106
FIGURA N° 11. MUELLE PUERTO COLÓN, ETAPA EN CONSTRUCCIÓN Y ETAPA FINAL.	107
FIGURA N° 12. SITIOS TURÍSTICOS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	126

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo **CONSTRUIR UN MEJOR SAN MIGUEL ¡SI SE PUEDE!** que hoy presentamos, establece claramente cuál será nuestro accionar como gobierno y recoge respetuosamente el sentir de las comunidades rurales y urbanas expresadas en sus necesidades, propuestas y soluciones, a problemas prioritarios que fueron olvidados o ignorados por los gobiernos de turno y que son la base fundamental para impulsar el desarrollo integral del Municipio y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos Sanmiguelenses.

El Plan pretende aprovechar sus potencialidades económicas naturales, su condición de frontera para dinamizar el comercio binacional y el desarrollo social, económico y productivo de la región, mediante estrategias coordinadas y articuladas al Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, Plan Fronteras, Plan departamental y otros, pero siempre enfocadas a establecer una relación entre la situación de inseguridad y violencia y las condiciones de vida de la población, para desarrollar acciones integrales y multisectoriales, donde el Estado, las instituciones y la comunidad tienen una responsabilidad compartida en la solución de los problemas.

El proceso de organización y elaboración del presente plan de desarrollo, se inició con el acompañamiento y respaldo de la comunidad a un programa de gobierno presentado y socializado durante el pasado debate electoral, fijando un mandato claro, lleno de esperanza y optimismo, con principios y valores que motiven la integración social, la convivencia pacífica y armónica con la familia, es decir, lograr un desarrollo social, integral y sostenible para mejorar las condiciones de vida, compromiso ineludible al cual no renunciaremos.

Seguidamente, el gobierno municipal a través de la oficina de planeación y obras públicas y con el apoyo de un equipo consultor, coordinó y lideró el proceso de elaboración del presente documento, tomando como base las recomendaciones del Plan de ordenamiento territorial, el Plan de gobierno, Plan Nacional de Desarrollo y la legislación vigente que estuvo a nuestro alcance, además de la aplicación de una metodología que garantizó la participación activa de todas las fuerzas sociales de la comunidad.

Finalmente, es importante aclarar que el éxito de este Plan está sujeto a los compromisos y participación de todas las fuerzas vivas del municipio, la dirigencia política, con las asociaciones gremiales de productores, con las juntas de acción comunal, con las comunidades indígenas y afros y en general con todos los ciudadanos y ciudadanas de quienes dependerá el logro y la realización de los proyectos planteados. Por su parte, la administración municipal buscará y convocará el apoyo de las distintas entidades gubernamentales del orden internacional, nacional, departamental y entidades no gubernamentales, para gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo **CONSTRUIR UN MEJOR SAN MIGUEL ¡SI SE PUEDE!** dentro del término del presente mandato.

CARLOS JULIO ROSAS GUANCHA

Alcalde municipal

2. ANTECEDENTES

2.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO TERRITORIAL

Abordar el contexto sociopolítico territorial de esta zona fronteriza es primordial, puesto que, nos permite conocer de manera detallada cómo se dio el proceso violento de configuración del territorio y cómo estos hechos han marcado una tendencia ligada a fenómenos y especificidades propias de las regiones permanentemente amenazadas por actividades ilícitas de diverso orden, la confrontación armada, intereses de apropiación y explotación económica, así como del control militar (para el tráfico de armas y de narcóticos), han delimitado el territorio y han moldeado nuestra geografía y nuestra sociedad hacia un estado de pobreza, vulnerabilidad, marginación, desarraigo, violación de derechos etc., fenómenos que han afectado especialmente a la población campesina y rural del municipio.

Este territorio carga consigo todos los problemas sistémicos y de tipo estructural que aún no hemos podido superar y que traemos desde el proceso de colonización, cuyo hilo conductor está marcado por bonanzas, pobreza y conflictos iniciados desde la llegada de la bonanza del caucho entre 1880 y 1940, luego el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos en Puerto Asís, Orito, la Hormiga y San Miguel, periodo de colonización que se registra entre los años 1963 a 1976, con el ingreso de la Texas Petroleum Company.

La vegetación fue arrasada por la maquinaria pesada utilizada en la exploración y, junto a ella, vino la apertura de caminos y la instalación de campamentos, alrededor de ellos surgía con naturalidad las cantinas, los prostíbulos, graneros y pequeñas viviendas de subcontratistas de obra. Después, las empresas se marchaban, pero quedaba el “Churillaco” o pozo abierto. Poco a poco estos asentamientos se fueron convirtiendo en los centros urbanos de El Tigre, La Hormiga, El Placer, La Dorada y Puerto Colón de San Miguel, los cuales crecían en forma desordenada y sin ningún tipo de control.

Así es cómo, se han formado en corto tiempo, estos cinco prósperos pueblos, además de centenares de veredas nutridas de personas que viven esencialmente de la agricultura y se encuentran ubicados en lugares recónditos y apartados de la geografía municipal. Su único medio de transporte es la vía fluvial a través de los

ríos, caños y quebradas que surcan los suelos fronterizos de las dos naciones vecinas.

La entonces inspección de policía de la Dorada con familias provenientes en su mayoría del departamento de Nariño; cumplió al principio básicamente una función comercial hasta que en el año de 1994a través de la ordenanza 045 del 29 de abril fue creado el municipio de San Miguel, a su vez, el hoy corregimiento de Puerto Colón vivió un proceso de poblamiento ligado al comercio de la madera y como puerto fronterizo con Sucumbíos Ecuador. Estos dos centros poblados aumentaron su población significativamente a partir de las fuertes migraciones humanas que se presentaron con la bonanza de la coca¹.

2.1.1 Coca, Dinero, Conflicto Y Frontera

El mayor impacto de carácter económico, social y cultural, se dio con el auge del cultivo de la coca en la región. Grandes oleadas de gentes de todas partes del país poblaron rápidamente las áreas rurales de los municipios del bajo Putumayo, especialmente, el cordón fronterizo con la vecina República del Ecuador.

El Cultivo de la coca desplazó la agricultura tradicional, se creó la expectativa del rápido enriquecimiento por el tráfico ilícito del producto, la venta de insumos y en general se plasmó una economía desenfrenada, que además acabó con los valores éticos y culturales. De un sistema de vida rural tranquilo, se pasó a una permanente guerra por mantener el dominio territorial entre la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas armadas, dejando a la población civil, a las comunidades indígenas y afrodescendientes en medio del conflicto armado y sometidos a grandes violaciones a sus derechos humanos.

Nuestra frontera con el vecino país del Ecuador, marginada, segregada, con baja presencia del Estado, con altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, es capitalizada por los grupos al margen de la ley, quienes se hacen al control territorial y agudizan la confrontación armada.

La recuperación del territorio y el reclamo de una mayor intervención del Estado para atender las necesidades de una economía campesina que no encontraba salida por fuera del cultivo de la coca, se dio a raíz de las movilizaciones sociales de las comunidades de campesinos, afros, indígenas y cocaleros, que firmaron con el

¹Documento PILDAET Experiencia en el Municipio de San Miguel Putumayo.

gobierno unos compromisos, que más tarde se convirtieron en promesas ilusorias, que dieron pie a crear desconfianza hacia las instituciones democráticas, por su incapacidad para atender las demandas sociales de esta población.

Por otro lado, las acciones del gobierno y de las autoridades públicas para generar un desarrollo integral en los entes territoriales y para atender estas zonas están establecidas en la Constitución Nacional, y en toda la normatividad vigente, especialmente, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para todos”, el Plan Fronteras, Planes sectoriales, Plan Departamental y en la voluntad política de los gobernantes para acometer los cambios.

A sí mismo, las acciones de la fuerza pública en el municipio están relacionadas con la puesta en marcha de las políticas de seguridad democrática y específicamente, de programas del Plan Colombia como lo es el Plan Patriota,²

En la actualidad el municipio enfrenta el drama trágico de los movimientos poblacionales fronterizos, que se han visto obligados a emigrar de sus territorios, por encontrarse viviendo en sitios estratégicos para las acciones de los grupos armados, o que huyen en busca de oportunidades laborales teniendo en cuenta la crítica situación económica que atraviesan las familias del municipio.

Toda esta problemática de desarraigo de su población, la pobreza y la miseria, la falta de oportunidades de trabajo, la destrucción de la riqueza natural, la inequidad social, la carencia de vías de penetración, la falta de solidaridad, la deficiencia en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como educación, salud, vivienda y el desaprovechamiento de sus ventajas comparativas como región fronteriza, su potencial turístico económico y ambiental, son temas que sirven de insumos para orientar estrategias, programas y proyectos que respondan a las características particulares que ha dejado la violencia y el desplazamiento en la región.

² El Plan Patriota es considerado ‘la operación militar más ambiciosa de las fuerzas armadas y de policía en Colombia, con una fuerza de 18.000 hombres para una sola misión. Que cuenta con el apoyo del comando sur del ejército de los Estados Unidos y una financiación de 108 millones de dólares por parte del Congreso de los estadounidense’. Galeano Ospina, Jhon Pablo. *Vinculación de menores a grupos armados ilegales en el Bajo Putumayo 2005*. Tesis de Grado. Programa de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Javeriana. Bogotá: 2005. P. 16.

2.2. CONTEXTO LOCAL

2.2.1 Localización y Aspectos Geográficos

El Municipio de San Miguel se encuentra localizado al sur occidente del departamento, en la subregión del Bajo Putumayo, en la margen izquierda del río que lleva su mismo nombre y sirve como frontera con la República del Ecuador. Limita al norte y occidente con el municipio del Valle del Guamuéz (La Hormiga), al sur con la República del Ecuador (provincia de Sucumbíos) y al oriente con el municipio de Puerto Asís (ver figura 1). Sus límites geográficos que permiten una mejor ubicación son por el Sur el río San Miguel, por el Noroccidente el río Güisía, por el Norte las quebradas El Muerto, La Hormiga, y por el Oriente con las quebradas Agua Negra y Aguas Blancas. Su Cabecera Municipal es La Dorada. Fue constituido como municipio mediante Ordenanza 045 el 29 de abril de 1994, e inició su vida como ente territorial el 1 de julio de ese año.

Geográfica y astronómicamente, el municipio se encuentra localizado así:

Coordenadas geográficas: esquina inferior izquierda: 0° 13'26" Latitud Norte y 77° 03'30" Longitud Oeste; esquina superior derecha: 0° 24'10" Latitud Norte y 76° 38'59" Longitud Oeste. Coordenadas planas, según el origen Oeste 1.000.000 m N y 1.000.000 m E del Observatorio de Bogotá: esquina inferior izquierda: 516.200 m Norte y 1.002.500 m Este; esquina superior derecha: 536.200 m Norte y 1.048.000 m Este.

Según el EOT³, tiene una extensión de 37.550 Has., que corresponden al 1.84% del área Departamental; la totalidad de su territorio se encuentra localizado en el paisaje de transición de la Llanura Amazónica, a una altura promedio de 290 msnm, temperatura promedio de 28 grados centígrados y precipitaciones anuales alrededor de los 3.500 mm., con una influencia directa climática e hídrica del paisaje de Piedemonte Amazónico.

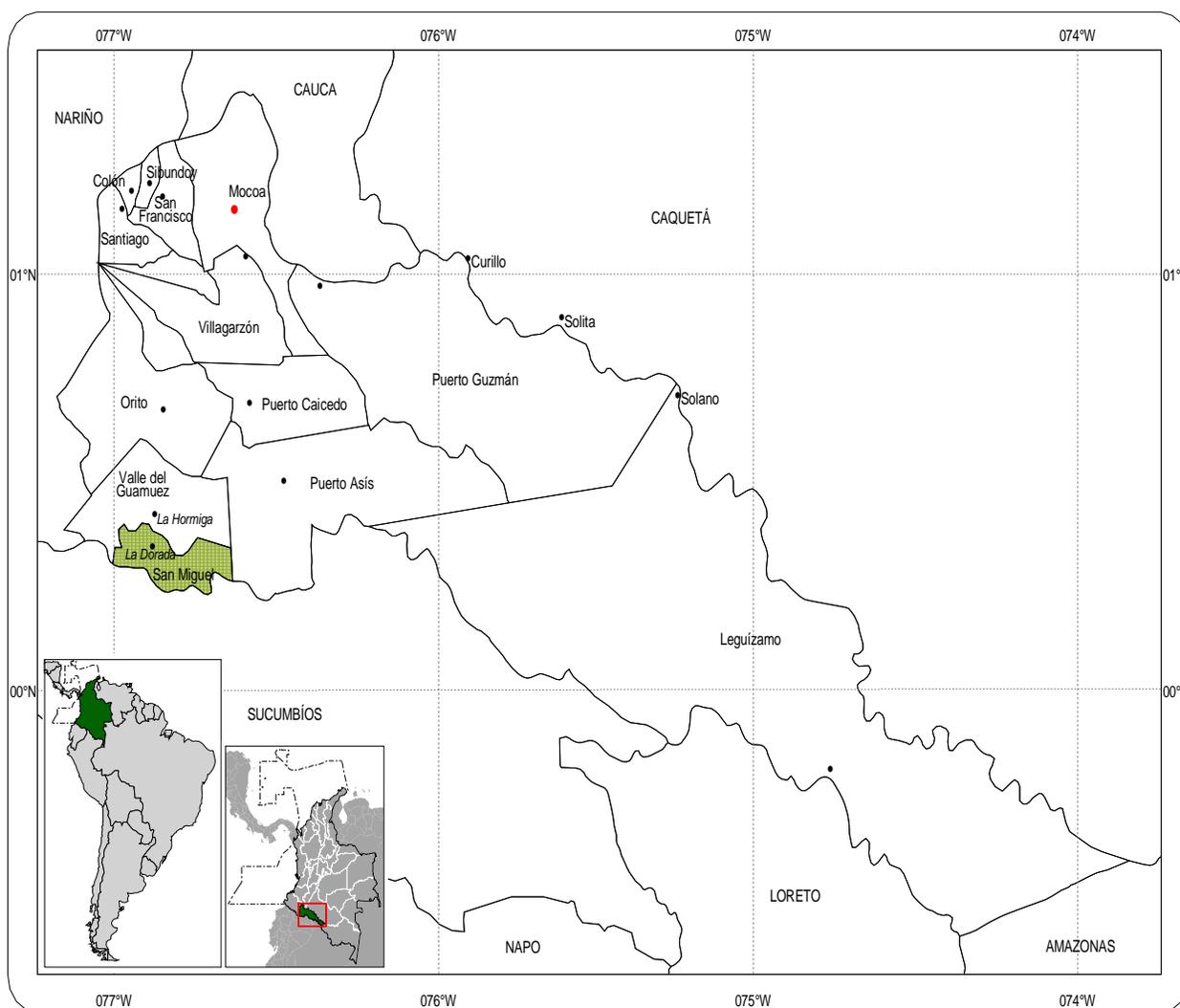
De las 37.550 Hectáreas que comprende el municipio de San Miguel, el área urbana corresponde a 58,9 hectáreas, el área de expansión urbana es de 12,1 hectáreas y el suelo suburbano cubre una extensión de 46,5 hectáreas. Están determinados como

³MUNICIPIO DE SAN MIGUEL. Esquema de Ordenamiento territorial. La Dorada, Putumayo. 2003. p 26.

suelo de uso urbano la cabecera municipal La Dorada y el corregimiento de Puerto Colón.

El municipio de San Miguel hace parte de una región biogeográfica más extensa que comprende las cuencas de los ríos Putumayo y San Miguel con el río Aguarico y la margen izquierda del río Napo (Ecuador.). Esta región se caracteriza por poseer siete (7) unidades fisiográficas que van desde el páramo y la zona Alto-andina hasta el piedemonte y las últimas colinas antes de la llanura amazónica⁴.

Figura N°1. Localización del Municipio de San Miguel



FUENTE: Plan de Contingencia para la Atención Humanitaria de Emergencia en Desplazamientos Masivos en el Municipio de San Miguel.

⁴OEA, 1992, 237. Citado por Mamá Coca, Gonzalo Uribe Abril 25 de 2.001.

ARTICULO TERCERO: El plan de desarrollo municipal, si se puede construir un san miguel mejor, en su componente humano realiza el siguiente análisis poblacional.

3. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

3.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

El análisis de las estadísticas de población contribuyen a precisar la demanda de bienes y servicios públicos y comunitarios a ofrecer, así mismo la población es ingrediente principal para determinar el tamaño de la oferta de servicios. Por estas razones los datos a continuación presentados constituyen el insumo básico en los procesos de planificación en todos los niveles.

3.1.1 Tamaño

Según al análisis y proyección de los datos del Censo 2005 realizados por el DANE, la población del Municipio de San Miguel ha venido creciendo los últimos 5 años a una tasa promedio de 2% anual, en donde para inicios de esta administración 2012-2015 alcanza 24.967 habitantes aproximadamente (Un 7,49% de la población total del departamento del Putumayo).

5.456 personas habitan en la cabecera municipal y 19.511 habitan en el área rural, constituyendo un 21,9% y 78,1% respectivamente, sin encontrar variaciones significativas en la distribución urbano-rural. Estos datos evidencian que San Miguel es un municipio eminentemente rural.

Tabla N°1. Proyección y Distribución de la Población Municipio de San Miguel 2008-2015

Año	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
2008	5.039	18.074	23.113	21,8%	78,2%
2009	5.140	18.423	23.563	21,8%	78,2%
2010	5.243	18.779	24.022	21,8%	78,2%
2011	5.348	19.140	24.488	21,8%	78,2%
2012	5.456	19.511	24.967	21,9%	78,1%
2013	5.570	19.906	25.476	21,9%	78,1%
2014	5.687	20.313	26.000	21,9%	78,1%
2015	5.811	20.740	26.551	21,9%	78,1%

FUENTE: DANE, Censo 2005. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.

Adicionalmente, de acuerdo a los registros del SISBEN III con corte a Diciembre de 2011, para San Miguel registraba una población sisbenizada de 11.966 personas organizadas en 3.577 hogares⁵.

3.1.2 Natalidad y Mortalidad

De acuerdo a los indicadores demográficos estimados para el Departamento del Putumayo entre 2005 y 2015, la población departamental presenta la siguiente información:

Tabla N°2. Indicadores Demográficos Putumayo 2005-2020

Año	Población			Relaciones de		Edad mediana (años)
	Total	Hombres	Mujeres	Niños-mujer (por mujer)	Masculinidad (por 100 mujeres)	
2005	310.132	158.528	151.604	0,547	104,57	20,24
2010	326.093	165.812	160.281	0,484	103,45	21,32
2015	345.204	174.694	170.510	0,443	102,45	22,74
2020	369.332	186.111	183.221	0,425	101,58	24,24

Tabla N°3. Indicadores Demográficos Putumayo, Natalidad y Mortalidad 2005-2020

Periodo	Tasas implícitas (por mil)			Migrantes netos	
	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad	Total	Tasa (por mil)
2005-2010	20,69	26,42	5,73	-16.952	-10,66
2010-2015	19,32	24,78	5,46	-13.310	-7,93
2015-2020	18,48	23,86	5,38	-8.890	-4,98

⁵ SISBEN. En: <http://www.sisben.gov.co/Informaci%C3%B3n.aspx>

Tabla N°4. Indicadores Demográficos Putumayo, Fecundidad 2005-2020

Periodo	Tasa de reproducción (por mujer)		Tasa de la fecundidad (por mil mujeres)		Edad media de la fecundidad (años)	Número estimado de:	
	Bruta	Neta	Global	General		Nacimientos	Defunciones
2005-2010	1,61	1,52	3.314,50	107,90	27,74	42.021	9.108
2010-2015	1,49	1,41	3.052,00	98,10	27,87	41.589	9.168
2015-2020	1,41	1,34	2.897,50	92,80	27,95	42.629	9.611

Tabla N°5. Indicadores Demográficos Putumayo, Esperanza de Vida, Mortalidad infantil, Defunciones 2005-2020

Periodo	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de mortalidad infantil (por mil)	Defunciones		
	Hombres	Mujeres	Total		< 1 años	0-4 años	1-4 años
2005-2010	66,98	75,12	70,94	37,40	1582	1820	239
2010-2015	68,05	76,20	72,02	34,70	1456	1661	204
2015-2020	69,04	77,08	72,95	32,70	1406	1586	180

FUENTE TABLAS 2-5: DANE. Indicadores demográficos Putumayo 2005-2020

El Municipio de San Miguel, según del DANE, desde el 2008 al 2011 registró 192 nacimientos distribuidos como a continuación se muestra:

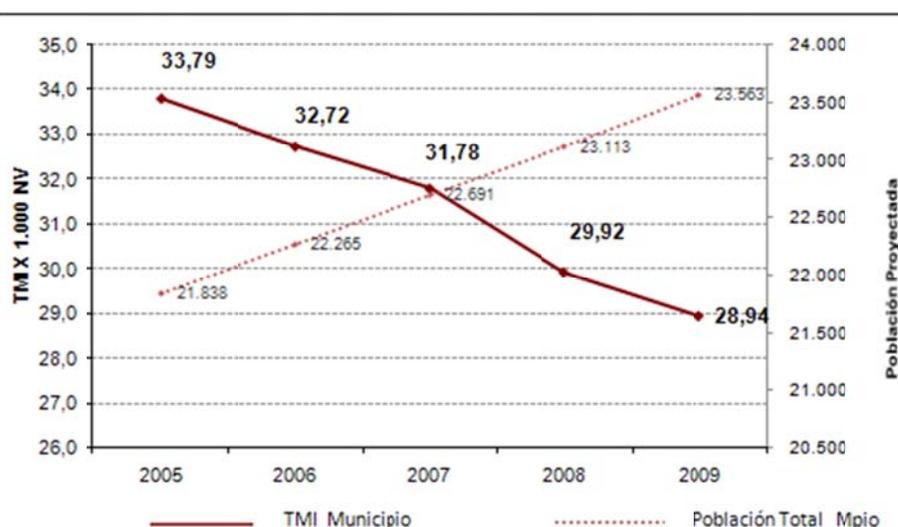
Tabla N°6. Nacimientos por Área y Sexo, Según Municipio de Ocurrencia

San Miguel	Total			Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperso	
	Año	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2008	82	42	40	40	40	2	0	0	0
2009	47	21	26	19	25	0	0	2	1
2010	32	18	14	17	13	0	0	1	1
2011	45	21	24	21	19	0	0	0	5
Total	206	102	104	97	97	2	0	3	7

FUENTE: DANE. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015

En contraste, la tasa de mortalidad infantil oficial se estima hasta 2009 con un valor de 28,94 muertes por cada mil habitantes. Sin embargo, de acuerdo a la tendencia, se puede inferir que en los siguientes años, continuará disminuyendo el indicador, dadas las diferentes políticas nacionales, departamentales y municipales en pro del cuidado de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.

Gráfico N°1. Tasa de Mortalidad Infantil Municipal 2005-2009, San Miguel



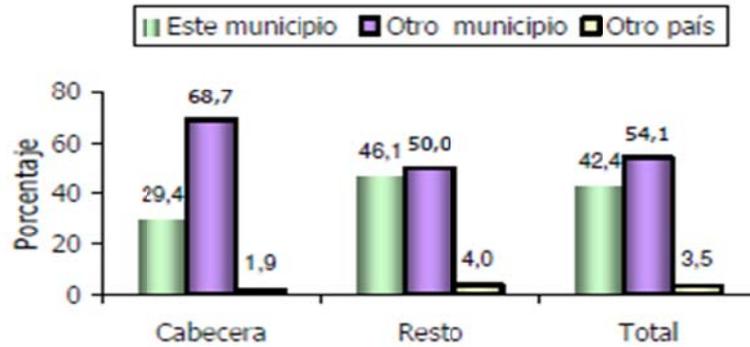
FUENTE: DANE. Visor de consulta Tasa de Mortalidad Infantil por municipio, Serie 2005 – 2009.

3.1.3 Migraciones

Respecto a inmigración, de acuerdo a los datos del censo 2005, se evidencia que del total de Samiguelenses, el 57,6% de la población nació en otro municipio o en otro país. No obstante, ya se han radicado en el municipio. (Ver Gráfico N°2).

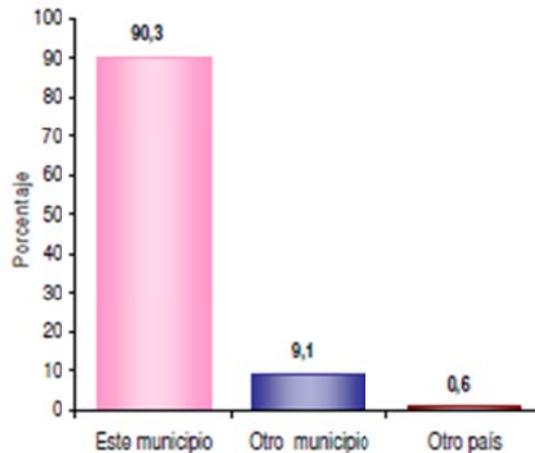
Por otra parte, el 9,1% de la población de la población de 5 años y más que reside actualmente en San Miguel, procede de otro municipio y el 0,6 % de otro país, destacando que el 90,3% de las personas ya residían en el municipio desde hace 5 años o más años.(Ver Gráfico N°3.)

Gráfico N°2. Distribución de la Población Según Lugar De Nacimiento



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

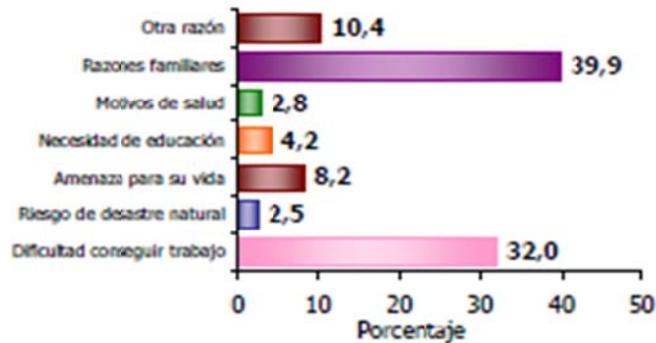
Gráfico N°3. Residencia de 5 Años Antes (Población de 5 Años y Más)



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Complementando, el 32,0% de la población de San Miguel que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 39,9% lo hizo por Razones familiares; el 10,4% por Otra razón y el 8,2% por Amenaza para su vida.

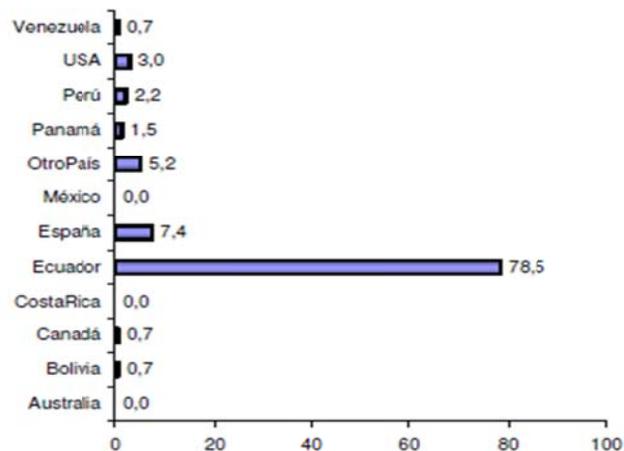
Gráfico N°4. Causa Cambio de Residencia Durante los últimos 5 Años



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Desde el punto de vista de emigración de la población, del total de hogares el 1,6% tiene experiencia emigratoria internacional. Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 78,5% está en Ecuador, el 7,4% en España y el 5,2% en Otro País.

Gráfico N°5. Personas viviendo en el exterior



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

3.1.4 Estructura

En cuanto a la estructura poblacional por género, se puede observar que la distribución según sexo es más o menos equilibrada entre el número de hombres que representan el 51,6% (12.879 hombres) y las mujeres el 48,4% (12.088 mujeres). Por otra parte, el índice de masculinidad se presenta elevado en las zonas rurales, fenómeno que es común en las áreas de colonización debido a la mayor inmigración de hombres.

Adicionalmente, San Miguel se ha caracterizado por poseer una estructura poblacional relativamente joven. En efecto, según el censo de población de 2005 y sus proyecciones, la población menor de 20 años representa el 51,3% del total, de los cuales la población infantil de 0 a 14 años corresponde al 39,6%. Estas cifras pueden estar sustentadas por elevadas tasas de natalidad así como también por los elevados saldos migratorios.

Sin embargo, éste grupo poblacional ha venido perdiendo participación en favor del grupo que representa el mayor potencial productivo (15-59 años), en donde éste sector de la población constituye para el 2012 un 54,6% del total, indicando que el municipio tiene un alto porcentaje de población económicamente activa, a los cuales se les debe crear oportunidades para que se genere desarrollo y empleo en la región.

Tabla N°7. Estructura de Población Municipio de San Miguel 2012 Y 2015 por Grupo Etáreo

Grupos Etarios	2012						2015					
	Total	Participación sobre total	Hombres	Mujeres	Participación % Hombres	Participación % Mujeres	Total	Participación sobre total	Hombres	Mujeres	Participación % Hombres	Participación % Mujeres
Total	24.967	100,0%	12.879	12.088	51,6%	48,4%	26.551	100,0%	13.636	12.915	51,4%	48,6%
0-4	3.366	13,5%	1.708	1.658	50,7%	49,3%	3.503	13,2%	1.777	1.726	50,7%	49,3%
5-9	3.217	12,9%	1.622	1.595	50,4%	49,6%	3.283	12,4%	1.650	1.633	50,3%	49,7%
10-14	3.315	13,3%	1.704	1.611	51,4%	48,6%	3.261	12,3%	1.660	1.601	50,9%	49,1%
15-19	2.898	11,6%	1.473	1.425	50,8%	49,2%	3.167	11,9%	1.628	1.539	51,4%	48,6%
20-24	2.329	9,3%	1.202	1.127	51,6%	48,4%	2.594	9,8%	1.318	1.276	50,8%	49,2%
25-29	2.023	8,1%	1.095	928	54,1%	45,9%	2.104	7,9%	1.103	1.001	52,4%	47,6%
30-34	1.688	6,8%	884	804	52,4%	47,6%	1.853	7,0%	998	855	53,9%	46,1%
35-39	1.363	5,5%	706	657	51,8%	48,2%	1.486	5,6%	757	729	50,9%	49,1%
40-44	1.140	4,6%	617	523	54,1%	45,9%	1.231	4,6%	651	580	52,9%	47,1%
45-49	923	3,7%	469	454	50,8%	49,2%	1.029	3,9%	551	478	53,5%	46,5%
50-54	711	2,8%	362	349	50,9%	49,1%	816	3,1%	402	414	49,3%	50,7%
55-59	556	2,2%	298	258	53,6%	46,4%	627	2,4%	330	297	52,6%	47,4%
60-64	451	1,8%	231	220	51,2%	48,8%	498	1,9%	259	239	52,0%	48,0%
65 Y MAS	987	4,0%	508	479	51,5%	48,5%	1.099	4,1%	552	547	50,2%	49,8%

FUENTE: DANE, Censo 2005. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015

- **Adulto Mayor**

El adulto mayor es una minoría con un 5,8% del total. En síntesis, la pirámide poblacional por edad y sexo tiene las características de volcán típico de los países del tercer mundo por la gran proporción de gente joven.

En el Municipio de San Miguel las ayudas que el gobierno implementa al adulto mayor hasta finales del año 2011 y principios del 2012 se dividieron en 2 programas:

- 1 PPSAM (subsidio económico cada dos meses) manejado por el gobierno central y entregados por cada municipio.
- PNAAM (subsidio en alimento) manejado por ICBF que puede ser entregado a través de almuerzos ya preparados o remesas para preparar.

Es importante mencionar que frente a estos programas la información estadística presentada por la gobernación y por las alcaldías de los 13 municipios del departamento es limitada. En la actualidad se tiene conocimiento de una asociación a nivel municipal para el adulto mayor de la que hacen parte 594 adultos mayores los cuales luchan por que se les brinden beneficios y se implementen programas integrales que permita un bienestar para esta población.

Con recursos propios los municipios realizan actividades de atención y capacitación al adulto mayor como celebraciones y actividades lúdicas que no tienen una periodicidad.

En cuanto a políticas públicas encaminadas a esta población objetivo, el Municipio de San Miguel no ha diseñado hasta la fecha alguna, y los 6 centros de atención con que cuenta el departamento a través de sus municipios no brindan una asistencia integral a falta de recursos e infraestructura.

- **Situación de la Mujer**

Como se menciona anteriormente, en San Miguel, el 48,4% (12.088) de la población son mujeres. Este importante porcentaje de población enfrenta situaciones adversas relacionadas principalmente con el conflicto armado, dentro del cual un 19% han sido amenazadas por las FARC o paramilitares, un 18% han sufrido violencia física en el marco del conflicto, y cerca del 50,1% de las mujeres se encuentran en situación de desplazamiento.

En relación con los índices de violencia, el estudio realizado por Ciccode-MINGA, encontró que el 36% de la población femenina ha sufrido violencia verbal, el 27% violencia psicológica, el 25% violencia física, el 11% violencia sexual y el 2% acoso laboral. Porcentajes que corroboran el posicionamiento del Municipio de San Miguel entre los 10 departamentos con altos índices de violencia contra la mujer.

Pese a dicha situación de vulnerabilidad, en los últimos 10 años se ha fomentado en el departamento la participación activa de las mujeres en organizaciones que propendan por sus derechos e intereses, la conformación por ejemplo de la alianza Departamental de Mujeres por el Putumayo “Tejedoras de Vida” dentro de la que participan cerca de 30 organizaciones de mujeres del Putumayo beneficiando a 1.500 mujeres en el departamento.

Sin embargo cabe decir que desde la administración departamental los esfuerzos en apoyo, gestión e incorporación de las mujeres como foco de atención han sido bastantes limitados.

En cuanto a la participación en actividades socio-económicas, el estudio de la alianza departamental encontró que el 22% de las mujeres Putumayenses trabajan en el hogar, el 17,3% trabajan en el sector informal, el 40% gana en promedio 150.000 por mes desarrollando una o dos actividades informales diarias, en trabajos domésticos o actividades en el campo, otro 14% ganan un salario mínimo y la mitad de ellas son empleadas públicas o trabajan en negocios particulares.

El 48% son mujeres cabezas de hogar, el 40% solo ha alcanzado la básica primaria, el 43% la secundaria en un 40% incompleta, y solo el 8.5% logra niveles universitarios. Las situaciones de analfabetismo y acceso a la educación en el municipio son más graves en las poblaciones indígenas y afros.

Con respecto a la salud el 84% de las mujeres Sanmiguelences no asisten a centros de salud y más de la mitad de la población de las mujeres considera urgente la ayuda en el tema alimentario y de empleabilidad⁶.

⁶Cartilla Movilización de mujeres del sur occidente en homenaje a las víctimas del Putumayo. Alianza departamental de Mujeres del Putumayo “Tejedoras de Vida” y Asociación de mujeres del Municipio de Orito. Octubre de 2010.

Pese a los esfuerzos que se han realizado, en el Municipio de San Miguel el avance en el tema de género aún es débil, principalmente por factores como la falta de voluntad política, la desconfianza de las mujeres frente a las instituciones, así como la falta de compromiso social por parte de la administración frente a la realización de programas que fortalezcan a este sector de la población y la implementación de acciones y mecanismos que fortalezcan a esta población.

3.1.5 Primera Infancia, la Niñez y Adolescencia

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 11.705 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (46,9% del total de población). Según los datos del SISBEN 2010 del municipio, en condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN un total de 4754 niños y niñas y adolescentes (40,6%); así mismo, en los registros del SIPOD, entre 1997 y Noviembre de 2011, se encuentran registrados 5.658 niños y adolescentes expulsados, así como 969 que registraron su ingreso al municipio.

Por otra parte, en el departamento del Putumayo, la ENSIN 2010⁷ mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 9,8%, mientras que la desnutrición global es de 3,5%.

El municipio de San Miguel presenta los más grandes índices de desnutrición, igualmente la desnutrición se presenta en madres gestantes y lactantes, como en niños entre 1 y 5, 6 y 12 y 12 y menores de 18 con mayor frecuencia. De esa forma, se ha podido identificar que la mayor parte de niños muertos al nacer o con deficiencias en crecimiento entre 1 y 4 años, tienen diagnóstico de desnutrición. La Administración municipal por lo tanto, busca y asume este gran reto que la gran familia San Miguelence debe superar.

Respecto a la lactancia materna, la duración media de la lactancia en meses para el Municipio de San Miguel, es de 17 meses, superior al promedio en tiempo para el país (15 meses). La duración de la lactancia exclusiva es de 2 meses, igual a la nacional, temporalidad que dista mucho del estándar de 6 meses.

⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRAS. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010.

En el municipio durante la vigencia 2011, se registraron 19 nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años, según estadísticas vitales. Así mismo, se registraron 0,0 casos de nacimientos en madres entre 10 y 14 años.

En términos de educación y cuidado inicial, los datos del municipio a Septiembre de 2011, indican que 675 niños y niñas menores de 6 años asisten a un hogar comunitario, guardería o jardín. Hubo 4.497 matriculados (matrícula oficial y no oficial) en educación básica primaria, secundaria y media vocacional, que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de 58%.⁸

La situación de los niños, niñas y adolescentes en nuestra región reporta tasas muy significativas en cuanto a la desprotección y falta de garantías para el ejercicio pleno de sus derechos en el marco de la ley de infancia y adolescencia

Según el diagnóstico social situacional del Municipio de San Miguel en el tema de infancia y Adolescencia las principales problemáticas se expresan en desnutrición, Maltrato Infantil, a través de Negligencia, Agresión Física, Falta de Responsable, Agresión psicológica y Consumo de sustancias psicoactivas.

Los antecedentes de ésta práctica que vulnera los derechos de los niños están asociados a factores de pobreza, vulnerabilidad socio-cultural y patrones de crianza, entre otros. Este fenómeno ocurre en los trece municipios del departamento y viene creciendo de manera gradual. Para el año 2010 se reportan 459 casos. El maltrato infantil afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, incidiendo en su desempeño escolar, pero de manera especial en sus relaciones afectivas. Las estadísticas se evidencian de la siguiente manera:

Tabla N° 8 Violencia Intrafamiliar

<p>No de casos de Maltrato Infantil de acuerdo a las siguiente clasificación:</p> <p>1-Maltrato por negligencia 2-Maltrato Físico 3-Falta de responsable 4-Maltrato psicológico 5-Consumo de SPA</p>	<p>Los siguientes Municipios presentan el número de casos más altos:</p> <p>Sibundoy: 190; San Francisco: 61; Santiago: 54; Colon: 42; Puerto Asís: 41; Valle del Guamuez: 26; Mocoa: 18; Villa Garzón. 14; San Miguel: 9; Orito: 3; Puerto Leguizamo: 1; Puerto Guzmán: 0; Puerto Caicedo: 0</p>	<p>Departamental</p> <p>Año: 2010 Tasa: 0,48*100 hab 459 casos</p>	<p>Nacional</p> <p>Año: 2010 13.731 casos</p>
--	--	--	---

FUENTE: ICBF Regional Putumayo 2010

⁸ Fuente: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011. DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2010. MEN – SIMAT.

Otra de las afectaciones más graves que sufren los niños, niñas y adolescentes tiene que ver con el Abuso Sexual que afecta de manera integral su desarrollo. Las cifras muestran el siguiente panorama:

Tabla N° 9 Abuso Sexual

Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.	Los siguientes Municipios presentan el número de casos más altos:	Departamental	Nacional
	Mocoa: 137; Puerto Asís: 94; Valle del Guamuez:69; Orito: 42; San Miguel: 21 ; Villa Garzón: 32; Sibundoy: 19; Puerto Guzmán: 16; Puerto Leguizamo: 16; Santiago: 14; San Francisco: 9; Puerto Caicedo: 8; Colon: 7	Año 2010 Tasa 0.34 *100hab 2010: 484 casos	Año 2010 Tasa 0.06 *100hab 2010: 8197 casos

FUENTE: ICBF Regional Putumayo 2010

Adicionalmente la vulnerabilidad se mantiene debido a la falta de capacidad instalada en las instituciones que tienen que ver con la atención de las víctimas y su proceso de recuperación y reintegración familiar.

Existe también reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado en el Municipio de San Miguel. Según registros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo en el año 2010 se desvincularon de Grupos al margen de la ley 11 niños, niñas y adolescentes provenientes de municipios del Bajo y Medio putumayo. Estos menores fueron asumidos por programas de protección del ICB con el fin de iniciar el proceso de restablecimiento de derechos.

Esta problemática se encuentra asociada a condiciones de vulnerabilidad socio-económica y en especial a falta de oportunidades para los jóvenes. El nuevo código de infancia y adolescencia establece un proceso de restablecimiento de derechos que incluye entre otros, el programa de reeducación a través de centros especializados de protección, además el trabajo continuo con los grupos familiares de los adolescentes. Esta condición de vulnerabilidad afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y genera desequilibrio social por la calidad de las conductas delictivas.

Otro de los problemas asociados al conflicto armado tiene que ver con los jóvenes infractores de la Ley, que para el año 2010 correspondió a 106 casos atendidos en el departamento, a través de la reglamentación establecida en el nuevo código de infancia y adolescencia.

En contribución a la problemática, se registra que la tasa de trabajo infantil es de 20% para el departamento del Putumayo. En el Municipio de San Miguel en el año 2009 se reportaron 287 casos de explotación laboral en niños, niñas y adolescentes. Esta forma de vulneración de los derechos de los niños es considerada una práctica que afecta su desarrollo integral.

Bajo este panorama, donde la mitad de la población es joven, el municipio tiene un gran reto en esta administración. Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia. La incursión de la mujer en el mercado laboral (formal e informal), que ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios⁹.

De esta forma, con el fin de velar y trabajar con la población infantil y adolescente, San Miguel como parte de la Regional Putumayo de la Hormiga del ICBF, atiende a los niños y niñas a través de programas de apoyo, asistencia y protección; enfocados en: realizar acciones para preservar y restituir en el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia, apoyo a familias con población infantil y juvenil desplazada, formativos para que la familia garantice los derechos, nutrición y orientación juvenil a la niñez y adolescencia, y atención a la primera infancia (de Cero a Siempre).

Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia, proteger a niños, niñas y adolescentes, así como asegurar el bienestar de las familias Sanmiguelenses, es la labor del gobierno municipal.

⁹ CONPES 109. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA. "COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA".

3.1.6 Población Indígena

El Municipio de San Miguel alberga en su territorio población indígena, repartida en las comunidades Kofanes, Awa y Quichuas, las cuales poseen una realidad sociopolítica, territorial y cultural bien definidas, predominando en el municipio los Quichuas.

Representan aproximadamente el 3,7% de la población municipal, y de acuerdo a la proyección de población previamente establecida, para 2012 existen 924 indígenas aproximadamente. La etnia Kofanes representa el 27% del total de la población indígena, los Awa representan el 32,4% de las etnias, y la población Quichua representa el 40,6% de la población indígena.

Tabla N°10. Proyección Distribución de la Población Indígena en el Municipio de San Miguel

AÑO	TOTAL	PUEBLO		
		KOFANES	AWA	QUICHUAS
2008	855	231	277	347
2009	872	235	282	354
2010	889	240	288	361
2011	906	245	294	368
2012	924	249	299	375
2013	943	255	305	383
2014	962	260	312	391
2015	982	265	318	399
Tasa de participación estimada		27%	32,40%	40,60%

FUENTE: Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015. Proyecciones realizadas a partir del CENSO 2005 y tomando como referencia el Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011-2015.

Los indígenas están distribuidos en el territorio de San Miguel en seis cabildos Indígenas, conformados por Monterrey, La Cristalina II, San Marcelino, Yarinal, La Raya y Campo Alegre. También existen Reservas compuestas de la siguiente forma: Zona especial de Reserva Yarinal – San Marcelino, Reserva Especial Indígena de Yarinal - Afilador.

Este grupo de población se ha visto amenazado por nuevas fuerzas de organización social, de ahí que es frecuente observar mezclas étnicas y grupos cuyas familias mantienen dos o más vínculos triviales, fenómeno que va en detrimento de su propia organización y estructura comunitaria.

En el siguiente cuadro se describen los principales grupos étnicos que se encuentran en el municipio, con sus características económicas y culturales:

Tabla N°11. Características de Pueblos Indígenas

PUEBLO	ECONOMIA Y DIETA ALIMENTARIA	CULTURA
KOFANES	Su principal actividad es la cacería y la pesca.	Vestuario cuzma, chaquiras, cascabel, achote, plumas. Ritual yagé y anduche.
AWA	Aunque la caza fue su actividad de subsistencia tradicional, las condiciones desfavorables de su entorno los han obligado a desarrollar otras actividades económicas como la agricultura, la pesca y la crianza de animales domésticos. Su sistema agrícola se centra en la técnica de “tala y pudre”. El principal producto es el maíz, el cual se combina con la siembra de yuca, frijol, caña de azúcar y plátano. En las tierras no aptas para la agricultura, se recogen productos comestibles, plantas medicinales y madera para la construcción. La extracción de oro de aluvión ocupa un renglón complementario dentro de su economía.	Aspectos tradicionales, como el vestido, han ido desapareciendo con el correr de los tiempos. En la mayoría de asentamientos se conservan prácticas como la cestería, cuya elaboración sigue siendo a mano. En las regiones más pobres y apartadas todavía se fabrican utensilios en barro y madera, pero es muy común que ya no usen objetos de índole ancestral, pues han sido remplazados por objetos occidentales como encendedores, vasijas plásticas, termos, molinos, etc. Práctica de los rituales católicos.
QUICHUA	Es un pueblo dedicado a las actividades de tejido, minería y agropecuarias los principales cultivos son plátano, maíz, chiro y chontaduro, entre otros; consumen carne roja, de peces y aves.	Descendientes de la cultura Quichua oriunda del Perú Vestuario típico, practican religiones y magias, medicina natural (plantas).

FUENTE: Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.

- ***Resguardos Indígenas, áreas de manejo especial***

El territorio del municipio de San Miguel está constituido por dos resguardos indígenas, los cuales abarcan el 10,05% del municipio y son reconocidos como instituciones legales, territoriales y sociopolíticas de carácter especial, con facultades para la planeación del territorio y el manejo de los recursos naturales.

El instrumento de planificación de los grupos indígenas lo constituye el Plan de Vida Indígena, demás normatividad indígena y sentencias autos expedidos por la corte constitucional para las comunidades indígenas y en especial para la comunidad AWA., por medio del cual se asigna los usos, regulaciones, proyectos y expectativas que se tienen para la intervención territorial; los grupos indígenas cuentan con autonomía para definir el modelo y reglas de ocupación territorial, enmarcados en las normas constitucionales, estatutarias y ambientales de superior jerarquía.

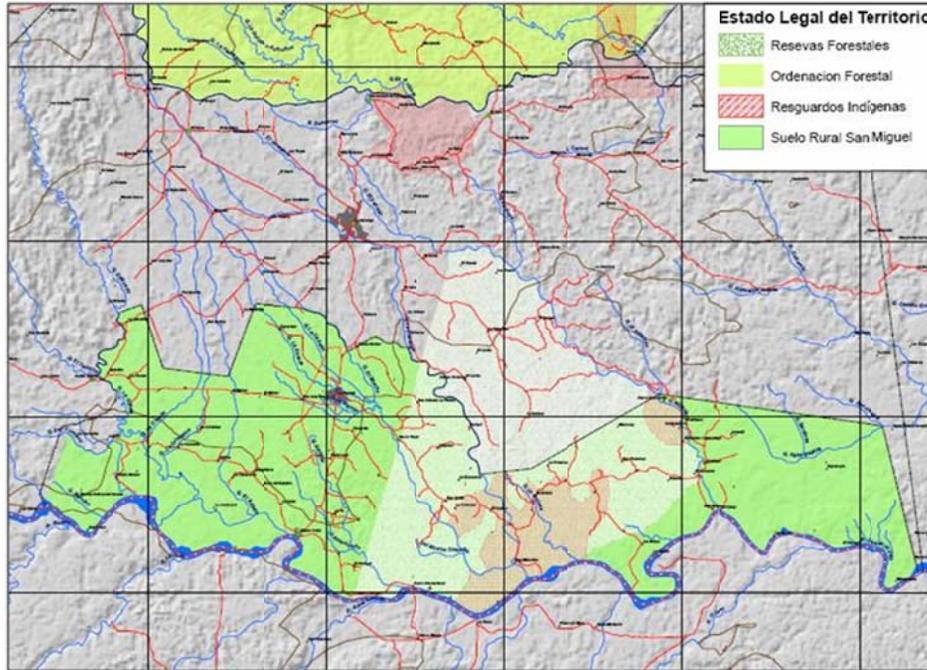
La constitución de los resguardos indígenas pretende facilitar el adecuado asentamiento y desarrollo de las comunidades indígenas y el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad conforme a los usos, tradiciones y costumbres de los grupos indígenas.

Las áreas de resguardos indígenas son:

- Resguardo Indígena Kofán. Inga de Yarinal, San Marcelino y Amarón: 2.888 hectáreas más 8.300 mtr² y 7.193 hectáreas de Reserva.

- Resguardo Indígena Kofán Campo Alegre del Afilador: 2.102,41 hectáreas y 5.595 hectáreas de Reserva.

Figura N° 2 Mapa del Estado Legal del Territorio



FUENTE: EOT San Miguel 2010.

3.1.7 Población Afro Descendiente

En cuanto a la población Afro descendiente, en 1997, comenzaron el proceso de organización de las comunidades afro en el municipio de San Miguel las comunidades afro de la Dorada, Bajo Amaron y Puerto Colón.

En San Miguel existen tres organizaciones: La Organización Afro Puerto Colonense la cual cuenta con 130 socios y socias quienes además son los fundadores de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento. La Asociación para el Desarrollo Afro colombiano Bajo Amaron, está conformada por 50 socios y de los cuales la mayoría son mujeres¹⁰.

¹⁰ Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.

El fin de estas organizaciones es reivindicar los derechos de sus comunidades, lograr avanzar en la participación democrática, fortalecer su identidad cultural y promover procesos etno-educativos. En este momento cuentan con el apoyo del municipio a través de la oficina de asuntos Afro con sede en el corregimiento de Puerto Colón¹¹.

Además, existen asentamientos de afros en Puerto Colón y El Amarón, como también asentamientos dispersos en las veredas El Betano, Palmira-Mandur, El Naranjal y también en La Dorada.

Tabla N°12. Características de Pueblo Afro Descendiente

COMUNIDAD	ECONOMIA Y DIETA ALIMENTARIA	CULTURA
Afro descendientes	Agricultura, pesca, cultivos de plátano, yuca, arroz.	La cultura aun cuando se ha ido transformando en los procesos de colonización, las organizaciones hacen esfuerzos para recuperarla.

FUENTE: Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.

3.1.8 Población Desplazada y Víctima del Conflicto Armado¹²

Comprender la historia del desplazamiento forzado, sus orígenes, su evolución y la forma como la sociedad lo ha suscitado y enfrentado, permite tener una visión más clara de las tendencias del fenómeno de desplazamiento en el municipio.

Teniendo en cuenta el contexto sociopolítico territorial realizado previamente, se evidencia que el fenómeno de desplazamiento en San Miguel, presenta muchos elementos que complejizan no sólo su prevención, sino también la atención de las personas afectadas.

A partir de esa situación, en general se puede decir que los desplazamientos tienen como principales actores a las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC y

¹¹ CHAPUEZ, Noel Amílcar; GUERRERO, Ana Silvia. Identificación y clasificación del potencial turístico del municipio de San Miguel, La Dorada, 2007, p. 69

¹² Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015. Alcaldía Municipio de San Miguel.

la Guerrilla de las FARC, como causas directas: Los enfrentamientos entre estos dos grupos armados tanto en zonas rurales como suburbanas luego de que los primeros irrumpieran en el municipio en el año 2000, ha desatado otras situaciones de violencia como las Masacres, Asesinatos, Destierro, Extorsión, Reclutamiento Forzoso, las Amenazas y los Campos Minados, ejecutadas en su mayoría por los paramilitares.

Se estima que la mayoría de desplazados provienen del mismo Municipio de San Miguel, Puerto Asís, Tumaco, Samaniego, y de Departamentos como Nariño, Caquetá, Cauca y Huila.

En este sentido, las veredas y comunidades que presentan un riesgo inminente de expulsión son: Las veredas La Campiña, La Cabaña, San Antonio Del Comboy, el Betano, Palmira Mandur, Tres Islas, La Guisita, San Carlos, Bajo San Carlos, Vereda el Águila, San Marcelino, El Naranjal, San Luis de la Frontera, Dios Peña, El Afilador y Campoalegre.

El impacto del desplazamiento sobre la población es abrumador, además del despojo y los desplazamientos, se caracteriza porque la experiencia de desarraigo se vive de manera más traumática en las mujeres que en el caso de los hombres desplazados, pues en muchos casos el desplazamiento se acompaña por situaciones como la viudez y la desintegración familiar; ante lo cual las mujeres deben asumir la jefatura del hogar y la responsabilidad económica de la familia en condiciones más precarias que los hombres. De ahí el aumento de la brecha de desigualdad y pobreza.

Por otra parte, el paso de fronteras es otra constante de desplazamiento, el territorio fronterizo especialmente el municipio de San Miguel ha tenido que enfrentar la agudización del conflicto armado. En los últimos diez años se suma el cruce de la frontera hacia el vecino país de Ecuador por centenares de personas que abandonan el Municipio en busca de oportunidades laborales, para constituir negocios, o solicitar visa de refugiados esperando obtener algún tipo de beneficio.

Asimismo, las cifras de desplazamiento de los grupos indígenas y afro colombianos en Colombia son bastantes altas; uno de los principales factores para que se presente esta situación, es que estas poblaciones están localizadas principalmente en zonas rurales y de interés geoestratégico y económico para los grupos armados y narcotraficantes.

Si bien estos desplazamientos estuvieron condicionados por las dinámicas del conflicto armado, también lo han estado por la pobreza, la marginalidad, la baja capacidad de intervención del Estado y desconfianza de la población hacia las instituciones democráticas.

Sin embargo, en el municipio se han adelantado diferentes acciones, que aunque incipientes, han intentado disminuir los efectos de la violencia y el desplazamiento.

3.1.9 Cifras de Expulsión y Recepción

De acuerdo a los consolidados del SIPOD (Sistema de Información para la Población Desplazada) de Acción Social, en San Miguel se han expulsado desde el año 1997 al 31 de marzo de 2011, 14.772 personas correspondientes a 3.722 hogares, ocupando Quinto lugar, entre los municipios que más población desplazan en el Departamento del Putumayo, después de Puerto Asís, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán y Orito.

Así mismo, según el consolidado estadístico a marzo del 2011, han llegado al Municipio de San Miguel 2.357 personas que corresponden a 587 hogares; ocupando el octavo puesto en el Departamento como receptor, después de Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, Sibundoy y Puerto Caicedo.

Los antecedentes señalan que el Municipio de San Miguel es principalmente expulsor, entre el 1997 a 2011 ha desplazado más del 50% por ciento de la población total, tal como a continuación se muestra.

Tabla N°11. Expulsión y recepción de Desplazados Municipio de San Miguel

EXPULSIÓN		RECEPCIÓN	
HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
3.722	14.772	587	2.357

FUENTE: SIPOD (Sistema de Información para la Población Desplazada) de Acción Social de 1997 a 30 de marzo de 2011.

Así mismo, según información del Registro Único de Población Desplazada (RUPD) del Departamento de Prosperidad Social DPS, el consolidado total de hogares de San Miguel incluidos en el sistema desde 1997 a Noviembre de 2011, es como se indica a continuación:

MUNICIPIO RECEPTOR	RECEPTORES		EXPULSORES	
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
SAN MIGUEL	608	2434	3717	14990
TOTAL	18680	80973	36211	149685

Fuente: RUPD, Unidad Territorial Putumayo.

De acuerdo a la Encuesta de Población Desplazada enmarcada en la investigación para el desarrollo del Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento 2011–2015; respecto al sitio de residencia de la población desplazada, el centro poblado de la Dorada alberga la mayor parte de desplazados del Municipio. Esto sin tener en cuenta aquellas personas que se ven abocadas a confinarse dentro de sus territorios, o las que no aparecen en los registros de Población Desplazada. De estas, más del 50% de personas se hallan asentadas en el sector urbano, y el resto en el sector rural.

Actualmente en el municipio no existen Unidad de Atención y Orientación, que hoy en el marco de la nueva ley de víctimas se denominan Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, las cuales son una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral.

Estos Centros están ubicados en los municipios de Leguizamo, Mocoa, Puerto Asís por lo cual la cobertura departamental es insuficiente, dejando sin posibilidades de atención a las familias víctimas del municipio, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito.

La problemática generada por el desplazamiento se ve incrementada, cuando la respuesta de atención no cuenta con los recursos financieros, técnicos y logísticos necesarios para responder con prontitud a las demandas de la población desplazada.

Por ello se hace necesario reforzar las acciones de prevención del desplazamiento, fortalecer la capacidad para anticipar y superar los riesgos de

violación de los Derechos Humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Existe baja incidencia de la población en situación de desplazamiento en el ciclo de la política pública de atención integral a población desplazada en los municipios del Putumayo, debido a que no hay garantías, condiciones y escenarios adecuados para la participación efectiva, lo anterior genera dificultades como desinformación, malestar e insatisfacción y dificultades en la implementación de proyectos.

Actualmente el Municipio de San Miguel no tiene aprobados los Planes Integrales Únicos para atención a población víctima del desplazamiento, aunque este es un instrumento o carta de navegación actualizada, la Gobernación del Putumayo y las instancias del Sistema Departamental y municipal de AIPDV, aún presentan dificultades en la atención integral a PSD; hay debilidades en coordinación y articulación de acciones en las diferentes instancias del sistema debido a cambios frecuentes de funcionarios encargados de AIPD y otros factores como la crisis de gobernabilidad que ha presentado la administración departamental en los últimos 6 años.

Igualmente se evidencia una baja inversión y ejecución presupuestal en los entes territoriales en AIPDV con especial énfasis en el departamento de Putumayo, además los pocos programas y proyectos que manejan las diferentes secretarías de despacho presentan serias falencias, ya que no tienen un enfoque de derechos, ni atienden adecuadamente a la población teniendo en cuenta sus características y particularidades, como etnia, género, ciclos vitales y discapacidad, lo anterior se manifiesta en el débil acceso al GED de la población víctima del conflicto.

3.1.10 Población Vulnerable por Discapacidad

De acuerdo a los registros del DANE publicados en 2010, en San Miguel residen 189 personas en estado vulnerable de discapacidad. Por desconocimiento de las causas de origen, enfermedad general y accidente. Presentándose el grupo más notorio entre las edades de los 15 a 44 años. Con las siguientes características demográficas.

Tabla N°13. Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.

Área de Residencia, Sexo y Edad

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	189	106	83	117	66	51	46	23	23	26	17	9
Menores de 3	4	4	0	1	1	0	2	2	0	1	1	0
De 3 a 4	3	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	1
De 5 a 9	19	7	12	12	4	8	3	1	2	4	2	2
De 10 a 14	16	10	6	12	7	5	3	3	0	1	0	1
De 15 a 19	12	8	4	10	6	4	2	2	0	0	0	0
De 20 a 24	9	4	5	5	3	2	2	0	2	2	1	1
De 25 a 29	11	6	5	8	4	4	2	1	1	1	1	0
De 30 a 34	3	1	2	2	1	1	0	0	0	1	0	1
De 35 a 39	15	7	8	7	3	4	5	2	3	3	2	1
De 40 a 44	8	6	2	4	2	2	2	2	0	2	2	0
De 45 a 49	8	4	4	4	2	2	4	2	2	0	0	0
De 50 a 54	17	10	7	9	5	4	4	2	2	4	3	1
De 55 a 59	14	10	4	8	6	2	5	3	2	1	1	0
De 60 a 64	8	7	1	5	4	1	1	1	0	2	2	0
De 65 a 69	14	6	8	11	6	5	2	0	2	1	0	1
De 70 a 74	11	6	5	6	3	3	3	1	2	2	2	0
De 75 y más	17	9	8	11	8	3	6	1	5	0	0	0

FUENTE: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Tabla N°14. Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, por Área de Residencia, Sexo y Según Origen de la Discapacidad

Origen de la discapacidad	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	189	106	83	117	66	51	46	23	23	26	17	9
No sabe cuál es el origen	49	27	22	37	20	17	8	5	3	4	2	2
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	4	1	3	1	1	0	2	0	2	1	0	1
Complicaciones en el parto	76	42	34	44	25	19	22	10	12	10	7	3
Enfermedad general	8	3	5	1	0	1	3	0	3	4	3	1
Alteración genética, hereditaria	4	1	3	2	1	1	1	0	1	1	0	1
Enfermedad profesional	4	3	1	2	2	0	1	0	1	1	1	0
Accidente	25	19	6	13	8	5	8	8	0	4	3	1
Víctima de violencia	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Conflicto armado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Dificultades en la prestación de servicios de salud	14	8	6	14	8	6	0	0	0	0	0	0
Otra causa	3	1	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0

FUENTE: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

En el Municipio de San Miguel debe adelantarse el registro de personas en situación de discapacidad en el registro de identificación y caracterización nacional. El banco de ayudas técnicas para atender las solicitudes de las personas en situación de discapacidad no cuenta con ayudas desde el año 2010.

3.1.11 Población Carcelaria

Con corte a 31 de diciembre de 2011, el INPEC seccional Putumayo registró 79 personas privadas de la libertad. En el Departamento hay 909 de los cuales 605 están reclusos en los centros penitenciarios y 304 se encuentran en detención domiciliaria. Por sexo hay 766 hombres y 143 mujeres.

El principal delito es el de Narcotráfico (ley 30 de 1986). En el momento los programas en el departamento para el fortalecimiento de esta población son escasos y no se cuenta con el personal adecuado en cuanto a la parte psicosocial, pues no han sido población objetivo en la elaboración de un programa periódico, que presente registros de monitoreo y evaluación.

Por otro lado, la población carcelaria dentro de los centros penitenciarios solo cuenta con una trabajadora social quien es la encargada de implementar los programas de rehabilitación y reinserción, programas que como se mencionó anteriormente aunque estuvieron previstos en el plan de gobierno anterior no se llevaron a cabo.

Las condiciones de la población carcelaria son precarias pues se encuentran en situación de hacinamiento teniendo en cuenta que el centro carcelario de Mocoa tiene una capacidad de 350 reclusos, pero acoge a 595 internos.

Los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Asís y Orito manejan cárceles municipales para sindicados y condenados en alta que también se encuentran en situaciones precarias pero en las cuales no se presenta situación de hacinamiento.

3.1.12 Distribución de la Población: Asentamientos Humanos

La población urbana se concentra en la Cabecera Municipal de la Dorada, y el corregimiento de Puerto Colón. Así mismo estos asentamientos se encuentran organizados por barrios con la siguiente distribución de población.

Tabla N°15. Población Urbana De San Miguel Por Barrios

No.	NOMBRE DEL BARRIO	Nº. FAMILIAS	POBLACIÓN	%
1	Puerto Colón (Corregimiento)	483	1,686	27
2	Amistad	60	195	3
3	Central	177	532	8
4	Libertad	234	705	11
5	Nueve de abril	139	456	7%
6	Metropolitano	169	504	8
7	Siete de Agosto	269	829	13
8	San Felipe	308	845	13
9	Los Prados	174	578	9
	TOTAL	2.013	6.330	100

FUENTE: Estudio con base en encuesta SISBEN, 2010.

Para complementar, la división Barrial del Corregimiento de Puerto Colón considera los barrios: Los Cristales, Siloé, La floresta, Central, El Chorro, Colombia, Los Almendros, La Vega, Nuevo Colón, y El Paraíso.

Figura N° 3 Cabecera La Dorada Por Barrios



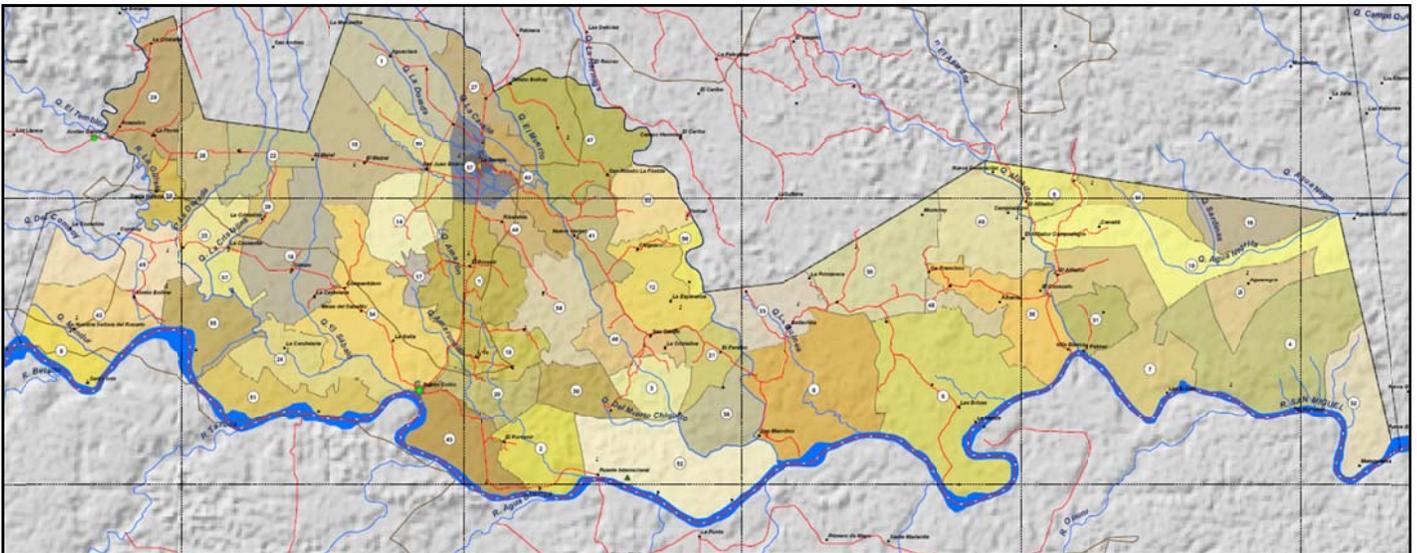
FUENTE: EOT San Miguel 2010

Figura N° 4 Corregimiento Puerto Colón

FUENTE: EOT San Miguel 2010

Por otra parte, la mayoría de la población del municipio se ubica en una muy extensa zona rural, de difícil acceso, con dificultades de comunicación. De esta forma, la distribución veredal se muestra a continuación.

Figura Nº 5 Mapa Veredal Municipio de San Miguel.



CONVENCIONES

Veredas Municipio de San Miguel

1 Agua Blanca	21 Guayabal	41 Nuevo Vergel
2 Bajo Amaron	22 Jordan Ortiz	42 Palmira Mandur
3 Bajo San Carlos	23 La Cabaña	43 Puerto El Sol
4 Brisas de San Miguel	24 La Candelaria	44 Risaralda
5 Campo Alegre	25 La Ceiba	45 San Antonio del Comboy
6 Dios Peña	26 La Cristalina	46 San Carlos
7 El Afilador	27 La Cruz	47 San Fernando
8 El Aguila	28 La Danta	48 San Francisco
9 El Betano	29 La Guisita	49 San José
10 El Canada	30 La Montañita	50 San Juan Bosco
11 El Cedro	31 La Union	51 San Lorenzo
12 El Chiguaco	32 Las Lomas	52 San Luis
13 El Espinal	33 Las Palmas	53 San Vicente
14 El Limonal	34 Mesas del Sabalito	54 Santa Marta
15 El Maizal	35 Monterrey	55 Tres Islas
16 El Naranjal	36 Nueva Albania	56 Yarinal
17 El Porvenir	37 Campiña	57 Zona Influencia Urbana
18 El Sabalo	38 Cristalina 2	
19 Alta Floresta	39 Nueva Esperanza	
20 Floresta	40 Nueva Risaralda	

Límites

- Límites Internacional
- Límites segundo orden
- Hidrografía menor
- Hidrografía mayor
- Áreas Urbanas

Red Vial

- Malla vial rural
- Vía Proyectada

Población

- Cabecera Municipal
- Cabecera Inspección de Policía
- Núcleo Poblado
- Variación Magnética
- Vértice Geodésico
- Puentes
- Curvas de Nivel

Equipamiento Social

Tipo

- Educativo
- Salud

Tabla N°16. Población Rural Del Municipio De San Miguel Por Veredas

No.	NOMBRE VEREDA	No. FAMILIAS	No. PERSONAS	No.	NOMBRE VEREDA	No. FAMILIAS	No. PERSONAS
1	Nueva Albania	121	379	36	Vereda la Campiña	58	201
2	San Francisco	70	204	37	El Sábalo	109	430
3	San José	40	127	38	Mesas del Sabalito	161	557
4	El Águila	65	200	39	Alta Floresta	69	176
5	El Guayabal	17	47	40	El Afilador	209	669
6	San Carlos	120	365	41	El Naranjal	53	158
7	Bajo San Carlos	58	164	42	El Canadá	43	152
8	El Chiguaco	81	254	43	Palmira Mandur	46	149
9	Nuevo Vergel	49	117	44	La Cristalina	100	367
10	San Vicente	35	101	45	El Limonal	53	166
11	San Fernando	75	227	46	San Lorenzo	42	145
12	Nueva Risaralda	48	191	47	Monterrey	85	315
13	La Cruz	41	126	48	Las Palmas	36	116
14	Aguas Blancas	190	619	49	La Floresta	101	311
15	Santa Marta	93	276	50	La Ceiba	37	101
16	Risaralda	63	187	51	Tres Islas	16	71
17	La Unión	18	56	52	San Marcelino	43	201
18	El Porvenir	40	106	53			
19	La Guisita	76	215	54	La Raya	28	127
20	Jordán Ortiz	124	379	55	Las Lomas	20	58
21	El Maizal	104	326	56	Acantonados Internacional	Puente	331
22	San Juan Bosco	78	279	57			
23	El Espinal	112	331		TOTAL	3.789	12.645
24	La Danta	43	128				
25	El Betano	15	39				
26	San Antonio del Comboy	48	214				
27	Nueva Esperanza	34	117				
28	La Cabaña	61	211				
29	La Candelaria	38	158				
30	Brisas de San Miguel	44	131				
31	Dios peña	104	377				
32	La Montañita	68	206				
33	San Luis de la Frontera	118	331				
34	Bajo Amaron	43	166				
35	Puerto el Sol	140	470				

FUENTE: EOT San Miguel 2010. Equipo Técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.

Adicionalmente, de acuerdo a la sectorización de la población que la oficina de planeación municipal viene manejando, ésta se encuentra ubicada en 6 núcleos que corresponden a la cabecera municipal de la Dorada, el sector del Corregimiento de Puerto Colón, Río San Miguel hacia arriba, Río San Miguel Hacia abajo, sector la Dorada hacia abajo y los cabildos indígenas.

La delimitación geográfica de cada una de las veredas se ha construido o conformado por costumbre de sus habitantes, ya que en la mayoría de las veredas no se tiene reconocimiento geográfico en la división político administrativa que existe en el Municipio como tal, aunque cuentan con su Junta de Acción Comunal debidamente conformada.

Se pueden reconocer áreas funcionales más o menos homogéneas que se diferencian unas de otras y por lo tanto necesitan tratamiento especial para la atención de sus problemáticas situacionales. Con este enfoque diferenciamos los siguientes núcleos poblacionales:

Tabla N° 17. Centros Poblacionales y Sus Veredas

NÚCLEO POBLACIONAL	VEREDAS
Corregimiento Puerto Colón	Centro Poblado
Río San Miguel Hacia Arriba	San Lorenzo, Mesas del Sabalito, El Sábalo, La Campiña, La Cabaña, San Antonio de Comboy, Tres Islas, El Betano, Palmira Mandur., La Candelaria, Nueva Esperanza.
Río San Miguel Hacia Abajo	Puerto el Sol, La Floresta, Alta Floresta, Montañitas, Acantonados Puente Internacional, San Luis de la Frontera, Dios Peña, Brisas de San Miguel, La Ceiba, La Unión, El Canadá, El Cedro, El Naranjal, El Afilador, Las Lomas, Bajo Amarón
La Dorada Hacia arriba	El Limonal, San Juan Bosco, El Maizal, Jordán Ortiz, La Danta, La Güisita, Aguas Blancas, La Cruz.
La Dorada Hacia abajo	San Fernando, San Vicente, Risaralda, Santa Marta, Nueva Risaralda, Nuevo Vergel, La Cristalina, San Carlos, Bajo San Carlos, El Espinal, El Porvenir, El Águila, San Francisco, Nueva Albania, Las Palmas, El Guayabal, El Chiguaco
Cabildos Indígenas	San Marcelino, Yarinal, La Raya, Campo Alegre Afilador, La Cristalina II, Juan Cristóbal, San Fidel, Monterrey.

FUENTE: EOT, 2000.

Del análisis y evaluación de esta organización territorial, se puede concluir los siguientes puntos.

- Dada las condiciones geográficas y de asentamiento disperso de la población, no existe una respuesta institucional que permita una adecuada prestación de los servicios públicos.
- No existe una interlocución clara, fluida y permanente entre las Juntas de acción comunal de cada una de las veredas y la administración municipal para que sus necesidades sean atendidas adecuadamente. Igualmente, sucede con el nivel departamental y nacional
- La debilidad institucional del municipio, la carencia de personal calificado, los escasos recursos y la falta de planificación siguen siendo un obstáculo para llegar con obras de desarrollo a estas comunidades apartadas.
- La coordinación interinstitucional, no ha respondido a las expectativas de las comunidades y a las medidas de gestión que habrían de realizarse en favor de ellas.
- Los programas implementados por el Estado Colombiano para la reconversión económica y el desarrollo fronterizo no han logrado un impacto determinante para que esta región salga de la pobreza.
- Escuchando a la población en las diferentes reuniones y mesas de trabajo convocadas para la formulación de este Plan de Desarrollo, se observa la necesidad de implementar un nuevo modelo de organización administrativa y de gestión para la prestación de todos los servicios públicos, con base en el ordenamiento territorial del municipio, de tal forma que, permita atender eficientemente poblaciones altamente dispersas, como las que encontramos en el municipio de San Miguel.

ARTICULO TERCERO: En el marco de la ley 99 de 1993, el desarrollo debe de estar ligado a las sostenibilidad ambiental, por ello se reconoce la siguiente dimensión.

3.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

3.2.1 Medio Ambiente

El territorio actual del Municipio de San Miguel se encuentra localizado dentro de la “zona de Reserva Forestal de la Amazonía colombiana”, sin embargo, la intensa dinámica que se observó sobre la ocupación de las tierras, como consecuencia de los fenómenos de colonización, explotación petrolera y cultivos ilícitos, dejaron un enorme impacto ambiental negativo, especialmente en el área rural, sus suelos, su sistema hídrico, sus cuencas, sus bosques, su flora y su fauna.

De acuerdo al EOT 2010, el municipio de San Miguel posee una gran riqueza natural que requiere de un manejo integrado y un aprovechamiento apropiado de los diferentes recursos y debe considerarse como un ecosistema estratégico ecológico y corredor biológico. Teniendo en cuenta lo anterior, para el municipio de San Miguel se han definido las siguientes categorías de suelos para su protección:

- Áreas de Reserva para la Conservación y Protección del medio Ambiente y los Recursos Naturales
- Áreas de reserva para la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico, Cultural, Natural y Arquitectónico
- Áreas de Reserva para el Aprovechamiento de Servicios Públicos
- Áreas de Espacio Público
- Áreas de Amenaza y/o Riesgo Alto No Mitigable
- Áreas de Restauración Morfológica y Rehabilitación
- Áreas de Aislamiento Vial

La cobertura vegetal de bosque natural, inicialmente alta, fue y sigue siendo deforestada por el colono, que las convierte en fincas o parcelas, mediante el método de la tala y quema indiscriminada de bosques y especies naturales maderables, y al poco tiempo esas tierras dejan de ser productivas para cultivos, pasando a ser pastizales donde se desarrolla la ganadería extensiva y algunas de ellas se dejan en rastrojos.

El municipio es drenado por una gran cantidad de ríos y quebradas, con caudales abundantes y algunos de ellos son usados como vía de comunicación y fuente de recursos alimenticios, pero los acentuados procesos de deforestación y colonización

de sus cuencas, han generado la sedimentación y contaminación de las aguas, limitando la utilidad de este recurso natural.

Por otra parte, la intervención humana sobre el ecosistema, sumada a la alta precipitación anual característica de la región, hace que se traduzca en desequilibrios hídricos, desbordamientos de los ríos, inundaciones, crecientes y erosiones muy frecuentes en esta zona. Estos problemas son evidentes en el corregimiento de Puerto Colón, donde la fuerza de las aguas socaban la tierra y produce riesgo inminente a la población por los deslizamientos que ocasiona

3.2.2 Recursos Renovables

El Municipio de San Miguel cuenta con recursos naturales florísticos, faunísticos e hídricos de gran importancia para el desarrollo futuro del municipio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, identifica claramente los recursos naturales que posee el municipio y señala las medidas para garantizar su conservación y protección. Dentro de esta categoría, se incluyen las establecidas por la legislación vigente, tales como: áreas forestales, resguardos indígenas, áreas de especial importancia ecosistémica, áreas del sistema de servicios públicos y las áreas de amenaza.

El EOT 2010 también señala que el problema en estos recursos es su agotamiento y extinción, cuyas causas han sido el proceso de urbanización, la deforestación, la tala indiscriminada, la transformación de los ecosistemas, la contaminación de las fuentes hídricas, la transformación del suelo y la ausencia de educación ambiental; los cuales vienen modificando severamente los hábitat naturales de la flora y la fauna¹³.

- **Flora**

En el municipio de San Miguel aún existen zonas donde se manifiesta exuberantemente naturaleza, zonas de bosques prístinos y áreas donde se puedan proyectar trabajos de protección forestal.

Hay presencia de Subsistemas boscosos, es decir, áreas de bosques primarios, con una extensión 1.986 hectáreas localizados en el occidente municipal, cubierto de

13

selva húmeda tropical áreas de bosques secundarios con una extensión de 9.312 hectáreas dispersos en el territorio municipal donde CORPOAMAZONIA ha otorgado permisos de aprovechamiento forestal.

La tabla siguiente, es tomada del Esquema de Ordenamiento Territorial y nos muestra la gran variedad de especies nativas existentes

Tabla N° 18 Relación Representativa De Especies Arbóreas Reportadas

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	USOS
Amarillo	<i>Nectandra sp</i>	Lauraceae	Ma
Barbasco	<i>Caryocarglabrum</i>	Caryocaraceae	Ma
Bilibil	<i>Guarea cinnamomea</i>	Meliaceae	Ma
Bombona	<i>Iriartedeltoide</i>	arecaceae	Or
Brasil	<i>Hymenaeaoblongifolia</i>	Fabaceae	Ma-Or
Caracoli	<i>Ostheophloeumplatyspermun</i>	Myristicaceae	Ma
Guamo	<i>Inga sp</i>	Mimosaceae	Ma
Guasicaspi	<i>Vochysiabiloba</i>	Vochysiaceae	Ma
Sangre Toro	<i>Virola duckei</i>	Myristicaceae	Ma
Yarumo	<i>Cecropiasp</i>	Cecropiaceae	Ma
Zapotillo	<i>Sterculiatessmanii</i>	Sterculiaceae	Ma
Ma=Maderable, Or=Ornamental, Fo=Forrajera, Me=Medicinal, Al=Alimento, Ar=Artesanías, Dr=Dendroenergetica, Po=Postes,			

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

- **Fauna**

La presencia de reptiles, mamíferos y aves en las cuencas de los ríos San Miguel, La Hormiga y Guisía, ha disminuido por el deterioro de los ecosistemas propios de estas especies, de tal manera que su supervivencia depende de la existencia de refugios que permitan su reproducción.

- **Mamíferos**

Según el EOT, los datos más aproximados de especies de mamíferos que se tienen del área de influencia de la cuenca son los realizados por el Plan De Ordenación Forestal Para la Unidad De Ordenación Forestal Sostenible Orito En El Marco Del Programa Familias Guardabosques En El Municipio De Orito 2006, Plan de Ordenamiento y Manejo Cuenca Quebrada La Hormiga.

Tabla N° 19 Mamíferos representativos identificados en la cuenca

Especie	Nombre Científico	Hábitat
Cusumbe	Nausasp	Bosques
Perro de monte	Potussp	Bosques
Murciélago	Artibeussp	Bosques y rastrojos
Venado	Mazamasp	Bosques
Boruga	Agouti paca	Bosques
Guara	Dasyprocta Fuliginosa	Bosques y rastrojos
Armadillo	Dasyopusnovencinctus	Rastrojos
Puerco Espín	Coendouprehensilis	Bosques
Mico Maicero	Cebus apella	Bosques y rastrojos
mico piel roja	Cebuella pygmaea	Bosques y rastrojos
Oso hormiguero	Tamandua sp	Bosques
Oso Perezoso	Choloepus didactylus	Bosques
Zaino	Tayassu tajacu	Bosques
Mico tití	Cebuella sp	Bosques
Mico Soldado	Saimiri sciureus	Bosques y rastrojos
Zarigüeya	Didelphis marsupialis	Bosques y rastrojos
Mico volador	Pithecia monachus	Bosques
Mico Aullador	Alouatta seniculus	Bosques

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

- **Aves**

El EOT, igualmente presenta un inventario de las posibles aves silvestres que habitan, en las cuencas de los ríos San Miguel, La Guisia, La hormiga, Orito, las cuales están siendo presionadas por los frentes de colonización en la región.

Tabla N° 20. Aves representativas identificadas en la cuenca

Especie	Nombre Científico	Hábitat
Gavilán	Gamponyx sp	Rastrojos y potreros
Águila	Morphnus sp	Rastrojos y potreros
Tórtola	Claravis sp	Rastrojos
Arrendajo	Crotophaga sp	Bosques y rastrojos

Especie	Nombre Científico	Hábitat
Guacharaca	OrtalisMotmot	Rastrojos
Paletón	Pteroglossuscastanotis	Bosques
Azulejo	Thraupisepiscopus	Rastrojos y potreros
Toreador	Tyrannussp	Rastrojos y potreros
Buho	Tyto alba	Bosques y rastrojos
Panguanas	Cypturellussp	Bosques y rastrojos
Martín pescador	Chiroceryle americana	Rastrojos y potreros
Cucarachero	Troglodytessp	Rastrojos y potreros
Martín pescador giga	Ceryletorquata	Bosques y rastrojos
Quina	Deroptiusoccipitrinus	Bosques y rastrojos
Lora cachetiamarilla	Amazona amazonica	Bosques
Lora maicera	Pionuschalcopterus	Bosques y rastrojos
Lora Real	Amazona ochrocephala	Bosques
Loro Pivicho	Brotogeriscyanoptera	Bosques y rastrojos
Curillo	Cacicus c. celo.	Bosques y rastrojos
Águila harpía	Harpía harpía	Bosques y rastrojos
Algodonero	Tityra cayana	Bosques y rastrojos
Carpinteros	Phloeoceastesmelanoleucos	Bosques y rastrojos
Garrapatero	Crotophagsp	Rastrojos
Atrapamoscas Real	Onychorhynchusmexicanus	Bosques y rastrojos
Mirla	Turdusalbicollis	Bosques y rastrojos
Torcaza	Columba sp	Rastrojos
Guacamayo	Ara macao	Bosque

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

- **Recursos Hídricos**

En el municipio de San Miguel se encuentra rodeado por cuatro (4) cuencas importantes como, la Cuenca del Río Putumayo, Río San Miguel, Río la Guisía, Río la Hormiga y los afluentes de estas fuentes hídricas, que además de constituirse en canales navegables, el río la Guisía, El Afilador, La Hormiga, es prospectiva para abastecer el sistema de acueducto de la cabecera municipal La Dorada. Adicionalmente el municipio cuenta con algunos relictos de humedales, los cuales están siendo intervenidos principalmente por la ampliación del área urbana.

A nivel municipal la hidrografía se compone de los siguientes ríos y quebradas: San miguel, Guisía, la Combita, la Guisita, la Danta, la Cristalina, el Temblón, Amarón,

Amaroncito, el Sábalo, Sabalito, la Hormiga, el Muerto, la Guinea y Salado, El Afilador, La Sardina, La Bomba, El Zancudo, La Chorroza, La Dorada.

3.2.3 Gestión de Riesgos y Desastres¹⁴

Se ha expresado en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” la importancia de conocer, incorporar y considerar el Riesgo en las políticas, planes y proyectos para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social.

“Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad (EIRD, 2002). A su vez, la amenaza son los eventos probables con capacidad de generar daño sobre unos elementos con limitación o incapaces de soportar, adaptarse o resistir a dichas amenazas (vulnerabilidad)”¹⁵. En este sentido, disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación sectorial y territorial, se convierte en un hecho fundamental en la búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial.

Las acciones en materia de gestión del riesgo que el municipio debe emprender estarán orientadas por los lineamientos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) con el objetivo de evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir el existente y minimizar los impactos asociados a los desastres sobre la población.

- **Diagnóstico**

El Municipio de San Miguel por sus condiciones geográficas, climáticas, por las presiones sobre la colonización, ampliación de la frontera agrícola, la degradación ambiental, el conflicto armado y las condiciones sociopolíticas y de pobreza del territorio, contribuyen a que esta zona presente mayores niveles de vulnerabilidad y esté expuesta a escenarios de mayor riesgo de desastre.

- **Inundaciones**

¹⁴ EOT San Miguel 2010.

¹⁵ DNP. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos

Las amenazas naturales más frecuentes Son las inundaciones debidas a fuertes lluvias y a presencia de fenómenos de remoción en masa hacia la parte alta de las fuentes hídricas y ocurren cuando se exceda la capacidad de los lechos de los ríos para conducir el agua y ésta rebasa las riberas y se desborda.

Las poblaciones más afectadas por los desbordes e inundaciones producto de la fuerte dinámica del río San Miguel son el Betano, Puerto Colón, Puerto El Sol y San Luís de la Frontera, ubicadas sobre las riberas de este río y la vereda la Candelaria localizada sobre la rivera del río Guisía

- **Los Vendavales**

Se conoce que los vientos son más frecuentes en en los meses de junio a septiembre y su velocidad alcanza hasta 10 Km/H y en ocasiones han llegado hasta 20Km/H, ocasionando daños principalmente en los techos de las viviendas del sector urbano y rural, pero este es un fenómeno esporádico.

- **Amenaza Sísmica**

El modelo estructural del departamento del Putumayo y en especial del municipio de San Miguel está influenciado por un sistema de fallas mayores de rumbo Noreste con ángulos de buzamientos intermedios como son las que pertenecen al Sistema de Fallas del Borde Amazónico. La tectónica es compleja y existe evidencia de fallas activas. Como evidencia de la actividad tectónica en el área se tiene que las rocas Ígneas Intrusivas y Sedimentarias se encuentran fracturadas y cizalladas, localizadas en el sector alto del río San Miguel; ha puesto en evidencia cuerpos rocosos de diferente edad en este municipio, las cuales están generando explotación de Material de arrastre los cuales son en su mayoría ilegales y dicha actividad se hace de forma anti técnica, generando y/o reactivando deslizamientos, lo que ha generado aumento de sedimentos sobre las corrientes de agua del río San Miguel; otra actividad minera de gran importancia a causa de la presencia de fallas y de rocas sedimentarias marinas son los Hidrocarburos (Cuenca Sedimentaria del Putumayo). Además estas fallas generan un terreno ondulado y de fuertes pendientes con presencia de agrietamientos.¹⁶

- **Amenazas Antrópicas**

¹⁶ EOT San Miguel 2010

Las amenazas antrópicas son las ocasionadas por las acciones del hombre, entre las más frecuentes están:

- ***La Deforestación***

Fenómeno que ocurre cerca al sector urbano en la quebrada La Dorada y Río San Miguel (Puerto Colón y Puerto El Sol). Hacia las cuencas del río Guisía y Quebrada La Hormiga, este fenómeno se realiza para la comercialización de especies maderables y ampliación de pastos para ganadería extensiva.

- ***Contaminación por aguas servidas y residuos sólidos***

Es ocasionada por descarga directa de aguas servidas del sector urbano a la quebrada La Dorada y humedales que bordean al sector urbana; Residuos Sólidos en fuentes de agua y lotes del sector urbano; Grasas provenientes de cárcamos a los humedales. Los malos olores por basura, aguas servidas y presencia de marraneras se han incrementado en los alrededores de la quebrada La Dorada, dándole un mal aspecto.

- ***Incendios Forestales.***

El grado de amenaza por incendio a que están expuestas las tierras y zonas pobladas del municipio, es mínimo, debido a la presencia de altas precipitaciones durante todo el año y de pocos vientos.

- ***Contaminación por derrames de hidrocarburos***

Ocasionada por la voladuras del oleoducto transandino a manos de la guerrilla y por consiguiente, el derramamiento del crudo con la subsecuente contaminación de cuerpos de agua y ecosistemas determinados.

Los problemas ambientales y ecológicos de mayor impacto que puede generar este tipo de actividad en el municipio de San Miguel están relacionados con la afectación (contaminación) de suelos, aguas superficiales (ríos y quebradas), acuíferos subsuperficiales y atmósfera; además de la alteración de la cubierta vegetal y el

paisaje, de la fauna terrestre y acuática, y sobre todo, el deterioro de la salud de los habitantes del municipio.

Tabla N° 21. Fuentes Hídricas Amenazas por derrames de hidrocarburos

FUENTE HÍDRICA	VEREDAS MAS AFECTADAS GENERALMENTE
Quebrada el Muerto	Nueva Risaralda, La Montañita, Vergel, Alta y baja Floresta, El Espinal, Amaron, Puerto El Sol, Puente Internacional, San Marcelino, Dios Peña, San Luis de la Frontera, Brisas de San Miguel.
Quebrada la cabaña	
Quebrada el Amaron	
Rió La Dorada	

FUENTE. EOT. 2010

Esta amenaza potencial es producida porque algunos de los ríos que bañan la región, caso del río Güisía y algunas de sus quebradas afluentes, que recorren el municipio de San Miguel hasta desembocar en el río homónimo, cruzan o nacen en la zona de influencia de este ramal del oleoducto Transandino. Estos cursos de agua, al igual que otros como los ríos Churayaco y Rumiayaco (municipios de Valle del Guamuéz e Ipiales) que desembocan en el río San Miguel, agua arriba del río Güisía, están también propensos a ser afectados por derrames de petróleo.

- ***Presencia de grupos armados.***

Es una amenaza latente que se encuentra en todo el departamento del Putumayo, algunos municipios afectados más que otros y que no se puede especificar. La consecuencia de mayor importancia tiene que ver con los Paros Armados, que disminuye la economía de la región y la voladura de oleoductos que ocasionan graves daños ambientales y ecológicos.

Finalmente, las prácticas culturales de los colonos utilizadas en la transformación de los bosques y praderas, así como, en la implantación de esquemas productivos representan una amenaza para la conservación y proliferación de especies nativas maderables y no maderables.

3.2.4 Ordenamiento territorial

En el año 2009 con el apoyo técnico y financiero de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA , se inició el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, ampliando y actualizando la información sobre los diversos tópicos y elementos constitutivos del desarrollo, que tenía entre otros objetivos presentar propuestas de ordenamiento territorial como lo establece la constitución y la ley.

Del análisis de las mesas de trabajo convocada para evaluar la propuesta de ordenamiento territorial relacionada con los asentamientos humanos y su interrelación con el gobierno municipal, departamental y nacional, surge una importante alternativa para la organización espacial del territorio municipal, que tiene ver con la necesidad de buscar en forma urgente una adecuada distribución Político-administrativa, para empoderar a las comunidades y a los centros nucleados, con el fin de establecer una mejor planificación de los recursos y acercar más a la comunidad y al gobierno para la resolución conjunta de los problemas que padecen.

En este sentido el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, en el componente rural plantea las Centralidades Rurales, como una pieza primordial para generar una dinámica socioeconómica hacia el interior del pequeño núcleo poblado o caserío y hacia sus veredas aledañas con las cuales tienen diversos tipos de conectividad.

Si bien estas centralidades albergan un cierto número de viviendas y equipamientos comunitarios de nivel básico, convirtiéndose en los primeros centros de prestación de servicios, la nueva propuesta de organización político-administrativa, retoma algunos elementos y le establece otra dinámica distinta, para que las Unidades Comunitarias para la Planificación y Prestación de Servicios UCPPEs, sean reconocidas como tales como unidades descentralizadas del Municipio, y por lo tanto, con un empoderamiento para participar en la toma de decisiones y en la solución de sus problemas.

Por otra parte, se observó que esta herramienta de planificación, a pesar de tener una amplia información sobre el territorio municipal, no ha sido usada, consultada y puesta en práctica por la administración municipal y demás entidades encargadas de proyectar el desarrollo del municipio.

El documento existe como tal, como una rueda suelta no aprovechada para articular el desarrollo integral del municipio, sin embargo, es pertinente destacar la importancia que las comunidades le dan a la urgencia de presentar una nueva

estrategia de organización territorial que consulte sus necesidades y haga efectiva sus soluciones, puesto que, consideran que el tan anhelado desarrollo no llega a las comunidades y menos a las poblaciones altamente dispersas.

Igualmente, manifiesta que el actual esquema de organización los segrega, limita la participación comunitaria, no tienen poder para exigir mayores recursos ni al municipio, ni al departamento y mucho menos a la nación. La pobreza sigue campante, los programas de atención social, agrícolas o alternativos no han tenido un impacto importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por que se carece de planificación, articulación y coordinación institucional para generar verdaderos polos de desarrollo en los núcleos poblacionales establecidos; por consiguiente se estudiará y analizará un nuevo esquema de organización territorial que atienda estas inquietudes.

ARTICULO CUARTO: El componente humano realiza enfoques y cambios en la población que marcan diferencias, por lo tanto reconócese la siguiente dimisión.

3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

3.3.1 Necesidades Básicas Insatisfechas

En esta sección se presenta un análisis de la pobreza según el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), de acuerdo al Censo General de 2005, disponible a nivel municipal.

El grado de incidencia de la pobreza según las secciones del país y las ciudades principales de los departamentos es bastante heterogéneo. La proporción de personas pobres en el censo 2005 presentó un mínimo de 9,20% en Bogotá y un máximo de 79.19% para Chocó, seguido de la región del Vichada con 66,95%.

Si se comparan estos datos con lo relativo al departamento del Putumayo, el NBI alcanza un 36,01%; sin embargo San Miguel se encuentra en una posición precaria frente a los demás municipios del departamento. Ocupa el cuarto lugar después de Puerto Guzmán, Orito y Puerto Caicedo, con el 40,62% de su población no satisface las necesidades básicas. Esto denota que el NBI de San Miguel está 4,61 puntos porcentuales por encima del promedio del departamento.

Sin embargo, haciendo énfasis en la problemática de San Miguel con la medición por distribución urbano-rural; la población de la cabecera alcanza un NBI de 26,68% mientras que los habitantes del área rural tienen un NBI de 44,55%; índice bastante alto si tenemos en cuenta que el 78% de la población es rural.

En efecto, San Miguel carece de los servicios públicos óptimos que posibiliten una salud adecuada a los habitantes y es por este motivo que el indicador NBI, es bastante alto para la zona. Sin embargo, la situación del Municipio es más grave en el área rural por la deficiencia de los servicios públicos.

En síntesis, con el indicador de pobreza (NBI), se constata que San Miguel se encuentra en situación de pobreza, de acuerdo al estudio de personas y de hogares. La evolución del número de pobres y del grado de la incidencia de la pobreza en el Putumayo y en el Municipio de San Miguel, dependerá en gran medida del crecimiento del PIB per-cápita nacional y regional, del sentido y la eficacia de la interacción inter e intra departamental y el comercio internacional con el vecino país del Ecuador; teniendo en cuenta las características de una región deprimida, así como las políticas económicas y sectoriales adecuadas para la distribución del ingreso.

3.3.2 Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios

El acceso a los servicios públicos es un indicador importante para medir las necesidades básicas insatisfechas de la población y desde luego la calidad de vida en una región. En San Miguel son muy escasos los servicios públicos, requiriendo una pronta solución en temas como: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía celular y fija, aseo público, gas natural, etc. (Ver cuadro siguiente).

Tabla Nº 22. Servicios Públicos del municipio de San Miguel Según Encuesta SISBEN2010.

No	SERVICIO PUBLICO	No. PERSONAS		% DE PERSONAS		No. FAMILIAS		% DE FAMILIAS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,683	11,961	35.8	64.2	2,105	3,697	36.3	63.7
2	ALCANTARILLADO	1,848	16,796	9.9	90.1	663	5,139	11.4	88.6
3	GAS NATURAL RED PÚBLICA.	32	18,612	0.0	0.0	9	5,793	0.0	0.0

No	SERVICIO PUBLICO	No. PERSONAS		% DE PERSONAS		No. FAMILIAS		% DE FAMILIAS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	TELÉFONO	563	18,081	3.0	97.0	150	5,652	2.6	97.4
5	REC_BASURA	5,825	12,819	31.2	68.8	1,844	3,958	31.8	68.2
6	ACUEDUCTO	63	18,581	0.3	99.7	22	5,780	0.4	99.6

Fuente. EOT San Miguel 2010-2011. Encuesta SISBEN 2010.

3.3.3 Acueducto

En el sector urbano de la Dorada el 100% de la población no tiene servicio de acueducto, pero cuenta con redes construidas que alcanzan el 90% de las viviendas.

En el corregimiento de Puerto Colón, el 100% del área urbana no tiene servicio de acueducto aunque sus redes alcanzan una cobertura del 90%.

En la construcción de estos proyectos de infraestructura sanitaria se han presentado una serie de dificultades, de orden técnico (la quebrada La Dorada no cuenta con el caudal necesario para suministrar de manera óptima la demanda de los habitantes que integran el casco urbano) así como, de falta de planificación, gestión de recursos y falta de compromiso por parte de los gobernantes de turno para darles funcionalidad y recuperar la infraestructura existente.

Existe una captación lateral en la quebrada La Dorada mediante una caseta de bombeo fuera de servicio con capacidad 30 lts/seg y un desarenador de 33 metros cúbicos, no hay sistema de tratamiento de agua.

Se cuenta con una tubería de aducción en PVC 4" que no está en funcionamiento y un tanque elevado de 400 m³ de capacidad. El 95% de las redes de distribución en PVC 2", que cubre un 20% de la población, fueron modificadas en 2.002 y se encuentran fuera de servicio. El municipio tiene construida una bocatoma de fondo de capacidad 30 lts/seg, y existen 1797 usuarios potenciales.

Sin embargo la infraestructura del acueducto en La Dorada alcanza una cobertura del 20% y comprende un tendido de redes sobre las vías principales carrera 5^a, 4^a y 3^a que no se encuentra en funcionamiento.

La carencia de estos servicios públicos básicos, constituyen una grave amenaza que con urgencia debe resolver la administración municipal , puesto que, el agua que cada familia consume de los aljibes o pozos en forma individual y/o recoge de las aguas lluvias en posetas o tanques para suplir sus necesidades, no son aptas para el consumo humano y son prácticas que agravan las condiciones de prevalencia de las enfermedades de origen hídrico, afectando las condiciones de salud y morbilidad, especialmente en la población infantil.

Agua Potable:

De acuerdo a los lineamientos de la política de agua potable y en especial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, es necesario la evaluación de los tres indicadores del sector para establecer el verdadero estado de este servicio. Los indicadores son: cobertura, continuidad y calidad de agua potable.

- **Cobertura**

La cobertura se define como el registro del porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de acueducto como proporción del total de hogares asentados en la ciudad, en zonas de urbanización legal.

La infraestructura de acueducto se concentra principalmente en las cabeceras municipales y centros poblados. La tabla muestra el porcentaje de cobertura para los sectores urbanos de los trece municipios.

Tabla N° 23 Cobertura Acueducto. Urbano

MUNICIPIO	Urbano si	Urbano No	TOTAL URBANO	%
MOCOA	6.286	512	6.798	92,5
COLON	613	8	621	98,7
ORITO	2.316	1.257	3.573	64,8
PUERTO ASIS	2.286	4.871	7.157	31,9
PUERTO CAICEDO	653	154	807	80,9
PUERTO GUZMAN	645	28	673	95,8
LEGUIZAMO	1.389	284	1.673	83,0
SIBUNDOY	2.083	42	2.125	98,0

SAN FRANCISCO	780	13	793	98,4
SAN MIGUEL	0	0	0	0,0
SANTIAGO	542	12	554	97,8
VALLE DEL GUAMUEZ	1.558	1.959	3.517	44,3
VILLAGARZON	2.006	115	2.121	94,6
TOTAL	21.165	10.185	31.350	67,5

FUENTE. PROYECCIONES DANE .2008

No obstante el sector rural sufre por la carencia del servicio y las cifras presentan un comportamiento más complejo. Solo el 3% de los hogares del sector rural reciben el servicio de acueducto, según el censo realizado por el DANE en el 2005.

Tabla N° 24 Cobertura Acueducto. Rural

MUNICIPIO	Rural	Rural	TOTAL RURAL	%
	si	no		
MOCOA	1.613	862	2.475	65,2
COLON	375	70	445	84,3
ORITO	505	5.445	5.950	8,5
PUERTO ASIS	66	4.819	4.885	1,4
PUERTO CAICEDO	124	1.910	2.034	6,1
PUERTO GUZMAN	285	286	571	49,9
LEGUIZAMO	127	390	517	24,6
SIBUNDOY	753	114	867	86,9
SAN FRANCISCO	385	138	523	73,6
SAN MIGUEL	3	3.160	3.166	0,2
SANTIAGO	874	131	1.005	87,0
VALLE DEL GUAMUEZ	185	5.200	5.385	3,4
VILLAGARZON	427	1.463	1.890	22,6
TOTAL	5.725	23.988	29.713	19,3

FUENTE. PROYECCIONES DANE .2008

- **Continuidad**

Este indicador evalúa las horas o días con servicio de agua. La fuente para conocer el estado de esta variable la reportan las empresas de servicios públicos domiciliarios que administran el servicio en los diferentes municipios.

Tabla N°25 Indicador De Continuidad De Agua

MUNICIPIO	CONTINUIDAD HORAS/DIA
Santiago	24
Colon	24
Sibundoy	24
San Francisco	24
Villa Garzón	16
Puerto Guzmán	24
Puerto Caicedo	12
Puerto Asís	5
Valle del Guamuez	15
Puerto Leguizamo	4
Mocoa	20
San Miguel	0
Orito	24

FUENTE: ESP del Putumayo

- **Calidad**

Según el decreto 15 75 del 2007 del ministerio de la protección social en el capítulo IV, define el **Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA**, como el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

El Ministerio de protección y el ministerio de vivienda ciudad y territorio, en la resolución 2115 del 2007 clasifica el nivel del riesgo de la calidad de agua de acuerdo a la siguiente cuadro.

Tabla N° 26 Nivel Del Riesgo. IRCA

IRCA (%)	RIESGO	CALIDA AGUA
80.1 - 100	Inviabile sanitariamente	Agua no apta para consumo humano
35.1 – 80	Alto	
14.1 – 35	Medio	
5.1 – 14	Bajo	
0 – 5	Sin Riesgo	Agua apta para consumo humano

El instituto nacional de salud encargado de Calcular los índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano IRCA, y reportar los datos básicos del Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano, IRABAM, indica que para el 2011, el comportamiento de este indicador en el Departamento es del 60.6%.¹⁷

El indicador para cada municipio se muestra a continuación y se aprecia en detalle esta problemática; en todos los municipios, las empresas prestadoras de los servicios de acueducto suministran agua no apta para el consumo humano y con altos niveles de riesgo.

Tabla Nº 27 Promedio IRCA Municipal 2009

MUNICIPIO	Promedio IRCA	RIESGO
Santiago	60.1	Alto
Colon	48.3	Alto
Sibundoy	49.2	Alto
San Francisco	30.1	Medio
Villa Garzón	48.8	Alto
Puerto Guzmán	67.7	Alto
Puerto Caicedo	32.4	Medio
Puerto Asís	28.3	Medio
Valle del Guamuez	61.6	Alto
Puerto Leguizamo	25.1	Medio
Mocoa	63.1	Alto
San Miguel	38.9	Alto
Orito	69.6	Alto

FUENTE: Instituto Nacional de Salud. SIVICAP

3.3.4 Alcantarillado

¹⁷ Instituto Nacional de Salud. SIVICAP.

El alcantarillado en la cabecera municipal tiene redes extendidas en un 90% de la población; sin embargo, los usuarios no se han conectado a la red, haciendo uso de pozos sépticos los cuales ocasionan altos niveles de contaminación, situación que se agrava debido a que la mayoría de la población se surte de aljibes.

Sus aguas servidas se depositan directamente a la quebrada la Dorada; sin ningún tipo de tratamiento.

Las redes de alcantarillado de Puerto Colón están extendidas en un 85% y sus residuos de aguas servidas, se vierten directamente sobre el río San Miguel.

El total de red extendida es de 10.625,2 metros, de estos 8.968,11 metros es tubería de 8 pulgadas, 621,49 metros es de 12 pulgadas, 347,18 metros es de 16 pulgadas y 688.45 metros es de 20 pulgadas, la tubería es en PVC, con respecto al alcantarillado de aguas lluvias, los desagües existentes están muy obsoletos y presentan un pésimo funcionamiento y estado¹⁸.

- **Cobertura**

La principal infraestructura se encuentra en las cabeceras municipales y su nivel de cobertura para el 2008 en los diferentes municipios se aprecia en la tabla siguiente. Actualmente, en promedio para el Municipio de San Miguel en el sector urbano tiene cobertura de alcantarillado cercano al 90%.

Tabla N° 28 Cobertura Alcantarillado. Urbano

MUNICIPIO	Urbano si	Urbano no	TOTAL URBANO	%
MOCOA	5.888	910	6.798	86,6
COLON	599	22	621	96,5
ORITO	2.573	1.000	3.573	72,0
PUERTO ASIS	6.121	1.036	7.157	85,5
PUERTO CAICEDO	729	78	807	90,3
PUERTO GUZMAN	420	253	673	62,4
LEGUIZAMO	1.335	338	1.673	79,8
SIBUNDOY	2.037	88	2.125	95,9
SAN FRANCISCO	773	20	793	97,5
SAN MIGUEL	749	189	938	79,9

¹⁸ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Municipio de San Miguel. Junio, 2006

SANTIAGO	537	17	554	96,9
VALLE DEL GUAMUEZ	2.842	675	3.517	80,8
VILLAGARZON	1.717	404	2.121	81,0
TOTAL	26.320	5.030	31.350	84,0

FUENTE. PROYECCIONES DANE .2008

En el sector rural, la cobertura del alcantarillado es crítica., tal como se muestran en la tabla, para este sector la cobertura asciende al 3%.

Tabla N° 29 Cobertura Alcantarillado. Rural

MUNICIPIO	Rural	Rural	TOTAL RURAL	%
	si	no		
MOCOA	545	1.930	2.475	22,0
COLON	315	130	445	70,8
ORITO	163	5.787	5.950	2,7
PUERTO ASIS	271	4.614	4.885	5,5
PUERTO CAICEDO	255	1.779	2.034	12,5
PUERTO GUZMAN	200	371	571	35,0
LEGUIZAMO	100	417	517	19,3
SIBUNDOY	175	692	867	20,2
SAN FRANCISCO	43	480	523	8,2
SAN MIGUEL	104	3.062	3.166	3,3
SANTIAGO	241	764	1.005	24,0
VALLE DEL GUAMUEZ	252	5.133	5.385	4,7
VILLAGARZON	228	1.662	1.890	12,1
TOTAL	2.892	26.821	29.713	9,7

Fuente. PROYECCIONES DANE .2008

- **Calidad**

Con respecto al estado actual de la infraestructura para el manejo de aguas residuales, según Corpoamazonia, municipios como Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y San Francisco están en operando, pero al poseer sistemas eléctricos de bombeo se vuelven inoperantes desde el punto de vista económico.

Municipios como Santiago, Sibundoy, Puerto Guzmán y San Miguel se encuentran en proceso de construcción y en los restantes municipios el proyecto está identificado en sus necesidades de inversión. El estado actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales se muestra a continuación:

Tabla N° 30 PTAR En El Municipio De San Miguel

MUNICIPIO	CUENTA CON PTAR	OPERANDO	OBSERVACION
Santiago	X		Sistema en construcción
Colon			Proyecto priorizado
Sibundoy	X		Sistema en construcción
San Francisco	X		Solo recibe el 30%
Villa Garzón			Proyecto priorizado
Puerto Guzmán	X		Sistema en Construcción
Puerto Caicedo	X	X	
Puerto Asís			Proyecto priorizado
Valle del Guamuez	X	X	Problemas con bombeo
Puerto Leguizamo			Sistema sépticos
Mocoa			Proyecto priorizado
San Miguel	X		Sistema en construcción.
Orito			Proyecto priorizado

FUENTE: Informes Seguimiento Corpoamazonia 2010

3.3.5 Acueductos y alcantarillados rurales

En el sector rural, solamente las veredas Jordán Ortíz y El Espinal cuentan con un pequeño acueducto por bombeo actualmente en funcionamiento. Las veredas San Juan Bosco, El Sábalo, San Carlos, y el Maizal, registran inversiones en este rubro, pero a la presente fecha ningún acueducto está en funcionamiento. Es decir, el resto del municipio carece por completo de estos servicios públicos básicos y se surten directamente de los ríos y quebradas.

La dispersión de la población rural es una limitante para consolidar proyectos de servicios públicos, de ahí que se debe pensar en adelantar programas integrales de agua potable y saneamiento básico, con soluciones que incluyan tanque de

almacenamiento, baño, lavadero y pozo séptico, para que las aguas residuales de las viviendas no sean depositadas en campo abierto, en fuentes hídricas y campos de filtración subterráneos con graves consecuencias para la salud y el medio ambiente.

La construcción de un acueducto regional que beneficie a los municipios del Valle del Guamuez y San Miguel, es un proyecto que está en estudio y se comenta que se está evaluando por parte del gobierno departamental. Por otra parte, se conoce que el gobernador saliente dejó contratadas algunas obras encaminadas a este fin, pero si no se logra la viabilidad del proyecto y la coordinación para organizar institucionalmente este sector, le corresponderá a cada municipio en forma individual buscar la solución a este grave problema y ser el responsable de asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos.

3.3.6 Saneamiento Básico Ambiental

La inexistencia de acueducto y alcantarillado, tanto en centros poblados urbanos como rurales, contribuyen al deterioro ambiental; constituyéndose en el elemento del medio ambiente físico que más peso relativo tiene en la ocurrencia, magnitud y trascendencia de enfermedades infecciosas en la región.

No existen prácticas de desinfección del agua para el consumo humano; es notoria la no aplicación de este comportamiento en las comunidades indígenas, y en general en todas las comunidades ubicadas a la orilla de los ríos y quebradas. En el sector rural la situación es más crítica debido a la apertura de pozos sépticos que agudizan la problemática ambiental al no tener ningún tipo de control en cuanto saneamiento básico y manejo de vertimientos hacia las cuencas abastecedoras

Se inició un proyecto para la construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTARS, una en La Dorada y otra en Puerto Colón, sin embargo, son proyectos inconclusos que por abandono han deteriorado el estado de los pocos avances en las construcciones (Ver Figura N°5). En el corto plazo se espera contar con las dos infraestructuras en funcionamiento como medio para descontaminar las fuentes receptoras, disminuyendo la contaminación de los cuerpos de agua del río San Miguel y de la quebrada La Dorada, afluente de la quebrada la Hormiga.

Figura N° 6 Estado actual de la PTAR.



FUENTE. EOT San Miguel 2010-2011.

- ***Servicio de Aseo y Disposición De Basuras***

Se estima que en el municipio de San Miguel los residuos producidos, recolectados y dispuestos en el relleno están por el orden de las 20 toneladas semanales¹⁹.

La empresa de Servicios Públicos de La Dorada, constituida como empresa de economía mixta, es la encargada de hacer la recolección de residuos sólidos en el sector urbano de la Dorada, el corregimiento de Puerto Colón y algunas veredas cercanas como, La Cabaña, Campiña, Sábalo, Mesas de Sabalito, sector Puente Internacional, la Cruz (en el sector las Rocas), Aguas Blancas, San Juan Bosco y El Espinal, realizando un cubrimiento del 100% en estos sitios.

Para prestar este servicio, se cuenta con un carro compactador con capacidad para 10 toneladas, realizando un recorrido en la zona urbana de La Dorada y Puerto Colón de tres veces por semana en los que dos veces se recoge residuos orgánicos y una vez inorgánicos.

Este servicio lo realizan un conductor y dos operadores. El servicio se ha organizado para hacer la recolección, selección y manejo de residuos sólidos, complementado con el transporte, tratamiento, reciclaje, aprovechamiento y disposición final de los mismos.

Además se presta el servicio de aseo en espacio público por dos escobitas que cuentan con un soplador de hojas y guadaña como máquinas de operación; los

¹⁹ EOT San Miguel 2010

escobitas cuentan con escobas, recogedores, además de tener su dotación completa para su seguridad en el trabajo

La principal dificultad que se presenta en este servicio está relacionada con la disposición final de los residuos sólidos, ya que el relleno existente fue cerrado por la autoridad ambiental por el incumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales; las basuras eran depositadas a cielo abierto en un espacio ubicado en la vereda el Espinal.

Dada la situación, las basuras se depositan transitoriamente en el relleno del vecino municipio del Valle del Guamuéz (La Hormiga).

La administración municipal en su plan de gobierno proyecta la construcción de un nuevo relleno sanitario, con todos los requerimientos técnicos y ambientales que las normas exigen.

COBERTURA EN ASEO: Con respecto al servicio de aseo, el cuadro, muestra que en materia de recolección de basuras, el municipio tiene un buen indicador en las cabeceras mayor al 90%.

Tabla N° 31 Cobertura Aseo Urbano

MUNICIPIO	Urbano si	Urbano no	TOTAL URBANO	%
MOCOA	5.237	276	5.513	95,0
COLON	648	-	648	100,0
ORITO	2.489	216	2.705	92,0
PUERTO ASIS	7.022	143	7.165	98,0
PUERTO CAICEDO	880	9	889	99,0
PUERTO GUZMAN	978	342	1.320	74,1
LEGUIZAMO	1.830	226	2.056	89,0
SIBUNDOY	2.050	38	2.088	98,2
SAN FRANCISCO	854	-	854	100,0
SAN MIGUEL	1.151	-	1.151	100,0
SANTIAGO	592	-	592	100,0
VALLE DEL GUAMUEZ	2.392	-	2.392	100,0
VILLAGARZON	1.595	84	1.679	95,0
TOTAL	27.718	1.334	29.052	95,4

FUENTE: Informes Seguimiento Corpoamazonia 2011

El servicio de recolección de basuras en el sector rural del Municipio de San Miguel tiene una cobertura aproximada del 17%. La tabla muestra el comportamiento de este servicio para el sector rural de los trece municipios.

Tabla Nº 32 Cobertura Aseo Rural

MUNICIPIO	Rural	Rural	TOTAL RURAL	%
	si	no		
MOCOA	-	2.475	2.475	-
COLON	-	445	445	-
ORITO	-	5.950	5.950	-
PUERTO ASIS	-	4.885	4.885	-
PUERTO CAICEDO	210	1.585	1.795	11,7
PUERTO GUZMAN	9	562	571	1,6
LEGUIZAMO	10	507	517	1,9
SIBUNDOY	-	867	867	-
SAN FRANCISCO	325	175	500	65,0
SAN MIGUEL	152	743	895	17,0
SANTIAGO	-	1.005	1.005	-
VALLE DEL GUAMUEZ	379	5.006	5.385	7,0
VILLAGARZON	-	1.890	1.890	-
TOTAL	1.085	26.095	27.180	4,0

FUENTE: Informes Seguimiento Corpoamazonia 2010

- **Matadero Municipal**

El municipio cuenta con un Matadero municipal que se encuentra en mal estado; sin embargo, el sacrificio de ganado se hace en condiciones sanitarias deficientes, puesto que el municipio no cuenta con los recursos para adecuarlo, y así cumplir con la normatividad exigida para esta actividad.

3.3.7 Aseguramiento Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico

Las empresas que prestan el servicio de agua potable y saneamiento básico se caracterizan por ser organizaciones incipientes con un nivel de inversión mínimo, y con procesos organizacionales básicos.

La prestación del servicio domiciliario de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de San Miguel lo prestan empresas de servicios públicos ESP, 1 junta administradora en la vereda el Espinal y una junta administradora en la vereda Jordan Ortiz, en el resto del municipio no existe el servicio de agua potable.

Tabla N° 33 Empresas Prestadoras De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Santiago	EMCOAAS		ASVALLE
Colon	JUNTA ADMINISTRADORA		ASVALLE
Sibundoy	JUNTA ADMINISTRADORA		ASVALLE
San Francisco	JUNTA ADMNISTRADORA		ASVALLE
Villa Garzón	AGUAS LA CRISTALINA S.A E.S.P.		
Puerto Guzmán	EMSOGUZMAN		
Puerto Caicedo	EMCOSPCA E.S.P		
Puerto Asís	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO YASEO DE PUERTO ASIS. E.S.P.		
Valle del Guamuez	ENSERPUVAG E.S.P		
Puerto Leguizamo	EMPULEG ESP		
Mocoa	ESMOCOA ESP Y BARRIOS UNIDOS		
San Miguel	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL		
Orito	EMPORITO E.S.P		

FUENTE: Corpoamazonia. Caracterización ambiental del Putumayo 2010

3.3.8 Energía Eléctrica

El suministro se realiza a través de la interconexión nacional y el servicio lo presta la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. Los centros poblacionales de La Dorada y Puerto Colón, presentan una cobertura del 95%. El servicio es aceptable, sin embargo, se presentan algunas dificultades por fugas debido a la instalación inadecuada de redes domiciliarias, ocasionado caída del servicio.

En la Dorada la empresa cuenta con una oficina que realiza la facturación y los respectivos cobros, como también la atención de quejas y reclamos.

La cobertura del servicio de energía en las cabeceras urbanas, contrastan con las del sector rural, en donde solo 19.2% de sus veredas se encuentran interconectadas al servicio eléctrico nacional y el 80.7% carecen por completo de este servicio.

Las veredas con servicio de energía eléctrica son las siguientes: Aguas Blancas, San Juan Bosco, El Maizal, La Danta, Risaralda, El Limonal, La Guisita, Nueva Esperanza, La Cristalina 2, Jordán Ortiz, floresta, Alta Floresta, La Campiña, Santa Martha y el Porvenir. En el sector del Corregimiento de Puerto Colón están electrificadas las veredas el Sábalo, Sabalito, Campiña y Cabañas.

Se pretende extender la cobertura del servicio de energía eléctrica a otros centros rurales, por lo tanto el municipio, conjuntamente con la empresa de Energía del Bajo Putumayo, definirá proyectos de ampliación de la cobertura en este sector

3.3.9 Telefonía, Gas e Internet

Telecom presta el servicio de comunicaciones de larga distancia a escala nacional e internacional a 15 usuarios en la zona urbana. Para el 2010, existían 563 personas con servicio de teléfono; sin embargo, con la entrada y consolidación de la empresa celular COMCEL, las personas prescindieron del servicio de Telecom.

En el sector rural se encuentra instalados puestos de radio Teléfonos con empresas particulares que permiten mantener una comunicación a nivel local regional y nacional; sin embargo, la dispersión geográfica de las veredas especialmente las ubicadas a orillas del río San Miguel aguas abajo, hacen que no tengan un fácil acceso a estos servicios.

La Telefonía celular se presta a través de COMCEL, con buena cobertura a nivel urbano y deficiente en la parte rural con regular cobertura, que comunica a nivel departamental, nacional, e internacional.

Respecto al servicio de gas natural, la población tanto urbana como rural, no cuentan con este tipo de servicio. Actualmente el consumo doméstico o familiar se hace a través de la compra de pipetas por medio de empresas distribuidoras. No obstante muchas familias optan por adquirir gas, generalmente traído de contrabando del vecino país del Ecuador pues su precio es más barato que el comercializado en el lado colombiano.

En cuanto a servicio de Internet, San Miguel ocupa un nivel muy bajo de cobertura en cuanto al uso de internet, ocupando el puesto 12 a nivel departamental con el 1.13%, aunque ya se cuenta con conectividad, el problema sigue siendo la falta de recursos en la población para acceder a equipos (infraestructura) y planes (servicios), dificultando no solo procesos educativos sino también de comercialización, operaciones bancarias, aceleración de trámites y acceso a información oportuna y en tiempo real para los usuarios.

3.3.10 Vivienda

De acuerdo al perfil demográfico para San Miguel publicado por el DANE en Septiembre de 2010, el municipio cuenta con 4.728 viviendas, de las cuales 1.047 se localizan en la cabecera y 3681 en la zona rural. Aproximadamente el 69% de los hogares de San Miguel tiene 4 o menos personas, coherente con el dato promedio de personas en cada hogar (3.7).

Tabla N°34. Viviendas, Hogares y Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	1.047	938	3.351	5.243
Resto	3.681	3.166	11.894	18.779
Total	4.728	4.104	15.245	24.022

FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

En la tabla 35 se muestra un déficit de vivienda del 94,42%, bastante elevado, considerando que el indicador para el departamento señala un déficit del 67,19%; según información tomada del DANE.

Tabla N°35. Déficit de vivienda Municipio de San Miguel

Déficit de vivienda Municipio de San Miguel						
Característica	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Hogares sin déficit	229	5,58	4	0,43	225	7,11
Hogares con déficit	3875	94,42	934	99,57	2941	92,89
Total	4104	100	938	100	3166	100

FUENTE: DANE. Informes Proyección de Vivienda y Déficit de Vivienda. Cálculos equipo técnico Plan de Desarrollo 2012-2015.

Por otra parte, el tipo de material de las viviendas es combinado, predominando la madera con un 72,51%, seguido de las viviendas construidas en concreto y ladrillo con un 23%. El tipo de vivienda que predomina son las casas, con un 96,5% del total de las viviendas.

Respecto a la problemática, en la zona urbana se han incrementaron las áreas de invasión, debido a la afluencia de población, de una parte, motivada por las perspectivas de trabajo en la zona urbana; y de otra, por las presiones de la violencia en la zona rural que obligaron a sus habitantes a desplazarse hacia el área urbana creando diversos problemas de orden social y una alta demanda de vivienda.

Desafortunadamente, frente a esta compleja situación, la administración local no ha respondido con la diligencia y premura que habría de esperarse. En estas áreas de invasión el estado de las viviendas es precario, bajo zonas de riesgo y no cuentan con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En el área rural, las viviendas están concentradas algunas en pequeños núcleos o veredas y otras en forma dispersa a lo largo de los ríos, caminos y carretables, conformando así los núcleos poblacionales descritos en el apartado anterior.

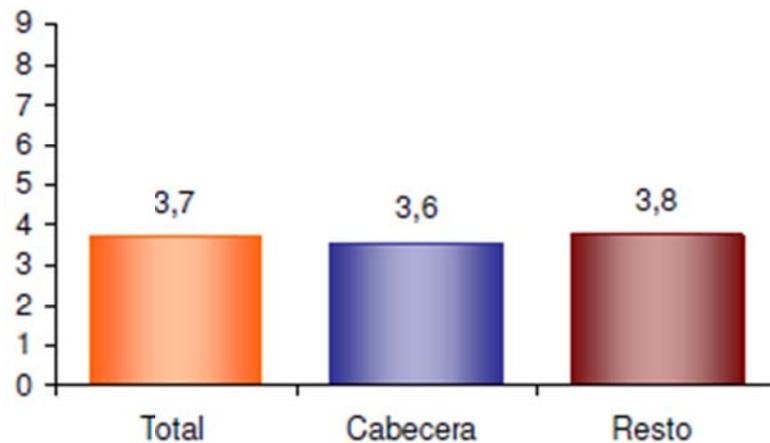
En general la vivienda rural es rudimentaria con poca capacidad, carece de los servicios más necesarios y en ellos se concentran familias constituidas por un gran número de personas, presentándose por este motivo fenómenos de hacinamiento y promiscuidad. Además, están construidas a cierta altura del piso debido a la

excesiva humedad y donde bajo la construcción se crían animales domésticos como cerdos gallinas, patos, perros, etc.

Esta tendencia constituye una amenaza para la salud y bienestar de la población e influye en la planeación de la atención primaria de salud, y en la inversión para saneamiento básico, sectores éstos prioritarios y estratégicos para el desarrollo municipal.

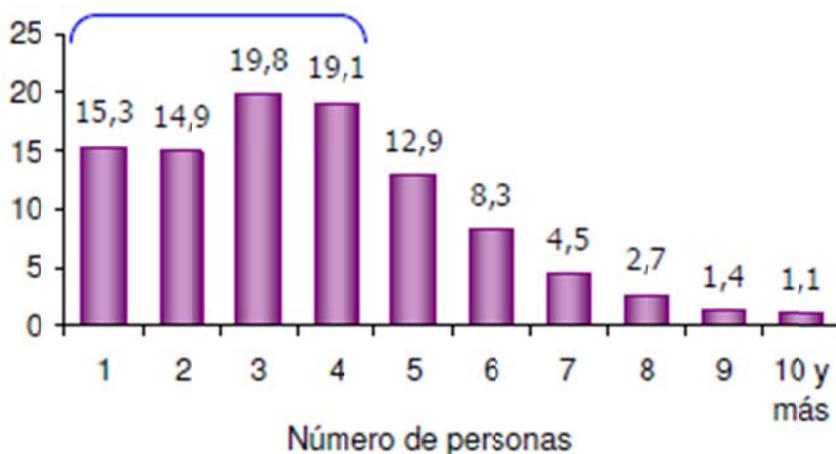
La vivienda en los asentamientos humanos se vuelve insuficiente para la demanda generada por el desplazamiento y una necesidad de primer orden. Actualmente hay déficit de viviendas lo que provoca hacinamientos, incremento en los servicios de energía eléctrica, saneamiento básico y recolección de residuos sólidos, el sector salud se vuelve insuficiente, especialmente en casos de urgencias o de atención especializada, disminución de la calidad educativa puesto que los niños y jóvenes deben dedicarse a trabajar para aportar con el sustento de las familias, aumentando de esta manera la deserción escolar.

Gráfico N°6. Promedio de Personas por Hogar



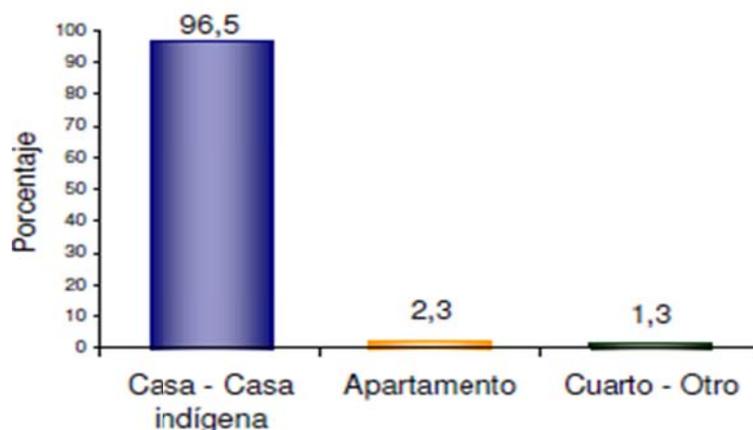
FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Gráfico N°7. Hogares Según Número de Personas



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

Gráfico N°8. Tipo de Vivienda



FUENTE: Perfil demográfico San Miguel Putumayo. Censo General 2005. Boletín Septiembre de 2010. DANE

3.3.11 Vivienda de Interés Social

En la cabecera municipal de la Dorada y del Corregimiento del Puerto Colón hay demanda de vivienda nueva, y este déficit según el EOT de San Miguel se calcula en 460 viviendas, las cuales deberán construirse en una zona de expansión que está por desarrollarse.

La administración municipal viene impulsando un proyecto de vivienda de interés social para población víctima del desplazamiento, denominado Urbanización Nuevo vivir la Frontera, localizado en inmediaciones del barrio Metropolitano con una área de 19.615 metros cuadrados. En el momento cuentan con lote y alcantarillado se han ejecutado subsidios de COMFAMILIAR, que corresponden al 9% de la población desplazada y registrada en el RUDPD, del total de las 608 familias que corresponden para un total de 54 familias atendidas.

Así mismo, la administración municipal prevé adelantar un segundo proyecto de vivienda de interés prioritario para población desplazada de la violencia en un lote de propiedad del municipio, ubicado en el Barrio 7 de agosto, el cual beneficiará a 75 familias o unidades de vivienda

Por su parte en el Corregimiento de Puerto Colón, se propone adelantar la formulación de otro proyecto de vivienda denominado barrio Nuevo Puerto Colón, el cual tiene como propósito reubicar viviendas en situación de riesgo por inundación del río San Miguel.

3.3.12 Educación

La oferta educativa institucional del municipio de San Miguel cuenta con un preescolar, 2 colegios rurales, 57 escuelas y 4 colegios en zona urbana; pertenecientes a 11 establecimientos educativos oficiales. Adicionalmente, hay 2 establecimientos no oficiales, para un total de 13, donde se prestan servicios de educación básica y media.

Cada Institución cuenta con sus respectivas Infraestructura Escolar, siendo necesarias en el momento de 16 aulas y mantenimiento y pintura de 19.

Tabla N°36. Evolución de establecimientos por sector

Evolución de Establecimientos por Sector					
	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	11	11	11	11	11
No Oficial	3	3	3	2	2
No definido**	0	0	0	0	0
TOTAL	14	14	14	13	13

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Tabla N°37. Evolución de la matrícula total por sector

Tipo Matrícula	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	4.250	4.560	3.934	4.051	3.590
Contratada Oficial	1.225	2.357	2.546	831	773
Contratada Privada	0	0	0	0	0
No Oficial	137	132	104	125	134
TOTAL	5.612	7.049	6.584	5.007	4.497

NOTA: La información del año 2002-2010 se considera definitiva

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

Contratada Oficial: se asimila con el concepto de Educación Misional Contratada

Contratada Privada: se refiere a la educación del sector oficial impartida en establecimientos educativos pertenecientes al sector privado

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Con esa infraestructura del sistema educativo, en el 2011 se atendieron 1.147 personas en la zona Urbana y 3.350 en la zona rural. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada, existe disminución en la matrícula de la zona rural. Algunas posibles causas de esa deserción escolar son:

La desmotivación en continuar estudiando, desplazamiento por grupos al margen de la ley, fumigaciones y erradicaciones manuales a los cultivos ilícitos, distancia de los establecimientos educativos al lugar de residencia del estudiante, problemas económicos de la familia, mala dotación de los establecimientos educativos, descomposición familiar, mala infraestructura de los establecimientos educativos, falta de oferta educativa en el establecimiento, reprobación año escolar, falta de transporte escolar, falta de restaurante escolar, trabajo infantil para apoyar el núcleo familiar²⁰.

Tabla N°38. Matrícula por Zona De Atención

POR ZONA DE ATENCION	2007	2008	2009	2010	2011*
Urbana	1.304	1.440	1.071	1.120	1.147
Rural	4.308	5.609	5.513	3.887	3.350
Total	5.612	7.049	6.584	5.007	4.497

²⁰ SED Putumayo 2010

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Desde otro punto de vista, la población en edad escolar del municipio para el 2011 fue de 7.708 estudiantes, de los cuales, según la información de matrículas brutas, hubo 4.497 matriculados en total, lo que significa una tasa de cobertura bruta del 58%.

Tabla N°39. Tasa de cobertura Bruta

	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2007	58%	112%	55%	20%	85%	76%
2008	51%	136%	80%	23%	106%	94%
2009	49%	113%	85%	31%	96%	86%
2010	36%	76%	71%	39%	70%	65%
2011	50%	68%	58%	37%	62%	58%

FUENTE: Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Según datos estimados para este 2012, a febrero registran 4.558 matrículas en el municipio²¹. Sin embargo, si se observan las cifras, se evidencia la deserción estudiantil, constante a partir del año 2008, cuando el total de los estudiantes en los diferentes establecimientos educativos tanto urbanos como rurales, ascendía a 7.049, mientras que durante el año 2009, se contabilizaron 6.584 con una disminución absoluta de 465 estudiantes es decir un -6.59%. Durante el año 2010, se contabilizaron 5.007, es decir 1.577 estudiantes menos que durante el año anterior, con un 23,9% menos respecto al año 2009. Esta situación se ve reflejada también en las respectivas tasas de cobertura del municipio en los últimos años.

Bajo este panorama, la caracterización de la población escolar en los últimos años en el municipio se muestra a continuación:

Tabla N°40. Matrícula Total Por Edad (Incluye Ciclos De Adultos)

	2-5 años	6-10 años	11-15 años	16-18 años	19 años	20 y más	Total
2007	554	2.181	1.459	444	100	874	5.612
2008	523	2.146	1.614	572	147	2.047	7.049
2009	544	2.082	1.578	456	87	1.837	6.584

²¹ Núcleo Educativo San Miguel. Registro matrículas 2012.

2010	379	1.733	1.494	415	61	925	5.007
2011*	387	1.722	1.629	450	43	266	4.497

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

El mayor volumen de estudiantes está en edad escolar (5-16 años), sin embargo, se presenta un 12% de población matriculada en extraedad de los grados 0° a 11°, así como una alta asistencia de jóvenes y adultos en extraedad a los ciclos de educación para adultos.

Tabla N°41. Evolución de la matrícula total por grado

Grado	2007	2008	2009	2010	2011*
-2°	7	4	4	4	0
-1°	5	5	28	12	0
0°	395	341	327	232	317
1°	711	652	547	473	346
2°	746	632	544	411	447
3°	574	670	622	438	388
4°	519	498	516	453	438
5°	598	509	477	407	463
6°	461	495	354	399	421
7°	307	492	399	316	383
8°	213	312	315	326	299
9°	141	205	208	243	329
10°	84	102	100	165	208
11°	85	70	71	111	155
12°	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0
C1	295	705	181	197	90
C2	206	839	846	105	35
C3	117	316	567	258	64
C4	59	120	301	281	40
C5	21	37	123	130	29
C6	13	34	54	46	45
Disc	0	0	0	0	0

Acel	55	11	0	0	0
Total	5.612	7.049	6.584	5.007	4.497

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

Disc = Discapacitados

Acel = Aceleración del Aprendizaje

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Cabe resaltar que para 2011 hubo 303 jóvenes y adultos en extraedad realizando sus estudios, el dato denota una disminución del 70% frente a la asistencia de 2010, y de un 85% frente a la del 2009. Tras esta situación, se debe garantizar la continuidad de los estudiantes que ingresan al programa de alfabetización (para el censo de 2005, 9,6% de la población Sanmiguelense era analfabeta).

Tabla N° 42. Extraedad

GRADOS	2007		2008		2009		2010	
	Matrícula en extraedad	%						
0°	9	2%	1	0%	1	0%	1	0%
1°	83	12%	77	12%	22	4%	16	3%
2°	138	18%	95	15%	56	10%	45	11%
3°	147	26%	155	23%	76	12%	54	12%
4°	160	31%	110	22%	84	16%	55	12%
5°	198	33%	173	34%	98	21%	53	13%
6°	163	35%	144	29%	61	17%	76	19%
7°	85	28%	194	39%	74	19%	52	16%
8°	55	26%	91	29%	80	25%	49	15%
9°	40	28%	67	33%	36	17%	44	18%
10°	14	17%	23	23%	27	27%	22	13%
11°	21	25%	19	27%	17	24%	24	22%
Total Mat. 0° a 11°	4.834		4.978		4.480		3.974	
Mat. extraedad 0° a 11°	1.113		1.149		632		491	
% extraedad	23%		23%		14%		12%	

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Por otra parte, con los esfuerzos de los Gobiernos Nacional y Local se atendió la siguiente población vulnerable:

Tabla N°43. Educación de Población Vulnerable

Situación	2008	2009	2010	2011*
Matrícula situación de desplazamiento	869	1100	1.102	ND
Matrícula condición Necesidades Educativas Especiales-NEE	54	30	33	29
Matrícula indígenas	761	761	745	791
Matrículas Afro	142	108	97	96

ND: no definido.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

FUENTE: Proyecciones DANE. Núcleo Educativo San Miguel. Informe de Cobertura al 30 de Septiembre de 2011

Desde otro punto de vista, en las pruebas saber, reportadas por el ICFES, el Municipio reporta un buen número de estudiantes con nivel de desempeño insuficiente de los grados 5 a 9º; principalmente en las áreas de lenguaje, inglés, competencias ciudadanas y matemáticas, circunstancia que se obedecen a diferentes factores como: falta de infraestructura física y tecnológica, bibliotecas adecuadas, docentes capacitados y éticos, etc.

Adicionalmente, según estadísticas del 2011, en el grado 5º se evaluaron 300 estudiantes en 11 instituciones oficiales; mientras que para el grado noveno, sólo se evaluaron 137 alumnos de 6 instituciones oficiales.

Respecto a la población en general, de acuerdo a la encuesta SISBEN 2010, el 85.6% de la población no tiene o tiene un nivel bajo de escolaridad, es decir hasta la primaria; un 13.6% ha tenido acceso al nivel secundario y solo el 0.7% ha tenido la oportunidad de cursar estudios técnicos, universitarios o de post grado.

Tabla N° 44. Nivel educativo población San Miguel

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO	%
NINGUNO	5,856	31.4
PRIMARIA	10,114	54.2
SECUNDARIA	2,532	13.6

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO	%
TECNICA O TECNOLOGICA	45	0.2
UNIVERSIDAD	80	0.4
POTGRADO	17	0.1
TOTALES	18,644	99.9

Fuente. SISBEN 2010

Para mitigar el bajo índice de personas con estudios superiores, el municipio cuenta con un lote y una construcción que se adecuará para el funcionamiento de estudios tecnológicos y universitarios, a través de convenios con el Instituto Tecnológico del Putumayo, y otras universidades que desean prestar sus servicios en este municipio.

3.3.13 Cultura

El municipio de San Miguel tiene un coordinador de cultura y un Consejo de Cultura creado mediante el acuerdo 005 del 13 de mayo/2004, y confirmado en 2010. Sin embargo no operó durante el 2011.

En los años 2010 y 2011, los procesos culturales del municipio eran liderados por el Coordinador de Cultura y Deporte, con el apoyo de la instructora de danzas, contratados por orden de prestación de servicios. Las múltiples funciones del Coordinador de Deporte y Cultura, orientaban su gestión a Deporte, más que a cultura.

Respecto a los equipamientos destinados a la creación, preservación y difusión del conocimiento, fomento del arte, cultura y demás actividades tendientes al desarrollo de la vida asociativa, el municipio cuenta con:

Tabla N° 45. Centros culturales de San Miguel

Instituciones Educativas	Cabecera	Estado	Promedio de Usuarios al Mes	Funcionarios
Centro Cultural juvenil	La Dorada	Bueno	150	1

Puerta Dorada del Sur		Regular		
Biblioteca Gabriel García Márquez	La Dorada	Regular Malo	507	1
Biblioteca y Centro Cultural Puerto Colón	Puerto Colón	Regular	No está en Funcionamiento	

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

La biblioteca Gabriel García Márquez, fue dotada por el Plan de lectura y Bibliotecas, con libros, videos, audio, medios audiovisuales y un televisor. Tiene una bibliotecaria contratada a través de órdenes de prestación de servicio, que requiere capacitación en software SIABUC la cual se encuentra en el inventario del municipio. No tiene servicio de baño y funciona en un sitio arrendado.

La biblioteca pública de Puerto Colon “Ciencia del Saber”, es apoyada por el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas en 2011 al ser priorizada por ser del territorio fronterizo; sin embargo no ha sido ubicada en estantes, está equipada de impresora y computador en mal estado, fotocopiadora sin funcionamiento y no operó en 2011 ni contó con bibliotecaria contratada.

Por otra parte, la instalación de infraestructura no se encuentra en las mejores condiciones y cuando llueve se filtra agua; situación que debe ser mejorada de acuerdo a la ley.

Figura N° 7. Biblioteca Gabriel García Márquez y Centro Cultural Puerto Colón



FUENTE: EOT San Miguel 2010.

Existe un centro juvenil cultural (Puerta Dorada del Sur), el cual es sede de reuniones culturales y una escuela de música que no está activa desde enero de 2010 por falta de instructor que lidere, está dotada de unos instrumentos musicales gracias al Plan Nacional de Música para la Convivencia, los cuales se encuentran sin respectivo mantenimiento, y no hay pólizas de seguros ni condiciones adecuadas del lugar de ensayo.

Como grupos representativos existen 2: Jaldor (integrados por 22 jóvenes de la jurisdicción de la Dorada) y Dejando Huellas (del corregimiento de Puerto Colon, zona fronteriza), que han representado al municipio a nivel departamental.

No existe museo municipal, ni procesos de teatro, de artes visuales, de literatura, como tampoco muestras de cine ni formación en creación audio visual. Así mismo, tampoco existe casa de la cultura. Normalmente se arriendan locales para las actividades culturales.

Igualmente el municipio no cuenta con un inventario de patrimonio cultural en cuanto a identificación, conservación y protección en aras de la ley; existen bienes muebles e inmuebles los cuales no están inventariados y hay manifestaciones de carácter inmaterial que no están identificadas.

El subsistema cultural del municipio de San Miguel cuenta con grupos indígenas y afros, la atención se realiza desde la oficina de asuntos indígenas que coordina las acciones con cabildos indígenas y coordina los planes de vida; la cual está pendiente de la situación actual de los pueblos y el acceso a sus políticas. En el año 2011 se benefició el 10.4% de estas comunidades en proyectos como apoyo a carnavales Indígenas y día internacional de los afrodescendientes.

Existe un coordinador y 3 asociaciones con las que se coordinan sus políticas.

En general, la parte cultural del desarrollo del municipio en gran parte se ha visto frustrado por la difícil situación de orden público en el que se ha mantenido dadas las condiciones de enfrentamientos armados entre grupos ilegales y la fuerza pública.

Como experiencias significativas se destacan las diferentes actividades culturales de intercambio con población del vecino país del Ecuador como epicentro el puente internacional de San Miguel donde colombianos y ecuatorianos cantan y danzan pero su relación se debilita al no existir un funcionario constante. El municipio realiza unas festividades de carnavales de blancos y negros en el mes de enero, reconocidos

como tradición en el municipio de San Miguel en el que participan la mayoría de sus habitantes e igual en los meses de marzo unas festividades denominadas San José y una celebración del día del aniversario del municipio.

- ***Patrimonio Cultura, Histórico, Arquitectónico, Arqueológico y Natural***²²

Es importante para el desarrollo patrimonial del municipio en toda su expresión, conocer y preservar el pasado histórico cultural donde la comunidad juega un papel fundamental en el mantenimiento y difusión de la memoria colectiva en cuanto a su legado y propende para que las generaciones presentes y futuras generen sentido de identidad y pertinencia con su territorio como soporte fundamental para su desarrollo.

De acuerdo a la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial se debe adoptar los siguientes elementos constitutivos como Patrimonio urbano:

Patrimonio público: En la parte central del área urbana se localiza el parque Jacinto Torres como el principal equipamiento; las actuaciones sobre estos lugares deben referirse a propiciar su conservación, teniendo muy en cuenta sus características, sus elementos y su morfología original.

Patrimonio Religioso: La población de La Dorada cuenta con un templo religioso denominado San José Esposo de la Virgen María; fue erigida parroquia por disposiciones del Obispo de Mocoa – Sibundoy, siendo este un elemento vital para el reconocimiento de la identidad cultural local.

Áreas con interés Ambiental: En esta categoría se enmarcan los humedales y quebradas que circundan el área urbana y/o hacen parte de ella como sitios estratégicos, y la importante población de Cananguchales que se constituyen como hito natural de delimitación urbana.

El municipio debe generar alrededor de estos elementos culturales estrategias eficientes de conservación, con el fin de articular estos componentes con los elementos constitutivos del desenvolvimiento urbano, dentro de lo cual se encuentra:

- Determinar elementos con potencialidades de ser declarados como patrimonio a escala urbana.
- Inducir estudios técnicos preliminares que permitan evaluar la adopción o no de las

²² EOT San Miguel 2010-2011. Componente rural.

declaratorias como inmuebles patrimoniales.

- Recuperar el aspecto físico y cultural de cada uno de dichos inmuebles patrimoniales e integrar los inmuebles patrimoniales y de conservación al Sistema de Espacio Público dentro del marco del modelo de ocupación territorial propuesto.
- Propiciar escenarios de Gestión Patrimonial que logren involucrar a la población del municipio, así como a la de los municipios cercanos, en procesos de apropiación tanto de los inmuebles patrimoniales y de conservación a escala urbana, así como de los de identidad cultural que ellos poseen.
- Establecer campañas y programas que resalten la importancia de los inmuebles patrimoniales y de conservación, para forjar una apropiación cultural de dichos inmuebles, así como de la identidad cultural que representan.
- Implementar estrategias que permitan apropiar y desarrollar las posibles declaraciones patrimoniales de índole inmaterial

3.3.14 Ciencia, tecnología e innovación

El departamento del Putumayo junto con sus municipios presenta un escaso desarrollo del sistema departamental de ciencia y tecnología y acusa graves deficiencias en materia de integrar y valorar el peso del componente de ciencia y Tecnología en la promoción del desarrollo humano, social y económico.

El Municipio de San Miguel, no cuenta con un plan regional de ciencia, tecnología e innovación como herramienta estratégica para la competitividad, ya que hasta 2012 no ha habido participación institucional para llevar a cabo esta iniciativa, por lo tanto se tiene un 0% de avance en este proceso, dificultando la apertura y puesta en marcha de programas y proyectos en torno al tema de la competitividad.

Este programa sería una forma permanente de apoyo al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y debe promover la creación observatorios, fortalecimiento de la investigación a través de la conformación de comités, inclusión de nuevos programas de formación avanzada y patrocinio de la invención tecnológica; por lo tanto no se manejan cifras en ciencia, tecnología e innovación e investigación aplicada se evidencia en el diagnóstico.

La problemática que plantea el uso y apropiación de los recursos naturales y del ambiente en el municipio de San Miguel, así como los procesos de ocupación y distribución espacial de la población, se enmarca en una débil institucionalidad, insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación, bajos o

inexistentes niveles de inversión, aunado a las disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, además de la apatía, despreocupación y falta de compromiso e identidad para encontrar formas de trabajo conjunto, que brinden respuestas adecuadas a las necesidades de transformación productiva de la región.

En esta zona con destacadas ventajas naturales comparativas, con un paso de frontera para el comercio exterior, que posee un ecosistema estratégico ambiental y una riqueza hídrica de la mayor importancia, le corresponde empezar a construir un sistema regional de ciencia y tecnología, donde el primer paso para generar impactos económicos y sociales de largo alcance a través de la innovación, debe iniciarse consolidando una cultura de innovación en los niños, los jóvenes, los campesinos, las organizaciones sociales, instituciones públicas y en general en todas las esferas de la sociedad.

Para que el municipio y el departamento puedan desarrollar su propio potencial humano, técnico y científico, acogeremos los lineamientos, políticas y estrategias del gobierno nacional en materia de Ciencia y Tecnología, de tal manera que, para al promover la cultura del emprendimiento, la innovación y la asociatividad serán herramientas que nos permitan usar e integrar el conocimiento en la transformación productiva y social del municipio y la región.

3.3.15 Recreación y deporte

Los equipamientos en los que se practica el deporte y la recreación, educación física, y exhibición de especialidades deportivas son:

Estadio Municipal, Coliseo cubierto escuela central, centros deportivos de establecimientos educativos, polideportivos, canchas de fútbol en los centros poblados de La Dorada y Puerto Colón, entre otros.

El municipio cuenta con 5 hectáreas de terreno, donde se pretende construir el nuevo estadio Municipal.

En el sector rural, los deportes que mayormente practican son el voleibol y microfútbol en solares, patios de casas o cualquier sitio que permita su práctica. En los centros educativos de San Carlos y La Guisita se cuenta con canchas en pavimento para la práctica del basquetbol y microfútbol.

La mayoría de las escuelas cuentan con un espacio para practicar el deporte y donde se reúne la comunidad de cada vereda.

Tabla N° 46 Listado de los escenarios deportivos en el sector urbano

ESCENARIOS DEPORTIVOS	CABECERA	ESTADO
Villa olímpica	La Dorada	Proyectada
Estadio Municipal	La Dorada	Malo
Polideportivo B/ metropolitano	La Dorada	Malo
Polideportivo y Parque Central	La Dorada	Malo
Parque infantil	La Dorada	Malo
Centros deportivos educativos	La Dorada	Regular
Canchas de Fútbol	La Dorada	Malo
Cancha de Fútbol B/ La Floresta	Puerto Colón	Malo
Áreas de recreación centros deportivos educativos	Puerto Colón	Bueno
Polideportivo cubierto B/ Los Cristales	Puerto Colón	Malo
Parque Central	Puerto Colón	Regular

FUENTE: EOT San Miguel 2010.

Figura N° 8. Típico campo deportivo Veredal.



FUENTE: EOT San Miguel 2010

Figura N° 9. Polideportivo Barrio Metropolitano y Cancha de Fútbol del barrio La Floresta



FUENTE: EOT San Miguel 2010

No obstante, hay bajo interés de los habitantes del Municipio de San Miguel hacia la práctica deportiva, recreación y actividad física; además de los escasos logros deportivos en las participaciones nacionales y escasos recursos económicos, debilidad organizativa en los organismos deportivos y continuidad en los procesos deportivos.

El municipio de San Miguel carece de una infraestructura adecuada para la práctica deportiva y aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes, siendo este un factor que incide desde el año 1.982 significativamente en el nivel de desarrollo deportivo y la baja cobertura de practicantes por parte de la población del departamento.

Asimismo, existen escasos programas institucionales de la Coordinación de Deportes e Indeportes Putumayo.

3.3.16 Salud

Los servicios de salud en San Miguel son prestados a través del funcionamiento de un Hospital de primer nivel llamado Hospital Fronterizo La Dorada (creado como una empresa social del Estado), la Clínica Unidad Médica la Dorada y el Puesto de Salud de Puerto Colón para el área urbana; mientras que la zona rural está cubierta por la atención en catorce (14) puestos de salud y 3 veredas que cuentan con promotora de salud, puestos de vacunación y primeros auxilios..

Tabla Nº 48. Centros de atención de salud del Municipio de San Miguel 2010

No.	NOMBRE	ESTADO
1	Hospital Fronterizo La Dorada	Bueno
2	Clínica Unidad Médica La Dorada	Bueno
3	Puesto de Salud Puerto Colón	Bueno
4	Puesto de Salud La Cabaña	Regular
5	Puesto de Salud Jordán Ortiz	Regular
6	Puesto de Salud El Afilador	Bueno
7	Puesto de Salud San Francisco	Malo
8	Puesto de Salud San Marcelino	Regular
9	Puesto de Salud San Carlos	Regular
10	Puesto de Salud Yarinal	Regular
11	Puesto de Salud Palmira Mandur	Regular
12	Puesto de Salud la Cristalina II	Regular
13	Puesto De Salud Aguas Blancas	Malo
14	Puesto De Salud San Fernando	Malo

FUENTE. EOT San Miguel 2010. Hospital Fronterizo La Dorada

Como se evidencia en el cuadro, se hace una calificación del estado de la infraestructura de los centros de atención de salud, donde, se determina que hay cuatro centros en buen estado, 7 en estado regular y uno en mal estado.

Por su parte, el hospital Fronterizo La Dorada, como centro de prestación de servicios de salud más importante en la región, cuenta con algunos equipos para la prestación de los servicios de salud como son: Electrocardiógrafo, Monitor de Signos Vitales, Equipo de Reanimación, Ambulancia debidamente dotada, Desfibrilador,

equipo de Partos, Microscopio, Centrifugadora, baño serológico, Espectrofotómetro, micro Centrifugas, entre otros.

La atención del II nivel es prestado por el Hospital San Francisco de Puerto Asís ubicado a tres horas de La Dorada y el Hospital José María Hernández de Mocoa ubicado a cinco horas; mientras que la atención del III nivel es prestado por los Hospitales de Pasto y Neiva ubicados a diez horas de la Dorada. El municipio de San Miguel por encontrarse en zona de frontera, tiene la posibilidad de utilizar el servicio del Hospital estatal de Lago Agrio y clínicas privadas existentes; esto especialmente cuando se presentan problemas de orden público y no permiten el tránsito vehicular.

Los recursos humanos con los que cuenta el hospital fronterizo La Dorada dan para atender con relativa eficiencia los diferentes casos de salud de los habitantes de San Miguel, a pesar de las dificultades que atraviesa la salud en el departamento del Putumayo, por los irregulares manejos administrativos que se vienen dando y que ha causado malestar tanto a los usuarios como al personal prestador de servicios por la inestabilidad laboral y deficiente motivación del personal y por el pago inoportuno de salarios.

El servicio de salud, se presta por medio de tres empresas prestadoras de salud EPS de los Seguros sociales (SELVA SALUD, EMS SANAR y CAPRECOM), mediante la aplicación de tres regímenes: contributivos, magisterio y los subsidiados. Los primeros y segundos generalmente corresponden a empleados y trabajadores del Estado y el último a regímenes subsidiados mediante contratos suscritos por las administraciones municipales y las EPS.

De esta forma, según los datos de la Secretaría Departamental de Salud del Putumayo, a Diciembre de 2011 había 16.070 personas que reciben servicio de salud en San miguel, distribuidas de la siguiente forma:

TABLA N° 49. Total De Afiliados Al Sistema General De Seguridad Social En Salud San Miguel

DESPLAZADOS	AFILIADOS DESPLAZADOS		POBLACION TOTAL	REGIMEN			TOTAL	% Cobertura
	AFILIACION	%		SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	MAGISTERIO		
2.295	1.695	73,9	24.488	15.348	358	364	16.070	65,6

Corte 30 Diciembre 2011

FUENTE: Secretaría Departamental de Salud del Putumayo. Proyecciones de Población 2011 del DANE, base de Datos Fosyga del régimen subsidiado, Maestro del Contributivo entregado por Fosyga

De acuerdo a esta distribución la EPS, Selva Salud tiene la mayor participación de inscritos en el régimen subsidiado con 11.450 afiliados, seguida de EMS Sanar con 2.778 y Caprecom con 1.120 personas.

Adicionalmente, cabe destacar que actualmente se cuenta con nueve COVECOM (*Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitario*) en las diferentes veredas del Municipio de San Miguel. Estos COVECOM son articuladores y sirven de apoyo al COVECOM municipal, los cuales tienen como función rendir un informe sobre los acontecimientos sucedidos en Salud Pública de su respectiva vereda, a las oficinas de salud de la alcaldía Municipal, para dar una pronta y posible solución. Estos comités están integrados por personas que conocen su comunidad, ya sean presidentes de Juntas de acción comunal, Promotores de salud, entre otros.

Respecto a los servicios prestados por el Hospital Fronterizo de la Dorada, atiende de acuerdo a estadísticas pasadas en promedio a: 1.250 personas por año en el régimen especial, 9.550 personas vacunadas por año, 2.366 pacientes en urgencias y 22.125 consultas externas por año²³.

Por otra parte, el Municipio a través del Plan de Intervenciones Colectivas desarrolla programas de prevención y protección dirigidos a la población desplazada, servicio que es prestado por medio del Hospital Fronterizo la Dorada²⁴.

En general, los diferentes sectores del municipio se puede observar el descontento con la prestación del servicio de salud, el campesinado se queja del servicio y la mala calidad del mismo; existe falta de control ciudadano a través de veedurías.

Por otro lado se manifiesta que en los puestos de salud existentes en el municipio, el personal no es suficiente para la prestación del servicio, también se dimensiona la iliquidez económica de la población, factor que hace que la comunidad no cuente con los recursos suficientes para salir a las diferentes actividades relacionadas con la prevención de salud.

Además la IPS y las EPS, no cuentan con una ruta de atención clara para la prestación de sus servicios y el retraso en hacer efectivo las remisiones médicas

²³ Tomado del PLAN INTEGRAL ÚNICO PARA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO 2011-2015

²⁴ Dirección local de Salud.

sobrepasa el tiempo permitido para su autorización respectiva, agravando el estado de salud del paciente. Los Planes de Emergencia Hospitalaria de las IPS Públicas del Departamento están desactualizados.

Es por esto que se señala que el sector salud evidencia una crisis estructural, como consecuencia de su forma de operar, la desarticulación entre los actores, falta de recursos, intermediarios, el no cumplimiento de los Principios y Propósitos que fundamentan la Operatividad del Sistema General de Seguridad Social en salud.

Para complementar el diagnóstico de la situación del sector salud, se realiza a continuación el análisis sobre el perfil epidemiológico del municipio.

- **Perfil Epidemiológico**

TABLA N°. 50 Principales Causas de Morbilidad en la Comunidad 2011

Nº	CAUSAS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1.	Caries de la dentina	1.902	2.264	4.166
2.	Enfermedades del Aparato Urinario (Infección vías urinarias)	218	708	926
3.	Hipertensión arterial primaria	274	450	724
4.	Vaginitis aguda		701	701
5.	Helmintiasis (Parasitismo Intestinal)	214	253	467
	TOTAL	2.612	4.376	6.984

FUENTE: Perfil epidemiológico. Hospital Fronterizo la Dorada (HFLD).

El perfil de las causas de enfermedad atendidas por consulta externa y de morbilidad en el HFLD, en casi todos los grupos poblacionales coinciden con factores del ambiente, atribuibles a una incipiente infraestructura sanitaria y deficientes acciones de saneamiento básico, siendo más crítica la situación en el sector rural debido a las condiciones precarias en las que viven.

La comunidad manifiesta con preocupación cómo sus hijos menores frecuentemente son atacados por el parasitismo intestinal, la diarrea, granos en la piel y la desnutrición; enfermedades infecciosas de origen hídrico que se relacionan con las bajas coberturas de acueducto, alcantarillado, deficiente disposición de desechos, hábitos inadecuados de higiene y contaminación intradomiciliaria por las cocinas de leña que a su vez incrementa la infección respiratoria aguda.

Igualmente se pudo constatar el grado de desnutrición de un gran número de niños de esas veredas, cuya causa radica en las condiciones de pobreza en que viven las familias campesinas, y entre más apartas y distantes, la situación es más crítica por las dificultades propias de la zona.

Adicionalmente, el municipio no lleva registros de cuadros epidemiológicos completos, lo que hace que el control, inspección y vigilancia, no sea lo más eficiente, para el beneficio social.

Se puede observar la siguiente información sobre el aspecto situacional de la salud en temas de Salud Pública:

Tabla N° 51. Aspectos Situacionales de la Salud en el Municipio de San Miguel.

INDICADOR	Todas las Edades	Menor de 1 Año	1 – 4 años	5- 14 años	15 - 44 años	45-64 años	65 Y Mas años
Dosis Biológicas aplicadas	18.779						
Cobertura de vacunación con BCG	129						
Cobertura de vacunación antipolio	1.031						
Cobertura de vacunación DPT	510						
Cobertura de vacunación antihepatitis B	509						
Cobertura de vacunación con antiamarilica	714						
Cobertura de vacunación Triple Vitral	1.232						
Cobertura de vacunación Toxide Teténico	3.784						
Cobertura de vacunación Pentavalente	1.837						
TOTAL DOSIS APLICADAS	28.525						
Enfermedad Diarréica Aguda EDA	511	63	230	141		59	18
Caso probable de Dengue	232		7	72	125	24	4
Accidente Ofídico	4			1	2		1
Enfermedad Transmitida por Alimentos	35		4	7	15	8	1
Hepatitis A	4		2	1	1		
Infección Respiratoria Aguda IRA	395	229	101	39	14	12	

Exposición rábica	98	49	2	21	17	2	7
Leishmaniasis	6				2	4	
Varicela	52		7	21	19	5	
Malnutrición	79		20	32	21	4	2
Número de embarazos en menores de 20 años.	19				19		
Infección por VIH.	1						
Detección de casos de Violencia contra la mujer.	1						
Detección de casos de Violencia Intrafamiliar contra el menor.	3						
TOTAL CASOS PRESENTADOS	1.440	341	373	335	235	118	33

FUENTE: Perfil epidemiológico. Equipo técnico Plan de desarrollo 2012-2015, datos del Hospital Fronterizo la Dorada (HFLD).

3.3.17 Justicia, orden público y seguridad

La Justicia, orden público y la seguridad son derechos ciudadanos vulnerados en el municipio y que por la situación de violencia e inseguridad que generan los diferentes grupos al margen de la ley, causan inequidad, ineficiencia e injusticia entre los habitantes de San Miguel.

Existen instancias para la defensa y protección de los derechos como la personería municipal, la comisaria de familia, la inspección de policía, la fiscalía, y el juzgado municipal, pero acceder a sus servicios y que se imparta justicia como debe ser no es fácil.

Las familias en general, no conocen ni usan la ruta institucional para la conciliación y resolución de conflictos que ofrece el sistema de justicia. No conocen ni sus derechos y deberes ciudadanos, ni tampoco acceden a los servicio de operadores de justicia.

Algunas familias con necesidades especiales de protección de derechos, no reciben acompañamiento y asesoría suficiente para apoyar el seguimiento de la garantía del goce efectivo de derechos.

No existe un centro de conciliación, por lo tanto no se prestan ese tipo de servicios, lo que incide directamente en que la población más vulnerable esté desprotegida.

De igual forma se presta atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, del conflicto armado interno, aunque de forma incipiente. Se debe implementar gradualmente la ley de víctimas, junto con Comités De Justicia Transicional y sus Sub Comités.

Por otra parte, respecto a seguridad de la zona, hace presencia la *Brigada de Selva No 27* perteneciente al Batallón *José María Gaitán, Localizado en el Municipio de Valle de Guamuéz*, una base de la Marina situada en el corregimiento de Puerto Colon que tiene tareas de registro y control sobre él en Río San Miguel, como también tres estaciones de la Policía Nacional una en la cabecera municipal de La Dorada y otra estación en el corregimiento de Puerto Colón con aproximadamente cincuenta efectivos, además de una base ubicada en la vereda El Espinal la cual custodia La Batería Colon²⁵.

Por ser este un municipio fronterizo, y con presencia de grupos al margen de la ley, San Miguel es uno de los municipios donde más se violan los derechos humanos. Se hace necesario crear política para la integración de los derechos humanos, dentro del marco de la ley 1450 del 2011, y al mismo tiempo acogerse al derecho internacional humanitario, como la coordinación con el programa de minas anti persona (PAICMA) LEY 759 DEL 2002, y decreto 2150 de 2007 de la presidencia de la República, para la orientación de las intervenciones tendientes a disminuir el riesgo, que para la comunidad representa las minas antipersonal como el apoyo decidido a las víctimas producto del conflicto, dentro del registro único de víctimas armado, como el apoyo dentro del marco de la ley 65 de 1993 artículos 18 y 19 y la creación sostenimiento, y administración dotación conjunto establecimientos de reclusión.

3.3.18 Convivencia

El individualismo y el egoísmo han hecho que el municipio sea un espacio de desigualdad y de conflictos ocasionados por la invasión de los colonos hacia los territorios indígenas (Resguardos y Reservas indígenas).

Por otra parte, aunque hoy hay más sensibilidad social, aun existe un alto nivel de discriminación e irrespeto frente a la diferencia, ya que en San Miguel conviven

²⁵ Documento Plan Integral Único Para Población En Situación De Desplazamiento PIU 2011 - 2015

Indígenas, población afro, colonos y ecuatorianos; multiculturalidad que en ocasiones genera divergencias.

La comunidad del municipio será armónica, integrada, incluyente e igualitaria, a partir de una sana convivencia la cual es responsabilidad de todos.

El compromiso de la administración es velar por que la comunidad del municipio sea armónica, integrada, incluyente e igualitaria; a partir de una sana convivencia la cual es responsabilidad de todos.

ARTICULO QUINTO: El municipio de Sanmiguel, en su corto periodo de vida ha logrado muchos avances, desde donde se planifican y aprovechan sus potenciales, por lo tanto adopta la siguiente dimensión.

3.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

3.4.1 Vías de Comunicación

Según datos estadísticos del Esquema de Ordenamiento Territorial 2010, el municipio de San Miguel cuenta con 100,6 Km de longitud de la red de carreteras, lo que equivale al 4.9 % de las vías en el departamento del Putumayo de los 1.572,73 Km existentes. Esta red integra el sector urbano y rural.

El municipio cuenta con una vía de orden nacional que comunica a Mocoa con el Puente internacional de San Miguel, conocida como la troncal del Magdalena y de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación²⁶, DNP, esta vía se considera como una iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana, puesto que hace parte del corredor Caracas – Bogotá – Quito.

Está en mal estado, y con proceso de pavimentación que se espera termine en los próximos dos (2) años, en el momento solo está pavimentado un 20% desde el

²⁶ De acuerdo con el DNP, a través del programa de corredores arteriales complementarios de competitividad, se atenderá el tramo San Miguel, Santa Ana del corredor del sur.

puente a la quebrada el muerto. Actualmente el avance de la obra presenta problemas con los territorios indígenas y un asentamiento humano, en la boca del puente internacional, el cual por disposición del gobierno nacional y ordenamiento territorial se debe reubicar.

Tabla N° 52. Mejoramiento Malla Arterial Regional

Vía Arterial	Trayecto	Longitud (Km)	Actividades	Estado Actual de las Actividades (2010)
Troncal del Magdalena	Mocoa - Santana.	75	Mejoramiento y Pavimentación	En ejecución
	Santana - San Miguel. (Puente Internacional)	93	Mejoramiento y Pavimentación	En ejecución

FUENTE. Departamento Nacional de Planeación – DPN

Tabla N° 53. Vías en el municipio de San Miguel (Red primaria)²⁷

TRAYECTO	LONGITUD Km.	PAVIMENTADO	AFIRMADO	EN TIERRA
Puente Internacional -Límite con Valle del Guamuez	22.77	1.56	21.21	0
TOTAL	22.77	1.56	21.21	0

FUENTE. Secretaria de Infraestructura Departamental 2010.

A esta arteria vial, la administración municipal, articulará sus vías terciarias que unen las 57 veredas del municipio y que permitirá dinamizar la economía principalmente la relacionada con el sector agropecuario en el marco de aprovechar las ventajas productivas que brindan las unidades agroecológicas con las que cuenta el municipio.

²⁷ La información obtenida por en la Secretaría de Infraestructura Departamental en lo referente a las vías primarias, secundarias y terciarias se tomará como datos oficiales, teniendo en cuenta que en el componente rural se presentan cuadros de viabilidad de la secretaría de planeación municipal, que complementan la información con datos de diferente punto de partida y destino.

3.4.2 Vías Urbanas

En cuanto al sistema vial urbano se desarrolla una categorización detallada en el componente urbano del EOT y se infiere que dentro de este sistema se encuentran aquellas vías que permiten el acceso y fluidez del transporte a escala zonal y barrial que establecen el acceso a las zonas de vivienda.

Solo un 6% de las vías urbanas están pavimentadas, lo que genera daños en los vehículos y velocidades de incompetividad. En las cabeceras La Dorada y Puerto Colón, se evidencia eficazmente el deterioro de la malla vial existente, ya que las calles se encuentran en mal estado y sin pavimentar con excepción de la carrera 5ª y el trayecto de la calle 4ª desde la carrera 5ª hasta el terminal, por lo tanto se incrementa la dificultad en la movilización y fluidez del tránsito al interior de los barrios, pese a que no movilizan un elevado tráfico.

3.4.3 Vías Rurales

La red vial del municipio está compuesta por cuatro ejes viales terciarias, los cuales comunican el 80% de las veredas con la cabecera municipal La Dorada y el corregimiento de Puerto Colón; esa infraestructura es el soporte para la accesibilidad rural e integración de todo el territorio municipal.

Tabla N°54. Ejes viales Rurales.

EJE VIAL	LONGITUD APROX.KM	ESTADO
Dorada- Aguas Blancas	5	malo
Dorada-Vda. Unión	25	malo
Dorada-Vda. Guisita	11,0274	malo
Pto. Colón- Vda. Cabaña	8,327	malo

FUENTE. Planeación Municipal 2010.

En las vías secundarias y terciarias sus construcciones son destapadas y ninguna cuenta con pavimentos, en los Carreteables a cargo del municipio, de sus 100,6 kmts, el 90% se encuentra en mal estado o sea 63,9 kmts y siendo esta red insuficiente para la movilidad que el municipio necesita. Se debe construir 20 kmts de vías que articulen el transporte interverdal e intermunicipal.

La problemática de infraestructura de las vías rurales está enmarcada por el deterioro progresivo de la malla vial veredal.

Tabla N° 55. Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio

No	Inicia	Termina	Kms.
1	Corregimiento de Puerto Colón	Vereda La Cabaña	11
2	Vereda La Cabaña	Vereda San Antonio del Comboy	3
3	Vereda San Antonio del Comboy	Vereda Tres Islas	3
4	La Dorada	Vereda La Guisita	12.5
5	La Dorada	Vereda Agua Blanca	6.5
6	Vereda Bajo Amaron	Vereda Bajo Amaron	1
7	Vereda La Floresta	Vereda La Floresta	1
8	Vereda Alta Floresta	Vereda Alta Floresta	1
9	Vereda Santa Marta	Vereda Santa Marta	3
10	Vereda San Vicente	Vereda San Vicente	3
11	Vereda El Chiguaco	Vereda El Chiguaco - yarinal	2
12	Vereda San Fernando	Vereda San Fernando	1.5
13	Vereda La Cruz	Vereda La Cruz	1.5
14	Vereda San Juan Bosco	Vereda San Juan Bosco	1.5
15	Vereda Nueva Esperanza	Vereda Nueva Esperanza	1.5
16	Vereda La Cristalina II	Vereda La Cristalina II	2
17	Vereda El Limonal	Vereda El Limonal	2
18	Vereda El Porvenir	Vereda El Porvenir	2
19	Vereda San Marcelino	Resguardo San Marcelino	3
20	Vereda Las Palmas	Vereda Las Palmas	2.5
21	Vereda San José	Vereda San José	2.5
22	Vereda Monterrey	Vereda Monterrey	0.6
23	Vereda Dios Pena	Vereda Dios Pena	8
24	La Dorada	Vereda la unión	25
25	San Carlos	Cristalina- Bajo San Carlos	2
		TOTAL EN KILOMETROS	100.6

FUENTE. Secretaria de Planeación San Miguel. 2010

Tabla N° 56. Vías en el municipio de San Miguel (Red terciaria)

TRAYECTO	LONGITUD Km.	PAVIMENTADO	AFIRMADO	EN TIERRA
La Dorada - El Maizal	5	0	5	0
La Dorada - El Sábalo, La Cabaña, Alto Comboy	7.5	0	0	7.5

TRAYECTO	LONGITUD Km.	PAVIMENTADO	AFIRMADO	EN TIERRA
El Maizal - La Guisita	12.35	0	0	12.35
San Juan - Agua Blanca	4	0	0	6
La Dorada - San Carlos, Nueva Albania	21.03	0	0	21.03
La Dorada - Agua Blanca	5.1	0	0	5.1
La Dorada - Santa Martha	3.88	0	0	3.88
TOTAL	58.86	0	5	53.86

FUENTE. Secretaría de Infraestructura Departamental 2010.

El sostenimiento de esta red está a cargo del municipio, el cual realiza su mantenimiento de manera muy irregular.

Por otra parte, en el marco de los procesos de consulta ciudadana, los requerimientos de las comunidades a la secretaría de planeación municipal y las determinantes de carácter técnico concebidas por el equipo de trabajo se identificó el requerimiento de construir los siguientes tramos carretables.

Tabla N° 57 Construcción de vías rurales

Trayecto vial	Kms	Tiempo de ejecución
Construcción carretera La Cabaña – Palmira Mandur, Tres islas.	9	Mediano
Construcción ramal la Cristalina II La Cabaña	1.5	Mediano
Construcción del ramal carretable San Fernando – la ramada	1.5	Mediano
Construcción ramal carretable Puente Internacional – San Luis de la Frontera	1.5	Mediano
Construcción de un ramal carretable Afilador - Naranjal	15	
Construcción de un ramal carretable Afilador – Las Lomas	20	
Construcción de un ramal carretable Jordán Ortiz – Betania	3	
Construcción de un ramal carretable Dios Peña- El Chorro	1.5	
Construcción de un ramal carretable Puente - La Montañita	3.5	
Construcción de un ramal carretable san Carlos – Bajo San Carlos - Cristalina	2	
Construcción de un ramal carretable San Francisco – San Francisco	1	

Alto		
Construcción de un ramal carreteable Chiguaco – Yarinal	1.5	
Construcción de un ramal carreteable San Carlos – Río El Muerto	1	
Construcción de un ramal carreteable Jordán Ortiz – Aguas Blancas	3	
Construcción de un ramal carreteable Aguas Blancas – El Maizal	3	
Construcción de un ramal carreteable El Sábalo – La Candelaria	3.5	
Construcción de un ramal carreteable El Águila- La Raya	1.5	
Construcción de un ramal carreteable San Carlos – Guayabal	1.5	
Construcción de un ramal carreteable Jordán Ortiz – Bajo Jordán	3	
Construcción de un ramal carreteable Monterrey – La Escuela	0.7	
Construcción de un ramal carreteable Afilador – El Cedro	6	
Construcción de un ramal carreteable Nueva Risaralda – Risaralda	1.5	
Construcción de un ramal carreteable san Vicente – San Fernando	1	
Construcción de un ramal carreteable la unión - la bocana – río afilador	3	
Construcción de un ramal carreteable puerto el sol- río san miguel	2.5	
Construcción de un ramal carreteable Jordan Ortiz-La Cabaña	3	
Construcción de un ramal carreteable jordan Ortiz- San Andrés	3	
total	85,2	

FUENTE. Este Secretaría de planeación 2012.

- **Caminos Rurales**

Donde no existen las vías carreteables, se encuentran como medio de comunicación los caminos de herradura, especialmente hacia sitios donde habita población rural territorialmente dispersa. Los principales caminos rurales identificados son:

Tabla N° 58. Caminos Rurales

VEREDAS	Kms.	ESTADO
NUCLEO AFILADOR	40	Malo
NUCLEO LA CABAÑA	30	Malo
NUCLEO SAN CARLOS	20	Malo
NUCLEO SAN FRANCISCO	22	
NUCLEO JORDAN	20	

NUCLEO AGUA BLANCA	15	
NUCLEO SANTA MARTHA	15	
TOTAL	162	

Fuente de este estudio.

Los caminos rurales y puentes que unen a las diferentes veredas, en periodos invernales se convierten en rutas de difícil acceso, demandando permanente mantenimiento por parte de la población rural.

Según el Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Putumayo los puentes que requieren de la mencionada atención están: La bomba, El Muerto, El Gallo, el Luzón, El Gurre, Acaecito, El Sábalo, Acae, Puente Internacional, Amaron Bajo, que según su descripción de daños han sido priorizados.

No obstante, estas veredas carecen de vías de penetración y han mantenido un vago desarrollo de las mismas impidiendo la conectividad de los centros poblados.

Se consideran 19 puentes destacados por construir; sin embargo, se priorizan los siguientes:

- a. Puente la hormiga.
- b. Puente el Muerto
- c. Puente el afilador.
- d. Puente la Guisia (En construcción en su parte peatonal.)
- e. Puente de la vereda Nueva Risaralda.
- f. Puente San Antonio del Comboy.
- g. Pontones Aguas Blancas.
- h. Puente el Yarinal
- i. Puente El Amaron.
- j. Puente El sancudo.
- k. Puente la guinea.
- l. Puente la Guisita.
- m. Puente el Jordán.
- n. Puente el Sábalo.
- o. Puente Dios peña.
- p. Puente la Abuela.(Dios peña)
- q. Puente la Danta.
- r. Puente San Vicente.
- s. Puente la chambira.
- t. Puente corregimiento Puerto colón.

Figura N° 10 Estado Actual Puesto Sobre Quebrada Yarinal



FUENTE: Equipo Técnico Plan de Desarrollo 2012-2015

3.4.4 Transporte Fluvial

La comunicación fluvial por el río San Miguel es muy importante para la comunidad, puesto que, éste permite navegación de pequeñas embarcaciones, botes y canoas voladoras y es un medio de articulación del sector rural con el urbano; por consiguiente, es la vía más óptima para acceder a los asentamientos poblacionales ubicados a lo largo del río tales como Tres Islas, Palmira Mandur, El Betano, La Ceiba, El Naranjal entre otros, que se comunican entre sí a través de este importante eje, que además les permite las comunicación con Puerto Asís y el vecino país del Ecuador.

Las principales rutas sobre este río están dadas por los poblados de Puerto Colón y la Punta (Ecuador) con una longitud de 64 km aproximadamente de frontera; los embarcaderos actuales se encuentran ubicados en Puente Internacional, Puerto

Colón, Vereda el Betano, La Balastrea San Marcelino, Balastrea Dios Peña y la desembocadura del río Afilador sobre el río San Miguel.

Sin embargo, el transporte fluvial es inadecuado. El río San Miguel oferta baja navegabilidad, su velocidad no alcanza a 6KPH, los 2 puertos principales se encuentran en mal estado. Lo anterior debido al deterioro del ambiente natural como exceso de explotación maderera y desatención de autoridades competentes. Esto genera un deficiente transporte intermodal, afectando la competitividad del municipio.

En cuanto a equipamiento de infraestructura fluvial encontramos que actualmente se construye el muelle de desembarque de carga y pasajeros en Puerto Colón, el cual está terminado en su primera etapa, en la segunda etapa se proyecta la construcción del muros de contención hacia la parte superior y en la tercera etapa se contempla la construcción del malecón y patio de maniobras.

La importancia del muelle, radica en que coadyuva a dinamizar el comercio, el transporte rural y hace parte de la infraestructura de presencia estratégica internacional.

Figura N° 11. Muelle Puerto Colón, etapa en construcción y etapa final.



FUENTE: EOT San Miguel 2010.

3.4.5 Transporte Aéreo

El transporte AEREO es insuficiente en el departamento para los usuarios. 29 vuelos semanales se efectúan desde los 3 aeropuertos del Putumayo; situación causada por Falta de gestión, lo cual afecta la competitividad en la población, por lo tanto esta zona del putumayo no es atendida en su transporte aéreo, estos solo se hacen desde Villagarzón y Puerto Asís que dista entre los 50 y 90 kms.

3.4.6 Servicios de Transito y Movilidad

Para lograr un sistema de movilidad urbano-rural acorde a las exigencias que tiene el municipio de San Miguel no solo se deben articular todos los procesos de adecuación vial reorganización de las empresas prestadoras del servicio de transporte, señalización y demarcación vial, sino también adoptar una estructura administrativa del manejo que se le debe otorgar a este sistema desde adecuación de vías hasta control y vigilancia de las mismas así como adoptar la normatividad nacional vigente.

Se calcula que transitaran aproximadamente 3000 vehículos diarios y el municipio de San Miguel no cuenta con una oficina de Tránsito que se encargue del control, gestión y movilidad interna, señalización y semaforización. En el momento el servicio interno se presta a través de dos cooperativas de transporte de orden intermunicipal: Transdorada y Cooperativa de Transportes Frontera; las cuales entran hasta el Puente internacional. La empresa que presta servicio intermunicipal es Transguamuez, Trans Tigre, Transforntera.

Para su gran funcionamiento y control en esta área del territorio por sus condiciones de frontera, se necesita de un Terminal Terrestre que organice el transporte local, nacional e internacional.

3.4.7 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales

De esta forma, el sistema de centralidades municipales está conformado por un conjunto de nodos que presentan potencialidades gracias a su localización estratégica o por sus actividades generativas de atracción a nivel colectivo o por la prestación de bienes y servicios.

Estas infraestructuras se caracterizan por su funcionalidad, y desarrollo de la estructura espacial urbana, destinados a la aglomeración masiva de personas con el propósito de desplegar las interrelaciones locales y regionales. Están relacionadas con actividades comerciales y de servicios, conjugadas con otra clase de actividades (culturales, sociales, deportivas, educativas y de bienestar social), articulándose íntegramente con el sistema de equipamientos colectivos para generar el fortalecimiento económico, social y cultural de la entidad territorial.

Dentro de este contexto se identificaron las siguientes infraestructuras y equipamientos:

- ***Institucional y administrativo***

Los equipamientos Institucionales y/o Administrativos actualmente se encuentran escasos de Infraestructura debido al crecimiento en materia de administración e institucionalidad de las dependencias faltantes en la administración local como por ejemplo las notarias, y los servicios que ahí se prestan, por lo tanto se hace necesario establecer nuevas infraestructuras para el mejoramiento funcional de las mismas.

En lo referente al estado de las instalaciones se puede concluir que estas se encuentran en regular y mal estado, como por ejemplo, los Bomberos cuentan con instalaciones físicas muy limitadas y deficientes, no logrando garantizar la seguridad ni la prestación de servicio efectivo esperado.

Solo el Palacio Municipal se encuentra en buen estado.

Por otro lado, la Estación de Policía y la Registraduría se encuentran establecidas en lugares que son de propiedad oficial (arriendos), y por ende deben pagar el alquiler respectivo, generando gastos adicionales y un compromiso a la administración del municipio, pues ésta debe garantizar la infraestructura de las instituciones del Estado para que su presencia y oferta de servicios en la región sea idónea.

Tabla 59. Equipamientos Institucionales y/o Administrativos Urbanos municipio de San Miguel 2010.

EQUIPAMIENTOS Administrativos	CABECERA	ESTADO
Alcaldía Municipal	La Dorada	Bueno
Estación de Policía Nacional	La Dorada	Bueno.
Registraduría	La Dorada	Regular
Bomberos Voluntarios	La Dorada	Malo
Sede administrativa corregimental	Puerto Colón	Regular
Estación de Policía Nacional	Puerto Colón	Regular
Base Policía Nacional	Puerto Colón	Regular

FUENTE. EOT San Miguel 2010-2011.

- **Servicios sociales**

Pertenece a esta categoría: actividades relacionadas con la atención al adulto mayor, salones comunales y población en situación de riesgo social.

Estos equipamientos prestan una gran utilidad ya que a nivel sectorial se han generado progresos significativos en cuanto a participación ciudadana y comunitaria impulsada por los líderes comunales de cada barrio.

Las Casas comunales son piezas estratégicas sectoriales que funcionan como un nodo articulador y aglomerador a nivel barrial jugando un papel importante en lo referente a la participación comunitaria. Estos equipamientos se encuentran en buen estado como el caso del salón comunal del barrio los Prados, en regular y mal estado los salones comunales de los barrios 9 de Abril, Central y Metropolitano.

Además se encuentran en ejecución o en retoques finales emplazamientos esenciales en la estructura urbana como los hogares del ICBF y el ancianato.

Tabla 60. Equipamientos de Servicios Sociales Urbanos municipio de San Miguel 2010.

EQUIPAMIENTO	CABECERA	ESTADO
Centro de atención al adulto mayor. fundación Buen Samaritano.	La Dorada	En Construcción
I.C.B.F Hogar	La Dorada	bueno
I.C.B.F Hogar	Puerto Colón	Bueno
Salón comunal Barrio Los Prados.	La Dorada	Bueno
Salón Comunal Barrio Metropolitano.	La Dorada	Bueno
Salón Comunal Barrio Central.	La Dorada	Regular
Salón comunal Barrio 9 de Abril.	La Dorada	Regular

FUENTE. Este estudio 2011.

- ***Servicios especiales y religiosos***

Estos equipamientos se caracterizan por estar relacionados con la práctica de cultos, destinados a proporcionar servicios de asistencia religiosa a la población y albergue de actividades ligadas a la vida asociativa religiosa, entre otros se encuentran: iglesias, capillas, conventos y oratorios; además se incluyen en este grupo servicios como funeraria y cementerio.

Estos equipamientos representan grandes beneficios a la comunidad, ya que se consideran como espacios articuladores del espacio geográfico por cuanto se reconocen como representativos e insignias municipales.

Dentro de esta gama de servicios para asistencia general de la comunidad, se encuentran:

Cementerio: Existen dos cementerios, en la Dorada, uno en puerto Colon y otros cementerios en la parte rural sin identificar. Estos equipamientos se encuentran en muy malas condiciones ya que no se les ha hecho la adecuación y mantenimiento periódico.

Iglesias católicas y congregaciones cristianas: Las primeras se encuentran en el centro principal de los poblados y las segundas dispersas por todo el núcleo poblacional de las cabeceras del Municipio de San Miguel.

Tabla 61. Equipamientos Especiales Urbanos municipio de San Miguel 2010.

Equipamientos	Cabecera	Estado
Iglesia Católica San José Esposo de La Virgen María.	La Dorada	Regular
Iglesia Católica San Miguel.	Puerto Colón	Regular
Cementerio Jardines de Paz Los Olivos.	La Dorada	Malo
Cementerio.	Puerto Colón	Malo
Iglesia Cristiana Pentecostal Unida de Colombia.	La Dorada	Bueno
Congregaciones Cristianas.	Puerto Colón	Regular

Fuente. EOT San Miguel 2010-2011.

- **Otros Equipamientos Públicos**

Los equipamientos de esta categoría se encuentran desarticulados con respecto al resto de equipamientos colectivos y componentes del suelo municipal y urbano, puesto que no se encuentran en funcionamiento limitando las potencialidades municipales frente a la región.

Tabla 62. Otros Equipamientos Cabeceras Urbanas Municipio de San Miguel – 2010.

Equipamientos	Cabecera	Funcionamiento	Estado
Terminal de Transporte	La Dorada	No	Regular
Plaza de Mercado	La Dorada	No	Regular
Centro Nacional de Fronteras (CENAF).	Puerto Colón	No	Malo
Plaza de Mercado	Puerto Colón	No	Regular.

FUENTE. EOT San Miguel 2010-2011.

- Terminal de Transporte: Equipamiento localizado en el Barrio 7 de Agosto, a pesar de no estar en funcionamiento, se convierte en un elemento importante a manera de nodo atractor y dinamizador del espacio geográfico, puesto que debe concentrar el flujo de automóviles, pasajeros y carga, convirtiéndose en el principal módulo articulador potenciando la interconexión ordenada y efectiva

entre la cabecera y el sector rural y las entidades territoriales vecinas como La Hormiga, Orito, Puerto Asís y Lago Agrio (Ecuador), generando una pluralidad de actividades en su contexto.

- Parque Jacinto Torres: principal equipamiento de suma importancia como elemento dinamizador y principal aglomerador del espacio donde la población interactúa social y culturalmente; acogiendo diferentes eventos socioculturales y festividades municipales; y que en su contorno convergen actividades comerciales, residenciales y mixtas que desarrollan la red principal de los intercambios urbano- rurales.

Las actuaciones sobre estos lugares deben referirse a propiciar su conservación, teniendo muy en cuenta sus características, sus elementos y su morfología original.

- Plaza de Mercado: Centralidad nodal ubicada en las cabeceras urbanas de La Dorada y Puerto Colón. Son un emplazamiento primordial que deben desarrollarse a través de políticas y estrategias en torno a su afianzamiento sociocultural, convirtiéndose en el equipamiento oportuno para la comercialización de productos que componen la canasta familiar ya sean agrícolas o ganaderos.

En cuanto al estado de las instalaciones se puede inferir que estas se encuentran en regulares y malas condiciones debido al deterioro normal de la infraestructura. Sólo el terminal de transporte se encuentra en aceptable estado, aunque no está totalmente adecuado y terminado ni tampoco en funcionamiento.

3.4.8 Infraestructura para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Los grandes desequilibrios regionales se hacen evidentes en esta zona apartada del centro del país. En San Miguel es notoria la falta de infraestructura y medios productivos adecuados para generar desarrollo económico significativo, de tal manera que, el municipio no puede ser competitivo frente a la región y al vecino país del Ecuador, mientras esta situación no cambie.

La escasa infraestructura para el transporte y la movilidad, aunada a toda la problemática de la falta de servicios públicos, pobre desarrollo de los sectores productivos de la economía, ausencia de tecnología en la producción, incipiente desarrollo empresarial, débil desarrollo institucional y sobre todo las condiciones de

pobreza y desigualdad; tienen mayor repercusión en el municipio, en comparación con otros centros urbanos, debido a la baja capacidad de la población para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento.

En esta medida, mientras no cerremos la brecha de los desequilibrios regionales y orientemos las políticas hacia el desarrollo integral para mejorar las capacidades de emprendimiento, innovación y búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo para superar las condiciones de pobreza e integrarse en condiciones justas y competitivas al mercado nacional e internacional, difícilmente podemos hablar de una región con la capacidad para ser competitiva en la economía local e internacional con nuestro vecino país del Ecuador.

- ***Zona De Integración Fronteriza***

La infraestructura destinada para la construcción de un CENAF en el municipio fronterizo de Sanmiguel como soporte para la consolidación de una zona de integración fronteriza(ZIF), no se encuentra habilitada para realizar las funciones allí requeridas, situación generada debido a la falta de atención del estado y la ubicación del centro dentro de territorios de resguardo indígena lo que acarrea conflictos con la comunidad, por esto se ha afectado el 100% de operaciones binacionales como la falta de control al comercio (piratería), escaso control migratorio y fuga de recursos por recaudo de aduanas.

- ***Gestión De Cooperación Internacional***

Hasta el año 2012, el Municipio de San Miguel no ha contado con un organismo encargado de direccionar los mecanismo de cooperación internacional que permita la articulación, gestión y desarrollo de procesos y recursos del orden internacional, necesarios para la atención de problemáticas en diversos campos, lo que ha generado desarticulación de organizaciones alrededor del tema y la ineficacia en el uso de los recursos.

ARTICULO SEXTO: La economía como base fundamental para el desarrollo local requiere de una visión clara y proyectiva, por lo tanto se adopta la siguiente dimensión.

3.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.5.1 Economía local

El municipio de San Miguel Putumayo cuenta con uno de los indicadores PIB más bajos del departamento, ya que su economía se caracteriza por su baja producción formal e influenciada por los efectos de bonanzas y dependencia de recursos de regalías y cooperación, lo que se traduce en bajos niveles de competitividad.

La actividad económica del municipio gira principalmente alrededor del sector primario, el terciario y en menor medida el sector servicios. Dentro del primer sector encontramos que la producción agropecuaria y el aprovechamiento de los recursos forestales, se constituyen en las actividades económicas más frecuentes en la región. El sector terciario, se moviliza a través de la demanda de servicios que se genera de la producción petrolera, la cual es un factor de oportunidad como generador de regalías para financiar obras públicas y proyectos de desarrollo local.

El comercio colombo- ecuatoriano dinamiza la economía doméstica de familias y hogares de los municipio fronterizos, con flujo permanente de mercancías de uno a otro país, el cual revierte en la reducción de los precios de los productos ecuatorianos que suelen registrar ventajas comparativas frente a la escasa producción del lado colombiano.

Por otro lado, el contrabando de gasolina y gas es una actividad permanente, estimulada por los precios bajos de estos productos en el Ecuador, mientras en San Miguel el precio de un galón de gasolina es de \$ 9.000, en el Ecuador se compra a \$ 5.500 el galón, el gas propano utilizado para cocinar los alimentos en el Ecuador cuesta \$ 18.000, mientras en San Miguel se compra a \$ 29.000 y así sucesivamente, muchos productos se traen con precios favorables a las familias colombianas, en detrimento de los productos agropecuarios que se cultivan en el Municipio.

Por el lado de las finanzas públicas municipales encontramos una fuerte caída en el rubro del impuesto sobretasa al combustible. Hace 5 años se recaudaban más de 300 millones de pesos, valores que han venido decreciendo; en el 2011 el recaudó solo \$80.000.000, como consecuencia del contrabando y precios bajos del combustible en el lado ecuatoriano.

En su momento, también la producción de cultivos de uso ilícito incidió de manera importante en la economía del municipio

3.5.2 Actividad Agropecuaria

Se identificaron algunos factores que constituyen amenazas y factores que son oportunidades para el desarrollo municipal.

La producción agropecuaria es incipiente, se caracteriza por la ausencia de cultivos comerciales y el predominio de cultivos transitorios como la yuca, el maíz, plátano, yota, chiro, arroz, caña panelera, sachá inchi, piña, pimienta; cultivos permanentes como chontaduro, caucho y cacao; y productos forestales que constituyen la base de la subsistencia del colono, sin que se generen sustanciales excedentes para la comercialización.

Los rendimientos son bajos, ratificando los bajos niveles de productividad y uso de tecnologías, así como la baja cobertura de las redes de asistencia técnica del sector público agropecuario.

Por otra parte, existen dificultades por la dispersión de la población y las malas condiciones de las vías que incide en altos costos del transporte y en todas las actividades económicas, lo que hace poco rentable el cultivo de algunos productos, que además nos coloca en una situación de desventaja frente a la competitividad de los productos ecuatorianos.

Como oportunidad se resalta el potencial de sus recursos naturales y el aprovechamiento de áreas seleccionadas como alternativa agrícola, para el establecimiento de cultivos permanentes como el Caucho, el Palmito, la Palma Africana, el Chontaduro, la Pimienta y el Sachá Inchi que son especies nativas promisorias, adaptables a las condiciones ambientales y que con la aplicación de sistemas productivos adecuados pueden ofrecer excelentes rendimientos y mayor valor agregado.

Existen también los Frutales amazónicos como el Copoazú, el Arazá, Coconá que representan renglones cuyo mercado está siendo explorado para expandir su producción a partir de las posibilidades comerciales que registren.

Es importante avanzar en el desarrollo de investigaciones con el objeto de buscar alternativas productivas económica, ecológica y socialmente viables en frentes

activos de colonización, como es el caso del Sacha Inchi y la uva Caimaron entre otras, debido a su alta importancia en los mercados internacionales y que en el futuro se puede constituir en cultivos que garanticen una alta rentabilidad económica y conservación ambiental.

- **Área Sembrada**

Según la oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria de San Miguel, para el año 2010, se registra un área sembrada de 1.827 hectáreas, destacándose el cultivo de Cacao con 697 has, plátano con 332 has, arroz 280 has, maíz, caña y yuca, situación que nos indica cómo las familias lentamente están volviendo a cultivar la tierra. Este indicador nos muestra la importancia de brindarles el apoyo y acompañamiento institucional para mejorar la producción, el rendimiento y la transformación de estos productos.

Tabla N° 63. Producción agrícola municipio de San Miguel

CULTIVO	AREA (Has)
CACAO	697
PLATANO	332
ARROZ	280
MAIZ	189
YUCA	67
CAÑA	103
PIÑA	47
CHIRO	40
PALMITO	23
PIMIENTA	10
CAFÉ	13
SACHA INCHI	15
PALMA AFRICANA	10
TOTAL (Has)	1.827

FUENTE: Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria San Miguel – 2010. EOT San Miguel 2010.

3.5.3 Actividad Ganadera

Según el Comité de Ganaderos de Puerto Asís (2009) en el municipio de San Miguel se tiene 463 predios que albergan 7.391 cabezas de ganado bovino de los cuales 383 predios que representan el 82.7% tienen menos de 25 bovinos, lo que refleja que las explotaciones en términos generales son pequeñas y orientadas a obtener ingresos de subsistencia.

Las razas criollas son las que ofrecen mayores alternativas, por su adaptabilidad a las condiciones climáticas, alimentación y manejo.

Según las fichas agropecuarias municipales 2008 para San Miguel, la ganadería es destinada para carne cuya raza es Brahaman, con peso promedio a la hora del sacrificio oscila entre 427 kg para machos y 458 kg para hembras. Las destinadas para doble propósito son Girolando, Criollo, Brahaman con una producción de leche por vaca aproximada de 3.0 l/día. Los pastos predominantes son la grama natural y pastos mejorados como la brachiaria, el cual se adapta a los terrenos susceptibles a la erosión y posee mayor capacidad de carga.

Esta actividad todavía es incipiente y aprovechada por pocos ganaderos de la región. El municipio cuenta con un área de producción de 25.161 hectáreas en rastrojos y potreros.

Tabla N° 64. Producción ganadera en el Putumayo

Proyecto / Municipio	Predios	Bovinos									Total General
		Terneros (as) < de un año	Hembras				Machos				
			1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	
MOCOA	448	1.196	824	521	1.962	3.307	981	416	127	1.524	6.027
ORITO	851	2.288	1.708	1.419	4.048	7.175	1.298	952	471	2.721	12.184
PUERTO ASIS	978	5.131	3.225	3.074	9.069	15.368	2.606	1.752	739	5.097	25.596
PUERTO CAICEDO	437	1.699	1.051	905	2.854	4.810	847	675	294	1.816	8.325
PUERTO GUZMAN	446	2.751	1.518	1.254	4.565	7.337	1.416	1.610	404	3.430	13.518
PTO LEGUIZAMO	253	5.408	3.804	3.177	12.133	19.114	2.540	2.493	1.142	6.175	30.697
SAN MIGUEL	463	1.342	1.089	476	2.016	3.581	1.276	815	377	2.468	7.391
V/ DEL GUAMUEZ	835	4.029	2.922	1.098	5.600	9.620	3.332	1.167	412	4.911	18.560

Proyecto / Municipio	Predios	Bovinos									Total General
		Terneros (as) < de un año	Hembras				Machos				
			1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	1 - 2 años	2 - 3 años	> 3 años	Total	
VILLAGARZON	438	1.568	1.211	1.207	3.027	5.445	1.640	1.148	252	3.040	10.053
Total Putumayo	5.149	25.412	17.352	13.131	45.274	75.757	15.936	11.028	4.218	31.182	132.351
PIAMONTE (Cauca)	121	576	501	322	922	1.745	454	188	83	725	3.046
TOTAL	5.270	25.988	17.853	13.453	46.196	77.502	16.390	11.216	4.301	31.907	135.397
%		19,2	13,1	9,9	34,2	57,2	12,0	8,3	3,2	23,6	100,00

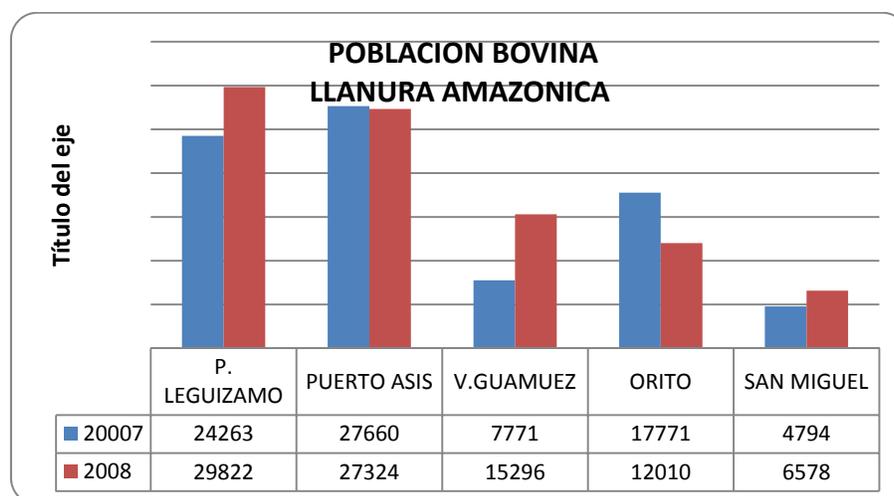
FUENTE. Comité de Ganaderos de Puerto Asís

Tabla N°65. Población ganadera San Miguel

Municipio San Miguel	Predios	Especies					
		Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Bubalinos	Equinos
	468	7.667	470	5	40	3	422

FUENTE. FEDEGAN.

Gráfico N° 9. Población Bovina Llanura Amazónica



FUENTE. ICA Regional Putumayo

Tabla N° 66. Producción y comercialización de leche

No. de vacas de ordeño	Producción litro/día	Promedio vaca/día	Promedio precio del litro	Promedio Litro /Consumo Julio – Octubre
1.996	5.988	3,0	800	950

FUENTE. Gobernación del Putumayo. Evaluación agropecuaria y viabilidad agroindustrial del Putumayo. 2008.

Tabla N° 67. Sacrificio de ganado

Machos Cabezas	Hembras cabezas	Total cabezas	Precio carne Canal \$ / Kg Mes - Octubre	Precio en Pie \$ / Kg Mes – Octubre
204	91	295	10.000	2.317

FUENTE. Gobernación del Putumayo. Evaluación agropecuaria y viabilidad agroindustrial del Putumayo. 2008.

Tabla N° 68. Distribución de área de acuerdo a tipo de pasto

Corte (Has)	Tradicional (Has)	Mejorada (Has)	Cultivos forrajeros	TOTAL
10	6.000	400	5	6415,0

FUENTE. Gobernación del Putumayo. Evaluación agropecuaria y viabilidad agroindustrial del Putumayo. 2008.

3.5.4 Actividad Forestal

El recurso maderero es el más abundante del departamento y del Municipio de San miguel, aproximadamente 1985,8 hectáreas se encuentran en bosque primarios y 9311,5 en bosque secundarios. Este factor que por su naturaleza es una oportunidad, se ve desaprovechado por las condiciones en que se realiza su explotación.

La explotación de las diferentes clases de madera se realiza en forma antitécnica e irracional, los bosques son talados en forma indiscriminada, desapareciendo en muchos casos el recurso forestal, como consecuencia de la colonización espontánea, ocasionando graves problemas de carácter ecológico y deterioro permanente del ecosistema. En los últimos 10 años talaron y quemaron el 70% del bosque de reserva del municipio de San Miguel.

Esta situación es de vital importancia en el contexto regional, y su atención debe estar ligada a las políticas de protección medioambiental que se diseñen para toda la cuenca amazónica.

En la inspección de policía de Puerto Colón se han instalado madereras dedicadas fundamentalmente a la producción de palos para escobas y otros artículos de aseo, siendo una actividad industrial de gran relevancia a nivel del municipio por los volúmenes del producto que elabora, maquinaria utilizada y número de obreros.

3.5.5 Otros renglones complementarios

La piscicultura, porcicultura, y avicultura, son renglones que sobresalen como actividades complementarias, generadoras de ingreso familiar, han ido ganando espacio en el municipio, brindando a los habitantes una alimentación sana y aportando un renglón productivo con perspectiva de mercado local, regional y nacional.

El Municipio de San Miguel. Cuenta con 26.440 mts² de espejo de agua, dedicados a cría de peces (cachama, tilapia,) o sea el 0,06% del área total, obteniendo una producción piscícola de 57 toneladas al año. La piscicultura tiene una gran promisoriedad con especies como el bocachico, sábalo, tilapia, pero es la cachama la que mayormente se cultiva, por su potencial productivo, rápido crecimiento, rusticidad de manejo y demanda en el mercado. El peso promedio de cada especie al cosechar oscila entre 350 a 400 gr

En el año 2007 la producción de tilapia fue 7.035 kilogramos y se plantaron 21.000 animales; este pescado tiene un 25% de mortalidad. De igual forma, la cachama generó una producción de 6.700 kilogramos y se plantaron 20.000 animales; este tiene una tasa de mortalidad del 22%.²⁸

3.5.6 Actividad Comercial y de Servicios

La actividad comercial típicamente urbana registró en el año 2010, 271 establecimientos comerciales en la Dorada y 84 en Puerto Colón San Miguel. (Ver tabla N° 54).

²⁸ Plan de Desarrollo San Miguel. 2008 – 2011. Por un Buen Camino San Miguel a Trabajar se Dijo. Pg. 35

Este sector de servicios y establecimientos comerciales se manifiesta en pequeñas actividades, relacionadas con la venta de artículos de primera necesidad como son los víveres y abarrotes, (tiendas, supermercados, cacharrerías, misceláneas), talleres de latonería y mecánica y expendios de licores y lugares de esparcimiento con mayor preponderancia de esta actividad en el corregimiento de Puerto Colón.

La dinámica socioeconómica la determina el comercio fronterizo y los vaivenes frecuentes sobre los precios de los productos en el vecino país del Ecuador. Igualmente, la dinámica comercial se ve afectada por las limitaciones y las deficiencias de la infraestructura básica, que no brinda condiciones adecuadas para implementar o constituir nuevas empresas especialmente, en el sector de las telecomunicaciones, transporte, comercio etc.

Tabla N° 69. Censo establecimientos de Comercio Vigencia 2007.

ACTIVIDAD	UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. LA DORADA	UBICADOS EN Puerto Colón
Oficinas empresas transportadoras	1	1
Cooperativas, empresas salud	5	-
Oficinas TV cable	1	1
Servicio de giros	4	1
Emisoras	2	-
Tiendas, dulcerías. víveres, supermercados, graneros, ventas de hielo, mecatearías, (llamadas telefónicas) venta de minutos	49	24
Ventas de verduras	6	-
Venta de carnes: Vacuno, cerdo, pescado, pollo, gallina	18	1
Almacenes, colchonerías, perfumerías, variedades, ventas de calzado	22	3
Cacharrerías, juguetería	7	2
Restaurantes, juguerías, comidas rápidas, cafeterías, heladerías, asaderos	34	6
Panaderías	5	2
Fábrica refrescos, yogur, lácteos	2	-
Hoteles y hospedajes	4	3
Papelerías	5	1
Grabaciones, publicidad y alquiler de películas, fotografía, música	10	
Internet, centros de cómputo	8	1-
Peluquerías, salones de belleza	10	4
Sastrerías y confecciones, modisterías	8	-
Reparación de calzado	2	-
Relojerías y joyerías (venta y reparación)	2	-

ACTIVIDAD	UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. LA DORADA	UBICADOS EN Puerto Colón
Prenderías	2	-
Floristerías	1	-
Droguerías	9	2
Centros naturistas	3	-
Almacenes agropecuarios	9	1
Venta de maquinaria, repuestos para vehículos, ciclas	5	-
Latonerías, talleres de mecánica, elaboración de llaves, montallantas	19	4
Venta de electrodomésticos	1	-
Ferreterías, vidrierías	4	-
Ebanisterías, madereras, aserradoras, arreglo de muebles	4	-
Arreglo electrodomésticos	6	-
Bares, discotecas, billares, fuentes de soda, karaoke	8	23
Depósitos de licores y bebidas	1	-
Estaderos y balnearios	1	-
Salasjuegos de azar, máquinas de juego, rifas, chance, bingo	4	4
Surtidores de combustible	4	2
Cárcamos y lavaderos	1	-
TOTALES	271	84

FUENTE. Oficina de recaudos e impuestos Municipio de San Miguel

Como se observa, este sector es muy pequeño y el aporte a las finanzas municipales no es significativo, sin embargo, hacia el futuro se prevee muy buenas posibilidades de desarrollo del sector debido a la ejecución de las obras del Plan de Desarrollo y de importantes proyectos que sin duda van a generar un gran impacto socioeconómico en los habitantes de la región y del Putumayo, como la apertura del puente Internacional, la pavimentación de la vía puente internacional La hormiga-Orito- Mocoa que nos comunica con el centro del país y el océano pacífico.

3.5.7 Industria Extractiva

San Miguel es rico en hidrocarburos, y en la región operan además de Ecopetrol, varias empresa nacionales y extranjeras que hacen labores de exploración y explotación del crudo que sacan de los pozos.

Las regalías provenientes del petróleo para el municipio de San Miguel, se había mantenido en un nivel promedio 3.400 millones de pesos; no obstante, con la aplicación de la nueva ley de regalías sus ingresos por este concepto bajaron significativamente.

A 2012, de las unidades mineras, 2 (100%) carecen de estudios técnicos, de exploración, explotación, beneficio y abandono y no aplican planes de manejo ambiental, generando problemas ambientales, económicos y sociales.

- **Material de arrastre**

Teniendo en cuenta el gran volumen depositado sobre los cauces de los ríos San Miguel y quebrada La Dorada, algunas personas naturales y jurídicas vienen explotando material de construcción o de río, principalmente del río San Miguel mediante contrato de Concesión o Autorización Temporal.

La cantidad de material de construcción explotado según algunos mineros en el municipio está en promedio entre 500 y 1000 m³ mensuales, aunque hay meses donde el volumen supera los 10.000 m³ (material utilizado para la pavimentación o arreglos de vías).

3.5.8 Protección y Promoción del Empleo

San Miguel no genera opciones de empleo dado que no hay fuentes suficientes de oferta laboral que alcance a cubrir la demanda local. Las fuentes locales de empleo están limitadas al sector público (a través de la alcaldía municipal), el comercio local e incipiente comercio binacional, y los servicios petroleros cuando en forma esporádica utilizan u ofrecen algunos trabajos para mano de obra no calificada.

La población rural se dedica en su mayoría a la agricultura y ganadería en pequeña escala, anotando que buena parte de la población quedó desempleada o tuvo que salir por alguno de los factores de violencia a buscar trabajo a otros lugares, debido que la fuente principal de ingresos eran las actividades de recolección y procesamiento de hoja de coca, las cuales se han erradicado en un 95%.

Así mismo hay presencia de informalidad a través del contrabando y otros intercambios comerciales.

La generación de empleo, y su consecuente reducción de la tasa de desempleo, aunado a la generación de ocupación productiva en condiciones dignas y decentes es fundamental para el desarrollo económico local.

El municipio y todos sus actores públicos y organizaciones comunitarias, deberán generara ventajas comparativas y competitivas, tanto en infraestructura para la movilidad como en la garantía de servicios adecuados de vivienda, educación, salud, recreación, cultura, deporte y servicio públicos entre otros; que hagan al municipio uno atractivo para la inversión y atraiga algunas empresas de producción limpia que garanticen la generación de empleo a la población del municipio.

3.5.9 Desarrollo del turismo

No se cuenta con un diagnóstico que dimensione la importancia de este renglón en la actividad económica municipal y que permita visualizar el desarrollo de esta actividad en el corto, mediano y largo plazo, sin embargo, se argumenta que por encontrarse el Municipio de San Miguel en el interior de la región amazónica tiene una alta potencialidad para desarrollar esta actividad, por su múltiple oferta de atractivos naturales que esta condición le permite, situación que se potencializa por la variada procedencia de las comunidades que tienen asiento en su territorio lo cual genera una serie de manifestaciones culturales que dan origen a diversos atractivos de carácter intangible.

Su exuberante biodiversidad, también le permite la posibilidad de convertir algunos lugares en centros turísticos con reconocimiento nacional e internacional, los cuales han sido identificados por el Plan Turístico liderado por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Corpoamazonía y la Cámara de Comercio. Se mencionan los siguientes: Los Humedales Puerto El Sol, Laguna Boa, quebrada El Muerto, Balneario Oasis, Balneario Las Rocas, Quebrada San Antonio del Comboy, río San Miguel, Concha del Betano, Brazuelo San Miguel, Playa Boca Chica, Tres Islas e Isla San Lorenzo.

Figura N° 12. Sitios Turísticos municipio de San Miguel



FUENTE. Plan Turístico del Putumayo 2010.

Hasta el año 2012, la mayoría de los atractivos turísticos no se encuentran perfectamente señalizados y carecen de inversión para el mejoramiento de su infraestructura, debido a la baja interés público y privado para tal fin, solo unos pocos cuentan con los elementos necesarios para su identificación visual y acceso, afectando la búsqueda, orientación y arribo de turistas

Para lograr posicionar esta industria en el futuro, se requiere contar con excelentes servicios públicos para comodidad del visitante como: acueducto, alcantarillado, vías, restaurantes, hoteles, comunicaciones, bancos, guianza profesional y la preparación de paquetes turísticos donde la cultura del buen trato al visitante juega un papel preponderante por parte de la comunidad y organismos encargados de gestionar el sector.

Tabla N° 70. Relación de los atractivos naturales del municipio²⁹

²⁹ Gobernación del Putumayo. Plan Turístico Ambiental del Putumayo. 2008.

ATRACTIVO NATURAL	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Humedales Puerto El Sol	Humedales ubicados entre las veredas Puerto el Sol, el Amaron, corregimiento de Puerto Colón y San Juan Bosco.	Hábitat de alto valor paisajístico y de una gran biodiversidad de flora y fauna tanto terrestre como ictiológica.
Laguna Boa	Ubicada entre las veredas Candelaria, Tres Islas y San Lorenzo, zona sur occidente del municipio de San Miguel. 00°17'08" N y 76°58'35.3" W	Pertenece a un ecosistema lentico de aguas oscuras, dando origen a una vegetación diferente a la del río. Se pueden realizar actividades de reforestación, avistamiento de flora y fauna, pesca artesanal, canotaje y actividades de relajamiento.
Quebrada El Muerto	Su recorrido lo hace en sentido occidente oriente, atraviesa el territorio de San Miguel con una longitud total de 14.53 Km	Un lugar visitado para practicar la natación o realizar el "paseo de olla". En el sitio se encuentra el balneario Oasis. Se observa en sus orillas un paisaje de terrazas bajas y lomeríos con diferentes tipos de vegetación
Balneario Las Rocas	El balneario se ubica sobre la margen izquierda de la quebrada El Muerto, en límites con el municipio Valle del Guamuez, vereda La Cruz. 00°21'53.0" N y 76°54'25.9" W.	El terreno es ondulado, tiene una extensión de 1.5 has. Tiene senderos, zonas verdes, jardines, su principal atractivo es el río que se caracteriza por tener lecho rocoso, sus aguas son claras y poco profundas aptas para la natación
Quebrada San Antonio del Comboy	Hace su recorrido en sentido norte –sur, cruzando por las veredas; Alto Comboy, San Antonio del Comboy. 00°18'29.54" N y 77°01'3.96.9" W.	Sus márgenes están cubiertas por bosques de galería y a pesar de las deforestaciones aún se conservan relictos de bosques primarios y secundarios
Río San Miguel	Nace en los Andes Nariñenses municipio de Ipiales, desciende hasta la llanura amazónica donde se torna cada vez más caudaloso hasta que vierte sus aguas en el Río Putumayo.	Límite natural de Colombia con la República del Ecuador, atraviesa el territorio de San Miguel en la parte sur en un trayecto de 28.73 kilómetros. El terreno es ondulado y de pendientes suaves, tiene un curso sinuoso dando lugar a la formación de meandros, madres viejas, várzeas y deltas. Su considerable caudal le permite su navegabilidad.

ATRACTIVO NATURAL	LOCALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Concha del Betano	Ubicado al occidente del municipio de San Miguel, vereda el Betano, frontera con la República del Ecuador. 0°17'51.85" N y 77°00'45.82" W.	En este sitio se ubico el primer asentamiento Kofan y según un mito existía una boa llamada KAHANSI por los nativos. Rodeado de flora y abundante fauna posee un paisaje único y exuberante, abundan bosques de galería medianamente intervenidos.
Brazuelo San Miguel	Se ubica entre las veredas Tres Islas y La Candelaria. Coordenadas 00°17'33.9" N y 76°59'17.25" W.	En sus riberas se forman playas, pozos de aguas rojizas y profundas. Este brazuelo tiene un recorrido de aproximadamente 5 Km. Es un lugar propicio para la observación del paisaje, toma de fotografías, pesca artesanal, paseos en canoa, natación, actividades de educación ambiental. En temporadas de verano (enero a marzo y septiembre, octubre) se pueden realizar caminatas por el cauce del brazuelo.
Playa Boca Chica	Ubicada en la vereda La Candelaria, sur - occidente del Municipio. 00°17'44.51" N y 76°58'45.02" W.	Es un escenario con amplios espacios verdes. La vegetación es abundante y el relieve es plano en toda la zona. Se pueden realizar actividades de buceo, natación, pesca deportiva y actividades de educación ambiental.
Tres Islas	Ubicada sobre el Río San Miguel frontera con el Ecuador, en la vereda del mismo nombre. 0°17'37.81" N y 77°00'12.97" W.	Se destacan tres islotes de tierra. Este escenario es muy relevante por sus playas; flora diversa y exuberante.
Isla San Lorenzo	Ubicada al sur occidente de San Miguel, entre las veredas Tres Islas y San Lorenzo, sobre el río San Miguel. 00°16'32.92" N y 76°58'6.13" W.	Bañada por un río San Miguel de amplias playas, con abundante vegetación y fauna, con amplias playas.

ARTICULO SEPTIMO: En el marco del desarrollo para lograr administrar, con gobernabilidad, eficiencia y eficacia se debe contar con funcionarios eficientes que generen políticas y garantías de desarrollo, por lo tanto se adopta la siguiente dimensión.

3.6. DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

3.6.1 Política de Desarrollo Fronterizo

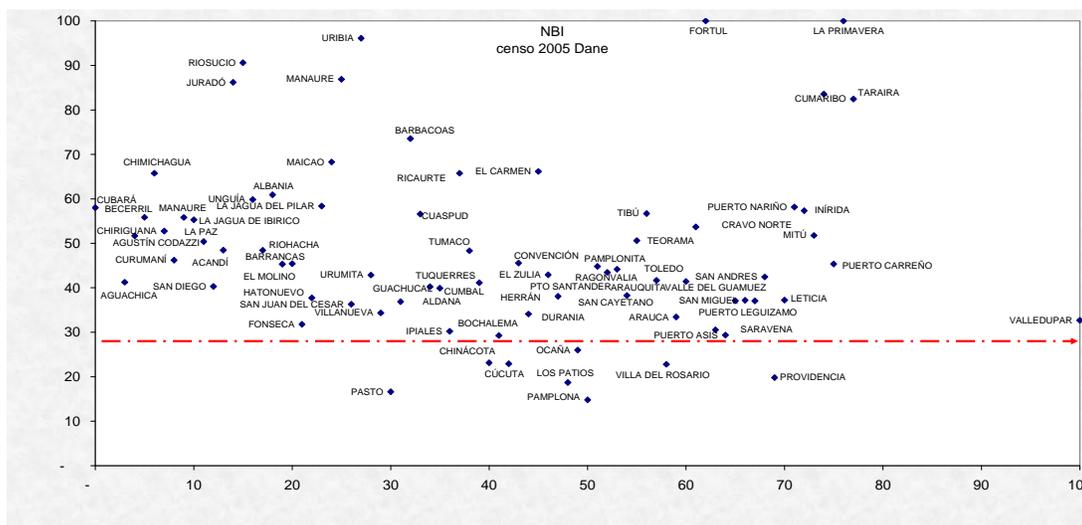
Con la formulación de los lineamientos de la Política de Integración y Desarrollo Fronterizo a través el documento CONPES 3155 de enero 28 de 2002, se sientan las bases para implementar acciones especiales necesarias para impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de frontera, señaladas por la ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras. Esta Ley ordena un tratamiento especial a las zonas fronterizas y establece las siguientes figuras territoriales: a) Zona de Frontera- Z F b) Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo- UEDF, c) Zonas de Integración Fronteriza –ZIF.

Si bien la intención de esta ley es amplia, la misma presenta una marcada deficiencia en su aplicación y un impacto limitado de desarrollo e integración fronteriza, puesto que, no atendió a la realidad ni condiciones particulares de cada frontera, lo cual generó incentivos perversos y profundizó las asimetrías y desequilibrios de éstas zonas con respecto al resto del país.

Las regiones fronterizas han tenido un desarrollo inferior al del resto del país. La mejor manera para mostrar esta situación se expresa en la comparación de los indicadores sociales y económicos de las zonas fronterizas con los promedios nacionales, encontrándose en la mayoría de los casos, rezagos frente al resto del país:

El 90% de los municipios fronterizos presentan un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI mayor al promedio nacional. Para el caso del Municipio de San Miguel el NBI rural es del 44.55 %, al respecto véase el gráfico No. 2.

Gráfico No. 10. Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: Plan Fronteras: Prosperidad para Todos. DANE – DNP, 2010.

Según información del Plan Fronteras tomada del censo del 2005, la población fronteriza es de 3.9 millones de colombianos, que representan el 10% de la población total, 21.9% representa la población de grupos étnicos y el 69% es población ubicada en zonas rurales, en 13 departamentos, 77 municipios, 12 corregimientos; y el 94.5% de la población se concentra en las fronteras de Venezuela y Ecuador.³⁰

Según el censo de 1993, el 27% de los hogares con miseria de todo el país se encontraba en la región fronteriza.

En materia educativa, la tasa de analfabetismo para el año 2000 en el país fue del 8% mientras que para los departamentos fronterizos osciló entre el 11.2% para Nariño y 20% en el Chocó. Para el mismo año, la tasa de cobertura neta en secundaria de los departamentos fronterizos se encontró entre el 44.7% para Chocó y 72.1% para la Guajira, frente al nivel nacional que estaba en 62.7%³¹

Para el año 2000 y de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano para Colombia, el IDH se encuentra en 0,76 y el promedio para los departamentos fronterizos está en 0,72; el índice de pobreza humana para Colombia se encuentra en 10,6 y el

³⁰ Plan Fronteras. Prosperidad para Todos

³¹ Boletín No. 29, Coyuntura Social Departamental, sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia, DNP, PNUD, julio 2001

promedio departamental fronterizo está en 14,74; la esperanza de vida en Colombia está en 71,5 años y para los departamentos fronterizos en 70,1 años.

En Desempeño Integral de la Gestión Municipal³², en el 2009 tan sólo dos municipios fronterizos se encuentran en un rango sobresaliente Túquerres (85,93) y Cúcuta (80,09). Trece municipios fronterizos se encuentran en un estado crítico; es decir, reportan una calificación menor a 40 puntos. De éstos el más crítico es Puerto Nariño (11,99) en la frontera con Perú. Veintisiete municipios fronterizos se encuentran en nivel bajo; esto es entre 40 y 60 puntos

En el aspecto laboral, el desconocimiento de las características del mercado de trabajo –su demanda y oferta- en las zonas de fronteras y sus áreas de influencia, de la dinámica migratoria y de los niveles de empleo y subempleo de la población, no le han permitido al Estado diseñar políticas y programas para el tratamiento de la problemática laboral endichas zonas. Por esta razón, los Estudios de Mercado de Trabajo en Zonas de Fronteras y sus áreas de influencia adquieren vital importancia como instrumento técnico.

Estos indicadores muestran las dificultades institucionales internas que tiene el Estado colombiano para dar respuesta a las demandas locales, y por otra parte, existe la necesidad de materializar a través de acciones concretas los instrumentos y objetivos plasmados en las normas vigentes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de frontera.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014- Prosperidad para Todos- define como un propósito nacional las áreas fronterizas, la promoción de políticas diferenciadas y la focalización de recursos favoreciendo sectores estratégicos para el desarrollo de estas regiones. A sí mismo, se ha dicho que la aplicación de una estrategia diferenciada de desarrollo de las fronteras es inaplazable para el país.³³

³²Este índice mide cuatro componentes: (1) porcentaje de ejecución de las metas de los planes de desarrollo, (2) eficiencia en el uso de los recursos en los sectores de educación, salud y agua potable, (3) cumplimiento de los requisitos legales del Sistema General de Participaciones, SGP, y (4) capacidad administrativa y desempeño fiscal. Se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 100 denotan altas capacidades institucionales y, por el contrario, los valores cercanos a 0 denotan capacidades críticas. Sobre el tema véase [en línea], disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/DocumentosdeEvaluaci%C3%B3n.aspx>.

152 En su mayoría están ubicados en la frontera con Venezuela: Barrancas, El Molino, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar y Urumita en la región Caribe y Puerto Carreño y Cumaribo en la región Nororiental.

³³ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

Igualmente, en Plan Nacional de Desarrollo se determina que las actuaciones en estos territorios deberán observar los siguientes principios: (i) atender a un enfoque diferencial y estratégico; (ii) reconocer y respetar la diversidad biológica, étnica y cultural; (iii) promover desarrollos de política exterior e interna; (iv) convocar la participación de los habitantes de fronteras y el concurso de diversos niveles de gobierno, sectores y actores de la vida regional y nacional; (v) garantizar la integralidad y pertinencia con los contextos regionales, y (vi) velar por la seguridad, la soberanía y la integridad territorial³⁴.

En este contexto, el Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, promoverá la inclusión de los asuntos fronterizos en la estrategia de cooperación internacional del país. Para lo anterior, será la Cancillería la que debe priorizar el desarrollo social y económico de las poblaciones de frontera mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP). Este Plan va a actuar como un ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y del Gobierno, para lograr la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.

Entre sus objetivos el Plan Fronteras para la Prosperidad, establece impulsar y apoyar el desarrollo social y económico de las poblaciones en las fronteras terrestres y marítimas de Colombia mediante la generación de oportunidades económicas e inclusión social, fortaleciendo a su vez la integración con los países vecinos.

Para dar cumplimiento a estos objetivos el PFP ha priorizado siete líneas de acción fundamentales para el desarrollo de esta regiones: Desarrollo Económico- (Agricultura y Turismo), Salud, Educación, Agua y Saneamiento Básico. Energía, Cultura y Deporte.

El Municipio de San Miguel, atenderá de manera prioritaria los lineamientos establecidos por el Plan Fronteras, sus políticas, sus programas y proyectos, dado que esta propuesta responde de manera efectiva a resolver la problemática identificada en el presente diagnóstico y contribuye a la reducción de la pobreza en estos territorios fronterizos, generando proyectos productivos que mejoren su ingresos familiares, dotando de servicios de agua y saneamiento básico, energía eléctrica a las poblaciones urbanas y rurales, salud, educación, cultura y deporte, sectores que deberán ser pioneros en esta apuesta de desarrollo, liderando campañas de promoción y prevención de la salud, intercambios culturales y deportivos, proyectos binacionales entre otras estrategias claves para el desarrollo fronterizo.

³⁴ *Idem.*

De otra parte, el Municipio para la armonización del Plan de Desarrollo con los demás niveles territoriales, utilizará los mecanismos de coordinación territorial, interinstitucional, sectorial y los principios de subsidiaridad y complementariedad.

3.6.2 Desarrollo Comunitario

Las Juntas de Acción comunal del Municipio de San Miguel desde su creación, en el año 1958, mediante ley 19, son una de las organizaciones sociales que más han crecido en Colombia, igualmente en el municipio de San Miguel siguen siendo los artífices de una gran propuesta de desarrollo, pero que en el fondo no logran el apoyo estatal que requieren para su desarrollo y funcionamiento.

Las Juntas de Acción Comunal, como entidades sin ánimo de lucro, enfrentan grandes retos y dificultades desde hace muchos años, dificultades que se traduce en falta de apoyo para el desarrollo de sus funciones logísticas, educación, salud, violación de derechos humanos, Desarrollo empresarial, Deporte cultura y recreación. El Ministerio del Interior viene coordinando algunas labores en asociación con otras instituciones. San Miguel cuenta con un acuerdo municipal que Implementa la política pública de la acción comunal social y solidaria y se autoriza al señor Alcalde para la creación de un fondo municipal de inversión, para el apoyo a las organizaciones solidarias, democráticas y humanas.

En la entidad territorial, funciona una Coordinación de Desarrollo Comunitario, la cual es la encargada de orientar lo concerniente en el tema, adscrita a la secretaría General y de Gobierno, y a nivel departamental una Secretaría de Gobierno que lidera de acuerdo a la ley 743 y demás normas la materia.

Las 65 juntas de acción comunal existentes en el municipio se deben fortalecer en aras de la democracia participativa y pluralista, como una estrategia para buscar el desarrollo integral como lo expresa nuestra constitución, pues contribuyen al desarrollo a quienes ejercen el cargo de control y vigilancia, conciliación en equidad, emprendimiento de tipo solidario, proyectos productivos. Con el apoyo al fondo municipal de inversión a la política pública comunal.

Las Juntas de Acción comunal carecen de capacitación, educación, desarrollo empresarial.

3.7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN; EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

De acuerdo a la aplicación de la guía para la gestión pública territorial N° 4 (Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales. Plan de desarrollo 2012-2015), se presentan las situaciones problemáticas de cada una de las dimensiones del desarrollo y sus respectivos componentes asociados a las competencias sectoriales. (Ver Anexo N° 1)

En la matriz de identificación y valoración de situaciones problemáticas, se puede observar cómo las situaciones problemáticas de San Miguel al ser calificadas, presentan valoraciones entre Problemas Muy Graves y Problemas Graves; escenario que indica el bajo grado de desarrollo y de intervención institucional para resolver los problemas estructurales de esta zona de la frontera.

Seguidamente, la matriz de evolución de situaciones problemáticas muestra un escenario caótico si no se tomara ninguna medida para resolver las situaciones problemáticas.

Finalmente, la matriz de Transformación esperada de las situaciones problemáticas, nos muestra un escenario optimista, donde se plantean propuestas para la solución deseable y viable para reducir, minimizar o superar totalmente la situación problemática.

3.8. RECONOCIMIENTO DE OBSTÁCULOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO

3.8.1 OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE SAN MIGUEL

- La promoción de los grupos sociales como la primera infancia, los niños, los jóvenes, adultos mayores, los discapacitados, indígenas, población afro, los desplazados o víctimas del desplazamiento forzado, no han contado con una atención digna, eficaz e integral, que les permita a estos sectores y familias, generar ingresos de manera sostenida para salir de la pobreza en que se encuentran.
- Zona amenazada permanentemente por actividades ilícitas de diverso orden y su posición geográfica estratégica de Frontera es capitalizada por los grupos armados al margen de la ley.
- Servicio de acueducto y alcantarillado inexistentes.
- Servicios de aseo, salud, educación, cultura y deporte deficientes.
- Bajo nivel educativo de campesinos e indígenas.
- Altos índices de hogares que tienen NBI insatisfechos.
- Organización del sector privado y tejido empresarial incipiente.
- Sector económico, agropecuario y de servicios incipiente y con bajos niveles de productividad.
- Dificultades para acceder al crédito y nuevas tecnologías.
- Minifundios y acceso a la propiedad de la tierra limitan generación de proyectos productivos.
- Región estancada, población en situación de pobreza y de ésta el 78% se encuentra en la zona rural.

- Limitaciones para desarrollar proyectos grandes.
- Baja capacidad de gestión y de desarrollo institucional de la administración municipal para liderar procesos de planeación y desarrollo municipal.
- Tributación municipal baja, lo cual ocasiona una alta dependencia del sistema general de participaciones.
- Infraestructura intermodal deficiente, no se dispone de condiciones para la navegabilidad y las vías de comunicación se encuentran en mal estado, situación que afecta la conectividad interna.
- Barreras naturales y riesgos ambientales.
- Suelos Amazónicos que limitan el desarrollo agropecuario y productivo de la región.

3.8.2 POTENCIALIDADES DE LA ZONA

- Población joven y económicamente activa.
- Es zona de Frontera con el vecino país del Ecuador, lo cual le brinda una posición estratégica particular y le facilita el intercambio comercial e integración binacional.
- Posee un gran potencial en hidrocarburos y explotación minera.
- Se constituye como zona petrolera y actualmente Ecopetrol extra petróleo crudo en pozos ubicados en la jurisdicción del Municipio de San Miguel, que se transporta hacia los tanques de almacenamiento de Orito y luego por el oleoducto trasandino llega al Puerto de Tumaco en el Pacífico colombiano.
- Cuenta con recursos de regalías del petróleo que invertidas en forma racional y priorizando los proyectos estratégicos contribuirá a superar los niveles de pobreza y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.
- Existen ecosistemas estratégicos, biodiversidad y una gran riqueza hídrica en posición de frontera no aprovechadas.

- Tiene un potencial de desarrollo de cultivos de origen amazónico que con investigación, innovación, y procesos de emprendimiento pueden posicionar al municipio en mercados nacionales e internacionales.
- Presenta ventajas comparativas agrícolas, naturales, etnoculturales y turísticas por desarrollar.
- Promoción de una nueva clase política con sentido de pertenencia, identidad regional y deseo de superar los obstáculos al desarrollo y colocar al municipio en un lugar digno, con acceso a los servicios sociales del Estado.
- San Miguel es el principal eje de integración del occidente de la zona sur, hacia el interior del país y con Ecuador, en la troncal de Occidente. El oriente de la zona se articula a través de la vía Neiva- Pitalito. Florencia- Mocoa- Puente San Miguel. El eje de integración andino IIRSA, Belén do Pará. Río Amazonas- Río Putumayo- vía Puerto Asís- Tumaco, se constituirá en el futuro en un corredor de integración y desarrollo del sur del país.
- La participación activa de la comunidad y de los distintos actores sociales del municipio en la formulación del Plan de Desarrollo, ejecución, evaluación y control social; genera confianza en su capacidad para construir un futuro mejor para las presentes y futuras generaciones.

4. PARTE ESTRATÉGICA

4.1 MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia. El presente Plan de Desarrollo Municipal ¡SI SE PUEDE! Construir un San Miguel mejor 2012- 2015, se ha construido atendiendo los postulados y lineamientos establecidos en nuestra Constitución Nacional y en la normatividad Colombiana que para tal efecto existe, obedece igualmente al mandato ciudadano otorgado por los ciudadanos Sanmiguelenses al respaldar la propuesta de Gobierno presentada por su Alcalde.

La formulación y elaboración del Plan de Desarrollo es un mandato de orden Constitucional, tanto en lo nacional como en su nivel territorial, departamento y municipio, consagrado en el artículo 339 de la Constitución Política que establece:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución”.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte general y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Igualmente, la Carta establece en el artículo 340 que: “Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley.

En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley.

El Consejo Nacional y los consejos territoriales de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”.

Seguidamente, los artículos 342, 343 y 344 de la Carta complementan los parámetros y directrices que a nivel Constitucional tienen relación con el Plan de Desarrollo. Es pertinente anotar que el artículo 342 de la Constitución política establece claramente que la Ley Orgánica del Plan será la encargada de reglamentar y darle vida a dicho Plan.

En cumplimiento de este mandato surge en julio de 1994 la Ley 152 “ Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la cual fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por los artículos 342, y en general por el capítulo 2° del Título XII de la Constitución Política de Colombia.

Básicamente las normas anteriormente referidas constituyen la estructura jurídica principal del Plan de Desarrollo, no obstante, existen otras disposiciones que tienen plenamente relación y que el Plan de Desarrollo de San Miguel es coherente con las mismas así. Ley 715 de 2.001 Sistema General de Participaciones, en la cual se describen las competencias y los recursos de que dispondrán las administraciones para la inversión en los sectores prioritarios de desarrollo. La ley 99 de 1993, que describe el marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, Ley 617 de 2.000 Ajuste Fiscal y otras Disposiciones. La ley 115 de 1994, que regula los aspectos que tienen que ver con el manejo y desarrollo de la educación en Colombia. El decreto 111 de 1996, que conforma el Estatuto General de Presupuesto, la ley 388 de 1997, que regula el ordenamiento Territorial, la ley 191 de 1.995 o Ley de fronteras que ordena un tratamiento especial a las zonas fronterizas, entre otras normas. Así mismo se tuvo como referencia las siguientes normas legales:

Normas Legales

Constitución Política de 1991.

Convenios Internacionales.

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Articulación del municipio al **DPS** (Departamento Para la Prosperidad Social.)

Ley 387 de 1997 Atención a Población Desplazada

Ley 1454 de 2011 por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2.006 infancia, niñez y adolescencia.

Ley 1122 de 2007 la cual tiene que ver con el plan cuatrienal de Salud Pública.

Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal de procedimiento penal y la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004(planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y procedimientos para la armonización de su planificación).

Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas.

Articulación al Plan de Desarrollo Nacional (ley 1450 de 2011 Plan De Desarrollo Nacional).

Ley 131 de 1.994 Reglamenta el Voto Programático

Ley 454 de 1998. Ley de la Economía Solidaria.

Nueva Ley de Regalías

Ley 1004 de 2005 Ley de Zonas Francas

Decreto 383 de 2007, reglamentario dela ley 1004 de 2005.

Ley 142 de 1.994 Ley general de servicios públicos.

Ley 698 de 2.001 Que modifica parcialmente la Ley 142.

Ley 101 de 1.993 Creación de los Consejos Municipales Rurales.

Ley 160 de 1.994 Reforma agraria.

Ley MAPP MUSE Buscar (Minas Antipersonal)

Ley 100 de 1.993 Sistema de seguridad social.

Ley 10 de 1.990 Descentralización de la salud.

Ley 358 de 1.996 Capacidad de pago a entidades territoriales.

Ley 44 de 1.990 Catastro e impuesto sobre propiedad de raíz.

Ley 14 de 1.993 Fortalecimiento de los fiscos municipales.

Ley 80 de 1.993 Estatuto general de contratación.

Decreto 2170 de 2.001 Reglamentación de contratación pública.

Ley 300 de 1996. Ley del turismo.

Ley 181 de 1.995 Deporte Recreación y Ocupación del Tiempo Libre.

Ley 397 de 1.997 Cultura.

Ley 151 de 1.998 Zonas receptoras generadoras de derecho de construcción.

Ley 9 del 1989. Ley de reforma urbana.
Ley 1151 de 2.007 Plan Nacional de Desarrollo.
Ley 823 de 2.003 Ley de igualdad de oportunidades.
Ley 375 de 1.997 Ley de la juventud.
Ley 318 de 1.996 Cooperación Internacional.
Ley 322 de 1.996 Preservación y Atención de Desastres
Ley 819 de 2003. Ley de responsabilidad fiscal.
Ley 344 del 1996 Ley de racionalización del gasto Publico
Ley 358 del 1997 Ley de endeudamiento del estado
Ley 546 de 1999 Ley de Vivienda
Ley 1150 de 2007, nueva ley de contratación pública.
Decreto No. 066 de 2008, reglamento parcial de la ley 1150 de 2007.

Documentos de Referencia

Objetivos De Desarrollo Del Milenio.
Política de agua potable y saneamiento básico.
Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
Planes de desarrollo de competitividad.
Planes de desarrollo territorial.
Planes estratégicos y planes de vida.
Planes de ordenamiento territoriales.
Planes territoriales de adaptación al ambiente climático.
Manejo integral de zonas de frontera.
Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.
Competencia de las entidades territoriales.
Gestión del riesgo(es un elemento de la planeación para el desarrollo integral. Consultar ministerio interior y de justicia/ dirección de gestión de riesgo edición 2010).
Carta de naciones unidas de 1945.
Declaración universal de los derechos humanos 1948 (indivisibilidad, progresividad, universalidad)
Lineamientos para la planeación integral del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el departamento y el municipio (en prensa)
Protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado interno. Auto 004 de 2009.
Protección de los derechos de las personas y de los pueblos indígenas y desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado.

Auto 005 de 2009. Protección de los derechos de la población afrodescendientes víctimas del desplazamiento forzado.

Auto 006 de 2009. Protección de las personas desplazadas con discapacidades sociales y culturales.

Ley 1450 de 2011, artículo 187 el gobierno nacional establecerá una oferta diferenciada para la atención económica y social para la población en proceso de reintegración.

Carta de naciones unidas de 1945 (perspectiva de género, igualdad de derechos de hombre y mujeres y la declaración universal de derecho humanos de 1948, la declaración de Beijín expresa el enfoque de género como el elemento fundamental del desarrollo humano sostenible. La convención sobre la eliminación de todas las formas contra la discriminación de la mujer que se traduce en ley 823 de 2003 ley de la mujer por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres y el enfoque de género determina como de obligación e incorporación en las políticas públicas por la leyes 198 de 2006 y 1257 de 2008 y por su parte la ley 1450 de 2011.

Ley de víctimas y restitución de la tierra ley 1448 de 2011.

Como hacer política pública ley 1098 de 2006, ley 375 del 4 de julio 1997, ley 1251 de 2008.

4.2 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO ESPERADO

El examen riguroso del diagnóstico de la situación actual, resultado de la participación comunitaria, el trabajo en talleres con los diferentes actores sociales del municipio y el equipo base de la administración municipal; nos permitieron llegar a conocer de manera exhaustiva los bajos niveles de atención, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, así como la directa influencia en el deterioro de las condiciones de vida de la población municipal, la falta de interlocución, articulación y coordinación de las comunidades de los diferentes sectores del municipio (con la administración municipal, departamental, nacional e internacional) para hacer conocer sus necesidades y aprovechar su potencial económico con el fin de establecer algunas alternativas de solución.

Las alternativas se examinan a la luz de los objetivos, políticas, metas, estrategias, programas y subprogramas que fueron identificados por los mismos actores sociales que nos permitieron definir el perfil del futuro deseable para el municipio con el fin de conseguir el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; propósito en el que se necesita el concurso fehaciente de los sectores estratégicos identificados como el sector salud, educativo, medio ambiental, desarrollo económico, sector de los servicios públicos, saneamiento básico y el sector social.

A sí mismo, se define y detalla el conjunto de procesos que en cada sector es necesario desarrollar, para alcanzar los objetivos de desarrollo del plan y la imagen objetivo deseada.

4.3 VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO

San Miguel en el año 2015 será un Municipio territorialmente más seguro, contará con bases sólidas que direccionarán su desarrollo hacia un municipio que promueva la competitividad a través de un sector agropecuario y productivo eficiente, con mejores condiciones de vida para su población, al lograr acciones multisectoriales coordinadas para que la inversión social y de infraestructura en servicios básicos y equipamiento municipal, llegue de manera estratégica y eficiente hacia las comunidades y núcleos poblacionales identificados como prioritarios.

De esta forma, los ciudadanos acogerán una cultura de pertenencia a su territorio y a su entorno, con principios y valores que motiven la integración social, la convivencia pacífica y armónica con la familia, es decir lograr un desarrollo social, integral y sostenible para la comunidad Sanmiguelence.

4.3.1. Misión

El municipio se propone como misión crear las condiciones sociales, ambientales, económicas y de infraestructura que le permita a la región ser competitiva en las relaciones comerciales y de integración fronteriza con el vecino país del Ecuador. Así mismo, mejorar los niveles de crecimiento y desarrollo de la comunidad en un ambiente de convivencia ciudadana, direccionando y coordinando con las distintas entidades del orden regional, nacional e internacional, todas las acciones y actividades que sean necesarias con el fin de impulsar el desarrollo y bienestar de los diferentes núcleos poblacionales.

4.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Mejorar las condiciones socioeconómicas y disminuir los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas de los núcleos poblacionales en San Miguel, implementando un nuevo modelo de atención y organización a las comunidades, con el fin de que la administración municipal planifique y promueva su desarrollo, mediante la gestión y

coordinación de acciones que se refleje en la consecución de recursos para la inversión social y obras de infraestructura prioritarias que mejorarán los niveles de bienestar de toda la población.

4.4.1 Objetivos Específicos

- Iniciar a corto plazo una nueva forma de organización territorial para la Planificación y la Prestación de Servicios, de tal manera que se pueda definir las Unidades Comunitarias estratégicamente ubicadas, en especial en el área rural con el fin de priorizar las inversiones, en materia de salud, educación, Acueductos, alcantarillados, saneamiento básico, vías, producción agropecuaria, Asistencia técnica, capacitación y demás programas sociales del Estado, como medio para dar respuesta a las necesidades de la población.
- Respetar, acoger y contribuir a que los Planes de Vida y Planes de Salvaguarda formulados por las propias comunidades indígenas del Municipio de San Miguel, se cofinancien y ejecuten dentro de los usos y costumbres establecidos por sus propios pueblos ancestrales.
- Garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente, respetando aquellas áreas señaladas de conservación y protección, como las cuencas hidrográficas de la región, los territorios indígenas y otros establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial de San Miguel, recuperando áreas degradadas para generar un equilibrio ecológico con un uso adecuado del suelo urbano y rural.
- Garantizar la inclusión de la población de la primera infancia, víctimas del desplazamiento forzado, la mujer, la adolescencia, la juventud, la tercera edad, discapacitados, grupos indígenas y afrodescendientes en los programas y proyectos que la nación adelanta a través del Departamento de la Prosperidad Social, junto con los departamentos y municipios del país, en beneficio de la población pobre y vulnerable.
- Acoger los principios y objetivos del Plan Fronteras para la Prosperidad con el propósito de garantizar la aplicación eficiente de las políticas nacionales en condiciones especiales para la frontera del Municipio de San Miguel, y adoptar las líneas de acción de dicho Plan en las siete áreas establecidas: Desarrollo Económico Fronterizo, Salud, Educación, Agua y Saneamiento Básico, Energía,

Cultura y Deporte, de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas en el presente diagnóstico.

- Impulsar y dinamizar la coordinación, concertación y articulación con todos los sectores e instituciones del gobierno, responsables de los componentes del bienestar social, económico, cultural, deportivo, ambiental, político y administrativo para procurar unir esfuerzos y evitar la duplicación de recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros para acometer los mismos propósitos.
- Modernizar la administración y fortalecer la capacidad de gestión del municipio, a través de la implementación de métodos de gerencia pública para responder al cumplimiento efectivo de las competencias locales y asumir con responsabilidad el proceso de su propio desarrollo
- Promover e impulsar la organización de las comunidades para la capacitación, la planeación y la participación activa en la toma de decisiones, la vigilancia y veeduría de las acciones que adelante el Municipio.

4.5 LA CARTA DE NAVEGACIÓN DEL PLAN

Consecuente con el objetivo General y los objetivos específicos, el Plan de Desarrollo Municipal, acoge en toda su extensión los lineamientos, principios y políticas del Plan Nacional de Desarrollo “ Prosperidad para Todos” y los objetivos y lineamientos del “Plan Fronteras para la Prosperidad” liderado por la Cancillería Colombiana, quien a su vez actúa como ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y del Gobierno, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.

Dichos lineamientos orientarán la toma de decisiones, tanto en la puesta en marcha como en el curso del Plan y están enfocados a implementar acciones especiales necesarias para impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de frontera, a identificar sectores estratégicos para el desarrollo de estas regiones, a focalizar recursos, a reconocer y respetar la diversidad biológica, étnica y cultural, a promover desarrollos de política exterior e interna; convocar la participación de los habitantes de la frontera y el concurso de diversos niveles de gobierno, sectores y actores de la vida regional y nacional; garantizar la integralidad y pertinencia con los contextos regionales, y velar por la seguridad, la soberanía y la integridad territorial.

Por su parte el Municipio de San Miguel, atenderá de manera prioritaria los lineamientos establecidos por el Plan Fronteras, sus programas y proyectos, dado que esta propuesta responde de manera efectiva a resolver la problemática identificada en el presente diagnóstico en materia de Desarrollo económico- (agricultura y turismo), salud, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte.

Igualmente, el Municipio para la armonización del Plan de Desarrollo Municipal con los demás niveles territoriales, el Plan Departamental “Putumayo Competitivo y Solidario”, Plan para la Consolidación Territorial UACT (Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial), Planes de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas, Plan Regional de la Biodiversidad, El Esquema de Ordenamiento Territorial y otros, utilizará los mecanismos de coordinación territorial, interinstitucional, sectorial y los principios de subsidiaridad y complementariedad.

4.6 COMPROMISOS HUMANOS

- Solidaridad para apoyar y acompañar permanentemente a la comunidad en su sentir y obrar.
- Equidad en el proceso de toma de decisiones para que cada ser humano tenga las mismas posibilidades en el ejercicio responsable de sus Derechos y Deberes.
- Honestidad para que lo que digamos, pensemos y hagamos sea coherente con el bien común y el interés general.
- Tolerancia, disponiendo siempre de nuestra capacidad para entender, respetar y valorar a los demás.
- Transparencia, en el manejo de los recursos, para lo cual nos comprometemos a rendir cuentas a las comunidades sobre todas nuestras actuaciones y a tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos aquí Consignados.
- Acoger la participación ciudadana, para que el desarrollo y el logro de condiciones de bienestar general se conviertan en una responsabilidad de todos,

como proyecto de destino común, es decir, convocar y concertar con la comunidad las necesidades más sentidas y aportar soluciones, porque es la comunidad quien vive y siente la necesidad.

- Paz, buscar superar los conflictos internos, locales y regionales.
- Libertad de expresión, de asociación por ideales compartidos de elegir.
- Respeto por las personas, las instituciones y las leyes.
- Vocación de servicio para el bienestar común.

¿Cómo haremos que esto sea posible?

- Tratando bien al ciudadano, con calidez, amabilidad y calidad humana, nosotros como administración nos acercaremos a la comunidad.
- El respeto entre los entes de control y la administración, donde prime la autonomía.
- Organizando permanente un sistema integral de seguimiento y evaluación por parte de la administración, como autocontrol para la rendición de informes a la ciudadanía y entes de control.

4.7 ESTRATEGIA CENTRAL DEL PLAN

Desarrollar mecanismos de mediatización política, para que la inversión Estatal, Departamental y Municipal se oriente hacia los sectores considerados estratégicos, introduciendo una dinámica de planeación participativa para que todos los actores sociales protagonistas de la vida municipal, se sientan partícipes y comprometidos en la construcción de su propio desarrollo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población municipal.

4.7.1 Estrategias Complementarias

- ***Estrategia de Ordenamiento Territorial***

El Ordenamiento Territorial surge como una importante alternativa para la organización espacial del territorio municipal, con el propósito de buscar una adecuada distribución político-administrativa, optimizar la utilización de los recursos, mejorar la prestación de los servicios públicos y la calidad de los mismos y acercar aún más a la comunidad y al gobierno para la resolución conjunta de los problemas cotidianos.

La organización territorial que proponemos sobrepasa el criterio de delimitación geográfica y la concebimos como un concepto amplio, integral que requiere de un proceso de sensibilización y pedagogía que involucre aspectos sociales, culturales, económicos, políticos-administrativos y ambientales.

En efecto, el Municipio iniciará en el corto plazo el proceso de Organización espacial de su territorio teniendo en cuenta los actuales núcleos poblacionales identificados y bajo los siguientes criterios para inducir la identificación de las Unidades Comunitarias de Planificación para la Prestación de Servicios UCPPEs:

- Características geográficas del área
- Asentamientos consolidados, con un buen número de habitantes y/o que sean sitios de confluencia social.
- Asentamientos que actualmente presentan algún tipo de servicios.
- Asentamientos que generen un radio de acción por su dinámica económica, y que presenten accesibilidad (medios de comunicación)
- Asentamientos en lista de asignación de recursos.
- La actual distribución político-administrativa (Corregimiento, Inspecciones, veredas)
- Potencial y uso de los suelos
- Demanda de servicios públicos.
- Grado de organización de la comunidad.

La delimitación de área de influencia de las UCPPEs, se hará teniendo en cuenta la concepción de corregimiento, inspección, Vereda, resguardo y microcuena.

Su organización y representación tendrá en cuenta las Juntas de Acción Comunal Veredales, Asociaciones de Campesinos, Amas de casa, líderes, etc. En otras palabras las UCPPEs reunirán varias veredas y se constituyen en Unidades Descentralizadas del Municipio.

Para una mayor comprensión, se hace indispensable delimitar el área actualmente intervenida de la no intervenida, para lo cual, se realizarán los estudios técnicos pertinentes y se promoverán amplias consultas con los colonos, los indígenas y la comunidad en general.

El área intervenida es la zona en la cual se consolidan los asentamientos humanos, y en donde el Estado, el Departamento y el Municipio centrará su oferta de servicios, de acuerdo a sus necesidades particulares.

En el área no intervenida de reserva realizarán estudios biológicos relacionados con la biodiversidad de los bosques húmedos tropicales, antropológicos relacionados con las reservas indígenas y en general ecológicas, para explorar sus posibilidades de aprovechamiento en materia científica, tecnológica y turística.

- ***Unidades Comunitarias De Planificación Para La Prestación De Servicios- UCPPEs***

Las UCPPEs, se van a definir como las Unidades Comunitarias de Planificación y Prestación de Servicios, ubicadas en sitios o lugares estratégicos del área rural del Municipio, donde generalmente los habitantes de las veredas vecinas o cercanas confluyen a demandar los servicios de salud, educación, transporte, venta y compra de productos entre otros para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Es común encontrar en todos los municipios del país escuelas que solo atienden a 12 alumnos, puestos de salud que llevan años construidos y que nunca funcionan, carretables que abren y que la vegetación los invade, son hechos indicativos de la falta de planificación que eleva los costos y reduce los beneficios ya que las obras llegan a muy pocas personas.

La propuesta de las UCPPEs es una respuesta institucional dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población rural dispersa como: el caso del Departamento del Putumayo y el Municipio de San Miguel en particular.

La identificación de las UCPPEs pretende corregir el criterio tradicional de inversión, para lograr que los recursos sean empleados con eficiencia y beneficien a más

personas. De allí, que la estrategia de ordenamiento territorial a través de las UCPPEs está dirigida a ponerle orden al uso del espacio y a la destinación de los recursos de inversión, de tal manera que los presupuestos oficiales no se sigan invirtiendo sin ningún criterio, sino que existan directrices que orienten la inversión acompañadas de mecanismos claros de participación comunitaria.

La adopción de la propuesta implica cambios profundos en la forma como se ha venido orientando la inversión en el área rural. En Primera instancia se necesita desarrollar y concertar nuevos mecanismos de mediatización política para que las diferentes entidades públicas actúen en una misma dirección y con claros objetivos.

En segundo lugar se requiere tornar conciencia de la bondad del modelo, para lograr establecer organizaciones sociales fuertes que se articulen a las acciones de los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal mediante la planeación participativa, con miras a lograr los siguientes propósitos fundamentales:

- Mejorar la cobertura de los servicios de Salud y Educación, agua potable, energía eléctrica, proyectos productivos etc.
- Priorizar inversiones en los otros componentes del bienestar social como vías, transferencia de tecnología. Capacitación, vivienda, saneamiento básico, cultura, recreación y deporte.
- Transferir e innovar tecnologías para desarrollar el sector productivo, mediante la Investigación acción participativa.
- Controlar el avance de la frontera agrícola y disminuir la presión sobre el bosque.
- Garantizar que la comunidad organizada participe en las decisiones de Gobierno.
- Mejorar la calidad de los servicios y elevar el nivel de vida de los asentamientos humanos.

- ***Estrategia para el Fortalecimiento y Capacitación Comunitaria***

Fortalecer y capacitar a las organizaciones comunitarias(UCPPES),en los procesos de planeación y formulación de proyectos prioritarios de gran impacto en sus veredas, aprovechando la asesoría de los profesionales de las diferentes entidades de gobierno, con el propósito de crear un clima de trabajo en equipo, que despierte el interés y la voluntad política por parte de los participantes, en torno a la formulación y ejecución de proyectos que generen posibilidades reales de desarrollo y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población municipal.

4.8 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

El proceso de formulación estratégica del plan, corresponde al momento donde la administración da respuesta y solución a los planteamientos realizados en todo el reconocimiento inicial del territorio y la identificación y valoración de las situaciones problemáticas; concretando las acciones necesarias para alcanzar la visión compartida de desarrollo y misión propuestas.

El Plan de Desarrollo Municipal ¡Sí se puede!...Construir un San Miguel mejor 2012-2015, identifica siete (7) grandes ejes, cada uno con un objetivo estratégico definido, que construye la estructura lógica: eje estratégico/programa/subprograma/proyecto, para los cuales se definen sus indicadores y metas tanto de resultado como de producto.

Los siete ejes estratégicos del PDM son:

1. SÍ SE PUEDE...SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL
2. SÍ SE PUEDE...DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL
3. SÍ SE PUEDE...EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
4. SÍ SE PUEDE...SAN MIGUEL SEGURO, SOLIDARIO Y EQUITATIVO
5. SÍ SE PUEDE...SALUD PARA EL BIENESTAR
6. SÍ SE PUEDE...INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
7. SÍ SE PUEDE...INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se desprenden entonces **37** programas estratégicos y **123** subprogramas estratégicos.

Ver a continuación la formulación estratégica del El Plan de Desarrollo Municipal ¡Sí se puede!...Construir un San Miguel mejor 2012-2015:

5. PARTE FINANCIERA

5.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL FINANCIERO 2007-2011

Se analizó la situación financiera de San Miguel de los últimos cinco años, con base a los datos de Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP³⁵, y el Presupuesto de Gastos 2011, donde se presentan las siguientes situaciones:

Año	Ingresos Totales	Crecimiento Vs. Año anterior
2007	11.706	5,5%
2008	13.397	14,4%
2009	12.327	-8,0%
2010	11.298	-8,3%
2011	14.077	24,6%
TOTAL	62.805	

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Tomando como punto de referencia su historial financiero y la importancia de sus fuentes financieras, encontramos en la tabla anterior los valores de los ingresos totales del municipio, en donde se puede observar que el periodo de 2008 tuvo un alto crecimiento (14,4%) frente a los ingresos en 2007.

Se observa decrecimiento en los años 2009 y 2010 debido a que hubo una reducción importante en los montos de regalías. Sin embargo, para el año 2011 los ingresos corrientes fueron de \$ **14.076.757.630**, presentando el mayor crecimiento en los últimos años, con un 24,6% frente el 2010.

³⁵ Formato preparado por el GAFDT-DDTS-DNP. Millones de pesos corrientes

Para el 2012, se presupuestaron ingresos por \$15.559.366.605 millones de pesos, valores que tienen un incremento de 10,5% frente las cifras del 2011.

Continuando el análisis, al igual que la mayoría de municipios de Colombia, en el Municipio de San Miguel la principal fuente de ingresos está determinada por las Transferencias que realiza la Nación a través del Sistema General de Participaciones y las Regalías asignadas.

Año	Rubro de Transferencias	Crecimiento Vs. Año anterior	Participación sobre total anual
2007	11.008		94,0%
2008	12.786	16,2%	95,4%
2009	11.449	-10,5%	92,9%
2010	10.635	-7,1%	94,1%
2011	13.391	25,9%	95,1%
TOTAL	59.269		

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Como se puede observar en el cuadro, el rubro de transferencias (de funcionamiento y de inversión) significa más del 90% de los ingresos para el municipio, porcentaje que aumenta o decrece de acuerdo al comportamiento de los ingresos históricos; lo que denota la total dependencia del municipio a los ingresos asignados por la Nación.

Asimismo, dentro del rubro de transferencias sobresalen los montos del S.G.P. y el de las Regalías, que se muestran a continuación:

Año	Transferencias SGP	Crecimiento Vs. Año anterior	Participación sobre total transferencias
2007	5.964	6,7%	54,2%
2008	7.163	20,1%	56,0%
2009	8.232	14,9%	71,9%
2010	7.636	-7,2%	71,8%
2011	5.615	-26,5%	41,9%
TOTAL	34.610		

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Los montos provenientes del SGP, corresponden al valor más significativo dentro del rubro general de las transferencias, donde en los años de 2007 a 2010 han significado más del 50% del total de las transferencias. En 2011 decrecen un 26,5% pero los ingresos aumentan en ese año por efecto del aumento del rubro de regalías.

Respecto a ese tema, las Regalías petroleras estarían ocupando el segundo lugar como fuente de ingresos, luego del SGP.

Año	Regalías	Crecimiento Vs. Año anterior	Participación sobre total anual
2007	3.338		28,5%
2008	4.700	40,8%	35,1%
2009	1.522	-67,6%	12,3%
2010	1.877	23,4%	16,6%
2011	3.000	59,8%	21,3%
TOTAL	14.436		

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

San Miguel tiene una gran actividad petrolera, y por ende es beneficiaria de este rubro; sin embargo, los valores provistos por las Regalías han variado significativamente en los últimos años.

Hubo un decrecimiento histórico del 67,6% en 2009, crisis que se atribuye a un paro armado de la subversión; no hubo producción varios meses del años desde octubre de 2008 hasta marzo de 2009. En el año 2010 sólo se cuentan 6 meses de producción. Adicionalmente, la quiebra de las pirámides afectó la producción por varios paros presentados. En el año 2011 se normaliza paulatinamente el flujo de dinero por este concepto.

No obstante, para 2012 surge una nueva situación que afecta el rubro de regalías: el concejo municipal aprobó el Presupuesto de Ingresos 2012 con un valor de **\$3.172.555.046** millones de pesos (Acuerdo N° 020 de Noviembre 30 de 2011); pero

el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expide el 30 de Diciembre de 2011 el Decreto 4950 con el cual se expide el Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

Teniendo en cuenta este lineamiento nacional, el monto aprobado para Regalías en el Presupuesto de 2012 se reduce un **31,93%**, ajustándose de esa forma los ingresos municipales por concepto de regalías a **\$2.159.642.539** millones de pesos, como se indica a continuación:

CONCEPTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2012
REGALIAS Y COMPENSACIONES	\$2.159.642.539
ASIGNACIONES DIRECTAS: REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO Y GAS	\$1.441.816.955
REGALÍAS PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	\$695.270.538
Intereses por Regalías por Hidrocarburos por Petróleo y Gas	\$22.555.046

FUENTE: Presupuesto de Gastos 2012 ajustado según Decreto 4950 del 30 de Diciembre de 2011. Equipo Técnico Plan de desarrollo San Miguel 2012-2015.

Por otra parte, los ingresos tributarios en el 2011 representan tan solo el 4,6% del presupuesto de ingresos de San Miguel. De esta forma, los recursos propios del municipio son bajos; presentan un histórico de grandes decrecimientos y/o crecimientos muy bajos año a año.

Esta situación variable es resultado del poco esfuerzo fiscal de las administraciones pasadas.

Año	Ingresos Tributarios	Crecimiento Vs. Año anterior
2007	580	
2008	555	-4,3%
2009	838	51,0%
2010	627	-25,1%
2011	647	3,2%
TOTAL	3.247	

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Para el 2012 la administración presupuestó para ingresos tributarios un monto de \$1.105.614.029 millones de pesos, con un compromiso de crecimiento del 70,8% para este rubro.

En general, el municipio ha manejado durante los últimos 5 años unos ingresos acumulados por \$62.805 millones de pesos. Ese historial de crecimiento y decrecimiento, permite concluir que San Miguel no tiene un comportamiento estable en sus finanzas, pues estas dependen en gran parte de los ingresos no tributarios, los cuales varían significativamente año a año, debido al comportamiento de la economía nacional y factores legales que intervienen como nuevas disposiciones del gobierno, reformas en el SGP y sistema de Regalías, etc.

5.2. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El marco fiscal es una herramienta que proyecta tanto los ingresos como los gastos, y mediante él se puede observar si económicamente una entidad es viable o si requiere ajustes en un término de diez años, y durante los cuales es factible incluirle modificaciones o ajustes que lo hagan verificable y compaginado con la realidad financiera.

Se toma como base el Presupuesto de Gastos 2012 y el Presupuesto de Ingresos 2012, ajustado de acuerdo al Decreto 4950 del 30 Diciembre de 2011, el cual expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

Además se insertan los recursos de gestión y los esfuerzos que se realicen por parte de la secretaría de hacienda a través de la oficina de recaudos municipales.

Los valores proyectados son razonablemente las posible cifras que se pueden alcanzar en el período 2012–2022 y se hace énfasis muy especialmente en el cuatrienio que conforma el período de la actual administración del Municipio de San Miguel.

Las cifras deben cumplir con una recomendación tanto legal como técnica formulada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consistente en que las proyecciones deben ser conservadoras y prudentes, con el fin de no generar expectativas en el gasto, o situaciones imprevistas en la estimación de la rentas, que harían difíciles de cumplir las metas y propuestas fijadas por la administración.

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO (Miles de Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
INGRESOS TOTALES	15.546.454	16.090.580	16.653.750	17.236.632	17.839.914	18.464.311	19.110.562	19.779.431	20.471.711	21.188.221	21.929.809	204.311.374
INGRESOS CORRIENTES	15.546.454	16.090.580	16.653.750	17.236.632	17.839.914	18.464.311	19.110.562	19.779.431	20.471.711	21.188.221	21.929.809	204.311.374
TRIBUTARIOS	1.105.614	1.144.311	1.184.361	1.225.814	1.268.718	1.313.123	1.359.082	1.406.650	1.455.883	1.506.838	1.559.578	14.529.971
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO	1.844	1.908	1.975	2.044	2.116	2.190	2.267	2.346	2.428	2.513	2.601	24.233
VEHICULOS AUTOMOTORES	220	227	235	243	252	261	270	279	289	299	310	2.886
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	192.064	198.786	205.744	212.945	220.398	228.112	236.096	244.359	252.912	261.763	270.925	2.524.103
SOBRETASA AMBIENTAL	13.130	13.589	14.065	14.557	15.067	15.594	16.140	16.705	17.289	17.894	18.521	172.549
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	265.289	274.575	284.185	294.131	304.426	315.081	326.108	337.522	349.335	361.562	374.217	3.486.431
AVISOS Y TABLEROS	3.236	3.349	3.466	3.588	3.713	3.843	3.978	4.117	4.261	4.410	4.565	42.527
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO DE DELINEACION	859	889	920	952	985	1.020	1.056	1.093	1.131	1.170	1.211	11.286
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	297	308	318	330	341	353	365	378	391	405	419	3.907
DEGUELLO DE GANADO MENOR	434	449	464	481	498	515	533	552	571	591	612	5.699
SOBRETASA BOMBERIL	2.746	2.842	2.941	3.044	3.151	3.261	3.375	3.493	3.616	3.742	3.873	36.085
SOBRETASA A LA GASOLINA	108.886	112.697	116.641	120.724	124.949	129.322	133.849	138.533	143.382	148.400	153.594	1.430.979
IMPUESTO SOBRE TELEFONOS URBANOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTAMPILLAS	361.164	373.804	386.888	400.429	414.444	428.949	443.962	459.501	475.584	492.229	509.457	4.746.411
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS	151.059	156.346	161.819	167.482	173.344	179.411	185.690	192.190	198.916	205.878	213.084	1.985.220
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	4.387	4.541	4.700	4.864	5.034	5.210	5.393	5.582	5.777	5.979	6.188	57.655
NO TRIBUTARIOS	14.440.840	14.946.269	15.469.389	16.010.818	16.571.196	17.151.188	17.751.480	18.372.781	19.015.829	19.681.383	20.370.231	189.781.404
TASAS Y DERECHOS	58.305	60.346	62.458	64.644	66.907	69.249	71.672	74.181	76.777	79.464	82.245	766.249
MULTAS Y SANCIONES	97.296	100.701	104.226	107.873	111.649	115.557	119.601	123.787	128.120	132.604	137.245	1.278.658
VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	24.668	25.532	26.425	27.350	28.307	29.298	30.324	31.385	32.483	33.620	34.797	324.191
TRANSFERENCIAS	14.260.571	14.759.691	15.276.280	15.810.950	16.364.333	16.937.085	17.529.883	18.143.428	18.778.448	19.435.694	20.115.943	187.412.306
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.012.077	1.047.500	1.084.162	1.122.108	1.161.382	1.202.030	1.244.101	1.287.645	1.332.712	1.379.357	1.427.635	13.300.710
DEL NIVEL NACIONAL	1.006.422	1.041.647	1.078.104	1.115.838	1.154.892	1.195.314	1.237.150	1.280.450	1.325.266	1.371.650	1.419.658	13.226.390
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	5.655	5.853	6.058	6.270	6.489	6.717	6.952	7.195	7.447	7.707	7.977	74.320

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	13.248.494	13.712.191	14.192.118	14.688.842	15.202.951	15.735.054	16.285.781	16.855.784	17.445.736	18.056.337	18.688.309	174.111.595
DEL NIVEL NACIONAL	12.101.494	12.525.046	12.963.422	13.417.142	13.886.742	14.372.778	14.875.825	15.396.479	15.935.356	16.493.094	17.070.352	159.037.731
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	6.119.896	6.334.092	6.555.786	6.785.238	7.022.721	7.268.517	7.522.915	7.786.217	8.058.734	8.340.790	8.632.718	80.427.625
S.G.P EDUCACION	454.486	470.393	486.857	503.897	521.533	539.787	558.679	578.233	598.471	619.418	641.097	5.972.850
S.G.P SALUD	2.677.842	2.771.566	2.868.571	2.968.971	3.072.885	3.180.436	3.291.751	3.406.962	3.526.206	3.649.623	3.777.360	35.192.172
S.G.P RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	73.126	75.685	78.334	81.076	83.913	86.850	89.890	93.036	96.293	99.663	103.151	961.017
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.946	1.045.294	1.081.879	1.119.745	1.158.936	1.199.499	1.241.481	1.284.933	1.329.906	1.376.453	1.424.628	13.272.700
S.G.P POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	382.189	395.565	409.410	423.739	438.570	453.920	469.807	486.251	503.269	520.884	539.115	5.022.718
S.G.P PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.522.309	1.575.589	1.630.735	1.687.811	1.746.884	1.808.025	1.871.306	1.936.802	2.004.590	2.074.750	2.147.367	20.006.167
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	3.777.782	3.910.004	4.046.855	4.188.494	4.335.092	4.486.820	4.643.859	4.806.394	4.974.617	5.148.729	5.328.935	49.647.580
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SLUD - ETESA - 75% - INVERSION EN SALUD, ARTICULO 60 DE LA LEY 71 5/2001	44.173	45.719	47.319	48.975	50.689	52.464	54.300	56.200	58.167	60.203	62.310	580.521
REGALIAS Y COMPENSACIONES	2.159.643	2.235.230	2.313.463	2.394.434	2.478.239	2.564.978	2.654.752	2.747.668	2.843.837	2.943.371	3.046.389	28.382.005
ASIGNACIONES DIRECTAS: REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO Y GAS	1.441.817	1.492.281	1.544.510	1.598.568	1.654.518	1.712.426	1.772.361	1.834.394	1.898.598	1.965.049	2.033.825	18.948.347
Intereses por Regalías por Hidrocarburos por Petroleo y Gas	22.555	23.344	24.162	25.007	25.882	26.788	27.726	28.696	29.701	30.740	31.816	296.418
REGALÍAS PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	695.271	719.605	744.791	770.859	797.839	825.763	854.665	884.578	915.539	947.582	980.748	9.137.240
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.147.000	1.187.145	1.228.695	1.271.699	1.316.209	1.362.276	1.409.956	1.459.304	1.510.380	1.563.243	1.617.957	15.073.865
PRESUPUESTADOS	147.000	152.145	157.470	162.982	168.686	174.590	180.701	187.025	193.571	200.346	207.358	1.931.873
OTROS RECURSOS DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL	1.000.000	1.035.000	1.071.225	1.108.718	1.147.523	1.187.686	1.229.255	1.272.279	1.316.809	1.362.897	1.410.599	13.141.992

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

PROYECCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Millones de Pesos)

CONCEPTO DEL GASTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ORGANOS DE CONTROL	218.440.983	226.086.417	233.999.442	242.189.423	920.716.265
CONCEJO MUNICIPAL	129.768.483	134.310.380	139.011.243	143.876.636	546.966.742
PERSONERIA MUNICIPAL	88.672.500	91.776.038	94.988.199	98.312.786	373.749.523
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.197.450.138	1.239.360.893	1.282.738.524	1.327.634.372	5.047.183.926
GASTOS DE PERSONAL	717.991.954	743.121.672	769.130.931	796.050.514	3.026.295.071
GASTOS GENERALES	393.035.528	406.791.771	421.029.483	435.765.515	1.656.622.296
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.538.351	27.467.193	28.428.545	29.423.544	111.857.633
SECRETARIA DE SALUD	59.884.305	61.980.256	64.149.565	66.394.800	252.408.926
TOTAL GASTOS DE ADMÓN CENTRAL Y ÓRGANOS DE CONTROL	1.415.891.121	1.465.447.310	1.516.737.966	1.569.823.795	5.967.900.191

5.3. PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades, y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación. Así mismo, el plan financiero está contenido en el estudio del marco fiscal de mediano plazo.

El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General aprobado para el 2012 como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 – 2022, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

A continuación se presentarán las cifras esperadas de las principales rentas y gastos del Municipio de San Miguel para los años 2012 – 2015.

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

PLAN FINANCIERO (Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
TRIBUTARIOS	1.105.614.029	1.144.310.520	1.184.361.388	1.225.814.037	4.660.099.974
NO TRIBUTARIOS	14.440.840.069	14.946.269.471	15.469.388.903	16.010.817.515	60.867.315.958
RESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	180.269.316	186.578.742	193.108.998	199.867.813	759.824.868
TRANSFERENCIAS	14.260.570.753	14.759.690.730	15.276.279.905	15.810.949.702	60.107.491.090
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.012.077.194	1.047.499.896	1.084.162.392	1.122.108.076	4.265.847.559
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	13.248.493.559	13.712.190.834	14.192.117.513	14.688.841.626	55.841.643.531
DEL NIVEL NACIONAL	12.101.493.559	12.525.045.834	12.963.422.438	13.417.142.223	51.007.104.053
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.119.896.067	6.334.092.430	6.555.785.665	6.785.238.163	25.795.012.324
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	3.777.781.983	3.910.004.353	4.046.854.505	4.188.494.413	15.923.135.253
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA	44.172.970	45.719.024	47.319.190	48.975.361	186.186.544
REGALIAS Y COMPENSACIONES	2.159.642.539	2.235.230.028	2.313.463.079	2.394.434.286	9.102.769.931
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.147.000.000	1.187.145.000	1.228.695.075	1.271.699.403	4.834.539.478
TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMON CENTRAL	15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.415.891.121	1.465.447.310	1.516.737.966	1.569.823.795	5.967.900.191
ORGANOS DE CONTROL	218.440.983	226.086.417	233.999.442	242.189.423	920.716.265
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.197.450.138	1.239.360.893	1.282.738.524	1.327.634.372	5.047.183.926
GASTOS DE PERSONAL	717.991.954	743.121.672	769.130.931	796.050.514	3.026.295.071
GASTOS GENERALES	393.035.528	406.791.771	421.029.483	435.765.515	1.656.622.296
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.538.351	27.467.193	28.428.545	29.423.544	111.857.633
SECRETARIA DE SALUD	59.884.305	61.980.256	64.149.565	66.394.800	252.408.926
SERVICIO DE LA DEUDA	298.183.900	282.756.092	267.328.284	225.872.964	1.074.141.240
AMORTIZACIÓN	202.500.000	202.500.000	202.500.000	176.250.000	783.750.000
INTERESES	95.683.900	80.256.092	64.828.284	49.622.964	290.391.240
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	13.832.379.077	14.342.376.589	14.869.684.041	15.440.934.793	58.485.374.501
TOTAL EGRESOS ADMON CENTRAL	15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932

Fuente: Presupuesto General 2012 y Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 - 2022

Como se observa en el Plan Financiero, se esperan ingresos del orden de \$65.527.381.768 millones, los cuales el 91,73% a Transferencias y el restante 8,27% corresponden a Ingresos Propios del Municipio.

Del total de transferencias, 39,37% serán aportados por el Sistema General de Participaciones, 24,30% por el FOSYGA, el 13,89% por Regalías y Compensaciones, 7,38% por transferencias del nivel departamental. 6,51% por transferencias para el funcionamiento y un 0,28% por recursos de ETESA.

Ahora bien, de los recursos que se esperan recaudar en el período 2012 – 2015, el 9,11% que representan \$5.967.900.191 millones, serán destinados para financiar el Funcionamiento del Nivel Central y de los Organismos de Control (Concejo, y Personería); el 1,64%, esto es, \$1.074.141.240 millones, se destinarán para cubrir oportunamente el Servicio de la Deuda y el restante 89,25%, o sea, \$58.485.340.337 millones, se destinarán para los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento económico del municipio y el desarrollo social de nuestros habitantes.

De las cifras anteriores, asimismo se concluye que la presente administración del Municipio de San Miguel espera obtener crecimientos promedios anuales en sus Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios del orden del 3,50%, cifras bastante realistas si se tiene en cuenta la variación anual originada por la inflación, la cual se espera que sea del orden del 3,5% en el mismo período, según el promedio de las metas de inflación determinadas para el período 2012 -2015 por el Banco de la República.

En materia de Gastos, se observa que en promedio tendrán el mismo comportamiento del crecimiento de los ingresos, pues aunque al municipio lo impacte el esfuerzo que la administración hará durante el período, debe mantenerse el equilibrio de gastos de funcionamiento y así optimizar los recursos destinados para inversión.

5.4. ESTRATEGIAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

De acuerdo a la información financiera presentada, la administración municipal estima que en los cuatro años de período de gobierno dispondrá de \$65.527.415.932 millones de pesos para la financiación del plan de desarrollo ¡Sí se puede!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015.

5.4.1 Estrategia Financiera

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar los recursos financieros para la operación diaria de la entidad en cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de San Miguel hacia el futuro deseado, garantizando la autonomía financiera.

El presupuesto municipal depende en un alto porcentaje de las transferencias de la Nación. Por consiguiente, en el corto y mediano plazo se deberán adoptar medidas de esfuerzo fiscal para asegurar un mayor recaudo de impuestos y el cobro eficiente y diferencial de los servicios públicos.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como:

- La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida
- La iniciación de un programa de re-avalúo catastral, sistematización del impuesto predial y de industria y comercio, con amnistías tributarias como estímulo al contribuyente para ampliar la base gravable.
- La aplicación de gravámenes como los derivados de la valorización, participación en plusvalía, entre otros.

Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes adicionales de recursos como complemento a las tradicionales. Asimismo es fundamental mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Dentro de éstas se destacan la contribución por valorización, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

De esta forma, los proyectos que se identifiquen a nivel local y regional considerados de gran impacto, deberán hacer parte de un paquete de proyectos, que serán presentados a los, diferentes Fondos Regionales recientemente creados en la ley de regalías así como a la Corporación de la Amazonia, y los diferentes Ministerios e instituciones del Estado, para garantizar la financiación de los proyectos con recursos del presupuesto nacional, departamental y municipal.

A nivel internacional, la oficina de planeación municipal, solicitará formalmente a Cooperación internacional, las Naciones Unidas y otras Organizaciones No Gubernamentales, la cofinanciación de dichos proyectos.

Así mismo, los representantes a la Cámara y los Senadores elegidos con votos de la circunscripción electoral, deben contribuir en la financiación y gestión de los proyectos ante el Gobierno Nacional.

Igualmente, el municipio y el departamento, deben gestionar en conjunto los grandes proyectos de impacto regional y local, para concertar con el gobierno fórmulas que permitan su respectiva ejecución. Finalmente, es importante iniciar acciones para fomentar una cultura de la planeación con base en la elaboración metodológica de proyectos en todos los niveles de la gestión institucional.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

5.4.2. Fuentes de Financiación

A continuación se presentarán las cifras esperadas de las rentas e ingresos del Municipio de San miguel para los años 2012-2015.

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Millones de Pesos)

FUENTES DE FINANCIACIÓN		2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS TOTALES		15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
INGRESOS CORRIENTES		15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
RECURSOS PROPIOS	TRIBUTARIOS	1.105.614.029	1.144.310.520	1.184.361.388	1.225.814.037	4.660.099.974
	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO	1.843.916	1.908.453	1.975.248	2.044.382	7.771.998
	VEHICULOS AUTOMOTORES	219.618	227.305	235.260	243.494	925.677
	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	192.063.944	198.786.182	205.743.699	212.944.728	809.538.553
	SOBRETASA AMBIENTAL	13.129.590	13.589.126	14.064.745	14.557.011	55.340.472
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	265.289.409	274.574.538	284.184.647	294.131.110	1.118.179.703
	AVISOS Y TABLEROS	3.235.974	3.349.233	3.466.457	3.587.782	13.639.447
	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	-	-	-	-
	IMPUESTO DE DELINEACION	858.803	888.862	919.972	952.171	3.619.807
	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	297.278	307.683	318.452	329.598	1.253.010
	DEGUELLO DE GANADO MENOR	433.615	448.792	464.500	480.757	1.827.664
	SOBRETASA BOMBERIL	2.745.754	2.841.855	2.941.320	3.044.266	11.573.195
	SOBRETASA A LA GASOLINA	108.885.976	112.696.985	116.641.379	120.723.827	458.948.167
	IMPUESTO SOBRE TELEFONOS URBANOS	-	-	-	-	-
	ESTAMPILLAS	361.163.750	373.804.481	386.887.638	400.428.705	1.522.284.574
	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICOS	-	-	-	-	-
	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS	151.059.325	156.346.402	161.818.526	167.482.174	636.706.426
	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	-	-	-	-	-
	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	4.387.077	4.540.625	4.699.547	4.864.031	18.491.279
	NO TRIBUTARIOS	14.440.840.069	14.946.269.471	15.469.388.903	16.010.817.515	60.867.315.958
TASAS Y DERECHOS	58.305.380	60.346.068	62.458.180	64.644.217	245.753.845	
MULTAS Y SANCIONES	97.295.628	100.700.975	104.225.509	107.873.402	410.095.513	
VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	24.668.308	25.531.699	26.425.309	27.350.194	103.975.511	
TRANSFERENCIAS	14.260.570.753	14.759.690.730	15.276.279.905	15.810.949.702	60.107.491.090	
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.012.077.194	1.047.499.896	1.084.162.392	1.122.108.076	4.265.847.559	
DEL NIVEL NACIONAL	1.006.422.031	1.041.646.802	1.078.104.440	1.115.838.095	4.242.011.368	
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	5.655.164	5.853.094	6.057.953	6.269.981	23.836.191	

FUENTES DE FINANCIACIÓN		2012	2013	2014	2015	TOTAL
TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	13.248.493.559	13.712.190.834	14.192.117.513	14.688.841.626	55.841.643.531
	DEL NIVEL NACIONAL	12.101.493.559	12.525.045.834	12.963.422.438	13.417.142.223	51.007.104.053
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	6.119.896.067	6.334.092.430	6.555.785.665	6.785.238.163	25.795.012.324
	S.G.P EDUCACION	454.485.861	470.392.866	486.856.616	503.896.598	1.915.631.941
	S.G.P SALUD	2.677.841.553	2.771.566.008	2.868.570.818	2.968.970.797	11.286.949.176
	S.G.P RIO GRANDE DE LA MAGADALENA	-	-	-	-	-
	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	73.125.693	75.685.092	78.334.070	81.075.763	308.220.618
	S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.945.848	1.045.293.953	1.081.879.242	1.119.745.015	4.256.864.058
	S.G.P POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	382.188.514	395.565.112	409.409.891	423.739.237	1.610.902.754
	S.G.P PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.522.308.598	1.575.589.399	1.630.735.027	1.687.810.753	6.416.443.777
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	3.777.781.983	3.910.004.353	4.046.854.505	4.188.494.413	15.923.135.253
	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SLUD - ETESA - 75% - INVERSION EN SALUD, ARTICULO 60 DE LA LEY 71 5/2001	44.172.970	45.719.024	47.319.190	48.975.361	186.186.544
REGALÍAS	REGALIAS Y COMPENSACIONES *	2.159.642.539	2.235.230.028	2.313.463.079	2.394.434.286	9.102.769.931
	ASIGNACIONES DIRECTAS: REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO Y GAS	1.441.816.955	1.492.280.548	1.544.510.368	1.598.568.230	6.077.176.102
	Intereses por Regalías por Hidrocarburos por Petroleo y Gas	22.555.046	23.344.472	24.161.529	25.007.182	95.068.230
	REGALÍAS PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	695.270.538	719.605.007	744.791.182	770.858.873	2.930.525.600
TRANSFER.	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.147.000.000	1.187.145.000	1.228.695.075	1.271.699.403	4.834.539.478
	PRESUPUESTADOS	147.000.000	152.145.000	157.470.075	162.981.528	619.596.603
	OTROS RECURSOS DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL	1.000.000.000	1.035.000.000	1.071.225.000	1.108.717.875	4.214.942.875

*Ajustado según Decreto 4950 del 30 de Diciembre de 2011, que expide el Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

Los recursos que determinan las fuentes de financiación del plan de desarrollo municipal 2012-2015 son:

- Transferencias (de funcionamiento, SGP, FOSYGA, ETESA)
- Las regalías
- Recursos propios.
- Recursos del departamento
- Recursos de gestión

El rubro de ingresos por transferencias es el más importante para el municipio, pues corresponde al 91,73% del total de los recursos destinados a la financiación del plan de desarrollo. 39,37% serán aportados por el Sistema General de Participaciones, 24,30% por el FOSYGA, el 13,89% por Regalías y Compensaciones, 7,38% por transferencias del nivel departamental. 6,51% por transferencias para el funcionamiento y un 0,28% por recursos de ETESA.

Los últimos años se han presentado variaciones importantes en las transferencias por regalías, dados los recortes que se presentan de acuerdo a la normatividad decreto 4950 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Públicos para el 2012.

Por otra parte, los recursos propios en San Miguel son significativamente bajos, corresponden sólo al 8,27% del total de ingresos.

Sobre los ingresos tributarios, los rubros más importantes son el impuesto predial unificado, el impuesto de industria y comercio, la sobretasa a la gasolina y las estampillas.

El impuesto predial unificado, recaudó en el año 2011 \$116.500.000 millones; para el 2012 se estima un recaudo de \$361.163.750 millones de pesos, es decir, un aumento del 64,86% para este tributo.

El predial es uno de los impuestos que deben analizarse muy detenidamente con el objetivo de aumentar las finanzas del municipio dada la extensión de tierra que posee el municipio.

Se deben realizar las gestiones pertinentes para cobrar lo relacionado con el impuesto predial unificado de los resguardos indígenas de los cuales se deben dineros del año 2010 y 2011; montos que se convierten en reconocimientos por recibir.

Así, es pertinente proceder al revalúo de los predios indígenas con el fin de saber su valor real comercial, para mejorar el ingreso mediante el cobro a la nación del impuesto predial unificado toda vez que en sus territorios existe formación bruta de capital como son inversiones en educación en infraestructura educativa y el mejoramiento de los predios convertidos muchos en centros de producción de cacao, arroz, ganadería de propiedad de las familias que gozan del territorio de resguardo.

También se debe proceder al reevalúo de los predios de las empresas petroleras que están establecidas en el municipio, toda vez que sus avalúos son ínfimos para la infraestructura colocada en dichos inmuebles.

Los impuesto de industria y comercio y la estampilla, han mantenido recaudos positivos conjuntamente. Por lo tanto se estima un crecimiento del 29,41% y 149% respectivamente para el presupuesto de ingresos del año 2012.

Por otra parte, el consumo de Gasolina, base gravable de la Sobretasa a la Gasolina, presenta disminuciones año tras año, fenómeno que se atribuye a la reducción del consumo de combustible por el contrabando de la frontera con el país vecino del Ecuador. En el municipio este rubro es bajo en especial: en años anteriores alcanzó a recaudar hasta \$423,8 millones; pero se ha venido presentando una tendencia a la baja debido.

En el año 2011 recaudó tan solo \$80 millones; para el 2012 se espera un aumento en el recaudo de 36%, es decir, \$108.886 millones de pesos.

Se debe coordinar con el alto gobierno el control de la frontera (DIAN), para evitar el contrabando ilegal que resquebraja el impuesto tributario, especialmente los combustibles, gasolina, A.C.P.M. y el gas.

De esta forma, aunque se presenta una expectativa positiva en términos de aumento de recursos propios y un mayor esfuerzo fiscal, la administración deberá trazar políticas y estrategias en materia financiera con el objeto de alcanzar las metas trazadas para la ejecución del Plan de desarrollo 2012-2015, para lo cual se recomienda tener en cuenta el recaudo oportuno no solo en los principales impuestos, sino en la totalidad de tributos que por ley están establecidos.

Se debe imponer una cultura de pago de impuestos a la ciudadanía, toda vez que la institucionalidad depende del aporte tributario. Es necesario revisar el régimen de tributación para adecuarlo a las exigencias y normas actuales.

5.5. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Las proyecciones en materia de gastos para el período 2012 - 2015 son congruentes con las estimaciones del Plan Financiero y consistentes con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Igualmente en cumplimiento de lo establecido por la Ley 819 de 2003, norma que busca que los presupuestos de gastos de las entidades públicas reflejen las apropiaciones que realmente necesitan y se van a ejecutar, muy especialmente las contenidas en el Plan de Desarrollo, y en cumplimiento de precisas instrucciones impartidas por el COMFIS, la administración municipal someterá a consideración del Concejo Municipal las autorizaciones de vigencias futuras que sean necesarias para darle cumplimiento a los programas y/o al cometido estatal del Municipio de San Miguel.

5.5.1. Gastos de funcionamiento

Para el período 2012 – 2015 se espera que el Municipio de San Miguel incurra en Gastos de Funcionamiento del orden de \$5.967.900.191 que corresponde al 9,11% del total de egresos; de los cuales el 84,57% se generan en su nivel central y el restante 15,43% en sus organismos de control (Concejo y Personería). (Ver Proyección gastos de funcionamiento contenidos en el Plan Financiero)

El municipio de San Miguel debe reordenar sus finanzas mediante el control de los gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir con los límites de ley 617 de 2000. A modo informativo, los datos para el 2010 fueron los siguientes:

1- LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)	Escenario Financiero Año 2010
ICLD	1.494
Gastos De Funcionamiento Con Org. Control	1.285
Gtos De Fto Con Org. Control . / IclD	86%
Gastos De Funcionamiento Sin Org. Control	1.080
Gtos De Fto Sin Org. Control . / IclD	72%
Límite Legal Según Categoría	80%

5.5.2. Servicio de la Deuda

En lo que respecta al Servicio de la Deuda, el municipio de San Miguel en la actualidad se encuentra cancelando dos (2) créditos por valor de \$1.410.000.000 millones de pesos, recursos que fueron adquiridos por la anterior administración 2008-2011, destinados a mejoramiento de infraestructura vial.

El primer crédito se tomó por un valor de \$210 millones de pesos, con las siguientes características:

Valor	\$210.000.000	Tasa Efectiva Anual	7,4294%
Tasa Interés Nominal	7,2314%		
Termino	48 meses	Fecha de formalización	25/02/2011
Periodicidad de pago	Trimestral		

AÑO	AMORTIZACION	INTERESES	CUOTA	SALDO
*2011	13.125.000	3.559.808	16.684.808	196.875.000
*2011	13.125.000	3.337.320	16.462.320	183.750.000
2012	13.125.000	3.114.832	16.239.832	170.625.000
2012	13.125.000	2.892.344	16.017.344	157.500.000
2012	13.125.000	2.669.856	15.794.856	144.375.000
2012	13.125.000	2.447.368	15.572.368	131.250.000
2013	13.125.000	2.224.880	15.349.880	118.125.000
2013	13.125.000	2.002.392	15.127.392	105.000.000
2013	13.125.000	1.779.904	14.904.904	91.875.000
2013	13.125.000	1.557.416	14.682.416	78.750.000
2014	13.125.000	1.334.928	14.459.928	65.625.000
2014	13.125.000	1.112.440	14.237.440	52.500.000
2014	13.125.000	889.952	14.014.952	39.375.000
2014	13.125.000	667.464	13.792.464	26.250.000
2015	13.125.000	444.976	13.569.976	13.125.000
2015	13.125.000	222.488	13.347.488	0

El segundo crédito es de un valor de \$1.200 millones, con las siguientes características:

Valor	\$ 1.200.000.000	Tasa Efectiva Anual	8,149%
Tasa Interés Nominal	7,9124%		
Termino	96 meses	Fecha de formalización	28/03/2011
Periodicidad de pago	Trimestral		

AÑO	AMORTIZACION	INTERESES	CUOTA	SALDO
*2011	37.500.000	23.736.000	61.236.000	1.162.500.000
*2011	37.500.000	22.994.250	60.494.250	1.125.000.000
2012	37.500.000	22.252.500	59.752.500	1.087.500.000
2012	37.500.000	21.510.750	59.010.750	1.050.000.000
2012	37.500.000	20.769.000	58.269.000	1.012.500.000
2012	37.500.000	20.027.250	57.527.250	975.000.000
2013	37.500.000	19.285.500	56.785.500	937.500.000
2013	37.500.000	18.543.750	56.043.750	900.000.000
2013	37.500.000	17.802.000	55.302.000	862.500.000
2013	37.500.000	17.060.250	54.560.250	825.000.000
2014	37.500.000	16.318.500	53.818.500	787.500.000
2014	37.500.000	15.576.750	53.076.750	750.000.000
2014	37.500.000	14.835.000	52.335.000	712.500.000
2014	37.500.000	14.093.250	51.593.250	675.000.000
2015	37.500.000	13.351.500	50.851.500	637.500.000
2015	37.500.000	12.609.750	50.109.750	600.000.000
2015	37.500.000	11.868.000	49.368.000	562.500.000
2015	37.500.000	11.126.250	48.626.250	525.000.000
2016	37.500.000	10.384.500	47.884.500	487.500.000
2016	37.500.000	9.642.750	47.142.750	450.000.000
2016	37.500.000	8.901.000	46.401.000	412.500.000
2016	37.500.000	8.159.250	45.659.250	375.000.000
2017	37.500.000	7.417.500	44.917.500	337.500.000
2017	37.500.000	6.675.750	44.175.750	300.000.000
2017	37.500.000	5.934.000	43.434.000	262.500.000
2017	37.500.000	5.192.250	42.692.250	225.000.000
2018	37.500.000	4.450.500	41.950.500	187.500.000
2018	37.500.000	3.708.750	41.208.750	150.000.000
2018	37.500.000	2.967.000	40.467.000	112.500.000
2018	37.500.000	2.225.250	39.725.250	75.000.000
2019	37.500.000	1.483.500	38.983.500	37.500.000
2019	37.500.000	741.750	38.241.750	0

El servicio de la deuda equivale al 1,64% del total de los egresos, que equivale a causaciones por \$1.074.141.240 en el periodo.

Se continuará dando estricto cumplimiento a las obligaciones con la banca interna y mejorando el perfil de la deuda, para así garantizar un bajo nivel de endeudamiento, una disminución en tasas y ampliación de plazos para liberar recursos cuyo destino final es la inversión social.

En todo caso, la administración hará uso de más endeudamiento en caso de necesitarse, consignando en las Disposiciones Generales de cada presupuesto anual las necesidades y proyectos a financiar con este recurso

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Corresponde a los organismos departamentales y nacionales de planeación, ejecutar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Art. 42 de la Ley 152 de 1.994.

El Art. 43 de la misma ley, señala que el Alcalde debe presentar al respectivo Concejo, un informe anual de la ejecución del plan. En cuanto a la armonización del plan con los presupuestos, el Art. 44 de dicha ley establece que en los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Cuatrianual de Inversión, para lo cual los Concejos Municipales definirán los procedimientos correspondientes.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, además de permitir evaluar la gestión y acciones de la administración local, permite ajustarlo y/o replantear las metas. Para este efecto, es indispensable el diseño de variables e indicadores que servirán para valorar o evaluar.

La unidad de medida o de análisis la constituyen los programas y proyectos como elementos tangibles, a través de los cuales es posible medir cuantitativa y cualitativamente el avance del plan.

Para definir las variables es necesario determinar las características, cualidades, elementos o componentes de los programas y proyectos.

Una vez establecidas las variables se debe señalar un indicador como punto de referencia que permita observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada. Los indicadores pueden darse en cifras absolutas, en tasas o en medidas estadísticas para mostrar comportamientos típicos.

En este contexto, los gobiernos municipales disponen del Plan Indicativo (PI), como instrumento para la gestión pública, que permite hacer seguimiento anual al cumplimiento de los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, así como a las metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo Territorial, adoptando correctivos en el transcurso de la vigencia fiscal, cuando sea oportuno, para garantizar que los proyectos programados y ejecutados se orienten al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Es así como el PI permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos departamental y Nacional en cumplimiento del Art. 79 de la Ley 617 de 2000 y el Art.90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994.

Es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo, en la medida que, contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles; sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. **Cualquier modificación que la Administración quiera realizar debe hacerse a través de Acuerdo.**

Finalmente, la ciudadanía, a través de los distintos espacios y mecanismos de participación ciudadana hará un control social del Plan de Desarrollo y en general de toda la gestión pública de la administración municipal.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de Desarrollo San Miguel 2012-2015

ANEXO 1: Recomendaciones metodológicas para la formulación del plan de desarrollo

Matriz 2. Identificación y valoración de situaciones problemáticas

RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial	Factores que agravan	Valor	Factores que contrarrestan	Valor	Balance Total
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+(Ip+Di)) / 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan o cronifican la situación problemática	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	(1 a 3)	Sumar columnas 8, 10 y dividir columna sobre columna
Ambiente Natural	Medio Ambiente	Los problemas ambientales más significativos están relacionados con la contaminación de suelos, aguas superficiales (ríos y quebradas), acuíferos subsuperficiales y atmósfera; además de la alteración de la cubierta vegetal y el paisaje, de la fauna terrestre y acuática. Como consecuencia se debilita el ecosistema, se abona a la desaparición de especies y se genera migración y cambio de uso del suelo.	SINA, SINAP, Min. Ambiente y Desarrollo Sostenible.; Corpoamazonia, INCODER, población San Miguel	3	3	3	3	3	*La contaminación se acrecenta con el uso de fungicidas y químicos para el procesamiento y erradicación de los cultivos ilícitos. *Desaparición de especies nativas.	3	*Las políticas de erradicación de cultivos ilícitos de la región.	1	6
		Los acentuados procesos de deforestación y colonización de sus cuencas, han generado la sedimentación y contaminación de las aguas, limitando la utilidad de este recurso natural; lo que repercute en el deterioro ambiental y deterioro de la salud de los habitantes del municipio. Así mismo, los humedales están siendo contaminados, ay las zonas boscosas están siendo deforestadas.		3	3	3	3	3	*La colonización ha conllevado a la deforestación de bosques Amazónicos. *Agua no apta para el consumo humano.	3	*Proyectos de reforestación de zonas afectadas.	1	6
	Recursos Renovables	Las voladuras del oleoducto transandino y por consiguiente el derramamiento del crudo causan contaminación de cuerpos de agua y ecosistemas determinados, generando extinción de la flora y la fauna, ya que algunos de los ríos que bañan la región cruzan o nacen en la zona de influencia de este ramal del oleoducto Transandino.	SINA, SINAP, Min. Ambiente y Desarrollo Sostenible.; Corpoamazonia, INCODER, población San Miguel, Ecopetrol, Min. Minas y Energía, Compañías exploradoras, Grupos armados al margen de la ley.	3	3	3	3	3	*La guerrilla no cesa en sus actividades. *Las instituciones no tienen la capacidad para afrontar estos desastres.	3	*Políticas de seguridad.	2	3
	Gestión de Riesgos y desastres	La Intervención humana sobre el ecosistema, sumada a la alta precipitación anual característica de la región, hace que se presenten desequilibrios hídricos, desbordamientos de los ríos, inundaciones, crecientes, erosiones y deslizamientos muy frecuentes en esta zona, desastres que afectan en su mayoría a población rural.	DNP. Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Comité Nacional, regional y municipal para la Prevención y Atención de Desastres. Alcaldía Municipal. CAR's. Cruz Roja Colombiana, población de San Miguel.	2	2	3	3	2,5	*No hay plan Municipal de Atención de riesgos y desastres. *No hay infraestructura ni administrativa ni física para atender estas eventualidades.	3	*Son eventos esporádicos.	2	2,75

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+Ip+DI) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	DI. Debilidad Institucional						
Ambiente Construido	Vías de comunicación	La región no posee una infraestructura vial nacional adecuada. El corredor internacional San Miguel-Mocoa, conocida como la Troncal del Magdalena, que hace parte del corredor Caracas – Bogotá – Quito, está en construcción y su horizonte de terminación es a largo plazo; de forma que la carga de comercio exterior y la comunicación genera altos costos de transporte y tiempos de viaje. Además la población de la zona no goza de los beneficios de esta obra.	Min. Transporte, Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Putumayo, Gobernación del Putumayo, Alcaldía Municipal, población de San Miguel.	3	3	3	2	2,75	*Los recursos son limitados y se retrasan las obras. *Debil liderazgo regional para exigir soluciones a los problemas viales.	3	*Estas obras están incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y son estratégicas para la competitividad de la región y la nación.	2	2,875
	Vías Urbanas	Se evidencia el deterioro de la malla vial existente: las calles se encuentran en mal estado y sin pavimentar; por lo tanto se incrementa la dificultad en la movilización y fluidez del tránsito al interior de los barrios, pese a que no movilizan un elevado tráfico.	Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Putumayo, Gobernación del Putumayo, Alcaldía Municipal, población de San Miguel.	3	3	3	3	3	*Recursos limitados para ejecutar este tipo de obras. *Baja capacidad institucional para gestionar recursos. *El mal estado de las vías y encharcamiento de las calles cuando llueve genera problemas de salud pública.	3	Ninguno	1	6
	Vías Rurales	Vías de acceso en completo abandono. Hay deterioro progresivo de la malla vial veredal, puesto que, son ejes viales destapados y en su mayoría se encuentran en mal estado. No existen vías pavimentadas. Se mantiene un bajo desarrollo en las veredas debido a las dificultades de conectividad de los centros poblados, incremento los tiempos y costos de transporte.	Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Putumayo, Gobernación del Putumayo, Alcaldía Municipal, población de San Miguel.	3	3	3	3	3	*El sostenimiento de esta red está a cargo del municipio, el cual no tiene recursos suficientes y realiza mantenimientos de manera irregular.	3	Ninguno	1	6
		Existe déficit de puentes: los que hay están en mal estado y varios lugares necesitan la construcción de puentes que unan a las diferentes veredas. Asimismo, los caminos veredales en periodos invernales se convierten en rutas de difícil acceso, demandando permanente mantenimiento por parte de la población rural.		3	3	3	3	3	*Baja capacidad institucional para gestionar recursos.	3	Ninguno	1	6
Vías fluviales	La infraestructura para el transporte fluvial es limitada, y la existente es incipiente y con mínimos detalles. Esta situación reduce el desarrollo económico posible alrededor de este tipo de transporte.	Min. Transporte, Superintendencia Fluvial, Dirección Territorial Putumayo, Gobernación del Putumayo, Alcaldía Municipal, población de San Miguel.	2	3	3	3	2,75	*Poblaciones dispersas a orillas de los ríos. *Presencia de grupos armados al margen de la ley.	3	*Este medio de transporte es más económico.	2	2,875	

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+I+D) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna 9
				G. Gravedad	D. Duración	I. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Ambiente Construido	Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	*Los equipamientos Institucionales y/o Administrativos se encuentran escasos de Infraestructura y los estados de las instalaciones son deficientes (regular y mal estado); además algunas de las instalaciones no son de propiedad del estado sino casas arrendadas.	Gobernación del Putumayo, Alcaldía municipal, Registraduría, Policía Nacional, Cuerpo de bomberos, DIAN.	2	3	2	3	2,5	*Recursos limitados para la construcción de nuevas instalaciones. *Baja capacidad institucional para poner en funcionamiento equipamientos ya construidos y para asegurar su sostenimiento.	3	*Se prestan los servicios institucionales a pesar de los inconvenientes.	2	2,75
		*Equipamientos como la terminal de transporte, las plazas de mercado y el centro Nacional de Fronteras no están en funcionamiento. Están en mal estado y desarticulados con respecto al resto de equipamientos colectivos; lo que genera desorden público, subutilización del suelo municipal, y gastos por reparaciones dado el abandono.		3	3	3	3	3		3		3	2
	Infraestructura para el desarrollo económico	Es notoria la falta de infraestructura y medios productivos adecuados para generar desarrollo económico significativo, de tal manera que, el municipio no puede ser competitivo frente a la región y al vecino país del Ecuador.	DNP, Gobernación del Putumayo, Inviás, Min. Comercio Industria y Turismo, Min. Hacienda y crédito público, Min. Agricultura y Desarrollo Rural, Min. Relaciones Exteriores, Alcaldía municipal, población San Miguel.	3	3	3	3	3	*No hay iniciativa empresarial, ni industria, ni organizaciones gremiales. No hay inversión. *El ambiente de negocios se ve afectado por la violencia e inseguridad.	3	*El municipio tiene ventajas y potencialidad por explotar. *Es rico en biodiversidad, hidrocarburos y recursos hídricos. *Existen suelos aprovechables para agricultura y ganadería.	1	6
Socio-cultural	Necesidades Básicas Insatisfechas	San Miguel carece de servicios públicos que posibiliten una salud adecuada a los habitantes y es por este motivo que el indicador NBI es bastante alto para la zona. Sin embargo, la situación del Municipio es más grave en el área rural por la deficiencia de los servicios públicos y el deterioro de las condiciones ambientales.	Gobernación de Putumayo, Alcaldía municipal, DNP, Organizaciones prestadoras de servicios públicos, entidades del gobierno, población San Miguel.	3	3	3	3	3	*Población dispersa que dificulta la prestación de servicios. *Falta de organización territorial y planificación estratégica de los servicios.	3	Ninguno	1	6
	Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	ACUEDUCTO: El servicio de acueducto está ausente en los diversos centros poblacionales del municipio. El 97% de la zona urbana NO tiene servicio, y el área rural carece por completo de acueducto. Se cuenta con redes construidas en la Dorada y Puerto Colón que alcanzan el 90% de las viviendas. Sin embargo, no tienen servicio.	Gobernación de Putumayo, Alcaldía municipal, DNP, Organizaciones prestadoras de servicios públicos, Min. Medio Ambiente y Protección Social, Min. Vivienda y desarrollo Territorial, Min. Relaciones Exteriores.	3	3	3	3	3	*Dificultades de orden técnico, así como falta de planificación, gestión de recursos y falta de compromiso por parte de los gobernantes de turno para darles funcionalidad y recuperar la infraestructura existente.	3	*La inversión en redes de conexión está avanzada en el sector urbano.	1	6
		Las familias se abastecen de agua utilizando aljibes o aguas lluvias. *No hay sistema de tratamiento de agua		3	3	3	3	3	3	*Altos niveles de contaminación y prevalencia de enfermedades de origen hídrico.	3	Ninguno	1

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+Ip+Di) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre 10
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Socio-cultural	Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios	ALCANTARILLADO: La cobertura de la red principal de alcantarillado alcanza un 90% de la población urbana. Sin embargo, los usuarios no se han conectado a la red. La población rural no cuenta con alcantarillado. Las personas hacen uso de pozos sépticos los cuales ocasionan altos niveles de contaminación, situación agravada por los sistemas rústicos de abastecimiento de agua.	Gobernación de Putumayo, Alcaldía municipal, DNP, Organizaciones prestadoras de servicios públicos, Min. Medio Ambiente y Protección Social, Min. Vivienda y desarrollo Territorial, Min. Relaciones Exteriores.	3	3	3	3	3	*Dificultades de orden técnico, así como falta de planificación, gestión de recursos y falta de compromiso por parte de los gobernantes de turno para darles funcionalidad y recuperar la infraestructura existente.	3	*La inversión en redes de conexión está avanzada en el sector urbano.	1	6
		Población dispersa impide construir alcantarillado y sistema de agua,		3	3	3	3	3	*Falta de organización territorial y planificación estratégica de los servicios.	3	Ninguno	1	6
		ASEO: El municipio carece de infraestructura técnicamente apta para disposición final y tratamiento de residuos sólidos, el vertimiento se efectúa en una celda transitoria y a cielo abierto en un lote ubicado en la vereda El Espinal.		3	3	3	3	3	*Falta de planificación regional para atender problemas comunes.	3	*Existe normatividad que obliga a tomar medidas para solucionar este tipo de problemas.	1	6
		Debido a que no hay prestación de servicios públicos, no existen empresas prestadores de servicios ni organización institucional que garantice el funcionamiento y sostenibilidad de los mismos.		3	3	3	3	3	*Baja desarrollo institucional y capacidad técnica para organización y funcionamiento de estas entidades.	3	Ninguno	1	6
	Otros servicios públicos (Telefonía, Energía eléctrica, gas)	Índice de cobertura de energía eléctrica es muy bajo; muchas veredas y zonas rurales dispersas, carece por completo de estos servicio.	Gobernación de Putumayo, Alcaldía municipal, DPN, Organizaciones prestadoras de servicios públicos. Min. Minas y energía, Min. TIC.	3	3	3	3	3	*No hay capacidad técnica para generar proyectos. *Baja capacidad institucional para gestionar recursos.	3	*Existe infraestructura instalada y en funcionamiento para la interconexión nacional.	2	3
		La cobertura del servicio de gas es baja, al igual que el nivel de ingresos de la población, lo cual no le permite a la gente comprar el gas para el consumo. Deben cocinar con leña o gasolina, práctica con consecuencias negativas como contaminación del aire y la deforestación.		3	3	3	3	3	*Baja capacidad adquisitiva de la gente *Comercio de contrabando.	3	Ninguno	1	6
		La interconectividad es escasa en términos de telefonía; no hay internet para los ciudadanos, lo que genera que la zona esté apartada de las situaciones a nivel nacional e internacional; ocasionando atrasos socioculturales y de desarrollo.		3	3	3	3	3	*Falta de capacitación y educación en la población *No hay infraestructura de telecomunicaciones instaladas.	3	*La red celular Comcel tiene cobertura nacional e internacional.	2	3

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+ p+Dl) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
	Vivienda	En la zona urbana se han incrementaron las áreas de invasión, debido a la afluencia de población, motivada por las perspectivas de trabajo en la zona urbana.. Se presenta déficit calculado en 460 viviendas según el EOT de San Miguel.	Gobernación de Putumayo, Alcaldía municipal, DPN, Organizaciones prestadoras de servicios públicos, Min. Medio Ambiente y Protección Social, Min. Vivienda y desarrollo Territorial, DPS.	3	3	3	3	3	*Incremento en la demanda de servicios públicos domiciliarios. * El sector salud se vuelve insuficiente. *Hay disminución de la calidad educativa puesto que los niños y jóvenes deben dedicarse a trabajar, aumentando de esta manera la deserción escolar.	3	*Existe un lote comprado por municipio destinado a construcción de vivienda para familias desplazadas, que beneficiará a 75 familias.	2	3
	Vivienda de Interés social	Por las presiones de la violencia en la zona rural que obligaron a sus habitantes a desplazarse , se han creado diversos problemas de orden social y una alta demanda de vivienda.		3	3	3	3	3	*Escasez de recursos y baja capacidad para proponer proyectos.	3	*Proyecto de VIS: Urbanización Nuevo vivir la Frontera, para dar solución a 54 familias en situación de vulnerabilidad.	2	3
Socio-cultural	Educación	Las cifras evidencian deserción estudiantil constante a partir del año 2008; entre 2010 y 2011 el número de matrículas disminuyó un 10%. El área rural es la que presenta má afectación.	Min. Educación, Secretaría de Educación Departamental, Gobernación del Putumayo, Min. TIC, Alcaldía municipal, Población de San Miguel	3	3	3	3	3	*Migración de población de la zona rural a la zona urbana por la inseguridad y búsqueda de oportunidades de trabajo. *Déficit de la oferta educativa en zona rural.	3	*Educación oficial es gratuita.	2	3
		El registro de Jóvenes y adultos en extradad realizando sus estudios, denota una disminución del 70% frente a la asistencia de 2010.		3	3	3	3	3	*Estas personas deben trabajar para su sostenimiento.	2	*Existen programas de ciclo de adultos y de alfabetización.	2	2,5
	Baja cobertura bruta de educación. El 42% (3,211 niños) están por fuera del sistema educativo.	3		3	3	3	3	*Población dispersa y difícil acceso a varias veredas. *Pobreza y descomposición familiar. *Desplazamiento por violencia. *Trabajo infantil.	3	*Programas municipales y nacionales para ampliar coberturas.	2	3	
	La infraestructura educativa está en mal estado, déficit de profesores y aulas. Carecen de dotación y de recursos pedagógicos apropiados para su estudio.	3		3	3	3	3	*Falta de recursos y de planificación.	3	Ninguna	1	6	
	Déficit de computadores en las instituciones, y no existe conectividad ni servicio de internet para su formación.	3		3	3	3	3	*Falta de recursos y planeación. *No hay conectividad generalizada en le municipio.	3	*Existen programas para dotación y donaciones.	2	3	
	Escasas oportunidades para acceder a la educación técnico y/o superior, ocasionando déficit de personal capacitadi y profesionales de la región.	3		3	3	3	3	*No hay presencia de universidades ni convenios establecidos. *Niveles de pobreza altos.	3	*Tienen lote e instalaciones que se pueden adecuar para el funcionamiento de programas de educación superior.	2	3	

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+Ip+Di) / 4	Factores que agravan Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan o cronifican la situación problemática	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan Elementos presentes en el territorio o fuera de el que disminuyen o contrarrestan la tensión	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna 9
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Socio-cultural	Educación	Baja calidad de la educación. Alto porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño insuficiente en purebas Saber 5º, 9º y 11º.	Min. Educación, Secretaría de Educación Departamental, Gobernación del Putumayo, Min. TIC, Alcaldía municipal, Población de San Miguel	3	3	3	3	3	*Pobreza de las familias. *Problemática de seguridad y violencia. *Poca capacitación del cuerpo docente. *Desmotivación por el estudio.	3	*Hay programas del ministerio que enfatizan en la preparación y formación académica de los niños.	1	6
		Inexistencia de programas de biligüismo		3	3	3	3	3	*No hay personal educativo capacitado. *Currículos no ajustados a las necesidades contemporáneas.	3	*Existe normatividad que exige incluir estas materias en los planes de estudio.	1	6
	Cultura	La biblioteca pública de Puerto Colón no funciona desde principios de 2011. No tiene bibliotecario contratado, no ha sido ubicada en estantes, su dotación de equipos no funcionana o están en mal estado en mal estado.	Min. Cultura, Min. Educación, Cancillería Colombiana, Gobernación Putumayo, Alcaldía Municipal. Población de San Miguel, organizaciones culturales involucradas.	3	3	3	3	3	*Falta de recursos y gestión.	3	*La biblioteca recibe apoyo de programas del gobierno: Plan de lectura y Bibliotecas	1	6
		La Biblioteca pública Gabriel García Márquez tiene infraestructura deficiente. Tiene goteras, no tiene servicio de baño. La bibliotecaria necesita capacitación. Hay deterioro de las dotaciones y por consiguiente hay poca concurrencia de población.		3	3	3	3	3	*Falta de recursos y gestión.	3	*La biblioteca recibe apoyo de programas del gobierno: Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. *Se tiene proyectada la construcción de la Casa de la Cultura donde también operará la biblioteca.	2	3
		Abandono intitucional: El consejo de cultura municipal no está operando, desde 2011.		3	3	3	3	3	*Ausencia de gestores culturales y compromiso. *Falta de recursos y gestión.	3	*El municipio ya creó el Consejo de Cultura y a través de este debe gestionar el sector cultural.	1	6
		El grupo de música no está funcionando desde 2010, su dotación de instrumentos se deteriora, no hay locación para la práctica, ni instructor que lidere la formación.		3	3	3	3	3	* Falta instructor que lidere la enseñanza y conformación de grupos artísticos musicales.	3	*Dotada de unos instrumentos musicales gracias al Plan Nacional de Música para la Convivencia	2	3
		Ausencia de procesos de formación artísticos liderados por la Coordinación de Cultura como procesos de teatro, danzas, artes, literatura, como tampoco muestras de cine ni formación en creación audio visual.		3	3	3	3	3	*No hay personal capacitado para liderar los procesos de formación artística y cultural. *Falta de compromiso institucional.	3	*El municipio ya creó el Consejo de Cultura y a través de este debe gestionar el sector cultural.	1	6

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+Ip+Di) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre 10
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Socio-cultural	Cultura	No se cuenta con un inventario de patrimonio cultural en cuanto a identificación, conservación y protección.	Min. Cultura, Min. Educación, Cancillería Colombiana, Gobernación Putumayo, Alcaldía Municipal. Población de San Miguel, organizaciones culturales involucradas.	3	3	2	3	2,75	*No hay identidad cultural ni sentido de pertenencia en la región.	3	*Hay multiculturalidad que enriquece el patrimonio cultural	1	5,75
	Ciencia, Tecnología e innovación	No existe plan regional de ciencia, tecnología e innovación como herramienta estratégica para la competitividad	Min. Cultura, Min. Educación, Min. TIC, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal. Colciencias, Corpoamazonía, universidades, SENA,	3	3	3	3	3	*Apatía, despreocupación y falta de compromiso para encontrar formas de trabajo conjunto. *No hay personal capacitado para estas actividades. *No hay cultura de innovación ni asociatividad.	3	*Colciencias y el SENA brindan ayudas técnicas, asesorías y programas donde la población puede participar.	1	6
		Débil institucionalidad, insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación, no hay iniciativa empresarial; bajos o inexistentes niveles de inversión		3	3	3	3	3		3		1	6
	Recreación y deporte	Déficit de infraestructura para actividades deportivas; se usan patios de casas o cualquier sitio que permita su práctica, y los existentes están regular y mal estado.	Cancillería, Coldeportes Nacional, Indeportes Putumayo, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal, Población San Miguel.	3	3	3	3	3	*Escasos de recursos económicos. *Debilidad institucional en los organismos deportivos y no continuidad en los procesos deportivos.	3	*Las instituciones educativas prestan medianamente sus instalaciones.	2	3
		El estadio Municipal está muy malas condiciones, se debe construir otro.		3	3	3	3	3	* Falta de recursos y de gestión.	3	* Se cuenta con 5 has. Para su construcción.	2	3
		No hay Programas institucionales de la Coordinación de Deportes para la formación deportiva de niños, jóvenes y adultos.		3	3	3	3	3	*Ausencia de líderes deportivos que generen iniciativas y procesos de formación.	3	*Gran afición de la niñez y la juventud hacia las prácticas deportivas.	1	6
	Salud	7 de 11 centros de salud oficiales del municipio se encuentran en estado regular y malo.	Min. Protección Social, Secretaría de Salud Departamental, Hospitales, centros de salud, Gobernación Putumayo, Alcaldía.	3	3	3	3	3	*Falta recursos, gestión y planificación.	3	*Hay apoyo institucional para el mejoramiento y adecuación de equipamientos.	1	6
		Déficit de dotación de equipos, instrumentos y medicamentos para la prestación de salud en todos los centros.		3	3	3	3	3	*Inestabilidad laboral y deficiente motivación del personal por el pago inoportuno de salarios. *Falta de personal capacitado y promotoras rurales para atención.	3	*Compromiso del personal y el gobierno con la comunidad, para asumir con responsabilidad la prestación eficiente.	2	3
		Descontento general con la prestación del servicio de salud: mala calidad de atención, personal insuficiente para la prestación del servicio, irregulares manejos administrativos,.		3	3	3	3	3					

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+Ip+Di) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Socio-cultural	Salud	Las EPS y la IPS no cuentan con una ruta de atención clara para la prestación de sus servicios; hay retraso en hacer efectivo las remisiones médicas, instalaciones inadecuadas y sus planes de emergencia hospitalaria están desactualizados.	Min. Protección Social, Secretaría de Salud Departamental, Hospitales, centros de salud, Gobernación Putumayo, Alcaldía.	3	3	3	3	3	*Manejos administrativos irregulares.	3	*Existe inspección y vigilancia por parte de las instituciones de control.	1	6
		Alto grado de desnutrición que se presenta en madres gestantes y lactantes, como en niños entre 1 y 6 con mayor frecuencia. De esa forma, se ha podido identificar que la mayor parte de niños muertos al nacer o con deficiencias en crecimiento entre 1 y 4 años, tienen diagnóstico de desnutrición.		3	3	3	3	3	*Condiciones de pobreza de las familias. *Dispersión de la población rural. *Movilidad y acceso difícil por el estado de las vías terrestres y fluviales.	3	*Programas del gobierno intensivos para la lucha contra la desnutrición y atención a primera infancia.	2	3
		Alto índice de enfermedades de origen hídrico (parasitismo intestinal, diarrea, granos en la piel, dengue, enfermedades infecciosas), que se relacionan con las bajas coberturas de acueducto, alcantarillado, deficiente disposición de desechos, hábitos inadecuados de higiene y contaminación intradomiciliaria		3	3	3	3	3	*Falta de servicios de saneamiento básico. *Falta de capacitación en uens hábitos de higiene y salubridad.	3	*Programas nacionales que tienen como misión fortalecer la infraestructura básica para disminuir los índices de NBI y las enfermedades relacionadas.	1	6
		Municipio y organismos de salud no llevan registro ni estadísticas fiables ni actualizadas, lo que hace que el control, inspección y vigilancia, no sea lo más eficiente, para el beneficio social, ni hayan datos concretos sobre el estado de la salud en general.		3	3	3	3	3	*No hay información disponible para la toma de decisiones y la orientación de políticas para mejorar los niveles de salud de la población.	3	*Existe la obligación de reportar datos a un sistema nacional de información que genere estadísticas.	1	6
		35% de la población está por fuera del servicio de salud o no Sisbenizada		3	3	3	3	3	* No hay conocimiento de la importancia del programa y sus beneficios. *falta de gestión y planificación para la inclusión de esa población sin cobertura.	3	*La salud es un derecho constitucional y el SISBEN es un medio para garantizar la prestación de este servicio.	1	6
		Baja cobertura de vacunación, programas de educación y capacitación en salud pública, así como en educación sexual, y detección temprana de enfermedades.		3	3	3	3	3	*Falta de compromiso de las instituciones y la comunidad para la prevención y atención de enfermedades.	3	*Existen programas nacionales de vacunación, capacitaciones gratuitas a la comunidad y asesorías.	2	3

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+ p+DI) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Socio-cultural	Justicia, orden público, seguridad y convivencia	Presencia de grupos armados, violencia e inseguridad.	Min Justicia, Oficina de Asuntos indígenas, personería municipal, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal.	3	3	3	3	3	*Baja presencia del Estado. *Falta de oportunidades y bajo nivel de calidad de vida.	3	*Políticas de seguridad democrática.	2	3
		Desconocimiento del acceso a los servicios de justicia, conciliación, resolución de conflictos y reparación de víctimas. Bajo nivel de acompañamiento y asesoría suficiente para apoyar el seguimiento de la garantía del goce efectivo de derechos.		3	3	3	3	3	*Falta de recursos, gestión y compromiso institucional.	3	*Hay programas del gobierno, capacitaciones e información disponible para divulgación de servicios.	2	3
		No hay infraestructura física ni administrativa para la creación de un centro de conciliación.		3	3	3	3	3	*Falta de recursos y gestión, *Debilidad institucional.	3	*Programas nacionales de conciliación, jueces de paz, etc.	1	6
		Dificultades en convivencia dados los conflictos entre colonos e indígenas por la invasión de sus tierras.		3	3	3	3	3	*Intolerancia a la diferencia. *Escasez de tierra.	2	*Programas nacionales para la adquisición de tierras y para la protección de áreas indígenas y naturales.	2	2,5
Económica	Actividad Agropecuaria	Producción agropecuaria incipiente. Se caracteriza por la ausencia de cultivos comerciales; los rendimientos son bajos, ratificando los bajos niveles de productividad y uso de tecnologías.	Min. Agricultura y desarrollo Rural, Min. Transporte, SENA, universidades, ICA, Corpoamazonía, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal, Población San Miguel.	3	3	3	3	3	*Pobreza de las familias. *Falta de orientación técnica para mejorar el rendimiento de los cultivos. *Dispersión de la población y las malas condiciones de las vías que incide en altos costos del transporte.	3	*Zona cultivables y fértiles. *programas de sustitución de cultivos ilícitos. *Políticas nacionales de apoyo al sector agropecuario.	1	6
		No hay apoyo directo a proyectos productivos viables, baja cobertura de las redes de asistencia técnica del sector público agropecuario, falta de capacitación y canales de comercialización para sus productos.		3	3	3	3	3	*Falta de personal capacitado. *No investigación, desarrollo ni tecnologías para aplicar en la región. *Baja iniciativa empresarial.	3	*Programas nacionales para fortalecimiento del agro. *Existe instituciones técnicas de apoyo.	1	6
		Ausencia de investigación, asociatividad y transferencia de tecnología y conocimientos para aprovechar las ventajas comparativas que tienen ciertos productos amazónicos con gran perspectiva en mercados nacionales e internacionales.		3	3	3	3	3	*Baja presencia institucional. *Recurso humano capacitado limitado. *Incipiente desarrollo empresarial y cooperativo.	3	*Programas nacionales para fortalecimiento del agro. *Existe instituciones técnicas de apoyo.	1	6

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+(p+D))/4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna 9
				G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional						
Económica	Actividad ganadera	Actividad incipiente debido a sus bajos niveles de productividad, asistencia técnica, y capacitación al campesino para mejorar la productividad e intercambio comercial.	Min. Agricultura y desarrollo Rural, Min. Transporte, SENA, universidades, ICA, Corpoamazonía, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal, Población San Miguel.	3	3	3	3	3	*Pobreza de las familias. *Falta de orientación técnica para mejorar la actividad ganadera. *Dispersión de la población y las malas condiciones de las vías que incide en altos costos del transporte.	3	*Políticas nacionales de apoyo al sector ganadero.	1	6
	Actividad Forestal	Explotación de diferentes clases de madera que se realiza en forma antitécnica e irracional. Los bosques son talados en forma indiscriminada, como consecuencia de la colonización espontánea, ocasionando graves problemas de carácter ecológico y deterioro permanente del ecosistema.		3	3	3	3	3	*Deforestación de zonas de bosques amazónicos. *Migración de especies y daños al ecosistema. *Ampliación de la frontera agrícola.	3	*Existen políticas y programas de reforestación.	1	6
	Actividad comercial y de servicios	La dinámica comercial se ve afectada por las limitaciones y las deficiencias de la infraestructura básica, que no brinda condiciones adecuadas para la creación de empresas .	Min. Industria, Comercio y turismo , Cancillería, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal, Población San Miguel.	3	3	3	3	3	*Débil iniciativa empresarial y falta de capacitación para el empresario. *Baja capacidad adquisitiva de la población.	3	*Beneficios tributarios y facilidades para el empresario.	1	6
		Altos índices de informalidad y de contrabando de productos como la gasolina, gas y de economía familiar.		3	3	3	3	3	*Poca oferta laboral y falta de oportunidades para generar procesos de emprendimiento. *Baja capacidad adquisitiva de la población.	3		1	6
	Industria extractiva	Contaminación ambiental y ecológica por la explotación petrolera.	Min. Medio Ambiente, Min. Agricultura y desarrollo Rural, SENA, universidades, ICA, Corpoamazonía, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal, Población San Miguel.	3	3	3	3	3	*Manejo inadecuado de residuos del crudo.	3	*Normas ambientales establecidas para la regulación y control de las prácticas de extracción.	2	3
	Protección y promoción de empleo	No hay fuentes suficientes de oferta laboral que alcance a cubrir la demanda local. Las fuentes locales de empleo están limitadas al sector público, el poco comercio local y los servicios petroleros.	Min. Trabajo, Min. Industria, comercio y Turismo, SENA, universidades, ITP, empresas petroleras.	3	3	3	3	3	*Pobreza de las familias. *Práctica de cultivos ilícitos. *No hay empresas ni capital privado.	3	*El gobierno apoya la creación de empresa y la generación de empleo a través de diversos medios, como créditos, exención de impuestos, etc.	1	6
		Mano de obra no capacitada y escasez de profesionales.		3	3	3	3	3	*Baja cobertura de educación y oportunidades a los jóvenes para acceder a capacitación para el trabajo.	3	*Existe el SENA y el ITP que brindan educación técnica.	1	6

Dimensiones desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Descripción de las situaciones problemáticas	Poblaciones y actores involucrados en las situaciones problemáticas	Valoración de las situaciones problemáticas				Balance Inicial (G+D+I+D _i) / 4	Factores que agravan	Valor (1 a 3)	Factores que contrarrestan	Valor (1 a 3)	Balance Total Sumar columnas 8, 10 y dividir sobre columna
				G. Gravedad	D. Duración	I. Impacto	D _i . Debilidad Institucional						
Económica	Protección y promoción de empleo	Alto desempleo debido a la erradicación de cultivos ilícitos.	Min. Trabajo, Min. Industria, comercio y Turismo, SENA, universidades, ITP, empresas petroleras.	3	3	3	3	3	*Falta de iniciativa empresarial. *Pobreza de las familias.	3	*El gobierno apoya la creación de empresa y la generación de empleo a través de diversos medios, como créditos, exención de impuestos, etc.	1	6
	Turismo	El sector turístico está por explorarse. Los atractivos turísticos no se encuentran señalizados y carecen de inversión para el mejoramiento de su infraestructura. San Miguel no es conocido como destino turístico.	Min. Industria Comercio y turismo, Min. Transportes, SENA, Corpoamazonía, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal.	3	3	3	3	3	*Inseguridad y violencia. *Falta de inversión privada. *Vías de acceso deterioradas. *No hay servicios públicos ni infraestructura hotelera.	3	*Riqueza y biodiversidad en recursos naturales y paisajísticos, potenciales para desarrollar ecoturismo y etnoturismo.	2	3
Político-Administrativa	Desarrollo Fronterizo	Las regiones fronterizas han tenido un desarrollo inferior al del resto del país y altos índices de NBI	Min. Relaciones Exteriores, DNP, Gobernación Putumayo, Alcaldía municipal.	3	3	3	3	3	*Zonas apartadas del centro del país. *Incapacidad de las instituciones para responder por las demandas sociales y económicas de la población de la frontera.	3	*Formulación del Plan Fronteras para la Prosperidad. *COMPES social para la frontera.	1	6
		San Miguel presenta una marcada deficiencia en la aplicación de la ley de Fronteras, y un impacto limitado de desarrollo e integración fronteriza, puesto que la ley no atendió a la realidad ni condiciones particulares de la frontera.		3	3	3	3	3	*Dificultades institucionales internas que tiene el Estado para dar respuesta a las demandas locales	3		1	6
	Desarrollo Comunitario	Débil organización Comunitaria y solidaria, puesto que las JAC's no tienen el poder para velar por el desarrollo y exigir soluciones a sus necesidades.	Gobernación Putumayo, JAC, Alcaldía municipal, Población San Miguel	3	3	3	3	3	*Incipiente desarrollo comunitario. *Población dispersa. *Falta de recursos.	3	*Políticas nacionales para la asociatividad y apoyo económico y asistencia técnica a las comunidades organizadas.	2	3

Menor o igual a 1 :	
Problema bajo control	
1,1 a 2: Problema leve	
2,1 a 4: Problema grave	
4,1 a 6: Problema muy grave	

Matriz 3. Evolución de las situaciones problemáticas si no se intervienen

EVOLUCIÓN SIN INTERVENCIÓN					
14	15	16	17	18	19
Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	2	3	2	2,5	5,5
2	2	3	3	2,5	5,25

Matriz 4. Transformación esperada de las situaciones problemáticas

TRANSFORMACIÓN					
20	21	22	23	24	25
Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Controlar la contaminación de suelos, aguas superficiales, ríos quebradas,.. *Proteger la biodiversidad, las áreas señaladas de protección como las cuencas hidrográficas, zonas forestales y territorios indígenas,	2	3	2	2	2,25
*Proteger la biodiversidad, las áreas señaladas de protección como las cuencas hidrográficas, zonas forestales y territorios indígenas. *Mejorar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente. *Generar campañas de educación ambiental sobre conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente.	2	3	2	2	2,25
*Garantizar que las políticas de seguridad Democrática cumplan su misión y disminuyan los atentados contra la infraestructura petrolera . *Implementar planes de prevención y acción para mitigar las catástrofes ambientales y ecológicas cuando sucedan.	2	1	2	2	1,75
*Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de amenazas. *Incrementar medidas para la prevención y mitigación del riesgo. *Mejorar la información sobre el riesgo, su divulgación y asegurar la gestión administrativa.	1	2	2	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	5,875
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
2	3	3	3	2,75	5,625

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Alcanzar la integración territorial, regional y social.	2	1	1	1	1,25
*Aumentar, mejorar y mantener la malla vial urbana. *Pavimentar las calles principales y de mayor concurrencia.	2	1	2	2	1,75
*Aumentar, mejorar y mantener los carreteables y caminos rurales en buen estado. *Reducir costos y tiempos de transporte. *Alcanzar integración intermunicipal y regional.	2	1	1	2	1,5
*Construir, mejorar y mantener puentes sobre ríos y quebradas. *Alcanzar integración intermunicipal y regional.	2	1	1	2	1,5
*Mejorar infraestructura y condiciones de transporte fluvial. *Reducir costos y tiempos de transporte.	1	2	2	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
2	3	3	3	2,75	5,5
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal.	1	2	2	2	1,75
*Mejorar, mantener y poner en funcionamiento el equipamiento municipal construido. *Espacio público organizado.	1	2	1	1	1,25
*Incrementar cobertura de organizaciones promovidas. *Generar innovación y empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales . *Proyectos de iniciativa empresarial que sean competitivos a nivel regional y nacional.	2	2	1	2	1,75
*Incrementar cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios. *identificación de Núcleos poblacionales para la planificación y prestación de servicios públicos.	2	2	1	2	1,75
*Garantizar la prestación del servicio de acueducto, su cobertura, calidad y continuidad. *Recuperar y mantener la infraestructura existente para la prestación óptima de los servicios. *Organizar y fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de San Miguel.	2	2	1	2	1,75
*Acueducto en funcionamiento y reducción de enfermedades de origen hídrico.	2	2	1	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	2	3	3	2,75	5,75

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Garantizar la prestación del servicio de alcantarillado y su cobertura. *Recuperar y mantener la infraestructura existente para el funcionamiento de las PTAR..	2	2	1	2	1,75
*Identificación de Núcleos poblacionales para la planificación y construcción de unidades sanitarias.	2	2	1	2	1,75
*Incrementar la cobertura de servicio de Aseo. *Construcción y mantenimiento de sistema técnicos de disposición de basuras.	2	2	1	2	1,75
*Organizar y fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de San Miguel.	2	2	1	2	1,75
*Incrementar la cobertura de servicio de energía eléctrica en el sector rural.	2	2	1	2	1,75
*Aumentar la oferta de venta de gas domiciliario. *Incrementar cobertura del servicio.	2	2	1	2	1,75
*Inclusión del municipio en el proyecto de fibra óptica nacional para la población urbana. *Dotar con equipos de cómputo y capacitar a la Población.	2	2	1	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	5,5
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	6

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Construcción y mejoramiento de VIS rural y urbano. *Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda.	2	2	2	2	2
*Garantizar el acceso al derecho a la vivienda digna para la población víctima del conflicto armado y/o desplazados. *Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda.	2	2	2	2	2
*Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.	2	2	2	2	2
*Disminuir la deserción escolar en todos los niveles. *Disminuir el analfabetismo.	2	2	2	2	2
*Logar la universalización de la educación básica. *Ampliar cobertura en educación media y superior. *Ampliar cobertura en educación inicial.	1	2	2	2	1,75
*Construir, mejorar, dotar y mantener la infraestructura escolar.	2	2	1	2	1,75
*Dotar los centros educativos de computadores y material didáctico, para actividades de enseñanza y aprendizaje	2	2	1	2	1,75
*Realizar gestión y vincular instituciones de educación superior con carreras profesionales y técnicas para mejorar el nivel educativo de la población.	2	2	1	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	2	3	3	2,75	8,75
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6
3	2	3	3	2,75	8,75
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Mejorar la calidad educativa para lograr incrementar los puntajes en pruebas del estado.	2	1	2	2	1,75
*Garantizar inclusión de programas de inglés como idioma extranjero en todas las instituciones del municipio.	2	3	2	2	2,25
*Mejoramiento, mantenimiento, dotación y puesta en funcionamiento de la biblioteca.	2	2	2	2	2
*Construcción casa de la Cultura municipal para el funcionamiento de la biblioteca. *Mantenimiento y dotación de la infraestructura para la práctica y exhibición de manifestaciones artísticas y culturales.	2	2	1	2	1,75
* Consejo de Cultura municipal operando activamente.	1	2	2	2	1,75
*Contratar instructor y garantizar la continuidad del proceso de formación musical.	1	2	1	2	1,5
*Apoyar el trabajo profesional de calidad de artistas, capacitar líderes gestores culturales. *Instructores contratados para liderar formación en danzas, teatro, artes plásticas y otros procesos artísticos. *Vincular proyectos artísticos municipales con los departamentales y con los de otras regiones. *promover la cultura en los establecimientos educativos.	1	2	1	2	1,5

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	2	3	2,75	8,5
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Inclusión de bienes de interés cultural y manifestaciones inmateriales culturales del municipio de San Miguel en el inventario de patrimonio.	2	2	1	2	1,75
*Inclusión del municipio en la formulación del Plan regional de ciencia, tecnología e innovación.	2	2	2	2	2
*Desarrollar una cultura de innovación, emprendimiento empresarial . *Consolidar vínculos entre sector educativo, académico, productivo y sector público para generar procesos de conocimiento en áreas como la fauna, la flora y rproductos amazónicos.	2	3	1	2	2
*Construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos adecuados en el sector rural y urbano.	2	2	1	2	1,75
*Construcción del nuevo estadio municipal.	2	2	2	2	2
*Incrementar cobertura de servicios deportivos y recreativos. *Promover la educación física en los establecimientos educativos.	2	2	1	2	1,75
*Mejoramiento, mantenimiento y dotación de centros y puestos de salud.	2	2	2	2	2
*Mejoramiento, mantenimiento y dotación de centros y puestos de salud.	2	2	2	2	2
*Incrementar la cobertura de atención en salud . *Mejorar la calidad de atención y de personal capacitado.	2	2	1	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	2	3	3	2,75	8,75
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Mejorar la calidad de atención y de personal capacitado.	2	2	1	2	1,75
*Promover la lactancia materna exclusiva. *Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de 5 años. *Reducir las tasas de mortalidad (materna, neonatal, menores de cinco años.	2	2	1	2	1,75
* Empezar de campañas de prevención de enfermedades epidémicas y causadas por malos hábitos higiénicos. *Diminuir la morbilidad en la población.	2	2	1	2	1,75
*Creación de base de datos para la consolidación y generación de estadísticas.	2	1	1	2	1,5
*Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.	2	2	1	2	1,75
*Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual, y reproductiva). *Incrementar las coberturas de vacunación.	2	2	1	2	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	5,5
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Disminuir cifras de violencia y violación de los derechos humanos.	2	1	2	2	1,75
*Mejorar acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc. *Aumentar la cobertura de atención integral a las víctimas de violencia y desplazados.	2	2	2	1	1,75
*Creación y fomento del centro de conciliación.	2	1	1	2	1,5
*Fomentar la tolerancia, respeto y mejorar los niveles de convivencia entre los sanmiguelences.	2	2	1	2	1,75
*Recuperación y reconversión del sector agro como eje impulsor del desarrollo integral del municipio. *Implementación de modelos de producción sostenibles y sostenibles que brinden bienestar a las comunidades, mejoren la calidad de vida y disminuyan las NBI.	2	2	1	2	1,75
*Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica. *Aumentar el acceso de campesinos a la tierra.	2	2	2	2	2
*Desarrollo de investigaciones para buscar alternativas productivas económica, ecológica y socialmente viables en frentes como es el caso de la Castaña brasilera, el Inchi, el Sacha Inchi y la uva Caimarona entre otras; debido a su alta importancia en los mercados internacionales y que en el futuro se puede constituir en cultivos que garanticen una alta rentabilidad económica y conservación ambiental.	2	3	1	2	2

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+ p+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	2	3	3	2,75	8,75
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+ p+Di) ÷ 4
*Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica. *Aumentar el acceso de campesinos a la tierra.	2	2	2	2	2
*Implementar procesos prácticas ambientales para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	2	2	1	2	1,75
*Emprender campañas de formación empresarial para mejorar la capacidad de emprendimiento e innovación.	2	2	1	2	1,75
*Desarrollar y promover la creación de microempresas para disminuir el grado de informalidad . *Incrementar el empleo y el ingreso de las familias organizadas.	2	2	1	2	1,75
*Aplicación de estudios técnicos y planes de manejo ambiental para mitigar y controlar los niveles de contaminación.	2	2	1	2	1,75
*Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas. *incrementar el empleo e ingreso.	2	2	2	2	2
*Realizar gestión y vincular instituciones de educación superior con carreras profesionales y técnicas para mejorar cualificar la mano de obra local.	2	2	2	1	1,75

Cómo evolucionará la situación problemática si NO se la interviniera					Balance proyectado
G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4	Sumar columnas 13 + 18
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	6

Menor o igual a 1 : Problema bajo control	
1,1 a 3: Problema Leve	
3,1 a 6: Problema grave	
6,1 a 9: Problema muy grave	

Descripción de las situaciones problemática cuando hayan sido superadas	¿Cuando las situaciones problemáticas hayan sido superada en el futuro cuales serían sus valores?				Balance esperado
	G. Gravedad	D. Duración	Ip. Impacto	Di. Debilidad Institucional	(G+D+Ip+Di) ÷ 4
*Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales.	2	2	2	2	2
*Desarrollar un estudio para identificar sus potencialidades turísticas. *Incrementar el número de turistas. *Generar destinos ecoturísticos y etnoturísticos.	2	2	1	2	1,75
*Garantizar la aplicación del Plan Fronteras, para impulsar el desarrollo socioeconómico de estas zonas.	2	2	2	2	2
*Acoger los principios y lineamientos del plan fronteras con el proposito de ordenar un tratamiento especial a esta zona.	2	2	2	2	2
*Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias. *Incrementar mecanismos participativos para el control social. *Incrementar la proporción de ciudadanos que participan.	2	2	1	2	1,75

Menor o igual a 1 : Problema bajo control	
1,1 a 1,9: Problema Leve	
2 a 2,4: Problema grave	
2,4 a 3: Problema muy grave	

ARTICULO OCTAVO: Adóptese el plan financiero, con sus estrategias, programas, subprogramas, proyectos y plan plurianual de inversiones, de acuerdo a sus estipulaciones así.

5. PARTE FINANCIERA

5.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL FINANCIERO 2007-2011

Se analizó la situación financiera de San Miguel de los últimos cinco años, con base a los datos de Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP¹, y el Presupuesto de Gastos 2011, donde se presentan las siguientes situaciones:

Año	Ingresos Totales	Crecimiento Vs. Año anterior
2007	11.706	5,5%
2008	13.397	14,4%
2009	12.327	-8,0%
2010	11.298	-8,3%
2011	14.077	24,6%
TOTAL	62.805	

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Tomando como punto de referencia su historial financiero y la importancia de sus fuentes financieras, encontramos en la tabla anterior los valores de los ingresos totales del municipio, en donde se puede observar que el periodo de 2008 tuvo un alto crecimiento (14,4%) frente a los ingresos en 2007.

Se observa decrecimiento en los años 2009 y 2010 debido a que hubo una reducción importante en los montos de regalías. Sin embargo, para el año 2011 los ingresos

¹ Formato preparado por el GAFDT-DDTS-DNP. Millones de pesos corrientes

corrientes fueron de \$ **14.076.757.630**, presentando el mayor crecimiento en los últimos años, con un 24,6% frente el 2010.

Para el 2012, se presupuestaron ingresos por \$15.559.366.605 millones de pesos, valores que tienen un incremento de 10,5% frente las cifras del 2011.

Continuando el análisis, al igual que la mayoría de municipios de Colombia, en el Municipio de San Miguel la principal fuente de ingresos está determinada por las Transferencias que realiza la Nación a través del Sistema General de Participaciones y las Regalías asignadas.

Año	Rubro de Transferencias	Crecimiento Vs. Año anterior	Participación sobre total anual
2007	11.008		94,0%
2008	12.786	16,2%	95,4%
2009	11.449	-10,5%	92,9%
2010	10.635	-7,1%	94,1%
2011	13.391	25,9%	95,1%
TOTAL	59.269		

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Como se puede observar en el cuadro, el rubro de transferencias (de funcionamiento y de inversión) significa más del 90% de los ingresos para el municipio, porcentaje que aumenta o decrece de acuerdo al comportamiento de los ingresos históricos; lo que denota la total dependencia del municipio a los ingresos asignados por la Nación.

Asimismo, dentro del rubro de transferencias sobresalen los montos del S.G.P. y el de las Regalías, que se muestran a continuación:

Año	Transferencias SGP	Crecimiento Vs. Año anterior	Participación sobre total transferencias
2007	5.964	6,7%	54,2%
2008	7.163	20,1%	56,0%
2009	8.232	14,9%	71,9%

2010	7.636	-7,2%	71,8%
2011	5.615	-26,5%	41,9%
TOTAL	34.610		

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Los montos provenientes del SGP, corresponden al valor más significativo dentro del rubro general de las transferencias, donde en los años de 2007 a 2010 han significado más del 50% del total de las transferencias. En 2011 decrecen un 26,5% pero los ingresos aumentan en ese año por efecto del aumento del rubro de regalías.

Respecto a ese tema, las Regalías petroleras estarían ocupando el segundo lugar como fuente de ingresos, luego del SGP.

Año	Regalías	Crecimiento Vs. Año anterior	Participación sobre total anual
2007	3.338		28,5%
2008	4.700	40,8%	35,1%
2009	1.522	-67,6%	12,3%
2010	1.877	23,4%	16,6%
2011	3.000	59,8%	21,3%
TOTAL	14.436		

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

San Miguel tiene una gran actividad petrolera, y por ende es beneficiaria de este rubro; sin embargo, los valores provistos por las Regalías han variado significativamente en los últimos años.

Hubo un decrecimiento histórico del 67,6% en 2009, crisis que se atribuye a un paro armado de la subversión; no hubo producción varios meses del años desde octubre de 2008 hasta marzo de 2009. En el año 2010 sólo se cuentan 6 meses de producción. Adicionalmente, la quiebra de las pirámides afectó la producción por varios paros presentados. En el año 2011 se normaliza paulatinamente el flujo de dinero por este concepto.

No obstante, para 2012 surge una nueva situación que afecta el rubro de regalías: el concejo municipal aprobó el **Presupuesto de Ingresos 2012 con un valor de \$3.172.555.046 millones de pesos (Acuerdo N° 020 de Noviembre 30 de 2011); pero el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expide el 30 de Diciembre de 2011 el Decreto 4950 con el cual se expide el Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.**

Teniendo en cuenta este lineamiento nacional, el monto aprobado para Regalías en el Presupuesto de 2012 se reduce un **31,93%**, ajustándose de esa forma los ingresos municipales por concepto de regalías a **\$2.159.642.539 millones de pesos**, como se indica a continuación:

CONCEPTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2012
REGALIAS Y COMPENSACIONES	\$2.159.642.539
ASIGNACIONES DIRECTAS: REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO Y GAS	\$1.441.816.955
REGALÍAS PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	\$695.270.538
Intereses por Regalías por Hidrocarburos por Petróleo y Gas	\$22.555.046

FUENTE: Presupuesto de Gastos 2012 ajustado según Decreto 4950 del 30 de Diciembre de 2011. Equipo Técnico Plan de desarrollo San Miguel 2012-2015.

Por otra parte, los ingresos tributarios en el 2011 representan tan solo el 4,6% del presupuesto de ingresos de San Miguel. De esta forma, los recursos propios del municipio son bajos; presentan un histórico de grandes decrecimientos y/o crecimientos muy bajos año a año.

Esta situación variable es resultado del poco esfuerzo fiscal de las administraciones pasadas.

Año	Ingresos Tributarios	Crecimiento Vs. Año anterior
2007	580	
2008	555	-4,3%
2009	838	51,0%
2010	627	-25,1%
2011	647	3,2%
TOTAL	3.247	

*Miles de millones

FUENTE: Datos 2007-2010; Ejecuciones Presupuestales Municipales y Ranking de Desempeño Municipal 2000-2010 del DNP. Datos 2011; Acuerdo N° 027 Presupuesto 2011.

Para el 2012 la administración presupuestó para ingresos tributarios un monto de \$1.105.614.029 millones de pesos, con un compromiso de crecimiento del 70,8% para este rubro.

En general, el municipio ha manejado durante los últimos 5 años unos ingresos acumulados por \$62.805 millones de pesos. Ese historial de crecimiento y decrecimiento, permite concluir que San Miguel no tiene un comportamiento estable en sus finanzas, pues estas dependen en gran parte de los ingresos no tributarios, los cuales varían significativamente año a año, debido al comportamiento de la economía nacional y factores legales que intervienen como nuevas disposiciones del gobierno, reformas en el SGP y sistema de Regalías, etc.

5.2. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El marco fiscal es una herramienta que proyecta tanto los ingresos como los gastos, y mediante él se puede observar si económicamente una entidad es viable o si requiere ajustes en un término de diez años, y durante los cuales es factible incluirle modificaciones o ajustes que lo hagan verificable y compaginado con la realidad financiera.

Se toma como base el Presupuesto de Gastos 2012 y el Presupuesto de Ingresos 2012, ajustado de acuerdo al Decreto 4950 del 30 Diciembre de 2011, el cual expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

Además se insertan los recursos de gestión y los esfuerzos que se realicen por parte de la secretaría de hacienda a través de la oficina de recaudos municipales.

Los valores proyectados son razonablemente las posible cifras que se pueden alcanzar en el período 2012–2022 y se hace énfasis muy especialmente en el cuatrienio que conforma el período de la actual administración del Municipio de San Miguel.

Las cifras deben cumplir con una recomendación tanto legal como técnica formulada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consistente en que las proyecciones deben ser conservadoras y prudentes, con el fin de no generar expectativas en el gasto, o situaciones imprevistas en la estimación de la rentas, que harían difíciles de cumplir las metas y propuestas fijadas por la administración.

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO (Miles de Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
INGRESOS TOTALES	15.546.454	16.090.580	16.653.750	17.236.632	17.839.914	18.464.311	19.110.562	19.779.431	20.471.711	21.188.221	21.929.809	204.311.374
INGRESOS CORRIENTES	15.546.454	16.090.580	16.653.750	17.236.632	17.839.914	18.464.311	19.110.562	19.779.431	20.471.711	21.188.221	21.929.809	204.311.374
TRIBUTARIOS	1.105.614	1.144.311	1.184.361	1.225.814	1.268.718	1.313.123	1.359.082	1.406.650	1.455.883	1.506.838	1.559.578	14.529.971
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO	1.844	1.908	1.975	2.044	2.116	2.190	2.267	2.346	2.428	2.513	2.601	24.233
VEHICULOS AUTOMOTORES	220	227	235	243	252	261	270	279	289	299	310	2.886
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	192.064	198.786	205.744	212.945	220.398	228.112	236.096	244.359	252.912	261.763	270.925	2.524.103
SOBRETASA AMBIENTAL	13.130	13.589	14.065	14.557	15.067	15.594	16.140	16.705	17.289	17.894	18.521	172.549
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	265.289	274.575	284.185	294.131	304.426	315.081	326.108	337.522	349.335	361.562	374.217	3.486.431
AVISOS Y TABLEROS	3.236	3.349	3.466	3.588	3.713	3.843	3.978	4.117	4.261	4.410	4.565	42.527
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO DE DELINEACION	859	889	920	952	985	1.020	1.056	1.093	1.131	1.170	1.211	11.286
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	297	308	318	330	341	353	365	378	391	405	419	3.907
DEGUELLO DE GANADO MENOR	434	449	464	481	498	515	533	552	571	591	612	5.699
SOBRETASA BOMBERIL	2.746	2.842	2.941	3.044	3.151	3.261	3.375	3.493	3.616	3.742	3.873	36.085
SOBRETASA A LA GASOLINA	108.886	112.697	116.641	120.724	124.949	129.322	133.849	138.533	143.382	148.400	153.594	1.430.979
IMPUESTO SOBRE TELEFONOS URBANOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTAMPILLAS	361.164	373.804	386.888	400.429	414.444	428.949	443.962	459.501	475.584	492.229	509.457	4.746.411
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS	151.059	156.346	161.819	167.482	173.344	179.411	185.690	192.190	198.916	205.878	213.084	1.985.220
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	4.387	4.541	4.700	4.864	5.034	5.210	5.393	5.582	5.777	5.979	6.188	57.655
NO TRIBUTARIOS	14.440.840	14.946.269	15.469.389	16.010.818	16.571.196	17.151.188	17.751.480	18.372.781	19.015.829	19.681.383	20.370.231	189.781.404
TASAS Y DERECHOS	58.305	60.346	62.458	64.644	66.907	69.249	71.672	74.181	76.777	79.464	82.245	766.249
MULTAS Y SANCIONES	97.296	100.701	104.226	107.873	111.649	115.557	119.601	123.787	128.120	132.604	137.245	1.278.658
VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	24.668	25.532	26.425	27.350	28.307	29.298	30.324	31.385	32.483	33.620	34.797	324.191
TRANSFERENCIAS	14.260.571	14.759.691	15.276.280	15.810.950	16.364.333	16.937.085	17.529.883	18.143.428	18.778.448	19.435.694	20.115.943	187.412.306
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.012.077	1.047.500	1.084.162	1.122.108	1.161.382	1.202.030	1.244.101	1.287.645	1.332.712	1.379.357	1.427.635	13.300.710
DEL NIVEL NACIONAL	1.006.422	1.041.647	1.078.104	1.115.838	1.154.892	1.195.314	1.237.150	1.280.450	1.325.266	1.371.650	1.419.658	13.226.390
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	5.655	5.853	6.058	6.270	6.489	6.717	6.952	7.195	7.447	7.707	7.977	74.320

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	13.248.494	13.712.191	14.192.118	14.688.842	15.202.951	15.735.054	16.285.781	16.855.784	17.445.736	18.056.337	18.688.309	174.111.595
DEL NIVEL NACIONAL	12.101.494	12.525.046	12.963.422	13.417.142	13.886.742	14.372.778	14.875.825	15.396.479	15.935.356	16.493.094	17.070.352	159.037.731
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	6.119.896	6.334.092	6.555.786	6.785.238	7.022.721	7.268.517	7.522.915	7.786.217	8.058.734	8.340.790	8.632.718	80.427.625
S.G.P EDUCACION	454.486	470.393	486.857	503.897	521.533	539.787	558.679	578.233	598.471	619.418	641.097	5.972.850
S.G.P SALUD	2.677.842	2.771.566	2.868.571	2.968.971	3.072.885	3.180.436	3.291.751	3.406.962	3.526.206	3.649.623	3.777.360	35.192.172
S.G.P RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	73.126	75.685	78.334	81.076	83.913	86.850	89.890	93.036	96.293	99.663	103.151	961.017
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.946	1.045.294	1.081.879	1.119.745	1.158.936	1.199.499	1.241.481	1.284.933	1.329.906	1.376.453	1.424.628	13.272.700
S.G.P POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	382.189	395.565	409.410	423.739	438.570	453.920	469.807	486.251	503.269	520.884	539.115	5.022.718
S.G.P PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.522.309	1.575.589	1.630.735	1.687.811	1.746.884	1.808.025	1.871.306	1.936.802	2.004.590	2.074.750	2.147.367	20.006.167
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	3.777.782	3.910.004	4.046.855	4.188.494	4.335.092	4.486.820	4.643.859	4.806.394	4.974.617	5.148.729	5.328.935	49.647.580
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SLUD - ETESA - 75% - INVERSION EN SALUD, ARTICULO 60 DE LA LEY 71 5/2001	44.173	45.719	47.319	48.975	50.689	52.464	54.300	56.200	58.167	60.203	62.310	580.521
REGALIAS Y COMPENSACIONES	2.159.643	2.235.230	2.313.463	2.394.434	2.478.239	2.564.978	2.654.752	2.747.668	2.843.837	2.943.371	3.046.389	28.382.005
ASIGNACIONES DIRECTAS: REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO Y GAS	1.441.817	1.492.281	1.544.510	1.598.568	1.654.518	1.712.426	1.772.361	1.834.394	1.898.598	1.965.049	2.033.825	18.948.347
Intereses por Regalías por Hidrocarburos por Petroleo y Gas	22.555	23.344	24.162	25.007	25.882	26.788	27.726	28.696	29.701	30.740	31.816	296.418
REGALÍAS PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	695.271	719.605	744.791	770.859	797.839	825.763	854.665	884.578	915.539	947.582	980.748	9.137.240
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.147.000	1.187.145	1.228.695	1.271.699	1.316.209	1.362.276	1.409.956	1.459.304	1.510.380	1.563.243	1.617.957	15.073.865
PRESUPUESTADOS	147.000	152.145	157.470	162.982	168.686	174.590	180.701	187.025	193.571	200.346	207.358	1.931.873
OTROS RECURSOS DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL	1.000.000	1.035.000	1.071.225	1.108.718	1.147.523	1.187.686	1.229.255	1.272.279	1.316.809	1.362.897	1.410.599	13.141.992

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

PROYECCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Millones de Pesos)

CONCEPTO DEL GASTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ORGANOS DE CONTROL	218.440.983	226.086.417	233.999.442	242.189.423	920.716.265
CONCEJO MUNICIPAL	129.768.483	134.310.380	139.011.243	143.876.636	546.966.742
PERSONERIA MUNICIPAL	88.672.500	91.776.038	94.988.199	98.312.786	373.749.523
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.197.450.138	1.239.360.893	1.282.738.524	1.327.634.372	5.047.183.926
GASTOS DE PERSONAL	717.991.954	743.121.672	769.130.931	796.050.514	3.026.295.071
GASTOS GENERALES	393.035.528	406.791.771	421.029.483	435.765.515	1.656.622.296
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.538.351	27.467.193	28.428.545	29.423.544	111.857.633
SECRETARIA DE SALUD	59.884.305	61.980.256	64.149.565	66.394.800	252.408.926
TOTAL GASTOS DE ADMÓN CENTRAL Y ÓRGANOS DE CONTROL	1.415.891.121	1.465.447.310	1.516.737.966	1.569.823.795	5.967.900.191

5.3. PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades, y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación. Así mismo, el plan financiero está contenido en el estudio del marco fiscal de mediano plazo.

El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General aprobado para el 2012 como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 – 2022, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

A continuación se presentarán las cifras esperadas de las principales rentas y gastos del Municipio de San Miguel para los años 2012 – 2015.

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

PLAN FINANCIERO (Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
TRIBUTARIOS	1.105.614.029	1.144.310.520	1.184.361.388	1.225.814.037	4.660.099.974
NO TRIBUTARIOS	14.440.840.069	14.946.269.471	15.469.388.903	16.010.817.515	60.867.315.958
RESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	180.269.316	186.578.742	193.108.998	199.867.813	759.824.868
TRANSFERENCIAS	14.260.570.753	14.759.690.730	15.276.279.905	15.810.949.702	60.107.491.090
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.012.077.194	1.047.499.896	1.084.162.392	1.122.108.076	4.265.847.559
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	13.248.493.559	13.712.190.834	14.192.117.513	14.688.841.626	55.841.643.531
DEL NIVEL NACIONAL	12.101.493.559	12.525.045.834	12.963.422.438	13.417.142.223	51.007.104.053
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.119.896.067	6.334.092.430	6.555.785.665	6.785.238.163	25.795.012.324
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	3.777.781.983	3.910.004.353	4.046.854.505	4.188.494.413	15.923.135.253
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA	44.172.970	45.719.024	47.319.190	48.975.361	186.186.544
REGALIAS Y COMPENSACIONES	2.159.642.539	2.235.230.028	2.313.463.079	2.394.434.286	9.102.769.931
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.147.000.000	1.187.145.000	1.228.695.075	1.271.699.403	4.834.539.478
TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMON CENTRAL	15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.415.891.121	1.465.447.310	1.516.737.966	1.569.823.795	5.967.900.191
ORGANOS DE CONTROL	218.440.983	226.086.417	233.999.442	242.189.423	920.716.265
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.197.450.138	1.239.360.893	1.282.738.524	1.327.634.372	5.047.183.926
GASTOS DE PERSONAL	717.991.954	743.121.672	769.130.931	796.050.514	3.026.295.071
GASTOS GENERALES	393.035.528	406.791.771	421.029.483	435.765.515	1.656.622.296
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.538.351	27.467.193	28.428.545	29.423.544	111.857.633
SECRETARIA DE SALUD	59.884.305	61.980.256	64.149.565	66.394.800	252.408.926
SERVICIO DE LA DEUDA	298.183.900	282.756.092	267.328.284	225.872.964	1.074.141.240
AMORTIZACIÓN	202.500.000	202.500.000	202.500.000	176.250.000	783.750.000
INTERESES	95.683.900	80.256.092	64.828.284	49.622.964	290.391.240
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	13.832.379.077	14.342.376.589	14.869.684.041	15.440.934.793	58.485.374.501
TOTAL EGRESOS ADMON CENTRAL	15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932

Fuente: Presupuesto General 2012 y Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 - 2022

Como se observa en el Plan Financiero, se esperan ingresos del orden de \$65.527.381.768 millones, los cuales el 91,73% a Transferencias y el restante 8,27% corresponden a Ingresos Propios del Municipio.

Del total de transferencias, 39,37% serán aportados por el Sistema General de Participaciones, 24,30% por el FOSYGA, el 13,89% por Regalías y Compensaciones, 7,38% por transferencias del nivel departamental. 6,51% por transferencias para el funcionamiento y un 0,28% por recursos de ETESA.

Ahora bien, de los recursos que se esperan recaudar en el período 2012 – 2015, el 9,11% que representan \$5.967.900.191 millones, serán destinados para financiar el Funcionamiento del Nivel Central y de los Organismos de Control (Concejo, y Personería); el 1,64%, esto es, \$1.074.141.240 millones, se destinarán para cubrir oportunamente el Servicio de la Deuda y el restante 89,25%, o sea, \$58.485.340.337 millones, se destinarán para los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento económico del municipio y el desarrollo social de nuestros habitantes.

De las cifras anteriores, asimismo se concluye que la presente administración del Municipio de San Miguel espera obtener crecimientos promedios anuales en sus Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios del orden del 3,50%, cifras bastante realistas si se tiene en cuenta la variación anual originada por la inflación, la cual se espera que sea del orden del 3,5% en el mismo período, según el promedio de las metas de inflación determinadas para el período 2012 -2015 por el Banco de la República.

En materia de Gastos, se observa que en promedio tendrán el mismo comportamiento del crecimiento de los ingresos, pues aunque al municipio lo impacte el esfuerzo que la administración hará durante el período, debe mantenerse el equilibrio de gastos de funcionamiento y así optimizar los recursos destinados para inversión.

5.4. ESTRATEGIAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

De acuerdo a la información financiera presentada, la administración municipal estima que en los cuatro años de período de gobierno dispondrá de \$65.527.381.768 millones de pesos para la financiación del plan de desarrollo ¡Sí se puede!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015.

5.4.1 Estrategia Financiera

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar los recursos financieros para la operación diaria de la entidad en cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de San Miguel hacia el futuro deseado, garantizando la autonomía financiera.

El presupuesto municipal depende en un alto porcentaje de las transferencias de la Nación. Por consiguiente, en el corto y mediano plazo se deberán adoptar medidas de esfuerzo fiscal para asegurar un mayor recaudo de impuestos y el cobro eficiente y diferencial de los servicios públicos.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como:

- La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida
- La iniciación de un programa de re-avalúo catastral, sistematización del impuesto predial y de industria y comercio, con amnistías tributarias como estímulo al contribuyente para ampliar la base gravable.
- La aplicación de gravámenes como los derivados de la valorización, participación en plusvalía, entre otros.

Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes adicionales de recursos como complemento a las tradicionales. Asimismo es fundamental mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de

funcionamiento y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Dentro de éstas se destacan la contribución por valorización, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

De esta forma, los proyectos que se identifiquen a nivel local y regional considerados de gran impacto, deberán hacer parte de un paquete de proyectos, que serán presentados a los, diferentes Fondos Regionales recientemente creados en la ley de regalías así como a la Corporación de la Amazonia, y los diferentes Ministerios e instituciones del Estado, para garantizar la financiación de los proyectos con recursos del presupuesto nacional, departamental y municipal.

A nivel internacional, la oficina de planeación municipal, solicitará formalmente a Cooperación internacional, las Naciones Unidas y otras Organizaciones No Gubernamentales, la cofinanciación de dichos proyectos.

Así mismo, los representantes a la Cámara y los Senadores elegidos con votos de la circunscripción electoral, deben contribuir en la financiación y gestión de los proyectos ante el Gobierno Nacional.

Igualmente, el municipio y el departamento, deben gestionar en conjunto los grandes proyectos de impacto regional y local, para concertar con el gobierno fórmulas que permitan su respectiva ejecución. Finalmente, es importante iniciar acciones para fomentar una cultura de la planeación con base en la elaboración metodológica de proyectos en todos los niveles de la gestión institucional.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

ARTICULO NOVENO: La administración municipal de Sanmiguel para el cumplimiento de sus objetivos tiene la finalidad de llevar al municipio en el corto plazo a una quinta (5°) categoría, para en el mediano plazo llevarla a una cuarta (4°) categoría, para ello, la secretaria de hacienda y desarrollo económico debe trazar políticas que coadyuven al cumplimiento del objetivo, a través de recaudos de impuestos, políticas económicas, estrategias financieras y demás que busquen

desarrollar proyectos, metas y objetivos para el cumplimiento del objetivo principal, para ello coordinara con el COMFIS y el consejo de gobierno, los cuales rendirán informe trimestral al honorable corporación.

PARAGRAFO: Para el cumplimiento del logro de este objetivo se debe lograr una asignación en recursos de libre destinación de 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes como mínimo.

5.4.2. Fuentes de Financiación

A continuación se presentarán las cifras esperadas de las rentas e ingresos del Municipio de San miguel para los años 2012-2015.

Plan de Desarrollo Municipal San Miguel - ¡SÍ SE PUEDE!...Construir un San Miguel Mejor 2012-2015

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Millones de Pesos)

FUENTES DE FINANCIACIÓN		2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS TOTALES		15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
INGRESOS CORRIENTES		15.546.454.098	16.090.579.991	16.653.750.291	17.236.631.551	65.527.415.932
RECURSOS PROPIOS	TRIBUTARIOS	1.105.614.029	1.144.310.520	1.184.361.388	1.225.814.037	4.660.099.974
	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO	1.843.916	1.908.453	1.975.248	2.044.382	7.771.998
	VEHICULOS AUTOMOTORES	219.618	227.305	235.260	243.494	925.677
	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	192.063.944	198.786.182	205.743.699	212.944.728	809.538.553
	SOBRETASA AMBIENTAL	13.129.590	13.589.126	14.064.745	14.557.011	55.340.472
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	265.289.409	274.574.538	284.184.647	294.131.110	1.118.179.703
	AVISOS Y TABLEROS	3.235.974	3.349.233	3.466.457	3.587.782	13.639.447
	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-	-	-	-	-
	IMPUESTO DE DELINEACION	858.803	888.862	919.972	952.171	3.619.807
	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	297.278	307.683	318.452	329.598	1.253.010
	DEGUELLO DE GANADO MENOR	433.615	448.792	464.500	480.757	1.827.664
	SOBRETASA BOMBERIL	2.745.754	2.841.855	2.941.320	3.044.266	11.573.195
	SOBRETASA A LA GASOLINA	108.885.976	112.696.985	116.641.379	120.723.827	458.948.167
	IMPUESTO SOBRE TELEFONOS URBANOS	-	-	-	-	-
	ESTAMPILLAS	361.163.750	373.804.481	386.887.638	400.428.705	1.522.284.574
	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICOS	-	-	-	-	-
	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS	151.059.325	156.346.402	161.818.526	167.482.174	636.706.426
	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	-	-	-	-	-
	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	4.387.077	4.540.625	4.699.547	4.864.031	18.491.279
	NO TRIBUTARIOS	14.440.840.069	14.946.269.471	15.469.388.903	16.010.817.515	60.867.315.958
TASAS Y DERECHOS	58.305.380	60.346.068	62.458.180	64.644.217	245.753.845	
MULTAS Y SANCIONES	97.295.628	100.700.975	104.225.509	107.873.402	410.095.513	
VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	24.668.308	25.531.699	26.425.309	27.350.194	103.975.511	
TRANSFERENCIAS	14.260.570.753	14.759.690.730	15.276.279.905	15.810.949.702	60.107.491.090	
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1.012.077.194	1.047.499.896	1.084.162.392	1.122.108.076	4.265.847.559	
DEL NIVEL NACIONAL	1.006.422.031	1.041.646.802	1.078.104.440	1.115.838.095	4.242.011.368	
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	5.655.164	5.853.094	6.057.953	6.269.981	23.836.191	

FUENTES DE FINANCIACIÓN		2012	2013	2014	2015	TOTAL
TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	13.248.493.559	13.712.190.834	14.192.117.513	14.688.841.626	55.841.643.531
	DEL NIVEL NACIONAL	12.101.493.559	12.525.045.834	12.963.422.438	13.417.142.223	51.007.104.053
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)	6.119.896.067	6.334.092.430	6.555.785.665	6.785.238.163	25.795.012.324
	S.G.P EDUCACION	454.485.861	470.392.866	486.856.616	503.896.598	1.915.631.941
	S.G.P SALUD	2.677.841.553	2.771.566.008	2.868.570.818	2.968.970.797	11.286.949.176
	S.G.P RIO GRANDE DE LA MAGADALENA	-	-	-	-	-
	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	73.125.693	75.685.092	78.334.070	81.075.763	308.220.618
	S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.009.945.848	1.045.293.953	1.081.879.242	1.119.745.015	4.256.864.058
	S.G.P POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	382.188.514	395.565.112	409.409.891	423.739.237	1.610.902.754
	S.G.P PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.522.308.598	1.575.589.399	1.630.735.027	1.687.810.753	6.416.443.777
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS - FOSYGA	3.777.781.983	3.910.004.353	4.046.854.505	4.188.494.413	15.923.135.253
	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SLUD - ETESA - 75% - INVERSION EN SALUD, ARTICULO 60 DE LA LEY 71 5/2001	44.172.970	45.719.024	47.319.190	48.975.361	186.186.544
REGALÍAS	REGALIAS Y COMPENSACIONES *	2.159.642.539	2.235.230.028	2.313.463.079	2.394.434.286	9.102.769.931
	ASIGNACIONES DIRECTAS: REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO Y GAS	1.441.816.955	1.492.280.548	1.544.510.368	1.598.568.230	6.077.176.102
	Intereses por Regalías por Hidrocarburos por Petroleo y Gas	22.555.046	23.344.472	24.161.529	25.007.182	95.068.230
	REGALÍAS PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	695.270.538	719.605.007	744.791.182	770.858.873	2.930.525.600
TRANSFER.	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.147.000.000	1.187.145.000	1.228.695.075	1.271.699.403	4.834.539.478
	PRESUPUESTADOS	147.000.000	152.145.000	157.470.075	162.981.528	619.596.603
	OTROS RECURSOS DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL	1.000.000.000	1.035.000.000	1.071.225.000	1.108.717.875	4.214.942.875

*Ajustado según Decreto 4950 del 30 de Diciembre de 2011, que expide el Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

Los recursos que determinan las fuentes de financiación del plan de desarrollo municipal 2012-2015 son:

- Transferencias (de funcionamiento, SGP, FOSYGA, ETESA)
- Las regalías
- Recursos propios.
- Recursos del departamento
- Recursos de gestión

El rubro de ingresos por transferencias es el más importante para el municipio, pues corresponde al 91,73% del total de los recursos destinados a la financiación del plan de desarrollo. 39,37% serán aportados por el Sistema General de Participaciones, 24,30% por el FOSYGA, el 13,89% por Regalías y Compensaciones, 7,38% por transferencias del nivel departamental. 6,51% por transferencias para el funcionamiento y un 0,28% por recursos de ETESA.

Los últimos años se han presentado variaciones importantes en las transferencias por regalías, dados los recortes que se presentan de acuerdo a la normatividad decreto 4950 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Públicos para el 2012.

Por otra parte, los recursos propios en San Miguel son significativamente bajos, corresponden sólo al 8,27% del total de ingresos.

Sobre los ingresos tributarios, los rubros más importantes son el impuesto predial unificado, el impuesto de industria y comercio, la sobretasa a la gasolina y las estampillas.

El impuesto predial unificado, recaudó en el año 2011 \$116.500.000 millones; para el 2012 se estima un recaudo de \$361.163.750 millones de pesos, es decir, un aumento del 64,86% para este tributo.

El predial es uno de los impuestos que deben analizarse muy detenidamente con el objetivo de aumentar las finanzas del municipio dada la extensión de tierra que posee el municipio.

Se deben realizar las gestiones pertinentes para cobrar lo relacionado con el impuesto predial unificado de los resguardos indígenas de los cuales se deben

dineros del año 2010 y 2011; montos que se convierten en reconocimientos por recibir.

Así, es pertinente proceder al revalúo de los predios indígenas con el fin de saber su valor real comercial, para mejorar el ingreso mediante el cobro a la nación del impuesto predial unificado toda vez que en sus territorios existe formación bruta de capital como son inversiones en educación en infraestructura educativa y el mejoramiento de los predios convertidos muchos en centros de producción de cacao, arroz, ganadería de propiedad de las familias que gozan del territorio de resguardo.

También se debe proceder al reevalúo de los predios de las empresas petroleras que están establecidas en el municipio, toda vez que sus avalúos son ínfimos para la infraestructura colocada en dichos inmuebles.

Los impuesto de industria y comercio y la estampilla, han mantenido recaudos positivos conjuntamente. Por lo tanto se estima un crecimiento del 29,41% y 149% respectivamente para el presupuesto de ingresos del año 2012.

Por otra parte, el consumo de Gasolina, base gravable de la Sobretasa a la Gasolina, presenta disminuciones año tras año, fenómeno que se atribuye a la reducción del consumo de combustible por el contrabando de la frontera con el país vecino del Ecuador. En el municipio este rubro es bajo en especial: en años anteriores alcanzó a recaudar hasta \$423,8 millones; pero se ha venido presentando una tendencia a la baja debido.

En el año 2011 recaudó tan solo \$80 millones; para el 2012 se espera un aumento en el recaudo de 36%, es decir, \$108.886 millones de pesos.

Se debe coordinar con el alto gobierno el control de la frontera (DIAN), para evitar el contrabando ilegal que resquebraja el impuesto tributario, especialmente los combustibles, gasolina, A.C.P.M. y el gas.

De esta forma, aunque se presenta una expectativa positiva en términos de aumento de recursos propios y un mayor esfuerzo fiscal, la administración deberá trazar políticas y estrategias en materia financiera con el objeto de alcanzar las metas trazadas para la ejecución del Plan de desarrollo 2012-2015, para lo cual se recomienda tener en cuenta el recaudo oportuno no solo en los principales impuestos, sino en la totalidad de tributos que por ley están establecidos.

Se debe imponer una cultura de pago de impuestos a la ciudadanía, toda vez que la institucionalidad depende del aporte tributario. Es necesario revisar el régimen de tributación para adecuarlo a las exigencias y normas actuales.

5.5. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Las proyecciones en materia de gastos para el período 2012 - 2015 son congruentes con las estimaciones del Plan Financiero y consistentes con las metas del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Igualmente en cumplimiento de lo establecido por la Ley 819 de 2003, norma que busca que los presupuestos de gastos de las entidades públicas reflejen las apropiaciones que realmente necesitan y se van a ejecutar, muy especialmente las contenidas en el Plan de Desarrollo, y en cumplimiento de precisas instrucciones impartidas por el COMFIS, la administración municipal someterá a consideración del Concejo Municipal las autorizaciones de vigencias futuras que sean necesarias para darle cumplimiento a los programas y/o al cometido estatal del Municipio de San Miguel.

5.5.1. Gastos de funcionamiento

Para el período 2012 – 2015 se espera que el Municipio de San Miguel incurra en Gastos de Funcionamiento del orden de \$5.967.900.191 que corresponde al 9,11% del total de egresos; de los cuales el 84,57% se generan en su nivel central y el restante 15,43% en sus organismos de control (Concejo y Personería). (Ver Proyección gastos de funcionamiento contenidos en el Plan Financiero)

El municipio de San Miguel debe reordenar sus finanzas mediante el control de los gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir con los límites de ley 617 de 2000. A modo informativo, los datos para el 2010 fueron los siguientes:

1- LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)	Escenario Financiero Año 2010
ICLD	1.494
Gastos De Funcionamiento Con Org. Control	1.285
Gtos De Fto Con Org. Control . / Iclld	86%
Gastos De Funcionamiento Sin Org. Control	1.080

Gtos De Fto Sin Org. Control . / Icid	72%
Límite Legal Según Categoría	80%

5.5.2. Servicio de la Deuda

En lo que respecta al Servicio de la Deuda, el municipio de San Miguel en la actualidad se encuentra cancelando dos (2) créditos por valor de \$1.410.000.000 millones de pesos, recursos que fueron adquiridos por la anterior administración 2008-2011, destinados a mejoramiento de infraestructura vial.

El primer crédito se tomó por un valor de \$210 millones de pesos, con las siguientes características:

Valor	\$210.000.000	Tasa Efectiva Anual	7,4294%
Tasa Interés Nominal	7,2314%		
Termino	48 meses	Fecha de formalización	25/02/2011
Periodicidad de pago	Trimestral		

AÑO	AMORTIZACION	INTERESES	CUOTA	SALDO
*2011	13.125.000	3.559.808	16.684.808	196.875.000
*2011	13.125.000	3.337.320	16.462.320	183.750.000
2012	13.125.000	3.114.832	16.239.832	170.625.000
2012	13.125.000	2.892.344	16.017.344	157.500.000
2012	13.125.000	2.669.856	15.794.856	144.375.000
2012	13.125.000	2.447.368	15.572.368	131.250.000
2013	13.125.000	2.224.880	15.349.880	118.125.000
2013	13.125.000	2.002.392	15.127.392	105.000.000
2013	13.125.000	1.779.904	14.904.904	91.875.000
2013	13.125.000	1.557.416	14.682.416	78.750.000
2014	13.125.000	1.334.928	14.459.928	65.625.000
2014	13.125.000	1.112.440	14.237.440	52.500.000
2014	13.125.000	889.952	14.014.952	39.375.000
2014	13.125.000	667.464	13.792.464	26.250.000
2015	13.125.000	444.976	13.569.976	13.125.000
2015	13.125.000	222.488	13.347.488	0

El segundo crédito es de un valor de \$1.200 millones, con las siguientes características:

Valor	\$ 1.200.000.000	Tasa Efectiva Anual	8,149%
Tasa Interés Nominal	7,9124%		
Termino	96 meses	Fecha de formalización	28/03/2011
Periodicidad de pago	Trimestral		

AÑO	AMORTIZACION	INTERESES	CUOTA	SALDO
*2011	37.500.000	23.736.000	61.236.000	1.162.500.000
*2011	37.500.000	22.994.250	60.494.250	1.125.000.000
2012	37.500.000	22.252.500	59.752.500	1.087.500.000
2012	37.500.000	21.510.750	59.010.750	1.050.000.000
2012	37.500.000	20.769.000	58.269.000	1.012.500.000
2012	37.500.000	20.027.250	57.527.250	975.000.000
2013	37.500.000	19.285.500	56.785.500	937.500.000
2013	37.500.000	18.543.750	56.043.750	900.000.000
2013	37.500.000	17.802.000	55.302.000	862.500.000
2013	37.500.000	17.060.250	54.560.250	825.000.000
2014	37.500.000	16.318.500	53.818.500	787.500.000
2014	37.500.000	15.576.750	53.076.750	750.000.000
2014	37.500.000	14.835.000	52.335.000	712.500.000
2014	37.500.000	14.093.250	51.593.250	675.000.000
2015	37.500.000	13.351.500	50.851.500	637.500.000
2015	37.500.000	12.609.750	50.109.750	600.000.000
2015	37.500.000	11.868.000	49.368.000	562.500.000
2015	37.500.000	11.126.250	48.626.250	525.000.000
2016	37.500.000	10.384.500	47.884.500	487.500.000
2016	37.500.000	9.642.750	47.142.750	450.000.000
2016	37.500.000	8.901.000	46.401.000	412.500.000
2016	37.500.000	8.159.250	45.659.250	375.000.000
2017	37.500.000	7.417.500	44.917.500	337.500.000
2017	37.500.000	6.675.750	44.175.750	300.000.000
2017	37.500.000	5.934.000	43.434.000	262.500.000
2017	37.500.000	5.192.250	42.692.250	225.000.000
2018	37.500.000	4.450.500	41.950.500	187.500.000
2018	37.500.000	3.708.750	41.208.750	150.000.000
2018	37.500.000	2.967.000	40.467.000	112.500.000
2018	37.500.000	2.225.250	39.725.250	75.000.000
2019	37.500.000	1.483.500	38.983.500	37.500.000
2019	37.500.000	741.750	38.241.750	0

El servicio de la deuda equivale al 1,64% del total de los egresos, que equivale a causaciones por \$1.074.141.240 en el periodo.

Se continuará dando estricto cumplimiento a las obligaciones con la banca interna y mejorando el perfil de la deuda, para así garantizar un bajo nivel de endeudamiento, una disminución en tasas y ampliación de plazos para liberar recursos cuyo destino final es la inversión social.

En todo caso, la administración hará uso de más endeudamiento en caso de necesitarse, consignando en las Disposiciones Generales de cada presupuesto anual las necesidades y proyectos a financiar con este recurso

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS



Línea de Acción	Obejtivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de competencia Comprometidos	Subprogramas del Programa Estratégico	Meta de producto
1. SÍ SE PUEDE...SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL	OE1. Reducir los altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población rural y urbana de San Miguel, mediante la gestión y coordinación de acciones interinstitucionales que se reflejen en la consecución de recursos económicos para financiar las obras de infraestructura de los servicios públicos que mejoren las niveles de bienestar de la población	1.1 Mejoramiento de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo: Incluye todos los proyectos de consultoría, obras físicas tendientes a recuperar, terminar o ampliar las soluciones integrales de los servicios públicos deficitarios o inexistentes en la cabecera municipal y en los núcleos poblacionales.	Nº de proyectos realizados para el mejoramiento en la prestación de servicios públicos	0	Realizar 2 proyectos para el mejoramiento en la prestación de servicios públicos	Servicios Públicos, Medio Ambiente, Salud, Político-institucional, Infraestructura.	1.1.1 Desarrollo institucional: Consultoría para la evaluación y presentación de alternativas de solución con el propósito de suministrar agua potable a la población urbana de la Dorada, PtoColón y demás veredas (Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado), incluyendo aguas lluvias.	Formular Un Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado
			Tasa de cobertura urbana Servicio de acueducto	0%	Lograr 50% de viviendas con servicio de acueducto urbano		1.1.2. Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos mediante la elaboración de un estudio que identifique la estructura de la organización, estratificación y plan tarifario.	Desarrollar Un estudio de estratificación y plan tarifario para la empresa de servicios públicos.
			Tasa de cobertura urbana Servicio de alcantarillado	0%	Lograr 50% de viviendas con servicio de alcantarillado urbano		1.1.3. Recuperación, mantenimiento, adecuación, para puesta en funcionamiento Redes de Acueducto y alcantarillado de la Dorada y Puerto Colon. (incluyendo población Afro)	Poner en funcionamiento Dos acueductos urbanos (523 viviendas beneficiadas)
			Continuidad del servicio de acueducto	0 hrs	Lograr 12 hrs diarias			Poner en funcionamiento Dos sistemas de alcantarillados urbanos. (523 viviendas beneficiadas)
			Tasa de cobertura rural Servicio de acueducto	3%	Lograr 10% de viviendas con servicio de acueducto rural		1.1.4. Construcción de acueductos y alcantarillados rurales en núcleos poblados identificados. (incluyendo comunidad indígena y afrocolombiana.)	Construir Tres acueductos rurales . (368 viviendas beneficiadas)
			Tasa de cobertura rural Servicio de alcantarillado	0%	Lograr 5% de vivienda rurales con servicio de alcantarillado rural			Construir Tres alcantarillados rurales. (184 viviendas beneficiadas)
			Unidades sanitarias construidas	ND	20 unidades sanitarias para población indígena y vulnerable		1.1.5. Unidades sanitarias para la población indígenas y vulnerable.	Construcción de 5 unidades sanitarias por año para la población indígena y vulnerable
			Calidad del agua (% IRCA)	Alto (No apta para el consumo Humano)	Mejorar a Medio (14,1%-35%) en nivel IRCA		1.1.6. Mejoramiento de calidad del agua a través de la construcción de las plantas de tratamiento de agua potable.	Construir Una planta de tratamiento de agua.
			% aguas residuales tratadas	0%	Llegar a un 20% de aguas tratadas		1.1.7. Manejo de Residuos líquidos: Recuperación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de residuos líquidos existentes. (incluye a población afrodesendiente)	Colocar en funcionamiento PTAR la Dorada y PTAR Pto Colón.
			Disposición técnica de residuos sólidos	0%	Lograr por lo menos 50% de basura dispuesta técnicamente		1.1.8. Tratamiento y disposición final de basuras: Acciones y proyectos para la construcción de un nuevo relleno sanitario, una escombrera municipal (de acuerdo a normas técnicas) y aumentar cobertura de recolección.	Formular Un proyecto municipal para construcción de la escombrera.
			Cobertura servicio de recolección de basuras	100% urbano 10% Rural	100% Urbano 20% Rural			Formular Un proyecto para construcción del relleno sanitario. 1.047 viviendas en sector rural y 11 veredas con servicio de recolección de basuras.

Línea de Acción	Obejivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
1. SÍ SE PUEDE...SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL	OE1.Reducir los altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población rural y urbana de San Miguel, mediante la gestión y coordinación de acciones interinstitucionales que se reflejen en la consecución de recursos económicos para financiar las obras de infraestructura de los servicios públicos que mejoren las niveles de bienestar de la población	1.1 Mejoramiento de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Nº de Capacitaciones para ahorro y Uso eficiente de agua	ND	Realizar 8 jornadas de capacitación en temas de AUEA	Servicios Públicos, Medio Ambiente, Salud, Político-institucional, infraestructura.	1.1.9. Campañas de educación para uso eficiente de agua, buenos hábitos de manejo e higiene.	Realizar 2 jornadas de capacitación al año para uso eficiente del agua, buenos hábitos de manejo e higiene.
		1.2 Energía para San Miguel: Agrupa el conjunto de acciones y proyectos tendientes a ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.	Cobertura servicio de energía eléctrica urbana	95%	Aumentar a 100%	Servicios Públicos, Medio Ambiente, Salud, Político-institucional, infraestructura.	1.2.1. Proyecto para apoyar la ampliación de redes eléctricas en la población y alumbrado publico	100% de población urbana con servicio de energía eléctrica (1.047 viviendas beneficiadas) y alumbrado publico
			Cobertura servicio de energía eléctrica rural	19% (10 veredas)	Aumentar a 25% (15 veredas)			1.2.2. Gestión para la elaboración de un proyecto para dar cobertura a las zonas no interconectadas, teniendo en cuenta buenas prácticas con soluciones de fuentes de energías alternativas.
		1.3. Gas para San Miguel.	Nº de proyectos formulados	0	1	Servicios Públicos, Medio Ambiente, Salud, Político-institucional, infraestructura.	1.3.1. Gestión para la construcción de las redes de gas domiciliario para el sector urbano.	Gestionar la elaboración de un proyecto para la construcción de redes de gas domiciliario.
		1.4. Conectar a San Miguel con el país y el mundo: Crear el desarrollo de infraestructura y servicios para la conexión a Internet a través de inclusión del municipio en el proyecto de Fibra óptica Nacional-Vive Digital; que contribuirá a mejorar su competitividad y desarrollo social.	Tasa de cobertura de conexión a internet	1,13%	Aumentar a 20% población urbana con servicio de internet.	Servicios Públicos, Político-institucional, infraestructura.	1.4.1. Mejoramiento servicio internet. Incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para alcanzar mayor cobertura.	200 usuarios con servicio de internet.
		2. SÍ SE PUEDE... DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	OE2. Promover y apoyar al sector agropecuario y productivo para garantizar la dinamización económica, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	2.1. Programa Agrícola para el desarrollo: Apoyar al sector agropecuario mediante acciones y proyectos que mejoren la organización del sector en aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales.	Nº de hectáreas para producción agrícola	1827 has. Para producción agrícola	2000 has sembradas en 4 años.	Sector agropecuario, Sector económico y bancario, Sector polico-institucional, Sector educación,
Nº de predios con ganado	463 predios				663 predios	2.1.2 Alianzas productivas para el campo: Promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena productiva agropecuaria, agroindustrial y piscicola.	5 productores u organizaciones de productores con proyectos de alianzas productivas y demostrativas	
Nº de hectáreas para piscicultura	2,6 has.				5 has. En los cuatro años.	2.1.3. Infraestructura moderna para el campo: Establecer alianzas y convenios para la reconversión tecnológica del sector a fincas previamente seleccionadas mediante un diagnóstico de viabilidad.	10 fincas beneficiadas con los convenios para la reconversión tecnológica.	
Nro. de productores que implementan métodos de mejoramiento técnico agropecuario.	ND				Incrementar 20% No. de productores que implementen métodos de mejoramiento técnico agropecuario.	2.1.4 Apoyo a la compra y la legalización de tierras: Implementar programas de compra y saneamiento de tierras, mediante convenios con el INCODER, incluye población desplazada y victima.	Incrementar 30 registros de títulos de tierras aptas para agricultura y ganadería.	
Cobertura de asistencia técnica para todo el sector agropecuario.	ND				20% de fincas atendidas	2.1.5. Establecimiento de líneas de investigación para el sector agropecuario; incluyendo mejoramiento genético y mejoramiento de pastos para la ganadería.	100 productores que implementan líneas de investigación para el sector y/o métodos de mejoramiento técnico agropecuario en predios.	
						2.1.6. Asistencia técnica a todas las actividaes del sector agropecuario con apoyo de entidades como el SENA, FINAGRO, entre otras.	100 fincas atendidas.	

Línea de Acción	Obejtivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto		
2. SÍ SE PUEDE... DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	OE2. Promover y apoyar al sector agropecuario y productivo para garantizar la dinamización económica, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	2.1. Programa Agrícola para el desarrollo: Apoyar al sector agropecuario mediante acciones y proyectos que mejoren la organización del sector en aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales.	Nº de créditos para financiación de proyectos productivos	ND	100 créditos aprobados.	Sector agropecuario, Sector económico y bancario, Sector polico-institucional, Sector educación,	2.1.7. Crédito agrario para los trabajadores del campo: Busca garantizar a los pequeños y medianos productores (comunidades Indígenas, Colonos, Campesinos y Afros) y organizaciones del sector agropecuario, la obtención de recursos financieros.	Min 100 productores con crédito agropecuario		
			Nº de actividades realizadas para fortalecer el desarrollo rural	ND	3		2.1.8. Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural: Órgano de consulta y de implementación de las políticas agropecuarias del municipio con participación de todas las comunidades (Indígenas, Colonos, Campesinos y Afros)	Creacion y/o fortalecimiento de un Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)		
							2.1.9. Acciones para fomenrtar y/o fortalecer las cadenas productivas que involucren procesos de comercialización a través de asociaciones de segundo nivel que apoyen el suministro de insumos y la venta de los productos.	Establecer mínimo 2 convenios con comercializadoras que trabajen con productores y productos de la región		
				2.2 Desarrollo de cultura empresarial: Responder a los requerimientos en formación y capacitación para la apropiación de una cultura emprendedora y de desarrollo empresarial en el municipio, aportando a la oferta laboral y formación para el trabajo a desempleados, obreros, estudiantes, bachilleres, adulto mayor y mujer, desplazados y víctimas del conflicto armado.	Nº de personas capacitadas.	ND	500 personas capacitadas o en proceso de formación.	Sector Agrícola, Sector económico, Sector educación, Sector cultura, Sector ciencia, tecnología e innovación.	2.2.1. Formación para el trabajo: Brindar y desarrollar actividades de educación para la vida, el trabajo y el emprendimiento, mediante programas pertinentes de formación laboral para facilitar el acceso al mundo laboral a colonos, campesinos, indígenas , afros, desplazados y víctimas del conflicto armado; con apoyo del SENA, ITP y otros convenios.	500 personas tecnólogos en diferentes áreas del conocimiento. En 4 años.
		Nº de microempresas, empresas familiares y/o de economía solidaria constituidas y/o apoyadas por el municipio.	ND		Crear 21 organizaciones empresariales.	2.2.2. Fomento al emprendimiento: Promover la iniciativa empresarial a toda la población de San Miguel, con el fin de vincularse laboralmente por la vía del empleo, autoempleo y/o economía solidaria; así como fortalecer las iniciativas ya existentes. (incluye comunidades Indígenas, Colonos, Campesinos, Afros, desplazados y víctimas del conflicto armado que deseen participar)	Crear 7 organizaciones empresariales por año (a partir del segundo año)			
		Nº de empresas y/o proyectos vinculados con los fondos de financiación.	ND		4 proyectos apoyados por el municipio y/o convenios de fondos de financiación.	2.2.3 Convenios de cooperación: gestionar apoyos y convenios para emprendimiento y libre inversión con instituciones como el Banco de Oportunidades, Fondo Emprender y/o entidades bancarias que desarrollen microcréditos.	Un poyecto apoyado por el municipio y los convenios por año.			
		Nº de investigaciones relacionadas con productos amazónicos.	0		1 proyecto de investigación.	2.2.4. Investigación para aprovechamiento de productos amazónicos: Incluye acciones para desarrollar iniciativas de investigación con productos nativos potenciales como el Sacha-inchi, chontaduro, palmitos; e implantados como el café, frutales amazónicos, cacao, caña. etc.	Desarrollo e implementación de mínimo una investigación para promoción de mercados verdes.			
						2.2.5. Gestionar política de fomento al empleo con Ecopetrol y/o sus operadores para vinculación de mano de obra calificada y/o no calificada de San Miguel.	Mínimo dos reuniones de gestión con las partes involucradas.			

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
2. SÍ SE PUEDE... DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	OE2. Promover y apoyar al sector agropecuario y productivo para garantizar la dinamización económica, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	2.3. San Miguel, destino turístico: Desarrollar el sector turístico aprovechando la oferta natural y cultural propia de la región fronteriza.	Nº de planes o proyectos para el fomento turístico.	0	Elaborar 1 plan turístico	Sector económico, Sector turístico, Sector infraestructura, Sector medio ambiente.	2.3.1. Reconocimiento del territorio: Formulación del plan turístico de San Miguel para reconocer sus potencialidades y ventajas turísticas (conjuntamente con población indígena y afro).	Elaboración de un plan turístico.
		2.4. Desarrollo Fronterizo: Gestionar el fortalecimiento de las relaciones binacionales con el Ecuador.	Nº de instituciones promotoras de Integración y Desarrollo Fronterizo	0	Establecer 1 institución	Sectores: Económico, Seguridad, Transporte, Turístico	2.4.1 CENAF: Recuperación de las instalaciones y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Atención de Frontera.	CENAF en funcionamiento.
			Nº número de líneas de acción atendidas en el marco del Plan Fronteras para la Prosperidad	0	Lograr 7 líneas de acción		2.4.2. Plan Fronteras en Acción: Asegurar que las 7 líneas de acción del Plan Fronteras, se ejecuten a través de los programas y proyectos planteados en el presente Plan de Desarrollo San Miguel 2012-2015.	7 líneas de acción incluidas en el Plan de Desarrollo ¡Sí se puede!...Construir un San Miguel mejor 2012-2015.
			Nº de Zonas Francas en proceso de instalación	0	Comenzar proceso de 1 ZF		2.4.3. Proyecto Zona Franca: Iniciar el proceso de estudio y viabilidad para la instalación de una Zona Franca.	Un estudio para la creación de ZF. Compra de 25 has para ese fin.
							2.4.4. Apoyo a la gestión de procesos de cooperación internacional.	2 Entidades de Cooperación Internacional desarrollando actividades
		2.5. UACT (Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial): Garantizar la institucionalización del territorio, la participación ciudadana, el Buen Gobierno y la integración regional, a través de proyectos y acciones en sectores como vías, electrificación, telecomunicaciones, proyectos productivos, fortalecimiento institucional y comunitario.	Nº de programas implementados.	63 programas aprobados para San Miguel	Implementar 63 programas de la UACT.	Sectores: vías, electrificación, telecomunicaciones, proyectos productivos, Político institucional y comunitario.	2.5.1. Consolidación territorial para el desarrollo: Ejecutar proyectos que fortalezcan la cultura de la legalidad, mejoren las condiciones de habitabilidad y que garanticen la seguridad de los habitantes y el goce efectivo de los derechos fundamentales, priorizando las principales necesidades de las comunidades vulnerables, víctimas de la violencia y de los cultivos ilícitos y por fuera todo menor de violencia organizada.	Desarrollar y ejecutar 63 programas propuestos por la UACT para San Miguel.
		2.6. Planificación y gestión ambiental: Garantizar la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales .	Nº de propuestas elaboradas para la planificación gestión ambiental del territorio.	0	Elaborar 3 propuestas	Sectores: Ambiental, Educación, Infraestructura, Político institucional	2.6.1. Plan de Gestión Ambiental: Implementación del Plan de Gestión Ambiental de San Miguel	1 PGAM elaborado.
			Porcentaje de avance de ejecución	85%	Alcanzar el 100%		2.6.2. Prevenir la generación de residuos peligrosos y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, a partir del estudio y definición del Manejo de los residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios en el municipio.	Formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), incluyendo el Plan de residuos peligrosos (Respel) y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios (PEGIRS-H) para el municipio de San Miguel.
								2.6.3. Terminación de la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
2. SÍ SE PUEDE... DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	OE2. Promover y apoyar al sector agropecuario y productivo para garantizar la dinamización económica, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	2.7.Conservación y preservación: Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente, respetando los ecosistemas, las áreas de conservación y protección, como las cuencas hidrográficas, los territorios indígenas, entre otros.	Nº de has compradas para protección de nacimientos de agua	0	Comprar y reforestar 50 has	Sector: Ambiental, Educación, Infraestructura, Económico, Político institucional	2.7.1. Identificación, caracterización, preservación, protección y reforestación de microcuencas, como posibles abastecedoras de agua para el consumo humano y Preservación de la microcuenca abastecedora del río la Guisita, y compra de terrenos circundantes para proteger el área como posible abastecedor del acueducto municipal.	50 has compradas y reforestadas
			Cumplimiento de POMCAS vigentes	ND	Gestionar e implementar 100% de estrategias		2.7.2. Gestionar la armonización y articulación de las propuestas consignadas en el EOT con los Planes de ordenación y manejo de Cuencas (río la Guisita y Quebrada la Dorada) y protección de áreas de Especial Importancia Ecosistémica, flora y fauna e identificación y caracterización de humedales ecosistémicos.	Estrategias de los POMCAS vigentes gestionadas e implementadas.
			Nº de has de áreas especiales y ecosistemas estratégicos protegidos	ND	Proteger 12 has		2.7.3. San Miguel verde: planear y fomentar el desarrollo de la reforestación como actividad industrial rentable y sostenible	Proteger 12 has catalogadas como áreas de Especial importancia Ecosistémica y un proyectos para identificación y caracterización de humedales formulado.
			Nº de has reforestadas	ND	Reforestar 40 has		2.7.4. Educación ambiental: Apoyar procesos de educación ambiental para sensibilizar a la población en la importancia de la protección de los recursos naturales	10 has reforestadas por año.
			Nº de personas capacitadas en temas ambientales	ND	Asegurar 400 personas capacitadas (niño/as, jóvenes, adultos, afros e indígenas)		2.7.5. Encuentros ambientales: Desarrollar un plan de encuentros e intercambios ambientales en las escuelas y colegios y comunidad.	Mínimo 100 personas (niño/as, jóvenes, adultos, afros e indígenas) capacitadas por año.
			Nº de eventos ambientales realizados.	0	Realizar 4 eventos ambientales		2.7.6. Parque ambiental y senderos: Gestionar la creación del parque ambiental y/o senderos ecológicos en el municipio, y la creación de un grupo ecológico.	Institucionalizar un encuentro ambiental por año, donde el sector educativo y la comunidad, se organizan para tratar temas para la conservación y el medio ambiente.
			Nº de propuestas elaboradas para la consolidación de áreas de interés ambiental.	0	1 proyecto formulado.		2.7.7. Desarrollo de programas de control para combatir el aprovechamiento informal e ilegal de recursos naturales flora, fauna, agua, aire y suelo.	Un proyecto para la construcción del parque ambiental y/o senderos ecológicos y la creación del grupo ecológico
			Organizaciones y de Control y vigilancia	0	Conformar 1 comité de control y vigilancia de los recursos naturales		2.7.8. Construcción de puestos de reciclaje urbanos y rurales, con la respectiva capacitación a las comunidades involucradas.	Conformación y/o articulación del comité interinstitucional de control y vigilancia de los Recursos Naturales con veedores en las diferentes veredas.
			Nº de actividades de reciclaje emprendidas.	0	Emprender 61 actividades (40 puestos de reciclaje, 20 jornadas de capacitación, 1 Planta de compostaje en proceso de ejecución).		2.7.9. Gestión para la implementar una planta de compostaje.	10 puestos en funcionamiento con 5 jornadas de capacitación por año.
							2.7.10. Gestionar creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA, para que en su labor fortalezca e incorpore planes de educación ambiental.	1 proyecto para la construcción de planta de compostaje.
				Aprobación del CIDEA por el Concejo Municipal. Gestionar su inicio de operaciones.				



Prodei Ltda.
PROFESIONALES PARA EL
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto				
2. SÍ SE PUEDE... DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	OE2. Promover y apoyar al sector agropecuario y productivo para garantizar la dinamización económica, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.	2.7. Conservación y preservación: Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente, respetando los ecosistemas, las áreas de conservación y protección, como las cuencas hidrográficas, los territorios indígenas, entre otros.				Implementar 10 acciones	Sectores: Ambiental, Educación, Infraestructura, Económico, Político institucional	2.7.11. Fortalecimiento al Comité Municipal de Protección de Animales, vacunación y mantenimiento de las coberturas de vacunación antirrábica de caninos y felinos.	Campañas de prevención, control y atención de animales callejeros. 3 jornadas de vacunación de animales.			
											Gestión para la construcción del Coso municipal	
											2.7.12 Gestión de riesgos: Formular y/o ajustar el Plan municipal en Gestión de Riesgos y desastres para identificar y reducir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos, expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópica.	Un Plan Municipal de Gestión de Riesgos y desastres formulado con un plan de emergencia y contingencia formulado y/o ajustado
											2.7.13 Crear y/o fortalecer el Comité Local de Prevención Atención de Desastres (CLOPAD); fortalecer la infraestructura administrativa por medio de la cual se hace la prevención y atención de los desastres ocasionados por los fenómenos naturales y antrópicos	Crear y/o fortalecer un Comité Local de Prevención y Atención de Desastres
											2.7.14. Obras de mitigación en áreas de amenazas, vulnerabilidad y/o riesgo identificadas como prioritarias por el EOT y la comunidad.	Identificar 4 áreas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo prioritarias y realizar obras de mitigación.
											2.7.15. Apoyo, atención y desarrollo de procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	4 Jornadas de capacitación a los bomberos, defensa civil, cruz roja, y policía nacional y apoyo económico a actividades.
		2.8. Cultivos ilícitos: Apoyo a la normalización y el desarrollo de condiciones socio productivas en zonas de transición			Nº de iniciativas de Apoyo a la normalización y el desarrollo de condiciones socio productivas en zonas de transición	0	Realizar 11 iniciativas	Sectores: Justicia, Convivencia ciudadana, Seguridad, Económico, Educación, Ambiente.	2.8.1. Implementación al Plan Estratégico de Erradicación de cultivos ilícitos en el Municipio de San Miguel.	Elaborar un plan estratégico tendiente a la disminución de cultivos ilícitos y cadenas de narcotráfico		
									2.8.2. Apoyo a la normalización y el desarrollo de condiciones socioproductivas en zonas de transición	Implementación de 10 iniciativas productivas en las zonas libres de cultivos ilícitos como alternativas posterradicación		
									2.8.3. Minas y Munición sin explotar: Sensibilizar sobre los riesgos a que están expuestas las comunidades indígenas, afro y colonas por artefactos explosivos, y gestionar un proceso de desminado.	Gestionar 2 capacitaciones por año en los riesgos ocasionados por artefactos explosivos. Se realiza en las comunidades étnicas del Municipio de consolidación.		
					Nº de acciones realizadas para la gestión de riesgo y desastres del municipio.	0						
			Nº de capacitaciones sobre seguridad y minas antipersonales	0	Gestionar 8 capacitaciones							

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto	
3. SÍ SE PUEDE... EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OE3. Precisar estrategias administrativas, pedagógicas y financieras, que orienten el desarrollo de programas educativos, culturales y deportivos con el fin de mejorar la prestación de los servicios de educación, cultura y deporte.	3.1. Educación para todos: Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica).	Tasa de cobertura bruta transición	50%	Aumentar la tasa de cobertura total un 20%	Sectores: Educación, Económico, Salud, Político Institucional.	3.1.1. Garantizar la prestación del servicio educativo a toda la población escolar en especial infantes y adolescentes. incluye a población victima y desplazados .	Aumentar de 300 matrículas a población indígena a 400.	
			Tasa de cobertura bruta básica	62%				Aumentar de 275 matrículas a población afrodescendiente a 780.	
			Tasa de Cobertura bruta Total	58%				Aumentar de 550 a 800 matrículas de población en situación de desplazamiento y/o víctima del conflicto armado.	
			Tasa de analfabetismo	9,60%	Disminuir la tasa de analfabetismo 10%.			Aumentar de 303 adultos matriculados a 350.	
			Tasa de deserción interanual	10,18%	Disminuir la tasa de deserción un 30%.			Aumentar de 29 a 40 matrículas con NEE.	
			% de subsidios escolares otorgados.	ND	Lograr 20% de los estudiantes matriculados en todo el municipio.			3.1.2. Transporte escolar: Disponer de medios para transportar a los niños y jóvenes en edad escolar. Subsidiar transporte a 1500 estudiantes de bajos recursos.	Subsidiar transporte a 1500 estudiantes de bajos recursos.
		3.2. Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa	Nº de aulas adecuadas	ND	29 aulas adecuadas (nuevas y mejoradas)	Sectores: Educación, Económico, Salud, Infraestructura, Político Institucional.	3.2.1. Construcción, adecuación y mantenimiento de planteles educativos, zona urbana y zonal rural.	Construir 7 aulas y realizar mantenimiento a 12 planteles educativos.	
			Nº dotaciones entregadas.	ND	48 computadores. 4 plantas eléctricas. 200 pupitres. 200 kits de materiales didácticos.			3.2.2. Dotación de salas de tecnología e informática; material pedagógico y didáctico, incluyendo temáticas de identidad cultural y estudios étnicos (indígenas y afrocolombianos)	12 computadores entregados por año. 1 planta eléctrica por año. 50 pupitres por año. 50 Kits de material didáctico y pedagógico.
		3.3. Mejoramiento de la calidad educativa.	No. de Instituciones con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	4	12 planteles con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera (inglés)	Sectores: Educación, Económico, Salud, Político Institucional.	3.3.1. Bilingüismo: Fortalecer el desarrollo de competencias en lengua extranjera	Asegurar la inclusión de competencias en inglés a mín 3 planteles por año.	
			Numero de eventos académicos donde participan docentes	0	Gestionar en 4 eventos la participación docente			3.3.2. Formación docente: Garantizar la formación permanente del docente	Gestionar la participación de personal docente en mínimo 1 evento académicos realizado por año
			Nº de convenios apoyados para el acceso a la Educación Tecnológica y Superior	0	Establecer 3 convenios			3.3.3. Fortalecimiento, recuperación, dotación y ampliación del Centro Educativo de Formación Ciudadana y Comunitaria (CEFCO) y gestionar convenios para el acceso a la educación tecnológica y superior.	Establecer mín 3 convenios con instituciones educativas públicas o privadas que brinden sus servicios de educación superior.
			Nº de instituciones educativas que participan en las pruebas Saber e ICFES	11	Lograr 13 instituciones educativas evaluadas				Recuperación recuperación, dotación y ampliación del CEFCO
						3.3.4. Aumentar el número de estudiantes evaluados y Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber de 5º y 9º, así como en el ICFES.	Garantizar que los estudiantes evaluados tengan mínimo un desempeño medio. Otorgar subsidios para la realización de las pruebas anualmente.		

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto	
3. SÍ SE PUEDE... EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OE3. Precisar estrategias administrativas, pedagógicas y financieras, que orienten el desarrollo de programas educativos, culturales y deportivos con el fin de mejorar la prestación de los servicios de educación, cultura y deporte.	3.4. Fomento a la práctica deportiva y recreativa: Incrementar la práctica deportiva y recreativa, comunitaria y étnica.	Nº de eventos deportivos y recreativos organizados	2	Realizar 8 Eventos recreativos, deportivos y culturales.	Sectores: Educación, Cultura recreación y deporte, Salud, Convivencia.	3.4.1. Eventos recreativos, deportivos y culturales de integración binacional.	1 Eventos de integración binacional por año.	
			Nº de dotaciones realizadas	0	Entregar 10 dotaciones		3.4.2. Institucionalizar juegos deportivos: Establecer en forma oficial la realización de torneos de integración en las diferentes prácticas del deporte en el sector rural y urbano.	1 torneo oficial por año que incluya fútbol, voleibol, basquetbol, futbolito y una competencia de atletismo.	
			Nº de centros deportivos creados	0	Crear 1 centro de formación deportiva		3.4.3. Dotación de implementos deportivos a clubes organizados.	Atender a 10 solicitudes de dotación de implementos deportivos.	
			Nº de líderes deportivos capacitados	0	Capacitar 20 líderes deportivos		3.4.4. Escuela de formación deportiva para la infancia, adolescencia y juventud.	Constitución de una escuela de formación deportiva.	
		3.5. Infraestructura Deportiva y Recreativa: Crear ambientes de convivencia e integración social mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios de recreación, cultura y deporte.	No. De escenarios deportivos intervenidos	3	Construir-recuperar y/o adecuar 7 escenarios deportivos	Sectores: Educación, Cultura recreación y deporte, Salud, Convivencia.	3.5.1. Construcción del Estadio Municipal: realización de estudios y diseños para la construcción por etapas del estadio municipal.	Construcción Primera Etapa Estadio municipal.	
			No. Parques recreativos cofinanciados.	2	Cofinanciar 3 parques recreativos		3.5.2. Escenarios y recreativos: Adecuación y construcción de parques recreativos y escenarios deportivos en zona urbana y rural en mi primera infancia, infancia y adolescencia.	6 escenarios deportivos recuperados y/o adecuados. 3 parques recreativos adecuados y/o construidos.	
			Nº de escenarios naturales para aprovechamiento deportivo y recreacional	0	Identificar 3 escenarios naturales		3.5.3. Aprovechamiento de escenarios naturales como charcos quebradas, cascadas, ríos, montañas, para práctica del deporte, aventura y la recreación.	Identificar tres escenarios naturales para la práctica del deporte, la recepción y aventura.	
		3.6. Fomento y promoción de la cultura: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Nº de personas formadas en las escuelas de formación cultural anualmente.	0	Formar 100 niños/as, jóvenes y adultos (colonos, campesinos, indígenas y afros) a través de la escuela de artes, música, danza, teatro y artes plásticas	Sectores: Educación, Cultura, relaciones Internacionales.	3.6.1. Escuelas de formación: Reabrir el grupo musical y de danzas del municipio; crear el grupo de teatro y fomentar otras expresiones artísticas y culturales, teniendo en cuenta a la población indígena, afros, víctimas del conflicto armado y desplazados, incluye a población urbana y rural	Conformar 2 grupos de música, 2 de danza, uno de teatro, uno de artes (pintura, artes plásticas y manualidades).	
			Nº de dotaciones entregadas	0	Entregar 8 juegos de dotaciones a cada grupo artístico			Entregar 2 juegos de dotaciones por año a cada grupo artístico (instrumentos, material pedagógico, y/o vestuario, etc.)	
			Nº promedio de usuarios mensual de las bibliotecas	500	Lograr 1000 usuarios promedio mensuales en las bibliotecas municipales			3.6.2. Lectoescritura: Impulsar la lectura y escritura, y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	primera infancia, 1000 Niños, jóvenes y adultos vinculados a servicios prestado por las Bibliotecas públicas.
			N. de jornadas de capacitación artística	0	8 Jornadas de capacitación			3.6.3. Capacitación técnica y Profesional Artística.	2 jornadas de capacitación artística por año.

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
3. SÍ SE PUEDE... EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	OE3. Precisar estrategias administrativas, pedagógicas y financieras, que orienten el desarrollo de programas educativos, culturales y deportivos con el fin de mejorar la prestación de los servicios de educación, cultura y deporte	3.6. Fomento y promoción de la cultura: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Nº de eventos de integración cultural realizados	0	Realizar 4 eventos de integración binacional	Sectores: Educación, Cultura, relaciones Internacionales.	3.6.4. Eventos culturales de integración binacional: Convocar a la participación a niños/as, jóvenes, adultos, tercera edad, indígenas, afros, desplazados y víctimas del conflicto armado, para la realización de eventos de intercambios culturales con el vecino país del Ecuador.	Un evento de integración cultural binacional por año.
					Realizar 100% de festividades, carnavales y conmemoraciones programadas		3.6.5. Apoyo y gestión a la realización de las festividades, carnavales y conmemoraciones en el municipio (Carnavales blancos y negros, festividades patronales afros, carnavales indígenas, aniversario del municipio, etc.).	Apoyo y gestión al 100% de las actividades programadas.
		3.7. Fortalecimiento de colectivos de comunicación en San Miguel: Agrupa proyectos y acciones encaminados a la producción de contenidos culturales con el fin de visibilizar la riqueza cultural y natural, apropiar nuevas tecnologías, trabajar en red con las emisoras comunitarias.	Nº de Centros de creación de contenidos culturales	0	Crear 1 centro de creación de contenido cultural	Sectores: Educación, Cultura, relaciones Internacionales.	3.7.1. Centro de creación de contenidos culturales-Emisora Comunitaria.	Gestionar la creación de la emisora Comunitaria para el municipio de San Miguel.
		3.8. Fortalecimiento a Comunidades indígenas y afrocolombianas: Asegurar la inclusión de los grupos indígenas y Afros en el desarrollo cultural del municipio de San Miguel.	Nº de programas apoyados	0	Apoyar 4 programas	Sectores: Educación, Cultura.	3.8.1. Fortalecimiento social y cultural de las comunidades indígenas y de Afrocolombianos: Recuperar las manifestaciones y tradiciones culturales de los grupos indígenas y afro descendientes del Municipio (celebración del carnaval indígena y día de la afrocolombianidad)	Apoyar 1 programas sociales y culturales por año; formulados por las propias comunidades indígenas y afros de acuerdo a sus usos y costumbres.
		3.9. Infraestructura cultural: gestionar el fortalecimiento y desarrollo de infraestructura cultural en el municipio.	Nº de espacios culturales disponibles.	3	Disponer de 4 espacios culturales	Sectores: Educación, Cultura, Infraestructura.	3.9.1. Gestión y planificación para la construcción de la Casa de la Cultura municipal la Dorada y terminación salón cultural en Pto Colón.	Construcción de una Casa de la Cultura. Terminación salón cultural
							3.9.2. Adecuación, mejoramiento y dotación de espacios culturales y bibliotecas.	*Poner en funcionamiento Biblioteca de Pto Colón. *Adecuar el centro cultural juvenil. *Dotación bibliotecas.
							3.9.3. Contratar personal idóneo para el desarrollo de las actividades culturales.	Contratar un coordinador cultural, un instructor de música y dos bibliotecarias.
		3.10. Patrimonio histórico y cultural: Identificación, protección, salvaguarda, conservación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio cultural tangible e intangible.	Nº de proyectos para la gestión del patrimonio histórico y cultural	0	Elaborar 1 proyecto	Sectores: Educación, Cultura, Infraestructura.	3.10.1. Realizar proyecto para la elaboración del inventario cultural y patrimonial del municipio.	Elaborar Proyecto de Inventario cultural y patrimonial

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto	
4. SÍ SE PUEDE...SAN MIGUEL SEGURO, SOLIDARIO Y EQUITATIVO	OE4. Impulsar el desarrollo socioeconómico de San Miguel, implementando acciones especiales enfocadas a la reintegración social y económica, la reconciliación, y restablecimiento de derechos.	4.1. Vivienda de Interés social: Garantizar el acceso al derecho a la vivienda digna para la población de San Miguel, víctimas del conflicto armado, desplazados y población vulnerable.	Nº de VIS construidas	ND	Construir 179 VIS	Sectorres: Vivienda, Económico, Infraestructura, Sector bancario.	4.1.1. Construcción VIS rural y urbana para población víctima del conflicto armado y desplazados .	54 familias de población víctima del conflicto armado beneficiadas.	
								84 familias en situación de desplazamiento forzado beneficiadas.	
								50 familias por reubicar por situación de riesgo y amenaza por el Río San Miguel.	
			Nº de filias beneficiadas con subsidios de para VIS	ND	Otorgar a 100 familias complementareidad a subsidios para VIS		4.1.2. Complementariedad a los subsidios de VIS para población víctima del conflicto armado y desplazados .	100 subsidios de vivienda otorgados	
			Nº de familias que acceden al mejoramiento de vivienda	0	50 familias beneficiadas		4.1.3. Mejoramiento de VIS rural y urbana para la población.	50 familias beneficiadas	
			Nº de Lotes disponibles para VIS	2	Completar 3 lotes para VIS		4.1.4. Compra de lote y adecuación del mismo para construcción de VIS (a población víctima)	1 lote para construcción de VIS	
							4.1.5. Formulación proyecto para reubicación concertada de familias en Acantonados Puente Internacional.	Formulación de un proyecto de reubicación de familias en Acantonados Puente Internacional.	
		4.2. Generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado, indígenas, afros y población vulnerable: Garantizar el acceso al derecho de la generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado, indígenas, afro y vulnerable de San Miguel, mediante el emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas.	Nro. D e proyectos de productivos apoyados	ND	Apoyar 20 proyectos	Sectorres: Económico, Agropecuario, Infraestructura, Sector bancario.	4.2.1. Implementación de proyectos productivos agropecuarios y de seguridad alimentaria para comunidades afrodescendientes, indígenas, desplazados, víctimas del conflicto armado y población vulnerables.	Cofinanciar 5 proyectos de huertas caseras y/o proyectos productivos agropecuarios por año.	
		4.3. Goce de derechos para todos: Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos (campesinos, colonos, indígenas,afros y población víctima).	Número de iniciativas para prevenir violación de derechos de las mujeres	ND	Realizar 4 campañas de prevención y sensibilización para la mujer	Sectorres: Educación, Justicia, Económico, Político Institucional, Cultura, Recreación y deporte.	4.3.1. Equidad de género: mejorar las condiciones económicas, sociales, de convivencia , y políticas de la mujer sanmiguelense, para erradicar, prevenir, atender el problema de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes (Incluye población indígena, afro y víctimas)	Realización de una campaña de prevención y sensibilización en el ejercicio de los derechos de la mujer por año.	
			% de Niño/as y adolescentes beneficiarios de los programas de atención integral , nutrición, y derechos de protección reestablecidos.	ND	Atender a 25% (1000 niños/as) de población de primera infancia			4.3.2. Atención a primera infancia (0 a 5 años), niñez y juventud: Fortalecer y dotar los hogares comunitarios del ICBF y las Unidades básicas de atención UBA, para brindar atención integral con servicios de protección, salud, educación, nutrición y recreación a población de primera infancia, en especial desplazados y víctimas .	2 hogares funcionando y cofinanciación para un nuevo proyecto.
					Atender a 10% (800) niño/as y adolescentes		Aumentar de 368 a 450 los niños atendidos en el PAIPE.		
								Dotar a 30 madres comunitarias del sector urbano 20 del sector rural.	

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
4. SÍ SE PUEDE...SAN MIGUEL SEGURO, SOLIDARIO Y EQUITATIVO	OE4. Impulsar el desarrollo socioeconómico de San Miguel, implementando acciones especiales enfocadas a la reintegración social y económica, la reconciliación, y restablecimiento de derechos.	4.3. Goce de derechos para todos: Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos (campesinos, colonos, indígenas o afros).	% de escuelas que brindan alimentación y servicios de restaurante escolar	ND	Lograr que el 50% de escuelas brinden alimentación y servicios de restaurante escolar	Sectores: Educación, Justicia, Económico, Político Institucional, Cultura, Recreación y deporte.	4.3.3. Todos nutridos: Apoyo y fortalecimiento a restaurantes escolares, huertas escolares y educación nutricional (incluyendo gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes)	Un proyecto ejecutado de construcción de restaurante escolar. Apoyar a 20 restaurantes escolares.
			Nº de personas capacitadas en gestión nutricional de las familias y mujeres gestantes	ND	Capacitar a 80 mujeres			Veinte (20) Mujeres Jefes de Hogar capacitadas en gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes cada año
			Nº de adulto mayores beneficiados por los programas para tercera edad.	ND	Atender el 100% de los adultos mayores que solicitan complemento alimentario		Un programa alimentario para el adulto mayor.	
				ND	10 ctividades de recreación y cultura para el adulto mayor		10 actividades de recreación y cultura para el adulto mayor.	
			Nº de actividades para el adulto mayor realizadas	ND	Vincular y/o beneficiar 50 adultos mayores con servicio del ancianato.		Ancianato municipal en funcionamiento para atención al adulto mayor.	
			Nº de personas en situación de discapacidad participando en los programas y proyectos.	ND	Lograr que el 100% de población en discapacidad participe		Apoyo, Creación y/o fortalecimiento a una organización de población en situación de discapacidad	
							Inclusión en los programas de recreación cultura y deporte a población discapacitada.	
		4.4. Seguridad para la frontera: Emprender proyectos y acciones con los municipios vecinos y las autoridades de Sucumbíos (Ecuador) para desarrollar estrategias de seguridad para la población de San Miguel.	0	1 Plan de seguridad formulado	Articular 100% de los lineamientos de política pública para la inclusión de derechos de niños, niñas y adolescentes.			
					Implementar 1 plan de vida y salvaguarda para la comunidad AWA y 1 plan de vida afrocolombiano.			
					Proteger al 100% de niños/as, adolescentes y jóvenes de actividades perjudiciales, sea víctima de violencia personal ni víctima de violencia organizada.			
			4.4.1. Seguridad en la Frontera: Generar condiciones de seguridad, que permitan la inversión en el municipio así como la tranquilidad de las familias y las comunidades de San Miguel.	Concertar un Plan de Seguridad con las autoridades vecinas del Ecuador.				

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto	
5. SÍ SE PUEDE... SALUD PARA EL BIENESTAR	OE5. Ofrecer a los habitantes de San Miguel un servicio de salud oportuno y con calidad, fundamentado en la ampliación de la cobertura, adecuación de infraestructura y recurso humano idóneo.	5.1. Acceso a Servicios de Salud: Lograr la afiliación progresiva de la población al sistema de salud, y garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad.	Cobertura de afiliación al sistema de salud (subsidiado+contributivo)	65,6%	Ampliar cobertura 75%	Sectores: Salud, Educación, Infraestructura.	5.1.1. Infraestructura para la salud: mejoramiento de infraestructura física y dotación de los centros y puesto de salud veredales.	Adecuación y mejoramiento de 14 puestos de salud.	
									Dotación de 20 boticas comunitarias
									6 puestos de salud y el HFLD con reposición en su dotación por deterioro, consumo o nueva
									Dotar de una ambulancia fluvial y una ambulancia terrestre para el servicio de la población urbana y rural.
				Nº de campañas realizadas para el aseguramiento de la población.	ND	8		5.1.2. Brigadas de salud y campañas para el aseguramiento: realizar brigadas de salud en sitios estratégicos y centros educativos, acompañados de campañas de promoción para aumentar la afiliación al régimen contributivo y subsidiado incluye poblacion victima y desplazados .	2 brigadas de salud con campaña de promoción cada año.
		5.2. Fortalecimiento institucional: Conjunto de acciones orientadas a modernizar y fortalecer la capacidad técnica y de gestión del sector salud.	Nº de registros estadísticos actualizados	ND	Mantenimiento y actualización anual del sistema de información del HFLD.	Sectores: Salud, Infraestructura, Político Institucional.	5.2.1. Gestión del conocimiento y de la información: Fortalecer el sistema de registro y de información estadística para el conocimiento del estado de salud en general.	4 informes actualizados sobre el estado de salud de la población llevados por el HFLD.	
			Porcentaje de instituciones prestadoras de salud fortalecidas	0,0%	100%			5.2.2. Fortalecimiento de IPS y EPS's: Fortalecer la IPS y las EPS's en los procesos de calidad del servicio, de acuerdo a las normas de calidad y lineamientos legales.	Actualización del Plan de Emergencia de Atención Hospitalaria.
		5.3. Salud pública: Engloba todas las actividades que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y del estado de salud general de la población urbana y rural de San Miguel	Cobertura de vacunación general	28.525 Dosis aplicadas	Incremento de 5% en las dosis de vacunación aplicadas.	Sectores: Salud, Infraestructura, Político, Educación, Institucional, Económico.	5.3.1. Vacunación: Ampliación y mantenimiento de las coberturas útiles de vacunación para todos los biológicos en la población que los necesite.	30.000 dosis aplicadas.	
			Nº de jornadas de atención integral para población vulnerable.	ND	12 jornadas de atención integral a población vulnerable.			5.3.2. Programas de salud para población vulnerable: Establecer programas de salud integral para el adulto mayor, y discapacitados y desplazados .	Jornada anuales de atención integral: 1 para el adulto mayor, una para población discapacitada y una para población víctima del conflicto.
			Nº de jornadas de educación en salud para jóvenes.	ND	4 jornadas de educación para jóvenes realizadas.			5.3.3. Juventud saludable: Realizar jornadas con los niño/as, adolescentes y jóvenes para capacitación en temas de educación sexual, transmisión de enfermedades y prevención y consumo de sustancias psicoactivas.	1000 niño/as, adolescentes y jóvenes capacitados en 4 jornadas, una anual.

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
5. SÍ SE PUEDE... SALUD PARA EL BIENESTAR	OE5. Ofrecer a los habitantes de San Miguel un servicio de salud oportuno y con calidad, fundamentado en la ampliación de la cobertura, adecuación de infraestructura y recurso humano idóneo.	5.3. Salud pública: Engloba todas las actividades que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y del estado de salud general de la población urbana y rural de San Miguel	Tasa de mortalidad infantil	28,9 x mil hab.	Disminuir la tasa de mortalidad infantil un 10%.	Sectores: Salud, Infraestructura, Político, Educación, Institucional, Económico.	5.3.4. Implementación de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia(AIEPI) y cuidado materno en todas las instituciones prestadoras de los servicios de salud.	Estrategia AIEPI y para el cuidado materno establecida en el HFLD
			Nº de programas de salud especiales	ND	3		5.3.5. Fortalecimiento y promoción de la salud oral en el municipio.	una brigadas de salud oral realizada por año
6. SÍ SE PUEDE...INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	OE6. Hacer de San Miguel un territorio con perspectiva de desarrollo regional, gestionando y planificando las obras de infraestructura para el desarrollo armónico y equilibrado del municipio.	6.1. Infraestructura y transporte: Aumentar, mejorar y mantener las vías urbanas y rurales en buen estado.	Km con acciones de mejoramiento	20 Km	Realizar mejoramiento de 45 Km	Sectores: Economía, Infraestructura, Político institucional, Transporte.	6.1.1. Mejoramiento de la red vial terciaria y caminos veredales.	Mejorar, adecuar y mantener 35 Km de red vial terciaria y 10 km de caminos veredales.
			Km de vías construidos	ND	Construir 10 km de vías terciarias		6.1.2. Ampliación de la red vial terciaria.	Construcción de 10 km de vías terciarias.
			% Km de red vial urbana con acciones de mejoramiento	ND	Lograr el mejoramiento del 100% de Km de red urbana		6.1.3. Mejoramiento de la red vial urbana.	Mejorar, adecuar y mantener en buen estado todas las vías urbanas.
		6.2. Conectando a San Miguel: Gestionar la construcción y adecuación de puentes sobre ríos y quebradas que permitan la integración y tránsito a las comunidades de San Miguel.	Nº de puentes intervenidos	ND	Intervenir 7 puentes	Sectores: Economía, Infraestructura, Político institucional, Transporte.	6.2.1. Construcción y adecuación de puentes.	Dos proyectos construidos. 5 puentes mejorados.
		6.3. Transporte y movilidad: Agrupa las acciones y proyectos para organinar y fortalecer el sector transporte en San Miguel.	Nº de iniciativas para el sector fluvial apoyadas	ND	Apoyar 3 iniciativas	Sectores: Economía, Infraestructura, Político institucional, Transporte.	6.3.1. Fomento transporte fluvial: Apoyar las iniciativas tendientes a mejorar la infraestructura fluvial del municipio.	Terminación Muelle Pto Colón. 2 Iniciativas de adecuación de Muelles y equipamento apoyadas para Puente Internacional y desembocadura río Afilador.
							6.3.2. Apoyo a gestión para la construcción aeropuerto regional fronterizo.	Participación en la gestión para la construcción aeropuerto regional fronterizo.
			Nº de entidades de control y vigilancia de movilidad	0	Crear 1 entidad		6.3.3. Servicios de tránsito y movilidad: Crear la inspección de tránsito y transporte para organizar el sector.	Crear la oficina de Inspección de Tránsito y transporte
			Nº actividades para control de ruido	0	Implementar 2 actividades		6.3.4. Contaminación auditiva: realizar alianzas y programas con la Policía Nacional para controlar la contaminación por ruido en el sector comercial.	Aplicación de multas por exceso de ruido. Alianza con la Policía Nacional para realización de rondas y control a normas municipales.

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
6. SÍ SE PUEDE...INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	OE6. Hacer de San Miguel un territorio con perspectiva de desarrollo regional, gestionando y planificando las obras de infraestructura para el desarrollo armónico y equilibrado del municipio.	6.3. Transporte y movilidad: Agrupa las acciones y proyectos para organizar y fortalecer el sector transporte en San Miguel.				Sectores: Economía, Infraestructura, Político institucional, Transporte.	6.3.5. Gestión para la señalización de vías urbanas, embellecimiento de calles, y adecuación de espacios peatonales, teniendo en cuenta necesidades de personas con discapacidad.	Gestión de un proyecto para la recuperación y consolidación del espacio público urbano.
		6.4.Equipamiento Institucional: Aumentar y mejorar la disponibilidad del equipamiento municipal.	Nº de establecimientos públicos intervenidos	1	Intervenir 7 establecimientos públicos	Sectores: Economía, Infraestructura, Político institucional, Transporte	6.4.1. Recuperación de infraestructura: recuperar y poner en funcionamiento equipamiento público en mal estado.	Recuperar y poner en funcionamiento la terminal de transporte
								Recuperar y poner en funcionamiento las plazas de mercado públicas.
								Adecuar a las normas legales el matadero municipal.
								Mantenimiento del parque municipal, cementerios y zonas verdes.
Nº de iniciativas de desarrollo urbano presentadas.	0	2	6.4.2. Desarrollo urbano: Planificar y proyectar el desarrollo urbano de San Miguel teniendo en cuenta normas técnicas y mejores prácticas.	Un análisis urbanístico del municipio				
			6.4.3. Informar a la comunidad sobre temas como espacio público y civismo ciudadano.	Una cartilla informativa publicada				
7. SÍ SE PUEDE...INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	OE7. Fortalecer la institucionalidad pública y capacitar a las comunidades para la planeación, la participación y la toma de decisiones en los asuntos locales.	7.1. Desarrollo comunitario y organización político administrativa: Promover el desarrollo integral de las comunidades, a partir de la organización territorial y fortalecimiento de los núcleos poblacionales que velen por el mejoramiento de la calidad de vida de los Sanmiguelenses.	Nº de núcleos organizados	0	Conformar 6 UCPPES	Sectores: Educación, Político institucional, comunitario, convivencia y bienestar social.	7.1.1. UCPPES: Iniciar a corto plazo una nueva forma de organización territorial para la Planificación y la Prestación de Servicios, para definir las Unidades Comunitarias de Planificación para la prestación de servicios (UCPPES) estratégicamente ubicadas, con el fin de priorizar las inversiones, en todos los sectores y programas sociales del Estado, como medio para dar respuesta a las necesidades de la población.	Conformar 6 UCPPES para la planificación y prestación de servicios.
			Nº de organizaciones comunitarias participando en programas de capacitación	ND	Lograr 100% de JAC participando		7.1.2. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias: Apoyo, atención, capacitación y/o asistencia técnica en sus prácticas empresariales, sociales, comunitarias y otras.	65 JAC participando en actividades de Apoyo, atención, capacitación y/o asistencia técnica en sus prácticas empresariales, sociales, comunitarias y otras.

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto		
7. SÍ SE PUEDE... INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	OE7. Fortalecer la institucionalidad pública y capacitar a las comunidades para la planeación, la participación y la toma de decisiones en los asuntos locales.	7.2. Participación ciudadana: Fomentar la participación de los distintos grupos poblacionales en los espacios de la vida municipal.				ND	Capacitar 160 personas	Sectores: Educación, Político institucional, comunitario, convivencia y bienestar social.	7.2.1 . Promover la participación de las comunidades, indígenas, afros, desplazados, víctimas del conflicto armado, en los espacios municipales y departamentales. (COMPOS, PDD y PDM, DDHH, Juntas de Acción, Veedurías, Comité de Atención a PVD, entre otros)	100 líderes participando en los distintos espacios de la vida municipal y regional.
			Nº personas capacitadas para en temas de participación social						7.2.1. Capacitación: Procesos de formación de líderes con equidad de género y etno-educación, en temas como goce de los derechos, protección y seguridad ciudadana, etc.	Veinte (20) personas capacitadas en por año el logro de goce efectivo de derechos - GED Veinte (20) líderes al año juveniles capacitados en participación, planeación y gestión de proyectos.
		7.3. Justicia: Facilitar a la comunidad el acceso a la justicia y la promoción de la convivencia ciudadana.	Nº de centros disponibles para resolución de conflictos	0	Construir 1 casa de justicia (comisaría de familia, juzgado municipal, centro de conciliación)		Sectores: Educación, Político institucional, comunitario, convivencia y bienestar social.	7.3.1. Interacción pacífica y convivencia ciudadana: gestionar la implementación de la casa de la justicia, donde se instale también la comisaría de familia, el juzgado municipal y un centro de conciliación, totalmente fortalecidos que garanticen la afectividad de los, menores que promueva una cultura de aprecio a los niños y promueva los derechos ciudadanos todos registrados y educados integralmente.	Construcción y dotación logística y humana de la casa de justicia, la comisaría de familia, juzgado municipal ,un centro de conciliación y dos jornadas por año de registros y formación integral para niños infantes primera infancia y adolescencia.	
						7.3.2. Apoyo, atención y mantenimiento a población carcelaria y centros de reclusión.		Destinar recursos para apoyo, atención y mantenimiento a población carcelaria y centros de reclusión.		
		7.4. Desarrollo institucional: fortalecimiento de la capacidad de gestión y planificación municipal	Nº de Servidores públicos formados en temas institucionales acorde con el nivel de los cargos	0	Capacitar 17 funcionarios de la administración municipal		Sectores: Educación, Político institucional, comunitario, convivencia y bienestar social.	7.4.1..Desarrollo, fortalecimiento institucional y reestructuración administrativa: Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia de la administración municipal, mediante la capacitación del talento humano, la planeación, el fortalecimiento financiero y reestructuración administrativa.	Capacitación a 15 funcionarios, en buenas y mejores prácticas de la administración pública y desarrollo regional. Reestructuración y reingeniería de procesos de la administración municipal	
			Nº de informes para la rendición de cuentas al ciudadano.	ND	Presentar 8 informes (1 semestral) de rendición de cuentas a la ciudadanía			7.4.2. Fortalecer la oficina de planeación y el Banco de proyectos municipales, para la formulación y/o elaboración de proyectos de desarrollo municipal que deben presentarse a las distintas entidades para su aprobación y financiación.	2 Funcionarios de Planeación capacitados en formulación y evaluación de proyectos.	
			Nº de proyectos articulados	ND	Articular 100% de proyectos			7.4.3. Rendición de cuentas: Disponibilidad de información confiable para la divulgación del avance de la gestión pública de la administración municipal.	Presentar un Informe semestral a la comunidad sobre el avance de la gestión pública y estado del municipio.	
						7.4.6. Articulación del Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento PIU 2011 - 2015 con el PDM 2012-2015.		100% de proyectos articulados		
						7.4.4. Revisión del EOT: Ajustar y actualizar el documento del EOT de San Miguel.		Documento del EOT revisado y ajustado al 100%		
					7.4.5. Asistencia técnica orientados a la formulación y desarrollo de proyectos prioritarios.	12 proyectos de asesoría y asistencia técnica financiados.				

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
7. SÍ SE PUEDE... INSTITUCIONALIDAD Y ..	OE7. Fortalecer la institucionalidad pública y capacitar a las comunidades para la planeación, la participación y la toma de decisiones en los asuntos locales.	7.5. Eficiencia Administrativa: Incrementar los niveles de recaudos fiscales del municipio y mejorar los puntajes en transparencia a nivel Nacional.	Nº de Software para la administración instalados	ND	Instalar Un Software financiero	Sectores: Educación, Político institucional, comunitario, convivencia y bienestar social.	7.5.1. Modernización: Desarrollar propuestas tendientes a modernizar los sistemas de presupuesto, facturación y cobro de impuestos municipales.	Instalación de un software especializado para las finanzas públicas municipales.
			Nº de capacitaciones realizadas	0	8 jornadas de capacitación para el personal administrativo, técnico y profesional de la Alcaldía Municipal.		7.5.2. Capital humano: Mejorar la eficiencia administrativa a través de capacitaciones en temas como excelencia en atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.	Realizar 2 jornada de capacitación al año para el personal administrativo, técnico y profesional de la Alcaldía Municipal.
8. SÍ SE PUEDE... VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZADOS EN ARMONÍA	OE8. Apoyar y desarrollar acciones específicas para el restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado.	8.1. Garantía y protección de derechos: Apoyo y articulación interinstitucional para la prevención, atención y reparación integral a comunidades, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas en riesgo de desplazamiento, en situación de desplazamiento y otras víctimas del conflicto armado.	Nº de Planes para la Prevención, Atención y Reparación a Comunidades, Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, en riesgo de desplazamiento, en situación de desplazamiento y otras	0	Formular 3 planes	Sectores: Educación, Justicia, Económico, Político Institucional.	8.1.1. Medidas de prevención y protección individuales y colectivas para comunidades, comunidades indígenas, víctimas, desplazados y afrocolombianas.	Formular un plan de prevención y protección individuales y colectivas a comunidades, comunidades indígenas, víctimas, desplazados y afrocolombianas.
							8.1.2. Retornos o reubicaciones con plenas garantías, verificandolas condiciones de seguridad para la población víctima del conflicto armado.	Formular un plan de retorno y reubicación
							8.1.3. Planes Integrales de Reparación Colectiva- PIRC-para comunidades, pueblos indígenas, afrodescendientes y población desplazada y víctima en los componentes de indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.	Formular un PIRC para comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes
			Nº de familias en situación de desplazamiento y/o víctimas del conflicto armado beneficiadas con medidas de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado.	ND	Atender, recepcionar, orientar y/o beneficiar 100 familias con medidas de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado.		8.1.2. Medidas de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado.	Atender 100 familias en las necesidades de asistencia humanitaria de urgencia, alimentación, alojamiento, atención médica, vestuario, transporte, etc.
			Número de iniciativas de reparación colectiva para la mujer	ND	Realización de 4 campañas de atención integral y sensibilización para la mujer		8.1.5. Reparación colectiva para la mujer víctima del conflicto armado: Atención integral a mujeres desplazadas con el fin de garantizar la materialización y reivindicación efectiva de sus derechos humanos y crear y organizar el sistema nacional de derecho humanos y derecho internacional humanitario.	Atención de 40 gastos funerarios a las víctimas indígenas y afros. Realizar 4 brigadas de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado de San Miguel. Realización de una campaña de atención integral y sensibilización en el ejercicio de los derechos de la mujer por año y un proyecto de derecho humanos y derecho internacional humanitario elaborado.

Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico	Indicadores	Línea base	Meta de Resultado Cuatrianual	Sectores de Competencia comprometidos	Subprograma	Meta de producto
8. SÍ SE PUEDE... VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZADOS EN ARMONÍA	OE8. Apoyar y desarrollar acciones específicas para el restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado.	8.2. Fortalecimiento institucional: Se constituye como una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial para apoyar los programas de prevención, atención y reparación a comunidades, pueblos indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto armado.	Nº de Centros de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado Construidos.	0	Construir 1 Centro de Atención y Reparación a víctimas	Sectores: Infraestructura, Tecnología, Justicia, Económico, Político Institucional.	8.2.1. Articulación del Centro de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado, encargada de hacer frente a los programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas y desplazados.	Sede de una Unidad de Atención y orientación-UAO construida y en funcionamiento.
								Construcción de un Hogar de paso
								Celebrar mínimo un convenio interadministrativo para garantizar la operación y sostenimiento (gastos administrativos, tecnológicos y operativos)
								Gestionar la disposición de personal capacitado en atención de víctimas de violencia sexual y género, asistencia psicosocial, que asesore y asista a las víctimas
			% de programas del DPS articulados en el municipio	100%	Articular 100% de programas del DPS		8.2.2. Programas y proyectos del DPS: Identificar y articular esfuerzos con el DPS, en todos los programas especiales que esta institución maneja para el beneficio de la población de San Miguel.	Articulación de todos los programas del DPS con el desarrollo del municipio.
			Nº de Sistemas de Información municipales articulado a la Red Nacional de Información (RNI) y red departamental de víctimas del conflicto armado	0	Implementar 1 Sistema de información municipal		8.2.3. Implementación y puesta en marcha del Sistema de Información acorde a los Lineamientos de la Red Nacional de Información, de tal manera que facilite el intercambio de información y la interoperabilidad de los sistemas con las demás entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y las vinculadas a la Red Nacional de Información, en torno a la asistencia, atención y reparación a las víctimas, permitiendo la identificación y caracterización de la población víctima del territorio.	Un Sistema de Información municipal articulado a la Red Nacional de Información (RNI) y red departamental de víctimas del conflicto armado
							8.2.4. Prevenir el reclutamiento y utilización por grupos al margen de la ley y delictivos organizados, de niños, niñas, jóvenes y adultos (indígenas, afros, colonos, desplazados)	Lograr 100% de población protegida

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS																			
Línea de Acción	Objetivo Estratégico	Programa Estratégico / Subprogramas del Programa Estratégico	2012				2013				2014				2015				TOTAL
			R. Propios	SGP	Regalías	Otros	R. Propios	SGP	Regalías	Otros	R. Propios	SGP	Regalías	Otros	R. Propios	SGP	Regalías	Otros	2012-2015
		1.1 Mejoramiento de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	-	1.258.198,7	738.050,1	363.000,0	-	1.302.235,6	753.531,9	375.705,0	-	1.347.813,9	821.677,6	388.854,7	-	1.439.193,4	850.436,3	571.273,5	10.209.970,7
		1.1.1. Desarrollo Institucional: Consultoría para la evaluación y presentación de alternativas de solución con el propósito de suministrar agua potable a la población urbana de la Dorada, Pto. Colón y demás veredas (Plan Maestro de Acueducto y	-	-	443.000,0	-	-	458.505,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	901.505,0
		1. Contratación Consultoría para formulación, elaboración ,cofinanciación Plan Maestro de Acueducto urbano y veredas aledañas municipio de San Miguel.	-	-	380.000,0	-	-	393.300,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	773.300,0
		2. Consultoría para la formulación y elaboración, diseños de alcantarillados sanitarios rurales y aguas lluvias urbanas.	-	-	63.000,0	-	-	65.205,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128.205,0
		1.1.2. Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos mediante la elaboración de un estudio que identifique la estructura de la organización, estratificación y plan tarifario.	-	99.997,3	25.000,0	-	-	103.497,2	15.525,0	-	-	107.119,6	26.068,4	-	-	110.868,8	26.980,8	-	515.057,0
		3. Consultoría para la organización y estructuración funcional de la empresa de servicios públicos.	-	-	10.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000,0
		4. Financiación actividades comité de veeduría servicios públicos domiciliarios	-	1.500,0	-	-	-	1.552,5	-	-	-	1.606,8	-	-	-	1.663,1	-	-	6.322,4
		5. Proyecto para subsidiar a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 en el servicio de aseo (ley 142 de 1994)	-	45.000,0	-	-	-	46.575,0	-	-	-	48.205,1	-	-	-	49.892,3	-	-	189.672,4
		6. Subsidio a la población desplazada y víctima.(aseo)	-	5.497,3	-	-	-	5.689,7	-	-	-	5.888,8	10.000,0	-	-	6.094,9	10.350,0	-	43.520,8
		7. Proyecto Para subsidiar a los usuarios de estrato 1-2 y 3 en el servicio de acueducto- ley 142/94	-	44.000,0	15.000,0	-	-	45.540,0	15.525,0	-	-	47.133,9	16.068,4	-	-	48.783,6	16.630,8	-	248.681,6
		8. Subsidio a la población desplazada (acueducto)	-	4.000,0	-	-	-	4.140,0	-	-	-	4.284,9	-	-	-	4.434,9	-	-	16.859,8
		1.1.3. Recuperación,mantenimiento, rehabilitación, para puesta en funcionamiento Redes de Acueducto y alcantarillado de la Dorada y Puerto Colon. (Incluyendo población Afro)	-	80.762,9	163.050,1	100.000,0	-	83.589,6	168.756,9	103.500,0	-	86.515,2	635.290,1	107.122,5	-	89.543,2	657.525,3	279.680,7	2.555.336,4
		9. Construcción, recuperación y adecuación Acueducto urbano la Dorada	-	22.881,4	40.500,0	50.000,0	-	23.682,3	41.917,5	51.750,0	-	24.511,2	504.011,4	53.561,3	-	25.369,1	521.651,8	55.435,9	1.415.271,8
		10. Construcción, recuperación y adecuación Acueducto rural Pto. Colón (incluye población afrodescendiente	-	22.881,4	24.000,0	50.000,0	-	23.682,3	24.840,0	51.750,0	-	24.511,2	25.709,4	53.561,3	-	25.369,1	26.609,2	55.435,9	408.349,7
		11. Construcción de sistemas de acueductos población desplazada	-	25.000,0	-	-	-	25.875,0	-	-	-	26.780,6	-	-	-	27.717,9	-	-	105.373,6
		12. Construcción, recuperación y rehabilitación Alcantarillado urbano la Dorada	-	-	40.050,1	-	-	41.451,9	-	-	-	-	42.902,7	-	-	-	44.404,3	168.808,9	337.617,8
		13. Construcción de canales conductores de excretas en el Municipio de San Miguel.	-	-	18.500,0	-	-	19.147,5	-	-	-	-	19.817,7	-	-	-	20.511,3	-	77.976,4
		14. Construcción, recuperación y rehabilitación Alcantarillado rural Pto Colón (incluye población afrodescendiente)	-	10.000,0	40.000,0	-	-	10.350,0	41.400,0	-	-	10.712,3	42.849,0	-	-	11.087,2	44.348,7	-	210.747,1
		1.1.4. Construcción de acueductos, alcantarillados rurales y/o unidades sanitarias en núcleos poblados identificados. (incluyendo comunidad indígena y afrocolombiana.)	-	220.000,0	107.000,0	133.000,0	-	227.700,0	110.745,0	137.655,0	-	235.669,5	160.319,1	142.472,9	-	243.917,9	165.930,3	147.459,5	2.031.869,3
		15. Construcción Alcantarillado Rural Vereda Aguas Blancas(con PTAR) (diseños)	-	100.000,0	-	-	-	103.500,0	-	-	-	107.122,5	-	-	-	110.871,8	-	-	421.494,3
		16. Construcción Alcantarillado Rural Vereda Jordan Ortiz (con PTAR) (diseños)	-	40.000,0	47.000,0	13.000,0	-	41.400,0	48.645,0	13.455,0	-	42.849,0	50.347,6	13.925,9	-	44.348,7	52.109,7	14.413,3	421.494,3
		17. Construcción Alcantarillado Rural Vereda El Aflador (con PTAR) (diseños)	-	-	10.000,0	30.000,0	-	-	10.350,0	31.050,0	-	-	56.410,3	32.136,8	-	-	58.384,7	33.261,5	261.593,2
		18. Construcción Alcantarillado Rural Vereda El Sábalo (con PTAR)	-	10.000,0	-	30.000,0	-	10.350,0	-	31.050,0	-	10.712,3	-	32.136,8	-	11.087,2	-	33.261,5	168.597,7
		19. Construcción, adecuación y/o mejoramiento Acueducto Rural Vereda San Carlos (con PTAR)	-	40.000,0	-	-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	-	-	168.597,7
		20. construcción PTAP vereda el Espinal	-	-	20.000,0	-	-	20.700,0	-	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-
		21. Construcción, adecuación y/o mejoramiento Acueducto Rural Vereda Jordán ortiz (con PTAP)	-	-	10.000,0	30.000,0	-	-	10.350,0	31.050,0	-	-	10.712,3	32.136,8	-	-	11.087,2	33.261,5	168.597,7
		22. Construcción, adecuación y/o mejoramiento Acueducto Rural Veredas (con PTAP)	-	-	-	30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
		23. Construcción de unidades sanitarias municipio de San Miguel	-	30.000,0	20.000,0	-	-	31.050,0	20.700,0	-	-	32.136,8	21.424,5	-	-	33.261,5	22.174,4	-	210.747,1
		1.1.5. Sistemas de alcantarillado y/o Unidades sanitarias para la población indígenas:	-	40.000,0	-	30.000,0	-	41.400,0	-	31.050,0	-	42.849,0	-	32.136,8	-	44.348,7	-	33.261,5	295.046,0
		24. Construcción de 20 unidades sanitarias para la población indígena Yarina.	-	-	-	30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
		25. Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario para población indígena AWA	-	40.000,0	-	-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	-	-	168.597,7
		1.1.6. Mejoramiento de calidad del agua a través de proyecto de tratamiento de agua potable.	-	425.967,5	-	-	-	440.876,4	-	-	-	456.307,0	-	-	-	516.483,8	-	-	1.839.634,7

SERVICIOS PÚBLI

de recursos económicos para financiar las obras de infraestructura de los servicios públicos que mejoren las niveles de bienestar de la población	26. Cofinanciación, adecuación planta de tratamiento de agua y acciones de mejoramiento de agua potable o para la población de San Miguel		405.967,5			-	420.176,4	-	-	-	434.882,5	-	-	-	494.309,4	-	-	1.755.335,9
	27. Planta tratamiento de agua potable para la vereda Jordán Ortiz		20.000,0			-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
	1.1.7. Manejo de Residuos Líquidos: Recuperación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de residuos líquidos existentes y construcción de más infraestructura (incluye a población afrodescendiente)	-	89.282,5	-	60.000,0	-	92.407,4	-	62.100,0	-	95.641,7	-	64.273,5	-	98.989,1	-	66.523,1	629.217,2
	28. Recuperación y/o rehabilitación PTAR la Dorada y Pto Colón		49.282,5		60.000,0	-	51.007,4	-	62.100,0	-	52.792,7	-	64.273,5	-	54.640,4	-	66.523,1	460.619,5
	29. Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) vereda el Espinal.		40.000,0			-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	-	-	168.597,7
	1.1.8. Tratamiento y disposición final de basuras: Acciones y proyectos para la construcción de un nuevo relleno sanitario, una escombrera municipal (de acuerdo a normas técnicas) y aumentar cobertura de recolección	-	302.188,5	-	30.000,0	-	312.765,1	-	31.050,0	-	323.711,9	-	32.136,8	-	335.041,8	-	33.261,5	1.400.155,6
	30. Contratación Formulación y ejecución proyecto para construcción del relleno sanitario.		282.188,5			-	292.065,1	-	-	-	302.287,4	-	-	-	312.867,4	-	-	1.189.408,5
	31. Cofinanciación Formulación proyecto para construcción de la escombrera municipal.				20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
	32. Actividades de recolección y disposición final de residuos sólidos		20.000,0		10.000,0	-	20.700,0	-	10.350,0	-	21.424,5	-	10.712,3	-	22.174,4	-	11.087,2	126.448,3
	1.1.9. Campañas de educación para uso eficiente de agua, buenos hábitos de manejo e higiene.	-	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
	33. uso eficiente del agua				10.000,0				10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
	1.2 Energía para San Miguel	79.797,1	225.613,2	60.000,0	17.000,0	82.590,0	233.509,7	62.100,0	17.595,0	85.480,6	241.682,5	64.273,5	18.210,8	88.472,5	250.141,4	66.523,1	18.848,2	1.611.837,6
	1.2.1. Proyecto para apoyar la ampliación de redes eléctricas en la población.	79.797,1	225.613,2	60.000,0	17.000,0	82.590,0	233.509,7	62.100,0	17.595,0	85.480,6	241.682,5	64.273,5	18.210,8	88.472,5	250.141,4	66.523,1	18.848,2	1.611.837,6
	34. Ampliación redes de energía vereda Guisita		10.000,0			-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4
	35. Ampliación redes energía eléctrica vereda Santa Martha		10.000,0			-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4
	36. Ampliación redes de energía B/Metropolitano		15.000,0			-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	-	63.224,1
	37. Dotación de alumbrado público vereda el Maizal.		20.000,0			-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
	38. Electrificación parque Infantil Vereda El Sábalo		20.000,0			-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
	39. Electrificación barrio el Paraiso Puerto Colón		46.000,0			-	47.610,0	-	-	-	49.276,4	-	-	-	51.001,0	-	-	193.887,4
	40. Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión de infraestructura del servicio	49.797,1	20.000,0			51.540,0	20.700,0	-	-	53.343,9	21.424,5	-	-	55.210,9	22.174,4	-	-	294.190,8
	41. Subsidios para usuarios de menores ingresos- familias desplazadas y de escasos recursos		14.998,5			-	15.523,4	-	-	-	16.066,8	-	-	-	16.629,1	-	-	63.217,8
	42. pago deuda empresa de anergia bajo putumayo.	30.000,0				31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	-	-	-	126.448,3
	43.pago deuda minhacienda. (crédito + intereses)		69.614,7	60.000,0	17.000,0	-	72.051,2	62.100,0	17.595,0	-	74.573,0	64.273,5	18.210,8	-	77.183,1	66.523,1	18.848,2	617.972,6
	1.3. Gas para San Miguel	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	-	42.149,4
	1.3.1..Gestión para la construcción de las redes de gas domiciliario para el sector urbano.	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	-	42.149,4
	44. Formulación de un proyecto para la construcción de redes de gas domiciliario.	10.000,0				10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	-	42.149,4
	1.4. Conectar a San Miguel con el país y el mundo	-	-	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
	1.4.1. mejoramiento servicio internet. incentivar de forma integral la oferta y la demanda de servicios digitales para alcanzar mayor cobertura.	-	-	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
	45. Cofinanciación proyecto para interconectar el servicio de internet en el municipio de San Miguel.				20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL	89.797,1	1.483.811,9	798.050,1	400.000,0	92.940,0	1.535.745,3	815.631,9	414.000,0	96.192,9	1.589.496,4	885.951,1	428.490,0	99.559,6	1.689.334,8	916.959,4	612.296,0	11.948.256,5
	2.1. Programa Agrícola para el desarrollo	67.343,0	50.000,0	32.788,5	73.100,0	69.700,0	51.750,0	33.936,1	75.658,5	72.139,5	53.561,3	35.123,8	78.306,5	74.664,4	55.435,9	36.353,2	81.047,3	940.907,9
	2.1.1. Creación y fomento banco de semillas.	-	-	-	16.000,0	-	-	-	16.560,0	-	-	-	17.139,6	-	-	-	17.739,5	67.439,1
	46. Creación del Banco de semillas e implementación de un vivero municipal				16.000,0	-	-	-	16.560,0	-	-	-	17.139,6	-	-	-	17.739,5	67.439,1

2.1.2 Alianzas productivas para el campo: Promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena productiva agropecuaria, agroindustrial y piscícola.	67.343,0	-	21.788,5	4.000,0	69.700,0	-	22.551,1	4.140,0	72.139,5	-	23.340,4	4.284,9	74.664,4	-	24.157,3	4.434,9	392.543,8
47. Apoyo a pequeños productores en el sector agrícola, pecuario, piscícola, forestal y de especies menores y zootécia.	8.000,0		9.788,5		8.280,0	-	10.131,1	-	8.569,8	-	10.485,7	-	8.869,7	-	10.852,7	-	92.716,9
48. Apoyo a proyecto productivo cacaoteros sector San Francisco (ASOFRON)			6.000,0		-	-	6.210,0	-	-	-	6.427,4	-	-	-	6.652,3	-	25.289,7
49. Apoyo a proyecto productivo cacaoteros vereda el Maizal			6.000,0		-	-	6.210,0	-	-	-	6.427,4	-	-	-	6.652,3	-	25.289,7
50. Apoyo Asociación agropecuaria El limonal	8.000,0				8.280,0	-	-	-	8.569,8	-	-	-	8.869,7	-	-	-	33.719,5
51. Proyecto transformación de caña (trapiche) v/ Santa martha	8.000,0				8.280,0	-	-	-	8.569,8	-	-	-	8.869,7	-	-	-	33.719,5
52. transformación caña , trapiche cabildo la cristalina II	10.000,0				10.350,0				10.712,3				11.087,2				
53. apoyo proyecto panelero trapiche vereda la campiña.	9.343,0				9.670,0				10.008,5				10.358,8				
54. apoyo a asociacion de cacaoteros vereda Puerto el sol	4.000,0			4.000,0	4.140,0	-	-	4.140,0	4.284,9	-	-	4.284,9	4.434,9	-	-	4.434,9	33.719,5
55.proyecto transformacion de caña(trapiche) Nucleo San Carlos	20.000,0				20.700,0				21.424,5				22.174,4				84.298,9
2.1.3. . Infraestructura moderna para el campo: Establecer alianzas y convenios para la reconversión tecnológica del sector a fincas previamente seleccionadas mediante un diagnóstico de viabilidad.	-	-	-	100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
56. Formular un proyecto para establecer convenios sobre reconversión tecnológica en fincas previamente seleccionadas				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	
2.1.4 Apoyo a la compra y la legalización de tierras: Implementar programas de compra y saneamiento de tierras, mediante convenios con el INCODER.	-	-	-	30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
57. Cotización para apoyar la compra y legalización de tierras a comunidades, víctimas del conflicto armado, familias desplazadas y afros del Municipio de San Miguel				30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
2.1.5. Establecimiento de líneas de investigación para el sector agropecuario; incluyendo mejoramiento genético y mejoramiento de pastos para la ganadería.	-	-	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
58. Proyectos integrales de apoyo a la ciencia- la tecnología y la innovación				20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
2.1.6. Asistencia técnica a todas las actividades del sector agropecuario con apoyo de entidades como el SENA, FINAGRO, entre otras.	-	50.000,0	-	-	-	51.750,0	-	-	-	53.561,3	-	-	-	55.435,9	-	-	210.747,1
59. Asistencia técnica agropecuaria		50.000,0			-	51.750,0	-	-	-	53.561,3	-	-	-	55.435,9	-	-	210.747,1
2.1.7. Crédito agrario para los trabajadores del campo. Búsqueda y garantizar a los pequeños y medianos productores (comunidades Indígenas, Colonos, Campesinos y Afros) y organizaciones del sector agropecuario, la obtención de recursos financieros.	-	-	1.000,0	-	-	-	1.035,0	-	-	-	1.071,2	-	-	-	1.108,7	-	4.214,9
60. Gestionar con el sector bancario la realización de créditos para los campesinos, indígenas, afros, y víctimas del conflicto armado			1.000,0		-	-	1.035,0		-	-	1.071,2		-	-	1.108,7		4.214,9
2.1.8. Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural: Órgano de consulta y de implementación de las políticas agropecuarias del municipio con participación de todas las comunidades (Indígenas, Colonos, Campesinos y Afros)	-	-	-	3.000,0	-	-	-	3.105,0	-	-	-	3.213,7	-	-	-	3.326,2	12.644,8
61. Crear y/o fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)				3.000,0	-	-	-	3.105,0	-	-	-	3.213,7	-	-	-	3.326,2	12.644,8
2.1.9. Acciones para fomentar y/o fortalecer las cadenas productivas que involucren procesos de comercialización a través de asociaciones de segundo nivel que apoyen el suministro de insumos y la venta de los productos.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
62. Apoyo económico para establecer convenios con transformadoras, comercializadoras e intermediadoras que trabajen con productores y productos de la región			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
2.2 Desarrollo de cultura empresarial	-	5.000,0	16.500,0	15.000,0	-	5.175,0	17.077,5	15.525,0	-	5.356,1	17.675,2	16.068,4	-	5.543,6	18.293,8	16.630,8	153.845,4
2.2.1. Formación para el trabajo: brindar y desarrollar actividades de educación para la vida, el trabajo y el emprendimiento, mediante programas pertinentes de formación laboral para facilitar el acceso al mundo laboral a colonos, campesinos, indígenas , afros, desplazados y víctimas del conflicto armado, con apoyo del SENA, ITP y	-	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
63. Cotización proyecto de formación, capacitación, educación para la vida y el trabajo en convenio con el Sena, el ITP e instituciones de educación superior, enfocado a víctimas del conflicto, desplazados, indígenas y afros del Municipio de San Miguel				10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4

	2.2.2. Fomento al emprendimiento: Promover la iniciativa empresarial a toda la población de San Miguel, con el fin de vincularse laboralmente por la vía del empleo, autoempleo y/o economía solidaria; así como fortalecer las iniciativas ya existentes. (incluye comunidades Indígenas, Colonos, Campesinos, Afros, desplazados y víctimas del conflicto)	-	5.000,0	-	5.000,0	-	5.175,0	-	5.175,0	-	5.356,1	-	5.356,1	-	5.543,6	-	5.543,6	42.149,4
	64. Apoyo al desarrollo empresarial en el Municipio de San Miguel		5.000,0		5.000,0	-	5.175,0	-	5.175,0	-	5.356,1	-	5.356,1	-	5.543,6	-	5.543,6	42.149,4
	2.2.3. Convenios de cooperación: gestionar apoyos y convenios para emprendimiento y libre inversión con instituciones como el Banco de Oportunidades, Fondo Emprender y/o entidades bancarias que desarrollen microcréditos	-	-	5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	-	21.074,7
	65. Establecer convenios de cooperación, gestión y apoyo con instituciones como el Banco de Oportunidades y Fondo Emprender, para desarrollar microcrédito, en beneficio de la población vulnerable de San Miguel			5.000,0		-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	-	21.074,7
	2.2.4. Investigación para aprovechamiento de productos amazónicos: Incluye acciones para desarrollar iniciativas de investigación con productos nativos potenciales como el Sacha-inchi, chontaduro, palmitos e implantados como el	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
	66. Apoyo económico en la formulación de un proyecto de investigación para desarrollar iniciativas con productos nativos y adaptar nuevos a la región amazónica. (café, cacao, etc.)			10.000,0		-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
	2.2.5. Gestionar política de fomento al empleo con Ecopetrol y/o sus operadores para vinculación de mano de obra calificada y/o no calificada de San Miguel	-	-	1.500,0	-	-	-	1.552,5	-	-	-	1.606,8	-	-	-	1.663,1	-	6.322,4
	67. Realizar gestión con Ecopetrol y operadores de Ecopetrol para la vinculación de mano de obra de la región calificada y no calificada			1.500,0		-	-	1.552,5	-	-	-	1.606,8	-	-	-	1.663,1	-	6.322,4
	2.3. San Miguel, destino turístico	-	4.050,0	-	-	-	4.191,8	-	-	-	4.338,5	-	-	-	4.490,3	-	-	17.070,5
	2.3.1. Reconocimiento del territorio: Formulación del plan turístico del San Miguel para reconocer sus potencialidades y ventajas turísticas (conjuntamente con población indígena y afro)	-	4.050,0	-	-	-	4.191,8	-	-	-	4.338,5	-	-	-	4.490,3	-	-	17.070,5
	68. Promoción del turismo en el municipio de San Miguel		4.050,0			-	4.191,8	-	-	-	4.338,5	-	-	-	4.490,3	-	-	17.070,5
	2.4. Desarrollo Fronterizo	-	-	299.950,0	10.000,0	-	-	310.448,3	10.350,0	-	-	321.313,9	10.712,3	-	-	332.559,9	11.087,2	1.306.421,5
	2.4.1 CENAF: Recuperación de las instalaciones y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Atención de Frontera.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
	69. Recuperación y adecuación de las instalaciones y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Atención de Frontera - CENAF			10.000,0		-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
	2.4.2. Plan Fronteras en Acción: Asegurar que las 7 líneas de acción del Plan Fronteras, se ejecuten a través de los programas y proyectos planteados en el presente Plan de Desarrollo San Miguel 2012-2015	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
	70. Coordinar y articular al Plan Fronteras, los proyectos estratégicos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal "Si se Puede" 2012- 2015			10.000,0		-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
	2.4.3. Proyecto Zona Franca: Iniciar el proceso de estudio y viabilidad para la instalación de una Zona Franca.	-	-	277.950,0	10.000,0	-	-	287.678,3	10.350,0	-	-	297.747,0	10.712,3	-	-	308.168,1	11.087,2	1.213.692,8
	71. Contratar un estudio de viabilidad para la instalación de una Zona Franca en el Municipio de San Miguel			77.950,0	10.000,0	-	-	80.678,3	10.350,0	-	-	83.502,0	10.712,3	-	-	86.424,6	11.087,2	370.704,2
	72. Compra y adecuación de 25 Has para Zona Franca en el Municipio de San Miguel			200.000,0		-	-	207.000,0	-	-	-	214.245,0	-	-	-	221.743,6	-	842.988,6
	2.4.4. Apoyo a la gestión de procesos de cooperación internacional.	-	-	2.000,0	-	-	-	2.070,0	-	-	-	2.142,5	-	-	-	2.217,4	-	8.429,9
	73. Formular un proyecto para vincular a entidades de cooperación internacional en actividades socioculturales y productivas para el municipio de San Miguel			2.000,0		-	-	2.070,0	-	-	-	2.142,5	-	-	-	2.217,4	-	8.429,9
	2.5. UACT (Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial)	-	-	-	53.705,0	-	-	-	55.584,7	-	-	-	57.530,1	-	-	-	59.543,7	226.363,5
	2.5.1 Consolidación territorial para el desarrollo: Ejecutar proyectos que fortalezcan la cultura de la legalidad, mejoren las condiciones de habitabilidad y que garanticen la seguridad de los habitantes y el goce efectivo de los derechos fundamentales, priorizando las principales necesidades de las	-	-	-	53.705,0	-	-	-	55.584,7	-	-	-	57.530,1	-	-	-	59.543,7	226.363,5
	74. Coordinación para articular al Plan de Desarrollo Municipal los Proyectos y programas propuestos en el Plan de Consolidación Territorial para el Municipio de San Miguel (CHIMONICS, APD, OIM, ACNUBR, etc.)			53.705,0		-	-	-	55.584,7	-	-	-	57.530,1	-	-	-	59.543,7	226.363,5
	2.6. Planificación y gestión ambiental	-	40.000,0	50.000,0	-	-	41.400,0	51.750,0	-	-	42.849,0	53.561,3	-	-	44.348,7	55.435,9	-	379.344,9

OE2. Promover y apoyar al sector agropecuario y productivo para garantizar la dinamización económica, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

2.6.1. Plan de Gestión Ambiental: Implementación del Plan de Gestión Ambiental de San Miguel	-	-	40.000,0	-	-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	-	168.597,7
75. Cominacion y contratacion Consultoria para formulación y elaboración del Plan de Gestión Ambiental de San Miguel			40.000,0		-	-	41.400,0		-	-	42.849,0		-	-	44.348,7		168.597,7
2.6.2. Prevenir la generación de residuos peligrosos y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, a partir del estudio y definición del Manejo de los residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios en el municipio.	-	40.000,0	-	-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	-	-	168.597,7
76. Contratacion Consultoria para formulación y elaboración del PGIRS, RESPEL y PGIRSH para el municipio de San Miguel		40.000,0			-	41.400,0			-	42.849,0			-	44.348,7			168.597,7
2.6.3. Terminación de la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
77. Terminación de la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
2.7. Conservación y preservación	10.000,0	191.200,0	95.000,0	10.000,0	-	197.892,0	94.185,0	10.350,0	-	204.818,2	96.410,3	10.712,3	-	211.986,9	99.784,6	11.087,2	1.243.426,4
2.7.1. Preservación, protección y restauración de microcuencas: Preservación de la microcuenca abastecedora del río la Guisita, y compra de terrenos circundantes para proteger el área como posible abastecedor del acueducto municipal.	-	46.000,0	-	-	-	47.610,0	-	-	-	49.276,4	-	-	-	51.001,0	-	-	193.887,4
78. Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.		21.000,0			-	21.735,0			-	22.495,7			-	23.283,1			88.513,8
79. Adquisición de predios de reserva hídrica		25.000,0			-	25.875,0			-	26.780,6			-	27.717,9			
2.7.2. Gestionar la armonización y articulación de las propuestas consignadas en el EOT con los Planes de ordenación y manejo de Cuencas (río la Guisita y Quebrada la Dorada) y protección de áreas de Especial Importancia Ecosistémica flora y fauna	-	-	30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	-	126.448,3
80. Gestionar la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas del río Guisita y quebrada la Dorada.			20.000,0		-	-	20.700,0		-	-	21.424,5		-	-	22.174,4		84.298,9
81. Compra de 12 Has de terreno catalogada como área de Especial de Importancia Ecosistémica			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
2.7.3. San Miguel verde: planear y fomentar el desarrollo de la reforestación como actividad industrial rentable y sostenible	-	-	25.000,0	-	-	-	25.875,0	-	-	-	26.780,6	-	-	-	27.717,9	-	105.373,6
82. Reforestación de 40 Has en el municipio de San Miguel			25.000,0		-	-	25.875,0		-	-	26.780,6		-	-	27.717,9		105.373,6
2.7.4. Educación ambiental: Apoyar procesos de educación ambiental para sensibilizar a la población en la importancia de la protección de los recursos naturales	-	-	5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	-	21.074,7
83. Apoyo económico a un proyecto de capacitación y educación ambiental para sensibilizar a la población de San Miguel en la protección de los recursos naturales (FORMACION DE VICIAS AMBIENTALES)			5.000,0		-	-	5.175,0		-	-	5.356,1		-	-	5.543,6		21.074,7
2.7.5. Encuentros ambientales: Desarrollar un plan de encuentros e intercambios ambientales en las escuelas y colegios y comunidad.	-	-	4.000,0	-	-	-	4.140,0	-	-	-	4.284,9	-	-	-	4.434,9	-	16.859,8
84. Institucionalización de un encuentro anual donde sector educativo y comunidad se organizan para tratar el tema de la conservación y el medio ambiente			4.000,0		-	-	4.140,0		-	-	4.284,9		-	-	4.434,9		16.859,8
2.7.6. Parque ambiental y senderos: Gestionar la creación del parque ambiental y/o senderos ecológicos en el municipio, y la creación de un grupo ecológico.	-	-	3.000,0	-	-	-	3.105,0	-	-	-	3.213,7	-	-	-	3.326,2	-	12.644,8
85. Gestión para la construcción del parque Ambiental y/o senderos ecológicos			3.000,0		-	-	3.105,0		-	-	3.213,7		-	-	3.326,2		12.644,8
2.7.7. Desarrollo de programas de control para combatir el aprovechamiento informal e ilegal de recursos naturales flora, fauna, agua, aire y suelo.	-	-	4.000,0	-	-	-	4.140,0	-	-	-	4.284,9	-	-	-	4.434,9	-	16.859,8
86. Conformación del Comité Interinstitucional de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales en el Municipio de San Miguel			4.000,0		-	-	4.140,0		-	-	4.284,9		-	-	4.434,9		16.859,8
2.7.8 Gestión para la implementar una planta de compostaje.	-	-	2.000,0	-	-	-	2.070,0	-	-	-	2.142,5	-	-	-	2.217,4	-	8.429,9
87. Construir la Planta de Compostaje			2.000,0		-	-	2.070,0		-	-	2.142,5		-	-	2.217,4		8.429,9
2.7.9. Gestionar creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA, para que en su labor fortalezca e incorpore planes de educación ambiental.	-	-	2.000,0	-	-	-	2.070,0	-	-	-	2.142,5	-	-	-	2.217,4	-	8.429,9
88. Apoyo económico para la Creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- CIDEA			2.000,0		-	-	2.070,0		-	-	2.142,5		-	-	2.217,4		8.429,9
2.7.10. Fortalecimiento al Comité Municipal del Protección de Animales, vacunación y mantenimiento de las coberturas de vacunación antirrábica de caninos y felinos.	-	-	7.000,0	-	-	-	7.245,0	-	-	-	7.498,6	-	-	-	7.761,0	-	29.504,6

89. Un proyecto para realizar campaña de prevención, control y vacunación de animales callejeros			2.000,0		-	-	2.070,0	-	-	-	2.142,5	-	-	-	2.217,4	-	8.429,9
90. Construcción del Coso Municipal			5.000,0		-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	-	21.074,7
2.7.11 Gestión de riesgos: Formular y/o ajustar el Plan municipal en Gestión de Riesgos y desastres para identificar y reducir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos, expuestos a las amenazas naturales y/o acción antrópica	-	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
91. Formular el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres			10.000,0		-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
2.7.12 Crear el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD); fortalecer la infraestructura administrativa por medio de la cual se hace la prevención y atención de los desastres ocasionados por los fenómenos	-	-	1.000,0	-	-	-	1.035,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.035,0
92. Crear y/o fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres- CLOPAD			1.000,0		-	-	1.035,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.035,0
2.7.13. Obras de mitigación en áreas de amenazas, vulnerabilidad y/o riesgo identificadas como prioritarias por el EOT y la comunidad	-	5.200,0	-	-	-	5.382,0	-	-	-	5.570,4	-	-	-	5.765,3	-	-	21.917,7
93. Atención y prevención de desastres por siniestros naturales o antrópicos		5.200,0			-	5.382,0	-	-	-	5.570,4	-	-	-	5.765,3	-	-	21.917,7
2.7.14. Apoyo, atención y desarrollo de procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	10.000,0	140.000,0	12.000,0	-	-	144.900,0	8.280,0	-	-	149.971,5	8.569,8	-	-	155.220,5	8.869,7	-	637.811,5
94. Formulación de un proyecto para capacitación y formación del personal vinculado a organismos de respuesta- Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Ponal etc.			8.000,0		-	-	8.280,0	-	-	-	8.569,8	-	-	-	8.869,7	-	33.719,5
95. creación, apoyo, fortalecimiento defensa civil del municipio de san miguel	10.000,0		4.000,0														
96. Contratos celebrados con cuerpos de bomberos en cumplimiento de la ley 322-1996		140.000,0			-	144.900,0	-	-	-	149.971,5	-	-	-	155.220,5	-	-	
2.8. Cultivos ilícitos	-	-	13.500,0	-	-	-	13.972,5	-	-	-	14.461,5	-	-	-	14.967,7	-	56.901,7
2.8.1. Implementación al Plan Estratégico de Erradicación de cultivos ilícitos en el Municipio de San Miguel.	-	-	5.500,0	-	-	-	5.692,5	-	-	-	5.891,7	-	-	-	6.097,9	-	23.182,2
97. Elaborar un Plan Estratégico para la erradicación de cultivos ilícitos y cadenas de narcotráfico			5.500,0		-	-	5.692,5	-	-	-	5.891,7	-	-	-	6.097,9	-	23.182,2
2.8.2. Apoyo a la normalización y el desarrollo de condiciones socioproductivas en zonas de transición	-	-	1.000,0	-	-	-	1.035,0	-	-	-	1.071,2	-	-	-	1.108,7	-	4.214,9
98. Apoyar las iniciativas productivas en las zonas libres de cultivos ilícitos como alternativas de posterradicación.			1.000,0		-	-	1.035,0	-	-	-	1.071,2	-	-	-	1.108,7	-	4.214,9
2.8.3. Minas y municion sin explotar. Sensibilizar sobre los riesgos a que están expuestas las comunidades indígenas, afro y colonas por artefactos explosivos, y gestionar un programa de desminado	-	-	7.000,0	-	-	-	7.245,0	-	-	-	7.498,6	-	-	-	7.761,0	-	29.504,6
99. Gestionar un proyecto para la capacitación en riesgos ocasionados por artefactos explosivos y desminado en el municipio de San Miguel.			7.000,0		-	-	7.245,0	-	-	-	7.498,6	-	-	-	7.761,0	-	29.504,6
TOTA DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL	77.343,0	290.250,0	507.738,5	161.805,0	69.700,0	300.408,8	521.369,3	167.468,2	72.139,5	310.923,1	538.546,0	173.329,6	74.664,4	321.805,4	557.395,1	179.396,1	4.324.281,9
3.1. Educación para todos	20.832,3	332.215,6	90.915,3	-	21.561,5	343.843,2	94.097,4	-	22.316,1	355.877,7	97.390,8	-	23.097,2	368.333,4	100.799,4	-	1.871.279,9
3.1.1. Garantizar la prestación del servicio educativo a toda la población escolar.	20.832,3	98.090,0	6.300,0	-	21.561,5	101.523,1	6.520,5	-	22.316,1	105.076,4	6.748,7	-	23.097,2	108.754,1	6.984,9	-	527.804,8
100. Fortalecimiento instituciones apoyo a la permanencia (Gratuidad)		90.000,0	6.300,0		-	93.150,0	6.520,5	-	-	96.410,3	6.748,7	-	-	99.784,6	6.984,9	-	405.899,0
101. Apoyo a la permanencia a población desplazada		8.090,0			-	8.373,1	-	-	-	8.666,2	-	-	-	8.969,5	-	-	34.098,7
102. Apoyo a la educación de adultos alfabetización	20.832,3				21.561,5	-	-	-	22.316,1	-	-	-	23.097,2	-	-	-	
3.1.2. Transporte escolar: Disponer de medios para transportar a los niños y jóvenes en edad escolar.	-	130.000,0	73.200,0	-	-	134.550,0	75.762,0	-	-	139.259,3	78.413,7	-	-	144.133,3	81.158,1	-	856.476,4
103. Pago de transporte Escolar a estudiantes de escasos recursos del sector rural		112.000,0	59.100,0		-	115.920,0	61.168,5	-	-	119.977,2	63.309,4	-	-	124.176,4	65.525,2	-	721.176,7
104. Proyecto para suministrar servicio de transporte escolar a población desplazada del municipio de San Miguel		18.000,0	8.100,0		-	18.630,0	8.383,5	-	-	19.282,1	8.676,9	-	-	19.956,9	8.980,6	-	
105. Adquisición bote para transporte escolar fluvial San Marcelino (resguardo)		6.000,0			-	-	6.210,0	-	-	-	6.427,4	-	-	-	6.652,3	-	
3.1.3. Proyecto para la cotinanciación de alimentación escolar: Subsidiar el servicio de restaurante escolar en coordinación con otras instituciones, con el fin de garantizar la calidad educativa y disminuir la deserción escolar.	-	104.125,7	11.415,3	-	-	107.770,1	11.814,9	-	-	111.542,0	12.228,4	-	-	115.446,0	12.656,4	-	486.998,8
106. Compra de alimentos		80.000,0			-	82.800,0	-	-	-	85.698,0	-	-	-	88.697,4	-	-	337.195,4

107. Compra de alimentos escolares desplazados		14.125,7	9.015,3		-	14.620,1	9.330,9	-	-	15.131,8	9.657,4	-	-	15.661,4	9.995,4	-	
108. Manejo de dotación para la prestación del servicio y reposición de dotación restaurante		10.000,0			-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	
109. Dotación de Restaurante escolar vereda El Afilador			2.400,0		-	-	2.484,0	-	-	-	2.570,9	-	-	-	2.660,9	-	
3.2. Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa	-	141.579,1	176.361,2	3.000,0	-	146.534,4	182.533,9	3.105,0	-	151.663,1	188.922,6	3.213,7	-	156.971,3	195.534,9	3.326,2	1.352.745,2
3.2.1. Construcción, adecuación y mantenimiento de planteles educativos, zona urbana y zonal rural.	-	71.579,1	137.081,2	-	-	74.084,4	141.879,1	-	-	76.677,3	146.844,9	-	-	79.361,0	151.984,4	-	879.491,4
110. Construcción de Aulas escolares en Planteles educativos del Municipio de San Miguel		20.000,0	40.000,0		-	20.700,0	41.400,0	-	-	21.424,5	42.849,0	-	-	22.174,4	44.348,7	-	252.896,6
111. Realizar mantenimiento y adecuación a planteles educativos del Municipio de San Miguel		25.579,1	55.643,5		-	26.474,4	57.591,0	-	-	27.401,0	59.606,7	-	-	28.360,0	61.692,9	-	342.348,6
112. Construcción e instalación de infraestructura eléctrica instituciones educativas			15.000,0		-	-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	
113. Contrucción de unidades sanitarias para centros educativos del municipio San Miguel			4.299,5		-	-	4.450,0	-	-	-	4.605,7	-	-	-	4.766,9	-	
114. Construcción polideportivo vereda Nueva Cristalina			7.138,2		-	-	7.388,1	-	-	-	7.646,7	-	-	-	7.914,3	-	
115. Mantenimiento infraestructura educativa vereda San Francisco			15.000,0		-	-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	
116. Pago servicios publicos domiciliarios a Instituciones educativas		26.000,0			-	26.910,0	-	-	-	27.851,9	-	-	-	28.826,7	-	-	
3.2.2. Dotación de salas de tecnología e informática: material pedagógico y didáctico, incluyendo temáticas de identidad cultural y estudios étnicos (indígenas y afrocolombianos)	-	70.000,0	39.280,0	3.000,0	-	72.450,0	40.654,8	3.105,0	-	74.985,8	42.077,7	3.213,7	-	77.610,3	43.550,4	3.326,2	473.253,8
117. Mantenimiento de mobiliario y otras actividades (computadores para educar)		20.000,0			-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
118. Dotación de la Escuela Vereda El Afilador				3.000,0	-	-	-	3.105,0	-	-	-	3.213,7	-	-	-	3.326,2	
119. Dotación de material y medios pedagógicos para mejorar el aprendizaje a la población estudiantil		30.000,0	33.280,0		-	31.050,0	34.444,8	-	-	32.136,8	35.650,4	-	-	33.261,5	36.898,1	-	
120. Dotación de material y medios pedagógicos para mejorar el aprendizaje a la población estudiantil desplazada		5.000,0	6.000,0		-	5.175,0	6.210,0	-	-	5.356,1	6.427,4	-	-	5.543,6	6.652,3	-	
121. Dotación de kits escolares, pupitres, material didáctico y pedagógico para escuelas y Colegios del Municipio de San Miguel		15.000,0			-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	-	63.224,1
3.3. Mejoramiento de la calidad educativa	-	35.000,0	49.000,0	100,0	-	36.225,0	50.715,0	103,5	-	37.492,9	52.490,0	107,1	-	38.805,1	54.327,2	110,9	354.476,7
3.3.1. Bilingüismo: Fortalecer el desarrollo de competencias en lengua extranjera	-	-	-	100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
122. Fortalecer las competencias en ingles en 12 planteles educativos del Municipio				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
3.3.2. Formación docente: Garantizar la formación permanente del docente	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
123. Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional		20.000,0			-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
3.3.3. Fortalecimiento, recuperación, dotación y ampliación del Centro Educativo de Formación Ciudadana y Comunitaria (CEFCO) y gestionar convenios para el acceso a la educación tecnológica y superior	-	-	49.000,0	-	-	-	50.715,0	-	-	-	52.490,0	-	-	-	54.327,2	-	206.532,2
124. Proyecto para realizar convenio interadministrativo SENA ALCALDIA tecnología educativa			9.000,0		-	-	9.315,0	-	-	-	9.641,0	-	-	-	9.978,5	-	37.934,5
125. Recuperación, dotación y ampliación del CEFCO			40.000,0		-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	-	168.597,7
3.3.4. Aumentar el número de estudiantes evaluados y Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber de 5º y 9º, así como en el ICSES.	-	15.000,0	-	-	-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	-	63.224,1
126. Apoyo a Pruebas ICSES		15.000,0			-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	-	63.224,1
3.4. Fomento a la práctica deportiva y recreativa	-	54.809,4	20.000,0	100,0	-	56.727,8	20.700,0	103,5	-	58.713,2	21.424,5	107,1	-	60.768,2	22.174,4	110,9	315.739,0
3.4.1. Eventos recreativos y deportivos de integración binacional.	-	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	84.298,9
127. Programar un evento de integración cultural binacional por año, con la Provincia vecina de la República del Ecuador			20.000,0		-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	84.298,9
3.4.2. Institucionalizar juegos deportivos: Establecer en forma oficial la realización de torneos de integración en las diferentes prácticas del deporte en el sector rural y urbano.	-	24.864,6	-	-	-	25.734,9	-	-	-	26.635,6	-	-	-	27.567,8	-	-	104.802,8

149. Adquisición de caseta móvil eventos culturales				27.000,0	-	-	-	27.945,0	-	-	-	28.923,1	-	-	-	29.935,4	
3.7. Fortalecimiento de colectivos de comunicación en San Miguel	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
3.7.1. Cofinanciación Centro de creación de contenidos culturales-Emisora Comunitaria.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
150. Gestión para la creación de la Emisora Comunitaria del Municipio de San Miguel			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
3.9. Infraestructura cultural	-	78.738,2	64.000,0	-	-	69.074,0	66.240,0	-	-	71.491,6	68.558,4	-	-	73.993,8	70.957,9	-	563.054,1
3.9.1. Gestión y planificación para la construcción de la Casa de la Cultura municipal la Dorada y terminación salón cultural en Pto Colón.	-	-	55.000,0	-	-	-	56.925,0	-	-	-	58.917,4	-	-	-	60.979,5	-	231.821,9
151. Contrucción, dotación o mejoramiento de biblioteca Municipal Gabriel García Marquez la Dorada			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
152. Terminación Salón cultral Pto Colón (incluye población afrodescendiente)			45.000,0		-	-	46.575,0		-	-	48.205,1		-	-	49.892,3		
3.9.2. Adecuación, mejoramiento y dotación de espacios culturales y bibliotecas.	-	51.138,2	9.000,0	-	-	40.508,0	9.315,0	-	-	41.925,8	9.641,0	-	-	43.393,2	9.978,5	-	214.899,8
153. Dotación a centros artísticos y culturales		6.000,0			-	6.210,0	-		-	6.427,4	-		-	6.652,3	-		-
154. Proyecto para mejorar-mantener y adecuar la infraestructura artística y cultural del municipio de San Miguel		13.138,2			-	13.598,0	-		-	14.074,0	-		-	14.566,6	-		-
155. Terminación Salón comunal 9 de Abril		20.000,0	9.000,0		-	20.700,0	9.315,0		-	21.424,5	9.641,0		-	22.174,4	9.978,5		-
156. mejoramiento barrio San Felipe.		12.000,0			-	12.420,0			-	12.854,7			-	13.304,6			
3.9.3. Contratar personal idóneo para el desarrollo de las actividades culturales.	-	27.600,0	-	-	-	28.566,0	-	-	-	29.565,8	-	-	-	30.600,6	-	-	116.332,4
157. Pago de Bibliotecólogos y gestores culturales		21.600,0			-	22.356,0	-		-	23.138,5	-		-	23.948,3	-		91.042,8
158. Pago de instructores o directores de bandas		6.000,0			-	6.210,0	-		-	6.427,4	-		-	6.652,3	-		
3.10. Patrimonio histórico y cultural	-	-	-	8.000,0	-	-	-	8.280,0	-	-	-	8.569,8	-	-	-	8.869,7	33.719,5
3.10.1. Realizar proyecto para la elaboración del inventario cultural y patrimonial del municipio.	-	-	-	8.000,0	-	-	-	8.280,0	-	-	-	8.569,8	-	-	-	8.869,7	33.719,5
159. Realizar un proyecto para la elaboración del inventario cultural y patrimonial del municipio.				8.000,0		-	-	8.280,0		-	-	8.569,8		-	-	8.869,7	33.719,5
TOTAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	20.832,3	878.401,4	430.276,6	11.300,0	21.561,5	896.725,4	445.336,2	11.695,5	22.316,1	928.110,8	460.923,0	12.104,8	23.097,2	960.594,7	477.055,3	12.528,5	5.612.859,4
4.1. Vivienda de Interés prioritario	20.000,0	43.685,0	74.830,0	10.000,0	20.700,0	45.214,0	77.449,1	10.350,0	21.424,5	46.796,5	80.159,8	10.712,3	22.174,4	48.434,3	82.965,4	11.087,2	625.982,2
4.1.1. Construcción VIP rural y urbana para población víctima del conflicto armado y desplazados.	-	14.896,0	13.000,0	-	-	15.417,4	13.455,0	-	-	15.957,0	13.925,9	-	-	16.515,5	14.413,3	-	117.580,0
160. Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo		8.000,0			-	8.280,0	-		-	8.569,8	-		-	8.869,7	-		33.719,5
161. Cofinanciación proyectos de vivienda			13.000,0		-	-	13.455,0		-	-	13.925,9		-	-	14.413,3		54.794,3
162. Subsidios para mejoramiento de vivienda afectadas por eventos climáticos		6.896,0			-	7.137,4	-		-	7.387,2	-		-	7.645,7	-		29.066,2
4.1.2. Complementariedad a los subsidios de VIP para población víctima del conflicto armado y desplazados.	-	-	30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	-	126.448,3
163. Formulación de un proyecto para complementariedad a los subsidios para población víctima del conflicto y desplazados.			30.000,0		-	-	31.050,0		-	-	32.136,8		-	-	33.261,5		126.448,3
4.1.3. Mejoramiento de VIP rural y urbana para la población.	20.000,0	28.789,0	5.000,0	-	20.700,0	29.796,6	5.175,0	-	21.424,5	30.839,5	5.356,1	-	22.174,4	31.918,9	5.543,6	-	226.717,6
164. Subsidios para mejoramiento de vivienda de interes prioritario		13.789,0			-	14.271,6	-		-	14.771,1	-		-	15.288,1	-		58.119,8
165. Proyecto de mejoramiento de vivienda de interes prioritario	20.000,0				20.700,0				21.424,5				22.174,4				
166. Proyectos de mejoramiento o apoyo a viviendas familias desplazadas		5.000,0	5.000,0		-	5.175,0	5.175,0		-	5.356,1	5.356,1		-	5.543,6	5.543,6		
167. Subsidios para mejoramiento de viviendas población con discapacidad		10.000,0			-	10.350,0	-		-	10.712,3	-		-	11.087,2	-		
4.1.4. Compra de lote y adecuación del mismo para construcción de VIP (a población víctima)	-	-	26.830,0	-	-	-	27.769,1	-	-	-	28.741,0	-	-	-	29.746,9	-	113.086,9
168. Compra de lotes para construcción de VIP en el Municipio de San Miguel para población desplazada.			26.830,0		-	-	27.769,1		-	-	28.741,0		-	-	29.746,9		113.086,9

4.1.5. Formulación proyecto para reubicación concertada de familias en Acantonados Puente Internacional.	-	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
169. Formulación de un proyecto de reubicación de familias en Acantonados Puente Internacional.				10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
4.2. Generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4
4.2.1. Implementación de proyectos productivos agropecuarios y de seguridad alimentaria para comunidades afrodescendientes, indígenas, desplazados, víctimas del conflicto armado y población vulnerable	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4
170. Desarrollo económico y social		10.000,0				10.350,0				10.712,3				11.087,2			42.149,4
4.3. Goce de derechos para todos	15.000,0	186.424,9	66.610,1	273.676,2	15.525,0	192.949,8	68.941,4	283.254,8	16.068,4	199.703,0	71.354,4	293.168,8	16.630,8	206.692,6	73.851,8	303.429,7	2.283.281,5
4.3.1. Equidad de género: mejorar las condiciones económicas, sociales, de convivencia, y políticas de la mujer sanmiguelense, para erradicar, prevenir, atender el problema de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes (Incluye población indígena y afro)	-	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
171. Apoyo económico para la realización de campañas de prevención y sensibilización en el ejercicio de los derechos de la mujer en San Miguel				10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
4.3.2. Atención a primera infancia (0 a 5 años), niñez y juventud: Fortalecer y dotar los hogares comunitarios del ICBF y las Unidades básicas de atención UBA, para brindar atención integral con servicios de protección, salud, educación, nutrición y recreación a población de primera infancia	-	41.424,9	-	4.100,0	-	42.874,8	-	4.243,5	-	44.375,4	-	4.392,0	-	45.928,5	-	4.545,7	191.884,8
172. Proyecto para desarrollar acciones orientados a la ejecución del Plan nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional a menores de cinco años		24.000,0				24.840,0				25.709,4				26.609,2			101.158,6
173. Proyecto para desarrollar acciones orientados a la ejecución del Plan nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional a menores de cinco años población desplazada		7.907,2				8.184,0				8.470,4				8.766,9			
174. Proyecto para los programas de atención a la infancia (convenio con I.C.B.F ley 1283 de 2009)		8.017,7				8.298,3				8.588,7				8.889,3			
175. Proyecto para los programas de atención a la infancia (convenio con I.C.B.F ley 1283 de 2009) población desplazada		1.500,0				1.552,5				1.606,8				1.663,1			
176. Apoyo económico para dotar de elementos de cocina, salud, nutrición, educación y recreación a 50 madres comunitarias del sector urbano y rural del municipio de San Miguel				4.100,0				4.243,5				4.392,0				4.545,7	17.281,3
4.3.3. Todos nutridos: Apoyo y fortalecimiento a restaurantes escolares, huertas escolares y educación nutricional (incluyendo gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes)	-	40.000,0	66.610,1	5.300,0	-	41.400,0	68.941,4	5.485,5	-	42.849,0	71.354,4	5.677,5	-	44.348,7	73.851,8	5.876,2	471.694,5
177. Construcción de Restaurante escolar Cabildo indígena Juan Cristobal		40.000,0				41.400,0				42.849,0				44.348,7			168.597,7
178. Construcción de restaurante escolar I.E.T.C.D. sede principal municipio de San Miguel			15.360,0				15.897,6				16.454,0				17.029,9		
179. Terminación restaurante escolar vereda El Porvenir municipio san miguel			15.000,0				15.525,0				16.068,4				16.630,8		
180. Ampliación restaurante escolar vereda San Carlos			17.250,0				17.853,8				18.478,7				19.125,4		
181. Construcción restaurante escolar vereda san vicente			10.000,0				10.350,0				10.712,3				11.087,2		
182. construcción tanque almacenamiento vereda nuevo vergel			9.000,0				9.315,0				9.641,0				9.978,5		
183. Apoyo económico para el fortalecimiento de restaurantes escolares, huertas caseras y educación en nutrición				100,0				103,5				107,1				110,9	421,5
184. Apoyo económico para capacitar a 20 mujeres jefes de hogar en procesamiento de alimentos				5.200,0				5.382,0				5.570,4				5.765,3	21.917,7
4.3.4. Viejitos pero felices: Asegurar la inclusión del Adulto mayor en los programas de atención humanitaria, población desplazada, cultura, recreación y alimentación.	15.000,0	55.000,0	-	254.276,2	15.525,0	56.925,0	-	263.175,8	16.068,4	58.917,4	-	272.387,0	16.630,8	60.979,5	-	281.920,5	1.366.805,6
185. Proyecto de atención al adulto mayor	15.000,0	55.000,0			15.525,0	56.925,0			16.068,4	58.917,4			16.630,8	60.979,5			295.046,0
186. Atención a la población de la tercera edad en situación de desplazamiento y víctimas.				29.276,2	-	-	-	30.300,8	-	-	-	31.361,4	-	-	-	32.459,0	
187. Proyecto dotación y funcionamiento de centros de vida (Estampilla).				225.000,0	-	-	-	232.875,0	-	-	-	241.025,6	-	-	-	249.461,5	948.362,1

4.3.5. Atención a población discapacitada: Propender por el bienestar de la población en situación de discapacidad, el de sus familias y entorno.	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
188. Proyectos de apoyo a la población con discapacidad		15.000,0			-	15.525,0	-	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	-	63.224,1
189. Apoyo económico a los programas de recreación cultura y deporte a población discapacitada.		5.000,0			-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	-	-	21.074,7
4.3.6. Inclusión de las garantías de derechos de niños, niñas y adolescentes en el PDM.	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4
190. Actividades de protección integral a la juventud		10.000,0			-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4
4.3.7. Implementación Plan de Vida y Plan de Salvaguarda de la comunidad indígena AWA y afrocolombiana.	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
191. Proyectos comunidad AWA (en cumplimiento sentencia de la corte constitucional auto 174)		20.000,0			-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	-	-	84.298,9
4.3.8. Protección especial a la niñez y juventud: garantizar que ningún niño/a, adolescente ni joven esté involucrado en actividades perjudiciales, sea víctima de violencia personal ni víctima de violencia organizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
192. Cofinanciar proyecto de protección de niños/as, adolescentes y jóvenes para evitar que hagan actividades perjudiciales, que no sean víctimas de violencia personal ni víctimas de violencia organizada					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Seguridad para la frontera	-	-	-	151.059,3	-	-	-	156.346,4	-	-	-	161.818,5	-	-	-	167.482,2	636.706,4
4.4.1. Seguridad en la Frontera: Generar condiciones de seguridad, que permitan la inversión en el municipio así como la tranquilidad de las familias y las comunidades de San Miguel	-	-	-	151.059,3	-	-	-	156.346,4	-	-	-	161.818,5	-	-	-	167.482,2	636.706,4
193. Proyectos de seguridad ciudadana enmarcados en actividades de la ley 1106 de 2006 y normas concordantes				151.059,3	-	-	-	156.346,4	-	-	-	161.818,5	-	-	-	167.482,2	636.706,4
TOTAL .SAN MIGUEL SEGURO, SOLIDARIO Y EQUITATIVO	35.000,0	240.109,9	141.440,1	434.735,5	36.225,0	248.513,7	146.390,5	449.951,2	37.492,9	257.211,7	151.514,1	465.699,5	38.805,1	266.214,1	156.817,1	481.999,0	3.588.119,6
5.1. Acceso a Servicios de Salud	-	2.456.261,3	-	4.009.255,0	-	2.542.230,5	-	4.149.578,9	-	2.631.208,5	-	4.294.814,1	-	2.723.300,8	-	4.445.132,6	27.251.781,8
5.1.1. Infraestructura para la salud: mejoramiento de infraestructura física y dotación de los centros y puesto de salud veredales.	-	-	-	231.373,0	-	-	-	239.471,0	-	-	-	247.852,5	-	-	-	256.527,3	975.223,9
194. Adecuación, mejoramiento y dotación de puestos de salud en el Municipio de San Miguel				100.000,0	-	-	-	103.500,0	-	-	-	107.122,5	-	-	-	110.871,8	421.494,3
195. Terminación y mejoramiento puesto de salud San Carlos				10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	
196. Dotación y mejoramiento de Boticas Comunitarias en el Municipio de San Miguel				47.000,0	-	-	-	48.645,0	-	-	-	50.347,6	-	-	-	52.109,7	198.102,3
197. Dotación y mejoramiento del Hospital Fronterizo de la Dorada				44.173,0	-	-	-	45.719,0	-	-	-	47.319,2	-	-	-	48.975,4	186.186,5
198. Cofinanciación para la adquisición de una ambulancia fluvial para atención de la población rivera y zona rural del Municipio				30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
199. Cofinanciación para adquisición de una ambulancia para atención de la población urbana y rural del Municipio				200,0	-	-	-	207,0	-	-	-	214,2	-	-	-	221,7	843,0
5.1.2. Aseguramiento y continuidad: Realizar acciones para garantizar la continuidad del régimen subsidiado e incrementar la cobertura.	-	2.456.261,3	-	3.777.882,0	-	2.542.230,5	-	3.910.107,9	-	2.631.208,5	-	4.046.961,6	-	2.723.300,8	-	4.188.605,3	26.276.557,9
200. Apoyo económico para realizar brigadas de salud con campaña de promoción				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	
201. Proyecto Para garantizar la continuidad En el aseguramiento a través de contratos suscritos ARS Y EPS		2.439.365,4		3.755.115,3	-	2.524.743,2	-	3.886.544,3	-	2.613.109,2	-	4.022.573,4	-	2.704.568,0	-	4.163.363,4	
202. Proy. Para garantizar la continuidad en el aseguramiento a través de contratos suscritos con entidades promotoras de salud		2.115,9			-	2.190,0	-	-	-	2.266,6	-	-	-	2.345,9	-	-	
203. Proyecto de servicio de interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado		9.824,9		15.111,1	-	10.168,7	-	15.640,0	-	10.524,7	-	16.187,4	-	10.893,0	-	16.754,0	
204. Proy. Para destinar a la superintendencia Nac. Para que ejerza las funciones de Insp. Vig. Y control		4.955,2		7.555,6	-	5.128,6	-	7.820,0	-	5.308,1	-	8.093,7	-	5.493,9	-	8.377,0	

OE5. Ofrecer a los habitantes de San Miguel un servicio de salud oportuno y con calidad, fundamentado o en la ampliación de la cobertura, adecuación de infraestructura y recurso humano idóneo.	5.2. Fortalecimiento institucional	-	62.850,4	-	7.756,5	-	65.050,2	-	8.028,0	-	67.327,0	-	8.309,0	-	69.683,4	-	8.599,8	297.604,2
	5.2.1. Gestión del conocimiento y de la información: Fortalecer el sistema de registro y de información estadística para el conocimiento del estado de salud en general.	-	62.850,4	-	-	-	65.050,2	-	-	-	67.327,0	-	-	-	69.683,4	-	-	264.911,0
	205. Vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento		25.000,0			-	25.875,0	-	-	-	26.780,6	-	-	-	27.717,9	-	-	105.373,6
	206. Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional PNSO		37.850,4			-	39.175,2	-	-	-	40.546,3	-	-	-	41.965,5	-	-	
	5.2.2. Fortalecimiento de IPS y EPS's: Fortalecer la IPS y las EPS's en los procesos de calidad del servicio, de acuerdo a las normas de calidad y lineamientos legales.	-	-	-	7.756,5	-	-	-	8.028,0	-	-	-	8.309,0	-	-	-	8.599,8	32.693,2
	207. Gestionar la Actualización del Plan de Emergencia de Atención Hospitalaria				7.756,5	-	-	-	8.028,0	-	-	-	8.309,0	-	-	-	8.599,8	32.693,2
	5.3. Salud pública	-	105.500,0	10.800,0	30.000,0	-	109.192,5	11.178,0	31.050,0	-	113.014,2	11.569,2	32.136,8	-	116.969,7	11.974,2	33.261,5	616.646,1
	5.3.1. Vacunación: Ampliación y mantenimiento de las coberturas útiles de vacunación para todos los biológicos en la población que los necesite.	-	-	-	20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
	208. Cofinanciación para vacunación y ampliación de coberturas para todos los biológicos				20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
	5.3.2. Programas de salud para población vulnerable: Establecer programas de salud integral para el adulto mayor, discapacitados y desplazados.	-	-	-	5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
	209. Apoyo económico para jornadas de atención integral al adulto mayor, población discapacitada, población víctima del conflicto y desplazados.				5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
	5.3.3. Juventud saludable: Realizar jornadas con los niños, adolescentes y jóvenes para capacitación en temas de educación sexual, transmisión de enfermedades y prevención y consumo de sustancias psicoactivas	-	30.500,0	-	-	-	31.567,5	-	-	-	32.672,4	-	-	-	33.815,9	-	-	128.555,8
	210. Proyecto de inversión definidos en el marco de la política de salud sexual y reproductiva		12.500,0			-	12.937,5	-	-	-	13.390,3	-	-	-	13.859,0	-	-	52.686,8
	211. Proyecto para realizar acciones relacionadas con la salud mental y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas		18.000,0			-	18.630,0	-	-	-	19.282,1	-	-	-	19.956,9	-	-	
	5.3.4. Implementación de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), cuidado materno, enfermedades crónicas y transmisibles en todas las instituciones prestadoras de los servicios de salud	-	71.000,0	10.800,0	5.000,0	-	73.485,0	11.178,0	5.175,0	-	76.057,0	11.569,2	5.356,1	-	78.719,0	11.974,2	5.543,6	365.857,0
	212. Apoyo económico a la estrategia para el cuidado materno establecida en el HFLD				5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
	213. Proyecto para la reducción de enfermedades prevalentes e inmuno prevenibles de la infancia programa PAI-PAI en población infantil		46.000,0	10.800,0		-	47.610,0	11.178,0	-	-	49.276,4	11.569,2	-	-	51.001,0	11.974,2	-	
	214. Proyecto orientado a la promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas		9.000,0			-	9.315,0	-	-	-	9.641,0	-	-	-	9.978,5	-	-	
	215. Proyecto para la reducción de enfermedades prevalentes e inmuno prevenibles de la infancia programa PAI-PAI y mortalidad infantil población desplazada y víctima		7.000,0			-	7.245,0	-	-	-	7.498,6	-	-	-	7.761,0	-	-	
	216. Proyecto para la prevención y control de las enfermedades transmisibles.		9.000,0			-	9.315,0	-	-	-	9.641,0	-	-	-	9.978,5	-	-	
5.3.5. Fortalecimiento y promoción de la salud oral en el municipio.	-	4.000,0	-	-	-	4.140,0	-	-	-	4.284,9	-	-	-	4.434,9	-	-	16.859,8	
217. Proyecto de inversión para el mejoramiento de la salud oral en la niñez		4.000,0			-	4.140,0	-	-	-	4.284,9	-	-	-	4.434,9	-	-	16.859,8	
TOTAL SALUD PARA EL BIENESTAR	-	2.624.611,8	10.800,0	4.047.011,5	-	2.716.473,2	11.178,0	4.188.656,9	-	2.811.549,7	11.569,2	4.335.259,8	-	2.909.954,0	11.974,2	4.486.993,9	28.166.032,1	
6.1. Infraestructura y transporte	40.000,0	45.985,7	106.573,7	105.000,0	31.050,0	47.595,2	110.303,8	98.325,0	32.136,8	49.261,1	114.164,5	101.766,4	33.261,5	50.985,2	118.160,2	105.328,2	1.189.897,3	
6.1.1. Mejoramiento de la red vial terciaria y caminos veredales.	10.000,0	45.985,7	106.573,7	30.000,0	-	47.595,2	110.303,8	20.700,0	-	49.261,1	114.164,5	21.424,5	-	50.985,2	118.160,2	22.174,4	747.328,3	
218. Rehabilitación de vías en el municipio de San Miguel		13.985,7			-	14.475,2	-	-	-	14.981,9	-	-	-	15.506,2	-	-	58.949,1	
219. Actividades de mantenimiento de vía BAJO SAN CARLOS		11.000,0			-	11.385,0	-	-	-	11.783,5	-	-	-	12.195,9	-	-	46.364,4	
220. Mejoramiento VIA GUAYABAL		10.000,0			-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-		
221. Mantenimiento vía CABILDO LA RAYA			4.348,9		-	-	4.501,1	-	-	-	4.658,6	-	-	-	4.821,6	-		
222. Mejoramiento de vía vereda CRISTALINA		1.000,0	8.000,0		-	1.035,0	8.280,0	-	-	1.071,2	8.569,8	-	-	1.108,7	8.869,7	-		
223. Mantenimiento vía Dios Peña frente a Puerto Mestanza				20.000,0	-	-	-	20.700,0	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4		
224. mantenimiento de vía Jordan Ortiz - La Betania				10.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
225. Mantenimiento vía San Fernando			10.000,0		-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-		

226. MEJORAMIENTO VIA LA CRISTALINA II	10.000,0																		
227. MEJORAMIENTO VIA SAN FRANCISCO			10.000,0				-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	
228. Proyecto para la reinversión en diseños e interventorías de proyectos que se ejecuten con recursos			84.224,9				-	-	87.172,8	-	-	-	90.223,8	-	-	-	93.381,6	-	
6.1.2. Ampliación de la red vial terciaria.	-	-	-	60.000,0	-	-	-	-	62.100,0	-	-	-	-	64.273,5	-	-	-	66.523,1	252.896,6
229. Construcción de vías terciarias en el sector rural del Municipio de San Miguel			60.000,0				-	-	-	62.100,0	-	-	-	64.273,5	-	-	-	66.523,1	252.896,6
6.1.3. Mejoramiento de la red vial urbana.	30.000,0	-	-	15.000,0	31.050,0	-	-	-	15.525,0	32.136,8	-	-	-	16.068,4	33.261,5	-	-	16.630,8	189.672,4
230. Mantenimiento rutinario de vías	30.000,0			15.000,0	31.050,0	-	-	-	15.525,0	32.136,8	-	-	-	16.068,4	33.261,5	-	-	16.630,8	
6.2. Conectando a San Miguel	6.000,0	20.000,0	-	30.000,0	-	15.525,0	-	-	31.050,0	-	16.068,4	-	-	32.136,8	-	16.630,8	-	33.261,5	200.672,4
6.2.1. Construcción y adecuación de puentes.	6.000,0	20.000,0	-	30.000,0	-	15.525,0	-	-	31.050,0	-	16.068,4	-	-	32.136,8	-	16.630,8	-	33.261,5	200.672,4
231. Construcción de Puente en Lámina EL ZANCUDO Via ALBANIA SAN CARLOS		15.000,0					-	15.525,0	-	-	16.068,4	-	-	-	16.630,8	-	-	-	63.224,1
232. Adecuación y mejoramiento de puentes sobre ríos y quebradas del Municipio de San Miguel				30.000,0			-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
233. construcción puente Bajo Amaron				10.000,0															
234. construcción puente Puerto Colon	6.000,0	5.000,0		5.000,0															
6.3. Transporte y movilidad	40.000,4	-	-	70.000,0	-	-	-	-	31.050,0	-	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	206.448,7
6.3.1. Fomento transporte fluvial: Apoyar las iniciativas tendientes a mejorar la infraestructura fluvial del municipio.	-	-	-	30.000,0	-	-	-	-	31.050,0	-	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
235. Terminación Muelle Pto Colón.				20.000,0	-	-	-	-	20.700,0	-	-	-	-	21.424,5	-	-	-	22.174,4	84.298,9
236. Construcción y adecuación del muelle en la desembocadura río Añilador.				10.000,0	-	-	-	-	10.350,0	-	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
6.3.2. Apoyo a gestión para la construcción aeropuerto regional fronterizo.	-	-	-	10.000,0	-	-	3.362,0	-	10.350,0	-	-	3.479,7	-	10.712,3	-	-	3.601,5	11.087,2	52.592,6
237. Apoyo a la gestión para la construcción del aeropuerto regional fronterizo.				10.000,0	-	-	3.362,0	-	10.350,0	-	-	3.479,7	-	10.712,3	-	-	3.601,5	11.087,2	52.592,6
6.3.3. Servicios de tránsito y movilidad: Crear la inspección de tránsito y transporte para organizar el sector.	40.000,4	-	-	20.000,0	41.400,4	22.502,0	-	-	20.700,0	42.849,4	23.289,6	-	-	21.424,5	44.349,1	24.104,7	-	22.174,4	322.794,4
238. Oficina tránsito y/o convenio policía de tránsito	40.000,4			20.000,0	41.400,4	22.502,0	-	-	20.700,0	42.849,4	23.289,6	-	-	21.424,5	44.349,1	24.104,7	-	22.174,4	322.794,4
6.3.4. Contaminación auditiva: realizar alianzas y programas con la Policía Nacional para controlar la contaminación por ruido en el sector comercial.	-	-	-	5.000,0	-	-	-	-	5.175,0	-	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
239. Alianza con la Policía Nacional para realización de rondas, control a normas municipales y aplicación de multas				5.000,0	-	-	-	-	5.175,0	-	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
6.3.5. Gestión para la señalización de vías urbanas, embellecimiento de calles, y adecuación de espacios peatonales, teniendo en cuenta necesidades de personas con discapacidad	-	-	-	5.000,0	-	-	-	-	5.175,0	-	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
240. Formulación de proyecto para la recuperación y consolidación del espacio público urbano.				5.000,0	-	-	-	-	5.175,0	-	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	21.074,7
6.4. Equipamiento Institucional	-	56.824,1	-	131.800,0	-	58.812,9	-	-	136.413,0	-	60.871,4	-	-	141.187,5	-	63.001,9	-	146.129,0	795.039,8
6.4.1. Recuperación de infraestructura: recuperar y poner en funcionamiento equipamiento público en mal estado.	-	28.412,0	-	55.900,0	-	29.406,5	-	-	57.856,5	-	30.435,7	-	-	59.881,5	-	31.500,9	-	61.977,3	355.370,5
241. Mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercados- mataderos- cementerios- parques-andenes y mobiliarios del espacio pUblico.		13.412,0		55.900,0	-	13.881,5	-	-	57.856,5	-	14.367,3	-	-	59.881,5	-	14.870,2	-	61.977,3	292.146,3
242. Terminación morgue municipal		15.000,0			-	15.525,0	-	-	-	-	16.068,4	-	-	-	-	16.630,8	-	-	
6.4.2. Desarrollo urbano: Planificar y proyectar el desarrollo urbano de San Miguel teniendo en cuenta normas técnicas y mejores prácticas.	-	-	-	10.000,0	-	-	-	-	10.350,0	-	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4
243. Contratación de consultoría para adelantar un estudio urbanístico con visión moderna del desarrollo de San Miguel				10.000,0	-	-	-	-	10.350,0	-	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	42.149,4

OE6. Hacer de San Miguel un territorio con perspectiva de desarrollo regional, gestionando y planificando las obras de infraestructura para el desarrollo armónico y equilibrado del municipio.

	TOTAL INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	86.000,4	122.809,8	106.573,7	336.800,0	31.050,0	121.933,2	110.303,8	296.838,0	32.136,8	126.200,8	114.164,5	307.227,3	33.261,5	130.617,9	118.160,2	317.980,3	2.392.058,2
	7.1. Desarrollo comunitario y organización político administrativa	-	6.000,0	-	40.000,0	-	6.210,0	-	41.400,0	-	6.427,4	-	42.849,0	-	6.652,3	-	44.348,7	193.887,4
	7.1.1. <i>Elaborar a corto plazo una nueva forma de organización territorial para la Planificación y la Prestación de Servicios, para definir las Unidades Comunitarias de Planificación para la prestación de servicios (UCPPES) estratégicamente ubicadas, con el fin de priorizar las inversiones, en todos los sectores y programas sociales del Municipio.</i>	-	-	-	40.000,0	-	-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	168.597,7
	244. Cofinanciación de estudio para determinar UCPPES				40.000,0	-	-	-	41.400,0	-	-	-	42.849,0	-	-	-	44.348,7	168.597,7
	7.1.2. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias: Apoyo, atención, capacitación y/o asistencia técnica en sus prácticas empresariales, sociales, comunitarias y otras.	-	6.000,0	-	-	-	6.210,0	-	-	-	6.427,4	-	-	-	6.652,3	-	-	25.289,7
	245. Capacitación a la comunidad sobre la participación en la gestión pública.		6.000,0			-	6.210,0	-	-	-	6.427,4	-	-	-	6.652,3	-	-	
	7.2. Participación ciudadana	-	10.000,0	-	15.100,0	-	10.350,0	-	15.628,5	-	10.712,3	-	16.175,5	-	11.087,2	-	16.741,6	105.795,1
	7.2.1. Promover la participación de las comunidades, indígenas, afros, desplazados, víctimas del conflicto armado, en los espacios municipales y departamentales. (COMPOS, PDD y PDM, DDHH, Juntas de Acción, Veedurías, Comité de Monitoreo PDD, entre otros.)	-	10.000,0	-	15.000,0	-	10.350,0	-	15.525,0	-	10.712,3	-	16.068,4	-	11.087,2	-	16.630,8	105.373,6
	246. Procesos de participación ciudadana y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias		10.000,0		15.000,0	-	10.350,0	-	15.525,0	-	10.712,3	-	16.068,4	-	11.087,2	-	16.630,8	105.373,6
	7.2.2. Capacitación: Procesos de formación de líderes con equidad de género y etno-educación, en temas como goce de los derechos, protección y seguridad ciudadana, etc.	-	-	-	100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
	247. Apoyo económico para la Capacitación y formación de líderes con equidad de género y etno-educación, en temas como goce de los derechos, protección y seguridad ciudadana, planeación y gestión de proyectos etc.				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
	7.3. Justicia	-	56.942,7	-	30.000,0	-	58.935,7	-	31.050,0	-	60.998,4	-	32.136,8	-	63.133,4	-	33.261,5	366.458,5
	7.3.1. Interacción pacífica y convivencia ciudadana: gestionar la implementación de la casa de la justicia, donde se instale también la comisaría de familia, el juzgado municipal y un centro de conciliación.	-	50.942,7	-	30.000,0	-	52.725,7	-	31.050,0	-	54.571,1	-	32.136,8	-	56.481,1	-	33.261,5	341.168,8
	248. Cofinanciación para la implementación de la casa de Justicia, comisaría de familia y el centro de Conciliación				30.000,0	-	-	-	31.050,0	-	-	-	32.136,8	-	-	-	33.261,5	126.448,3
	249. Pago de Inspector de policía.		15.342,7			-	15.879,7	-	-	-	16.435,5	-	-	-	17.010,7	-	-	
	250. Pago de Comisarios de Familia- trabajadores sociales- y personal profesional en atención de la ley 1098		35.600,0			-	36.846,0	-	-	-	38.135,6	-	-	-	39.470,4	-	-	
	7.3.2. Apoyo, atención y mantenimiento a población carcelaria y centros de reclusión.	-	6.000,0	-	-	-	6.210,0	-	-	-	6.427,4	-	-	-	6.652,3	-	-	25.289,7
	251. Alimentación a personas retenidas		1.000,0			-	1.035,0	-	-	-	1.071,2	-	-	-	1.108,7	-	-	4.214,9
	252. Transporte de personas retenidas		3.000,0			-	3.105,0	-	-	-	3.213,7	-	-	-	3.326,2	-	-	
	253. Apoyo al INPEC Mocoa		2.000,0			-	2.070,0	-	-	-	2.142,5	-	-	-	2.217,4	-	-	
	7.4. Desarrollo institucional	45.000,0	43.138,7	-	15.300,0	46.575,0	44.648,5	-	15.835,5	48.205,1	46.211,2	-	16.389,7	49.892,3	47.828,6	-	16.963,4	435.988,2
	7.4.1. Desarrollo, fortalecimiento institucional y reestructuración administrativa: Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia de la administración municipal, mediante la capacitación del talento humano, la planeación, el fortalecimiento financiero y reestructuración administrativa.	-	-	-	100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
	254. Formular un proyecto de desarrollo institucional, para la capacitación del recurso humano, la planeación, el fortalecimiento financiero y la reestructuración administrativa del municipio				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
	7.4.2. Fortalecer la oficina de planeación y el Banco de proyectos municipales, para la formulación y/o elaboración de proyectos de desarrollo municipal que deben presentarse a las distintas entidades para su aprobación y financiación.	-	-	-	100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
	255. Apoyo económico para el fortalecimiento del Banco de Proyectos Municipales y capacitación a funcionarios.				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5
	7.4.3. Rendición de cuentas: Disponibilidad de información confiable para la divulgación del avance de la gestión pública de la administración municipal.	-	3.000,0	-	100,0	-	3.105,0	-	103,5	-	3.213,7	-	107,1	-	3.326,2	-	110,9	13.066,3
	256. Presentación de un informe semestral a la comunidad sobre el avance de la gestión pública y el estado del Municipio				100,0	-	-	-	103,5	-	-	-	107,1	-	-	-	110,9	421,5

OE7.
Fortalecer la institucionalidad pública y capacitar a las comunidades para la planeación, la participación y la toma de decisiones en los asuntos locales.

	257. Elaboración de una cartilla para evaluación y seguimiento del plan de desarrollo por el CTP		3.000,0			-	3.105,0	-	-	-	3.213,7	-	-	-	3.326,2	-	-		
	7.4.4. Articulación del Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento PIU 2011 - 2015 con el PDM 2012-2015.	-	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	-	11.087,2	42.149,4
	258. Articular el Plan Integral Único Para Población en Situación de Desplazamiento PIU 2011 - 2015 con los proyectos del PDM 2012-2015 de San Miguel.				10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	-	11.087,2	42.149,4
	7.4.5. Revisión del EOT: Ajustar y actualizar el documento del EOT de San Miguel.	-	-	-	5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	-	5.543,6	21.074,7
	259. Revisar, ajustar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Miguel				5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	-	5.543,6	21.074,7
	7.4.6. Asistencia técnica orientados a la formulación y desarrollo de proyectos prioritarios.	45.000,0	40.138,7	-	-	46.575,0	41.543,5	-	-	48.205,1	42.997,6	-	-	49.892,3	44.502,5	-	-	-	358.854,7
	260. Proyectos de asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	45.000,0	40.138,7	-	-	46.575,0	41.543,5	-	-	48.205,1	42.997,6	-	-	49.892,3	44.502,5	-	-	-	358.854,7
	7.5. Eficiencia Administrativa:	-	-	-	5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	-	5.543,6	21.074,7
	7.5.1. Modernización: Desarrollar propuestas tendientes a modernizar los sistemas de presupuesto, facturación y cobro de impuestos municipales.	-	-	-	2.500,0	-	-	-	2.587,5	-	-	-	2.678,1	-	-	-	-	2.771,8	10.537,4
	261. Compra e instalación de un software financiero especializado para modernizar los sistemas de presupuesto, facturación y cobro de impuestos municipales				2.500,0	-	-	-	2.587,5	-	-	-	2.678,1	-	-	-	-	2.771,8	10.537,4
	7.5.2. Capital humano: Mejorar la eficiencia administrativa a través de capacitaciones en temas como excelencia en atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.	-	-	-	2.500,0	-	-	-	2.587,5	-	-	-	2.678,1	-	-	-	-	2.771,8	10.537,4
	262. Apoyo económico para la capacitación al personal administrativo en temas específicos como atención al usuario, empoderamiento, crecimiento personal y aspectos técnicos inherentes a los cargos.				2.500,0	-	-	-	2.587,5	-	-	-	2.678,1	-	-	-	-	2.771,8	10.537,4
	TOTAL INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	45.000,0	116.081,4	-	105.400,0	46.575,0	120.144,2	-	109.089,0	48.205,1	124.349,3	-	112.907,1	49.892,3	128.701,5	-	-	116.858,9	1.123.203,8
ARMADO Y DESPLAZADOS EN ARMONÍA	8.1. Garantía y protección de derechos	-	37.600,0	60.000,0	-	-	38.916,0	62.100,0	-	-	62.310,1	56.853,3	-	-	64.490,9	58.843,1	-	441.113,3	
	8.1.1. Medidas de prevención y protección individuales y colectivas para comunidades, comunidades indígenas y afrocolombianas.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	22.032,0	3.292,0	-	-	22.803,1	3.407,2	-	71.884,3	
	263. Apoyo económico para la formulación del plan de prevención y protección individuales y colectivas a comunidades, comunidades indígenas y afrocolombianas.			10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	22.032,0	3.292,0	-	-	22.803,1	3.407,2	-	71.884,3	
	8.1.2. Retornos o reubicaciones con plenas garantías, verificandolas condiciones de seguridad para la población víctima del conflicto armado.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4	
	264. Apoyo económico para Formular un plan de retorno y reubicación a población víctima del conflicto armado.			10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4	
	8.1.3. Planes integrales de Reparación Colectiva- PIRC-para comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, en los componentes de indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4	
	265. Apoyo económico para formular un PIRC para comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes			10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4	
	8.1.4. Medidas de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado.	-	37.600,0	20.000,0	-	-	38.916,0	20.700,0	-	-	40.278,1	21.424,5	-	-	41.687,8	22.174,4	-	242.780,7	
	266. Acciones humanitarias		10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4	
	267. Gestión social		5.000,0	-	-	-	5.175,0	-	-	-	5.356,1	-	-	-	5.543,6	-	-	-	
	268. Habitat		10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	-	
	269. Pago de talento humano para coordinar las actividades de atención desplazada		12.600,0	-	-	-	13.041,0	-	-	-	13.497,4	-	-	-	13.969,8	-	-	-	
	270. Apoyo económico para gastos funerarios a las víctimas indígenas y afros.		-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4	
	271. Cofinanciación de brigadas de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado de San Miguel.		-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4	
	OE8. Apoyar y desarrollar acciones específicas	8.1.5. Reparación colectiva para la mujer víctima del conflicto armado: Atención integral a mujeres desplazadas con el fin de garantizar la materialización y reivindicación efectiva de sus derechos humanos.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	-	42.149,4

8. SI SE PUEDE... VÍCTIMAS DEL CONFLICTO AI

para el restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado.

272. Apoyo económico para realización de campañas de atención integral y sensibilización en el ejercicio de los derechos de la mujer por año.			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
8.2. Fortalecimiento institucional	-	66.800,0	57.000,0	-	-	69.138,0	48.645,0	-	-	71.557,8	50.347,6	-	-	74.062,4	52.109,7	-	489.660,5
8.2.1. Articulación del Centro de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado, encargada de hacer frente a los programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas y desplazados.	-	-	35.000,0	-	-	-	25.875,0	-	-	-	26.780,6	-	-	-	27.717,9	-	115.373,6
273. Cofinanciación para la construcción de la sede del Centro de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado San Miguel			10.000,0		-	-	-		-	-	-		-	-	-		10.000,0
274. Cofinanciación para la construcción del Hogar de paso en San Miguel			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
275. Cofinanciación de un convenio interadministrativo para garantizar la operación y sostenimiento del Centro de Atención y Reparación a víctimas del conflicto armado.			5.000,0		-	-	5.175,0		-	-	5.356,1		-	-	5.543,6		21.074,7
276. Apoyo económico para la capacitación en atención de víctimas de violencia sexual y género, asistencia psicosocial a las víctimas del conflicto armado.			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
8.2.2. Programas y proyectos del DPS: Identificar y articular esfuerzos con el DPS, en todos los programas especiales que esta institución maneja para el beneficio de la población de San Miguel	-	66.800,0	-	-	-	69.138,0	-	-	-	71.557,8	-	-	-	74.062,4	-	-	281.558,2
277. Convenio de cofinanciación red Unidos.(Plan consolidación)		20.000,0			-	20.700,0	-		-	21.424,5	-		-	22.174,4	-		84.298,9
278. Pago de talento humano		38.800,0			-	40.158,0	-		-	41.563,5	-		-	43.018,3	-		
279. Resto que garanticen el cumplimiento de los programas presidenciales		8.000,0			-	8.280,0	-		-	8.569,8	-		-	8.869,7	-		
8.2.3. Implementación y puesta en marcha del Sistema de Información acorde a los Lineamientos de la Red Nacional de Información.	-	-	10.000,0	-	-	-	10.350,0	-	-	-	10.712,3	-	-	-	11.087,2	-	42.149,4
280. Apoyo económico para la implementación del sistema de información municipal articulado a la Red Nacional de Información (RNI) y red departamental de víctimas del conflicto armado.			10.000,0		-	-	10.350,0		-	-	10.712,3		-	-	11.087,2		42.149,4
8.2.4. Prevenir el reclutamiento y utilización por grupos al margen de la ley y delictivos organizados, de niños, niñas, jóvenes y adultos (indígenas, afros, colonos, desplazados)	-	-	12.000,0	-	-	-	12.420,0	-	-	-	12.854,7	-	-	-	13.304,6	-	50.579,3
281. Apoyo económico para la protección y prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos (indígenas, afros, colonos, desplazados) de San Miguel.			12.000,0		-	-	12.420,0		-	-	12.854,7		-	-	13.304,6		50.579,3
TOTAL VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZADOS EN ARMONÍA	-	104.400,0	117.000,0	-	-	108.054,0	110.745,0	-	-	133.867,9	107.200,8	-	-	138.553,3	110.952,9	-	930.773,8
TOTAL INVERSIÓN	353.972,8	5.860.476,1	2.111.878,9	5.497.052,0	298.051,5	6.047.997,8	2.160.954,7	5.637.698,8	308.483,3	6.281.709,7	2.269.868,8	5.835.018,2	319.280,2	6.545.775,5	2.349.314,2	6.208.052,8	58.085.585,3
VALORES A DISTRIBUIR Y QUE DEBEN SER EXACTOS				13.832.379.077,2				14.342.376.589,4				14.869.684.041,3			15.440.934.792,7		5:

ARTICULO DECIMO: En cumplimiento de artículo 41 y 42 de la ley 152 de 1994, según su clasificación directivos, asesores, profesionales y técnicos de la secretaría de hacienda y desarrollo económico, general y de gobierno, local de salud, planeación y obras públicas, coordinación de educación, desarrollo agropecuario, jefaturas de control interno, talento humano, servicio públicos y demás dependencias con asiento en el consejo de gobierno habidas y por crearse, como aquellas que de por contratación por OPS, oficina de la gestión social, comisaria de familia, pagados con el presupuesto de la administración municipal prepararan con la secretaria de planeación sus correspondientes planes de acción con sus presupuestos y cronogramas anuales de cada vigencia y los someterán a la aprobación del respectivo concejo municipal, durante los meses de julio de esta vigencia y enero de las siguientes vigencias y lo presentaran en plenaria a la honorable corporación en sus respectivas sesiones ordinarias, para verificación y seguimiento de la ejecución del plan de desarrollo municipal.

ARTÍCULO ONCE: SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL: La administración municipal deberá implementar un sistema de seguimiento, evaluación y control como instrumento que le permita evaluar su gestión y medir los resultados de su ejecución en lo relacionado con los objetivos y los programas de inversión del presente plan. El Gobierno Municipal en concertación con el Consejo Municipal de Territorial y el Concejo Municipal, establecerá los espacios y mecanismos para garantizar la participación ciudadana en la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo.

La oficina responsable de Planeación Municipal, en un término de un (1) meses diseñará la metodología y los procedimientos pertinentes para realizar la evaluación técnica de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO DOCE: Los recursos que el municipio perciba adicionales a los incluidos en el plan plurianual de inversiones, se destinarán exclusivamente a la financiación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO TRECE: El concejo municipal efectuará el control político al proceso de ejecución del presente plan de desarrollo, para lo cual, podrá solicitar periódicamente a la administración municipal los informes sobre los avances que estime pertinentes.

ARTÍCULO CATORCE: TERMINO: El plan de desarrollo " "SI SE PUEDE CONSTRUIR UN SAN MIGUEL MEJOR 2012 – 2015." Ha sido diseñado para ser

ejecutado en el periodo del 2012 al 2015 y tiene un valor de financiación de lo estipulado en el respectivo plan financiero.

ARTICULO QUINCE: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

CÓPIESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Miguel, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

YAXIN OSWALDO SOLARTE ROSERO

Presidente

Honorable Concejo Municipal

NUBIA NELCY DIAZ ROSERO

Secretaria

Honorable Concejo Municipal